

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 16/07/2025

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: CONSORCIO OM-2025	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 901972420-9	
No. DE CONTRATO: CPS - 2218 de 2025	Mayor cuantía ☒ Menor Cuantía ☐ Mínima cuantía ☐
OBJETO DEL CONTRATO:	RTVC REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL CONSISTENTE EN LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLÓGICA QUE CONFORMA LA RED DE TRANSMISIÓN A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA DE TELEVISIÓN ANALÓGICA, TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE (TDT) Y ESTACIONES DE RADIO AM/FM.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	01 de agosto de 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	05 de agosto de 2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	Modificación No.1 (11/11/2025) – adición \$2.708.436.834; Modificación No.2 (31/12/2025) – adición \$12.641.872.050 y prórroga al 31/03/2026; Modificación No.3 (31/03/2026) – adición \$5.476.329.530 y prórroga al 30/04/2026; Modificación No. 4 (30/04/2026) – adición \$32.661.971.848 y prórroga al 31/12/2026.
PLAZO INICIAL:	Plazo Inicial: Hasta el 31/12/2025 o hasta agotar recursos Nuevo plazo (Mod. 2): hasta el 31/03/2026 Nuevo plazo (Mod. 3): hasta el 30/04/2026 Nuevo plazo (Mod. 4): hasta el 31/12/2026 o hasta agotar recursos.
PRORROGAS:	Prórroga 1 (Mod. 2): tres (3) meses, del 01/01/2026 al 31/03/2026. Prórroga 2 (Mod. 3): un (1) mes, del 01/04/2026 al 30/04/2026. Prórroga 3 (Mod. 4): ocho (8) meses, del 01/05/2026 al 31/12/2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 0040/2026 COBERT DE LA TDT PUB NAC Y REG - VALOR A PAGAR - (\$5.184.941.287)
PERIODO CERTIFICADO:	JUNIO de 2026
NUMERO DE PAGO:	PAGO # 11

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	Factura Electrónica de Venta FV-22 del 31 de JULIO de 2026 por servicios prestados durante el mes de JUNIO de 2026.
---	---

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	GASTOS DE VIAJE _____
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO _____	COMISIÓN _____
ANTICIPO: _____	PAGO ANTICIPADO: _____

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Durante el periodo de ABRIL de 2026 se evidencia la entrega de la documentación requerida al contratista que permite soportar la ejecución a la fecha. A continuación, se relaciona la documentación entregada a INRAVISION:

- Anexo 1. Informe de Gestión – junio 2026
- Anexo 2. Informe de estado de la infraestructura eléctrica junio 2026
- Anexo 3. Entregables Resolución 040 - 2do trimestre 2026
- Anexo 4. Cronograma Visitas junio
- Anexo 5. Servicios Recuperados Estaciones junio
- Anexo 6. Control PQRS junio 2026
- Anexo 7. Soportes actividades Energía junio

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 16/07/2025

- Anexo 8. Resumen de actividades junio energía
- Anexo 9. Cronograma junio CAN
- Anexo 10. Soportes actividades CAN junio 2026
- Anexo 11. Soporte de actividades civiles junio
- Anexo 12. Informe Gestión Ambiental junio 2026
- Anexo 13. Soportes de gestión Ambiental - junio 2026
- Anexo 14. Soportes de gestión SST - junio 2026
- Anexo 15. Informe de monitoreo junio
- Anexo 16. Consolidado de custodios y evidencia de visitas - junio 2026
- Anexo 17. Informe de actividades de Bolsa Integral de Repuestos junio 2026
- Anexo 18. Certificación de Combustibles – junio
- Anexo 19. Detalle de Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato junio
- Anexo 20. Certificación custodios junio 2026
- Anexo 21. Certificación operarios estaciones principales jun
- Anexo 22. Resumen de actividades correctivas junio
- Anexo 23. Ejecución presupuestal contrato NO 2218-2025 30 junio 2026
- Anexo 24. Ingreso de activos Junio

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS:

Durante el periodo certificado a la fecha se tiene que el contrato se inició de acuerdo a lo establecido, adelantando lo relacionado a la **CLAUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del contrato es por la suma de VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE **(\$25.725.653.989)**, IVA incluido, amparados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 3823 y 3833, expedidos el 19 de junio de 2025.

Que con fecha 11 de noviembre de 2025 se realizó la **MODIFICACION No. 1** tendiente a adicionar el contrato **RTVC-CPS-2218-2025** por un valor de **DOS MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MC/TE \$ 2.708.436.834**, IVA incluido, amparados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. CDP No. 4824 de 24/10/2025 - (\$1.931.008.634) y CDP No. 4825 de 24/10/2025 - (\$777.428.200), para un **VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE: VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS MC/TE \$28.434.090.823**, IVA incluido. Con el fin de dar cumplimiento con la ejecución de las necesidades de financiar el proyecto de “Fortalecimiento de la Radio Pública en el Territorio Nacional”. En virtud de lo aprobado por el MinTIC, INRAVISION estableció asegurar la **implementación y puesta en funcionamiento de la Estación de Radio Leticia, la cual requiere la ampliación del alcance y recursos del contrato RTVC-CPS-2218-2025.**

Que con fecha 31 de diciembre de 2025 se realizó la **MODIFICACION No. 2. Tendiente a adicionar** el contrato **RTVC-CPS-2218-2025** por un valor de **DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS M/CTE (\$12.641.872.050)** con cargo al CDP de Vigencias Futuras No. 781 del 22-12-2025), para un **VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE: CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$41.075.962.873).** **Igualmente se establece** prorrogar el plazo de ejecución del contrato **RTVC-CPS-2218-2025**, por el término de TRES (03) MESES más, esto es, del **01 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026.**

Que con fecha 31 de marzo de 2025 se realizó la **MODIFICACION No. 3. Tendiente a adicionar** el contrato **RTVC-CPS-2218-2025** por un valor de **CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$5.476.329.530 M/CTE)**, IVA incluido, con el propósito de asegurar la ejecución integral de las actividades técnicas, operativas y de soporte necesarias durante el periodo adicional para un **VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE: CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/CTE . (\$46.552.292.403) IVA incluido. Igualmente se establece** prorrogar en el plazo de ejecución del contrato **RTVC-CPS-2218-2025**, por el término de UN (01) MES más, esto es, del **01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026.**

Que con fecha 30 de abril de 2026 se realizó la **MODIFICACION No. 4.** Tendiente a adicionar el contrato **RTVC-CPS-2218-2025** por un valor de **TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$32.661.971.848) IVA incluido**, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio público esencial de radiodifusión a cargo de INRAVISION y el cumplimiento de los indicadores de la Resolución FUTIC 040 de 2026, para un **VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE: SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN**

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 16/07/2025

PESOS M/CTE (\$79.214.264.251) IVA incluido. Igualmente se establece prorrogar el plazo de ejecución del contrato RTVC-CPS-2218-2025, por el término de OCHO (08) MESES más, esto es, del **01 de mayo de 2026 al 31 de diciembre de 2026.**

Se suscribió el Acta de Inicio de la ejecución contractual y aprobados también por INRAVISION.

ITEM	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO
1	Cumplir adecuadamente con el objeto del contrato y concurrir oportunamente a su liquidación, cuando sea necesario.	Cumple
2	Actuar con lealtad y buena fe en desarrollo del objeto contractual y salvaguardar los intereses institucionales de RTVC.	Cumple
3	Atender y cumplir con los lineamientos, directrices, observaciones y requerimientos emanadas por el supervisor y/o interventor del contrato, o a quien este delegue, e informar a este en forma oportuna, sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos encomendados durante la ejecución del contrato.	Cumple
4	Guardar la confidencialidad de la información de carácter reservado, que en ejecución del contrato le sea entregada. Esto incluye la reserva de obras o contenidos inéditos, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o uso indebido que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros.	Cumple
5	Acreditar al momento de suscripción del contrato y durante la ejecución de este hasta su terminación, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	Cumple
6	Cumplir de manera estricta todas y cada una de las medidas y/o protocolos que se adopten en el marco de los programas de promoción y prevención del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo por -RTVC S.A.S.	Cumple
7	Entregar al supervisor y/o interventor del contrato al inicio del contrato y cada que sea requerido por el supervisor y/o interventor del contrato, copia del documento que acredite el cumplimiento e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en su empresa.	Cumple
8	Asistir a las reuniones que se programe RTVC para el seguimiento del asunto objeto del contrato.	Cumple
9	Conocer y dar cumplimiento a la normatividad que resulte aplicable para el desarrollo de sus actividades, respetando las instrucciones internas de seguridad y convivencia de la Entidad, y manteniendo el buen trato con los demás Contratista es, servidores y funcionarios de -RTVC S.A.S. - bajo los principios de buena conducta ética y Página 4 de 14 moral, a fin de cumplir con el objeto contractual establecido en el presente negocio jurídico.	Cumple
10	Informar por escrito al supervisor y/o interventor del contrato las novedades relativas a cesión, suspensión o terminación anticipada del contrato, con mínimo ocho (8) días de antelación a la fecha de suscripción del acta que contenga la novedad.	Cumple
11	Ejecutar el objeto del contrato con la diligencia y oportunidad requerida, teniendo como referente los principios de calidad en los tiempos de ejecución establecidos.	Cumple
12	Cumplir con los lineamientos y especificaciones técnicas del Servicio y conforme a la oferta presentada por EL CONTRATISTA, documentos que hacen parte integral de la presente contratación.	Cumple
13	Conocer y aplicar las políticas y protocolos de protección implementadas a través de la Circular No. 007 del 22 de marzo de 2023, o aquella que la modifique, sustituya o adicione, las cuales corresponden al protocolo para el manejo del acoso sexual y/o discriminación por razón del sexo en RTVC S.A.S.	Cumple
14	Custodiar y velar por la seguridad de las instalaciones y el personal requerido para el cumplimiento del contrato, cuando sea necesario y bajo su propio riesgo sin que esto represente un costo adicional para la Entidad. RTVC no se hará responsable por pérdida total o parcial de los equipos, esta responsabilidad recaerá únicamente en cabeza del CONTRATISTA, a quien podrá serle descontado el valor del daño a cargo de la contraprestación que habrá de recibir.	Cumple
15	Cumplir con los lineamientos contemplados en el Manual de Contratación de -RTVC-, referente al Conflicto de Interés.	Cumple
16	Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto contractual.	Cumple

2.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

El contrato se encuentra en EJECUCIÓN, con un porcentaje de avance financiero acumulado del **64,26 %** (tras Pago No. 11).

NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Durante el período comprendido entre el **1 y el 30 de junio de 2026**, la ejecución del Contrato **INRAVISIÓN-CPS-2218-2025** se desarrolló de manera continua; no obstante, se presentaron novedades que incidieron en la operación de la red de transmisión y que fueron reportadas por el contratista y verificadas por la interventoría.

- Se ejecutó el **99,39 % del cronograma operativo** correspondiente a las visitas técnicas programadas (162 de 163 estaciones), complementado con **14 mantenimientos correctivos**, permitiendo avanzar en la recuperación de diferentes servicios de la red nacional.
- Se realizaron **179 intervenciones** entre visitas programadas y mantenimientos correctivos sobre un total de **183 estaciones previstas**, alcanzando un cumplimiento operativo del **97,81 %**. Una de las visitas (Lengupá - Boyacá) debió cancelarse por cierre de la vía de acceso debido a obras viales, quedando reprogramada para el mes de julio.
- Se mantuvo la disponibilidad del **Centro de Administración de Red (CAN) en el 100 %**, garantizando la continuidad

- del monitoreo y control de la infraestructura de la red.
- Se fortaleció la trazabilidad operacional mediante la plataforma **SIGMA**, con el cargue de aproximadamente **1.350 bitácoras** y la actualización permanente del inventario técnico de activos.
 - En el componente eléctrico se obtuvo una mejora en el indicador de desempeño hasta **86,71 %**, producto de la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos sobre plantas eléctricas, UPS, sistemas de transferencia y bancos de baterías, además del avance en las estrategias de estabilización eléctrica definidas por la Resolución 040 de 2026.
 - Se alcanzó el **100 % de cumplimiento** de la meta del segundo trimestre en la gestión ambiental, realizando la disposición adecuada de **752,56 kg de residuos peligrosos (RESPEL)**.
 - Continuaron presentándose afectaciones en los indicadores globales de disponibilidad debido a condiciones estructurales ajenas a la operación del contratista, entre ellas:
 - ✓ estaciones siniestradas;
 - ✓ ausencia de suministro de energía comercial;
 - ✓ equipos obsoletos;
 - ✓ elementos hurtados;
 - ✓ equipos pendientes de reparación especializada;
 - ✓ restricciones de acceso a algunas estaciones;
 - ✓ fallas persistentes en sistemas eléctricos y de climatización.
 - La principal novedad operacional del periodo correspondió a la **caída de la torre AM de la estación Sabanagrande**, situación que ocasionó una indisponibilidad prolongada del servicio y obligó a ejecutar actividades de instalación de un sistema radiante provisional, adecuaciones técnicas y ajustes posteriores para restablecer parcialmente la operación.
 - Se registraron diferentes eventos asociados a fallas de energía comercial, fallas en plantas eléctricas, UPS, transmisores, módulos de potencia, amplificadores, excitadores y sistemas de refrigeración, que afectaron temporalmente la disponibilidad de varias estaciones primarias y secundarias, requiriendo mantenimientos correctivos, soporte técnico remoto, reinicios de equipos y retiro de componentes para reparación especializada.
 - Persistieron condiciones de indisponibilidad en varias estaciones secundarias debido a:
 - ✓ ausencia de transmisores;
 - ✓ equipos enviados a reparación;
 - ✓ obsolescencia tecnológica;
 - ✓ daños ocasionados por vandalismo y hurto;
 - ✓ suspensión del servicio de energía;
 - ✓ limitaciones de infraestructura y seguridad que impiden su recuperación inmediata.
 - Durante el periodo se evidenciaron avances en la estabilización de la red, fortalecimiento de la infraestructura eléctrica, recuperación progresiva de servicios y cumplimiento de las actividades técnicas, ambientales y administrativas previstas; no obstante, la recuperación integral de los indicadores continúa dependiendo de inversiones estructurales y de decisiones institucionales relacionadas con estaciones siniestradas y fuera de operación.

Por su parte, la interventoría verificó el cumplimiento general de las obligaciones contractuales durante el período evaluado, sin evidenciar novedades relacionadas con cesión, suspensión o terminación anticipada del contrato. No 2218 de 2024, no obstante se formuló observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de algunos aspectos técnicos y administrativos, así como a la conciliación de diferencias entre actividades programadas y ejecutadas en el marco del seguimiento contractual.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el artículo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Número de Planilla:	Certificado de revisor fiscal
Periodo cotizado:	JUNIO de 2026

2.5 GARANTIAS: (Si el contrato no tiene garantías deje el numeral, registre N/A y elimine los cuadros. Para el caso en que el contrato tiene garantías debe especificar el tipo de garantía y las diferentes características En caso de realizarse modificaciones, se deben relacionar igualmente los respectivos anexos expedidos para las pólizas)

Póliza No. **33-45-101138565**
33-40-101086566

 Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-43
			Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN		Fecha: 16/07/2025

Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO - BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	100%	\$16.042.852.850,40	1/08/2025	31/12/2026
CUMPLIMIENTO	30%	\$24.064.279.275,60	1/08/2025	1/05/2027
PAGO DE SALARIOS	5%	\$4.010.713.212,60	1/08/2025	31/12/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	\$16.042.852.850,40	1/08/2025	1/05/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	\$ 3.501.810.000	1/08/2025	31/12/2026

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS: (En este orden y conforme a las funciones establecidas en el Manual de Supervisión, en lo que respecta a las funciones de la supervisión, se debe estipular la totalidad de actividades realizadas en el marco de cada uno de los siguientes aspectos).

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: Durante el periodo certificado a la fecha se tiene que el contrato se inició de acuerdo con lo establecido. Con fundamento en la revisión del Informe Mensual No. 11 correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 30 de JUNIO de 2026, presentado por el CONSORCIO OM-2025, así como en el Informe Mensual de Interventoría del Contrato RTVC-CPS-2719-2025, la Supervisión verificó el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el período, evidenciando lo siguiente: Aspectos administrativos: El contratista presentó el informe mensual con sus respectivos soportes técnicos, operativos y administrativos, permitiendo evidenciar la ejecución de las actividades previstas en el contrato. Durante el período evaluado se realizaron los comités y reuniones de seguimiento programados, se mantuvo la gestión documental requerida para la ejecución contractual y se dio continuidad a la actualización de la información operativa en la plataforma SIGMA. La interventoría verificó el cumplimiento general de las obligaciones administrativas del contratista, formulando recomendaciones orientadas al fortalecimiento de algunos procesos documentales y de seguimiento contractual. 2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS Las actividades ejecutadas por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones específicas a su cargo fueron realizadas dentro de los parámetros requeridos durante el periodo certificado. Se verificó la ejecución de actividades de administración, operación y mantenimiento de la infraestructura de la red nacional de radio y televisión, incluyendo mantenimientos preventivos y correctivos, actualización de inventarios, operación del Centro CAN, seguimiento a indicadores de disponibilidad y atención de incidentes reportados en la red. Durante el período persistieron afectaciones asociadas a estaciones siniestradas, ausencia de suministro eléctrico, restricciones de acceso, obsolescencia tecnológica y deterioro de infraestructura física, condiciones que continúan incidiendo en los indicadores de disponibilidad de algunas estaciones secundarias. La interventoría constató la ejecución de las actividades contratadas y efectuó seguimiento permanente al cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS), emitiendo las recomendaciones técnicas correspondientes. Con base en la documentación presentada y en la verificación realizada desde la Interventoría, se concluye que durante el mes de junio de 2026 se efectuó el seguimiento técnico a las actividades desarrolladas por el contratista, evidenciándose la ejecución de las labores programadas de administración, operación y mantenimiento de la red, el acompañamiento a la atención de incidencias y el control sobre el cumplimiento de las obligaciones técnicas. En consecuencia, desde el punto de vista técnico, se considera procedente el trámite de pago correspondiente al período evaluado, sin perjuicio de las observaciones y acciones de mejora relacionadas con la recuperación de la disponibilidad de estaciones afectadas por condiciones estructurales y eventos ajenos a la ejecución del contrato. ✓ Se ejecutó el 99,39 % del cronograma operativo, correspondiente a 162 de las 163 estaciones programadas, complementado con 14 mantenimientos correctivos, orientados a garantizar la continuidad de la prestación del servicio. ✓ Durante el período se realizaron 179 intervenciones entre visitas programadas y mantenimientos correctivos sobre 183 estaciones previstas, alcanzando un cumplimiento operativo del 97,81 %. La única actividad no ejecutada

correspondió a la estación Lengupá (Boyacá), cuya visita fue reprogramada debido al cierre de la vía de acceso por obras civiles. ✓ Se verificó la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los diferentes componentes de la red, incluyendo sistemas de transmisión, infraestructura eléctrica, climatización, plantas eléctricas, UPS, sistemas de transferencia y bancos de baterías, así como la atención de fallas reportadas mediante la mesa de ayuda. ✓ Se evidenció que el Centro de Administración de Red (CAN) mantuvo una disponibilidad del 100 %, permitiendo el monitoreo continuo de la infraestructura tecnológica y el seguimiento permanente de las incidencias operativas. ✓ Se verificó el fortalecimiento de la herramienta de gestión SIGMA, mediante el cargue de aproximadamente 1.350 bitácoras y la actualización continua del inventario técnico de activos, mejorando la trazabilidad de las actividades ejecutadas. ✓ Se evidenció que durante el período se presentaron afectaciones técnicas derivadas principalmente de estaciones sinistradas, equipos obsoletos, fallas en transmisores, módulos de potencia, excitadores, amplificadores, sistemas eléctricos y restricciones de acceso a algunas estaciones, condiciones que incidieron en los indicadores de disponibilidad y que, de acuerdo con el informe, obedecen en gran medida a condiciones estructurales preexistentes y no exclusivamente a la ejecución contractual. ✓ Se verificó la atención de eventos relevantes, entre ellos la recuperación parcial del servicio en la estación Sabana-grande, mediante la instalación de un sistema radiante provisional y la ejecución de actividades técnicas para restablecer la operación, así como la atención de diferentes fallas en estaciones primarias y secundarias de la red. Link documentos técnicos soportes mes de JUNIO de 2026. https://rtvc365.sharepoint.com/sites/DTC-2.GOBIERNOTI/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FDTC%2D2%2EGOBIERNOTI%2FDocumentos%20compartidos%2F2%2E%20GOBIERNO%20TO%2F2%2E6%20Contratacion%2F2%2E6%2E4%2E%20Coordinaci%C3%B3n%20Ingenier%C3%ADa%20de%20Red%2F2%2E6%2E9%20OM%20CTO%202218%20%2D%202025%2F2%2E6%2E9%2E9%2E%20Modificatorio%2004%20%2D%2005%20a%2012%5F2026&viewid=5aeaec84%2D8cbc%2D4428%2Db20b%2D49757cd09093 Se presentaron los documento y evidencias en los términos señalados y dentro del formato correspondiente, así como aportando certificación de afiliación al Sistema Integrado de Seguridad Social (Salud, pensión, ARL), parafiscales y la documentación exigida por la Entidad para el presente pago. Durante el mes de JUNIO de 2026 el contratista CONSORCIO OM-2025 participó en las reuniones de seguimiento operativos semanales. Con el objetivo de informar y presentar las principales actividades desarrolladas durante el mes de JUNIO de 2026, con el propósito de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas en el marco del contrato vigente. 2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES El pago que se certifica está de acuerdo con lo establecido en el contrato y los requisitos establecidos para el mismo. Igualmente es validado de acuerdo con el porcentaje de ejecución a corte de 30 de JUNIO de 2026. Aspectos financieros y contables: Se verificó la correspondencia entre las actividades ejecutadas y las cantidades reportadas para efectos de la facturación del periodo, encontrándose que la interventoría realizó la validación de los soportes técnicos, económicos y financieros presentados por el contratista. Igualmente, se identificaron diferencias entre algunas cantidades inicialmente programadas y las efectivamente ejecutadas, así como la necesidad de conciliar determinados valores asociados a la bolsa de servicios, observaciones que fueron incorporadas dentro del proceso de revisión previo a la certificación del pago correspondiente. • Para el mes de JUNIO de 2026 NO SE HAN APLICADO DESCUENTOS O PENALIZACIONES, de acuerdo con el comportamiento de los Servicios prestados durante el periodo de JUNIO de 2026, según Niveles de Servicio, ANS, previo acuerdo entre las partes, con fundamento en los términos establecidos en el contrato 2218 de 2025 y sus anexos. La Interventoría verificó los aspectos financieros y contables correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, con fundamento en el informe mensual presentado por la Interventoría y por el contratista de OM, evidenciando el seguimiento realizado a la ejecución de los recursos asociados al Contrato RTVC-CPS-2218-2025, así como al control de las actividades ejecutadas mediante la bolsa integral previstas contractualmente.
--

RTVC Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES						Código: P-F-43	
							Versión: 4	
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN						Fecha: 16/07/2025	

74	JARDIN	SEC-ANTI-Jard-JARDIN-074	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
75	JERICO	SEC-ANTI-Jeri-JERICO-075	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
76	LACEJA	SEC-ANTI-LaCe-LACEJA-076	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
77	LIBORINA	SEC-ANTI-Libo-LIBORI-077	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
78	MUTATA	SEC-ANTI-Muta-MUTATA-078	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
80	PUERTO BERRIO	SEC-ANTI-Puer-PUERTO-080	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
81	RIONEGRO	SEC-ANTI-Rion-RIONEG-081	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
82	SABANALARGA	SEC-ANTI-Saba-SABANA-082	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
83	SALGAR	SEC-ANTI-Salg-SALGAR-083	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
84	SANANDRESDEQUERQUIA	SEC-ANTI-Salg-SANAND-084	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
85	SANCARLOS	SEC-ANTI-SanC-SANCAR-085	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
86	SANJOSEDELAMONTAÑA	SEC-ANTI-SanJ-SANJOS-086	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
87	SANJUANDEURABA	SEC-ANTI-SanJ-SANJUA-087	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
88	SONSON	SEC-ANTI-Sons-SONSON-088	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
89	TAMESIS	SEC-ANTI-Tame-TAMESI-089	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
90	TARAZA	SEC-ANTI-Tara-TARAZA-090	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
91	TOLEDO	SEC-ANTI-Tole-TOLEDO-091	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
92	URRAO	SEC-ANTI-Urra-URRAO-092	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
93	YARUMAL	SEC-ANTI-Yaru-YARUMA-093	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
94	ARAUCA	SEC-ARAU-Arau-ARAUCA-094	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
95	ARAUQUITA	SEC-ARAU-Arau-ARAUQU-095	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
96	FORTUL	SEC-ARAU-Fort-FORTUL-096	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
97	SARAVENA	SEC-ARAU-Sara-SARAVE-097	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
98	LOS NOGALES	SEC-ATLA-Barr-LOSNOG-098	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
99	SAN JACINTO	SEC-BOU-SanJ-SANJAC-099	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
100	ARCABUCO	SEC-BOYA-Arca-ARCABU-100	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
101	BELEN	SEC-BOYA-Bele-BELEN-101	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
102	BELENCITO	SEC-BOYA-Bele-BELENC-102	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
103	BOAVITA	SEC-BOYA-Boav-BOAVIT-103	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
104	CHITA-JERICÓ	SEC-BOYA-Chit-CHITA-104	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
105	CUCAITA	SEC-BOYA-Cuca-CUCAIT-105	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
106	ELCOCUY	SEC-BOYA-ElCo-ELCOCU-106	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
107	ELESPINO	SEC-BOYA-ElEs-ELESPI-107	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	NO OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
108	VALLEDETENZAI	SEC-BOYA-Guat-VALLED-108	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
109	VALLEDETENZAI	SEC-BOYA-LaCa-VALLED-109	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
110	LENGUPA	SEC-BOYA-Leng-LENGUP-110	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
111	MIRAFLORES	SEC-BOYA-Mira-MIRAFI-111	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
112	MONQUIRA	SEC-BOYA-Moni-MONIQU-112	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
114	OTANCHE	SEC-BOYA-Otan-OTANCH-114	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
115	PACHAVITA	SEC-BOYA-Pach-PACHAV-115	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
116	PAUNA	SEC-BOYA-Paun-PAUNA-116	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
117	PAZDERIO	SEC-BOYA-Pazd-PAZDER-117	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
118	RAQUIRA	SEC-BOYA-Raqu-RAQUIR-118	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
119	SAMACA	SEC-BOYA-SamS-SAMACA-119	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
120	SANLUISDEGACENO	SEC-BOYA-SanL-SANLUI-120	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
121	SANTAMARIA	SEC-BOYA-Sant-SANTAM-121	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
122	SATIVANORTE	SEC-BOYA-Sati-SATIVA-122	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
123	UMBITA	SEC-BOYA-Umbi-UMBITA-123	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
124	VILADELEYVA	SEC-BOYA-Vill-VILLAD-124	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
125	MADROÑO	SEC-CALD-Bela-MADROÑ-125	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
126	CHINCHINA	SEC-CALD-Chin-CHINCH-126	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
127	CERVANTES	SEC-CALD-Mani-CERVAN-127	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
128	ARAUCA	SEC-CALD-Pale-ARAUCA-128	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
129	SALAMINA	SEC-CALD-Sala-SALAMI-129	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
130	SANVICENTE	SEC-CAQU-SanV-SANVIC-130	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
131	ELDONCELLO	SEC-CAQU-EIdo-ELDON-131	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
132	YOPAL	SEC-CASA-Yopa-YOPAL-132	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
133	CHAMEZA 01	SEC-CASA-Cham-CHAM1-133	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
134	CHAMEZA 02	SEC-CASA-Cham-CHAM2-134	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
135	NUNCHIA	SEC-CASA-Nunc-NUNCHI-135	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
136	AGUAZUL	SEC-CASA-Agua-AGUAZ-136	ESTACIÓN SECUNDARIA REPETIDORA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
137	BOLIVAR	SEC-CAUC-Boli-BOUVA-137	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
138	ELTAMBO	SEC-CAUC-Elta-ELTAMB-138	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
139	INZA	SEC-CAUC-Inza-INZA-139	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
140	LAVEGA	SEC-CAUC-LaVe-LAVEGA-140	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
141	PAEZ	SEC-CAUC-Paez-PAEZ-141	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
142	ROSAS	SEC-CAUC-Rosa-ROSAS-142	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
143	SANSEBASTIAN	SEC-CAUC-SanS-SANSEB-143	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
144	SILVIA	SEC-CAUC-Sily-SILVIA-144	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
145	ATANQUEZ	SEC-CESA-Atan-ATANQU-145	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
146	MARIANGOLA	SEC-CESA-Mari-MARIAN-146	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
147	PAILITAS	SEC-CESA-Pail-PAILIT-147	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
148	BADILLO	SEC-CESA-Vall-BADILL-148	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
149	ACANDÍ	SEC-CHOC-Acan-ACANDÍ-149	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
150	BAHIAOLANO	SEC-CHOC-Bahi-BAHIAS-150	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
151	CARMENDEATRATO	SEC-CHOC-Carm-CARMEN-151	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
152	ISTMINA	SEC-CHOC-Istm-ISTMIN-152	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
153	JURADO	SEC-CHOC-Jura-JURADO-153	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
154	PUERTOSCONDIDO	SEC-CORD-Puer-PUERTO-154	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
155	PUERTO LIBERTADOR	SEC-CORD-Libe-LIBER-155	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
157	CRUZ VERDE	SEC-CUND-Bogo-CRUZVE-157	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
158	CHOACHI	SEC-CUND-Choa-CHOACH-158	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	NO OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
159	CHOCONTA	SEC-CUND-Choc-CHOCON-159	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
160	CUCUNUBA	SEC-CUND-Cucu-CUCUNU-160	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
161	GACHETA	SEC-CUND-Gach-GACHET-161	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
162	GAMA(CERROALEGRIA)	SEC-CUND-Gama-GAMA-162	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
163	GUACHETA	SEC-CUND-Guac-GUACHE-163	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
164	GUADUAS	SEC-CUND-Guad-GUADUA-164	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
165	GUAYABETAL	SEC-CUND-Guay-GUAYAB-165	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
166	JUNIN(CERROALEMANIA)	SEC-CUND-Juni-JUNIN-166	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800

242	LOSSANTOS	SEC-SANT-Mesa-LOSSAN-242	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
243	OIBA	SEC-SANT-Oiba-OIBA-243	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
244	SANANDRES	SEC-SANT-Sana-SANAND-244	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
245	SILOS	SEC-SANT-Silo-SILOS-245	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
246	SURATA	SEC-SANT-Sura-SURATA-246	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
247	BABEGA	SEC-SANT-Tole-BABEGA-247	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
248	TONA	SEC-SANT-Tona-TONA-248	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
250	GUARANDA	SEC-SUCR-Guar-GUARAN-250	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
251	SAN MARCOS	SEC-SUCR-Sanm-SANMAR-251	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
252	SANTIAGOPEREZ	SEC-TOLI-Atac-SANTIA-252	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
253	CAJAMARCA	SEC-TOLI-Caja-CAJAMA-253	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
254	VILLARICA	SEC-TOLI-Cund-VILLAR-254	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
255	LAHERRERA	SEC-TOLI-LaHe-LAHERR-255	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
256	RIOBLANCO	SEC-TOLI-RioB-RIOBLA-256	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
257	RIOPRADO	SEC-TOLI-RioP-RIOPRA-257	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
258	SANANTONIO	SEC-TOLI-Sana-SANANT-258	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
259	VEGALARGA	SEC-TOLI-Vega-VEGALA-259	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
260	ARGELIA	SEC-VALL-Arge-ARGELI-260	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
261	BUENAVENTURA	SEC-VALL-Buen-BUENAV-261	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
262	CRISTOREY	SEC-VALL-Cali-CRISTO-262	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
263	DAGUA	SEC-VALL-Dagu-DAGUA-263	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
264	ELDOVIO	SEC-VALL-EIdo-ELDOVI-264	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
265	FLORIDA	SEC-VALL-Flor-FLORID-265	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
266	TENERIFE	SEC-VALL-Tene-TENERI-266	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
267	TRESCRUCES	SEC-VALL-Tres-TRESCR-267	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
268	LAMARINA	SEC-VALL-Tulu-LAMARI-268	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SINIESTRADA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
269	VERSALLES	SEC-VALL-Vers-VERSAL-269	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	SIN ENERGÍA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
270	MITU	SEC-VAUP-Mitu-MITU-270	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
271	CASUARITO	SEC-VICH-Casu-CASUAR-271	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
272	PUERTOCARREÑO	SEC-VICH-Puer-PUERTO-272	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	NO	OPERATIVA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
305	CHOCONTA 02	SEC-CUND-Choc-CHOCO2-305	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
306	EL CAIRO	SEC-VALL-Elca-ELCAIR-306	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
307	SASAIMA	SEC-CUND-Sasa-SASAIM-307	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
308	QUIBDO	SEC-CHOC-Quib-QUIBDO-308	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
309	LAUNIÓN	SEC-NARI-Laun-LAUNIO-309	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
310	MONSERRATE	SEC-CALD-Agua-MONSER-310	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
311	SUPIA	SEC-CALD-Supi-SUPIA-311	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
316	CODAZZI	SEC-CESA-Coda-CODAZZ-316	ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
318	SOTAVENTO-TUCHÍN	SEC-CORD-Sana-SOTAVE-318	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
319	SAN AGUSTÍN 02	SEC-HUIL-Sana-SANAGU-319	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
320	EL AGUILA	SEC-VALL-Elag-ELAGUI-320	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
321	AMBALEMA	SEC-TOLI-Amba-AMBALE-321	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
322	NAZARETH	SEC-GUAI-Naza-NAZARE-322	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
323	TAME	SEC-ARAU-Tame-TAME-323	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
324	LURUACO	SEC-ATLA-Luru-LURUAC-324	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
325	MORELIA	SEC-CAQU-More-MORELI-325	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
326	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	SEC-CAQU-Sanj-SANJOS-326	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
327	LÓPEZ DE MICAY	SEC-CAUC-Lope-LOPEZD-327	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
328	BADILLO 02	SEC-CESA-Valle-BADILL-328	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
329	CURUMANÍ	SEC-CESA-Curu-CURUMA-329	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
330	EL COPEY	SEC-CESA-EIco-ELCOPE-330	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
331	ALTO BAUDÓ	SEC-CHOC-Alto-ALTOBA-331	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
332	JUNIN 02	SEC-CUND-Juni-JUNIN-332	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
333	SAN JUAN DE RIOSECO	SEC-CUND-Sanj-SANJUA-333	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
334	VILLAPINZON 02	SEC-CUND-Villa-VILLAP-334	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
335	GIGANTE	SEC-HUIL-Giga-GIGANT-335	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
336	BARBACOAS	SEC-NARI-Barb-BARBAC-336	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
337	SANTA ROSA DE CABAL	SEC-RISA-Sant-SANTAR-337	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
338	HONDA	SEC-TOLI-Hond-HONDA-338	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
339	RIOBLANCO 02	SEC-TOLI-RioB-RIOBLA-339	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
340	ROVIRA	SEC-TOLI-Rovi-ROVIRA-340	ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800
341	LAFLORIDA		ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	NO	NO RECIBIDA	CUSTODIO	\$	420.000	\$	499.800

SERVICIO DE VIGILANCIA POR MONITOREO 30 ESTACIONES

No.	ESTACION	CÓDIGO	TIPO	OPERADOR(ES) PERMANENTES (vivientes)	ESTADO ACTUAL 2025	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	VALOR (ANTES DE IVA)	VALOR (CON IVA)
273	ESTUDIO ITUANGO	EST-ANTI-Itua-ITUAN-273	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
274	ESTUDIO MEDELLIN	EST-ANTI-Mede-MEDELL-274	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
275	ESTUDIO ARAUQUITA	EST-ARAU-Arau-ARAUQU-275	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
276	ESTUDIO BARRANQUILLA	EST-ATLA-Barr-BARRAN-276	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
277	ESTUDIO SAN JACINTO	EST-BOLI-Sanj-SANJAC-277	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
278	ESTUDIO MANIZALES	EST-CALD-Mani-MANIZA-278	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
279	ESTUDIO SANVICENTE	EST-CAQU-SanV-SANVIC-279	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
280	ESTUDIO ELTAMBO	EST-CAUC-ElTa-ELTAMB-280	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
281	ESTUDIO VALLEDUPAR	EST-CESA-Vall-VALLE-281	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
282	ESTUDIO BOJAYA	EST-CHOC-Boja-BOJAYA-282	ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
283	ESTUDIO QUIBDO	EST-CHOC-Quib-QUIBD-283	ESTUDIO RADIO	NO	SIN ENERGÍA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
284	ESTUDIO FONSECA	EST-GUAI-Fons-FONSEC-284	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
285	ESTUDIO SANJOSEDELGUAVIARE	EST-GUAV-Sanj-SANJOS-285	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
286	ESTUDIO ALGECIRAS	EST-HUIL-Alge-ALGECI-286	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
287	ESTUDIO FUNDACIÓN	EST-MAGD-Fund-FUNDAC-287	ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
288	ESTUDIO MESETAS	EST-META-Mese-MESETA-288	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
289	ESTUDIO VILLAVICENCIO	EST-META-Vill-VILLAO-289	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
290	ESTUDIO PASTO	EST-NARI-Past-PASTO-290	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
291	ESTUDIO TUMACO	EST-NARI-Tuma-TUMACO-291	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
292	ESTUDIO CONVENCIÓN	EST-NORT-Conv-CONVEN-292	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
293	ESTUDIO PUERTOLEGUIZAMO	EST-PUTU-Puer-PUERTO-293	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
294	ESTUDIO SAN ANDRES	EST-SANA-Sana-SANAN-294	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
295	ESTUDIO BUCARAMANGA	EST-SANT-Buca-BUCARA-295	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
296	ESTUDIO CHAPARRAL	EST-TOLI-Chap-CHAPA-296	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
297	ESTUDIO CALI	EST-VALL-Cali-CALI-297	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
298	ESTUDIO FLORIDA	EST-VALL-Flor-FLORID-298	ESTUDIO RADIO	NO	OPERATIVA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
312	ESTUDIO CODAZZI	EST-CESA-Coda-CODAZZ-312	ESTUDIO RADIO	NO	NO RECIBIDA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
313	ESTUDIO TIERRALTA	EST-CORD-Tier-TIERRA-313	ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	NO	NO RECIBIDA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
314	ESTUDIO BUENAVENTURA	EST-VALL-Buen-BUENAV-314	ESTUDIO RADIO	NO	NO RECIBIDA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
315	ESTUDIO RIOSUCIO	EST-CHOC-Rios-RIOSUC-315	ESTUDIO RADIO	NO	NO RECIBIDA	MONITOREO	\$ 6.835.000	\$ 8.133.650
							\$ 205.050.000	\$ 244.009.500

REPORTE SUMINISTRO DE ACPM

Nº	Short Code	Estación	Tipo de Estación	Fecha de ejecución	Mes ejecución	Ticket	OT	Actividad	Valor antes de IVA	IVA	Valor con IVA
146	321	AMBALEMA	SEC-TOLI-Amba-AMBALE-321	1/06/2026	JUNIO	2546	1459	COMBUSTIBLE	\$ 902.118	\$ 171.402	\$ 1.073.520
147	321	AMBALEMA	SEC-TOLI-Amba-AMBALE-321	4/06/2026	JUNIO	2547	1460	COMBUSTIBLE	\$ 902.118	\$ 171.402	\$ 1.073.520
148	321	AMBALEMA	SEC-TOLI-Amba-AMBALE-321	6/06/2026	JUNIO	2550	1463	COMBUSTIBLE	\$ 902.118	\$ 171.402	\$ 1.073.520
149	321	AMBALEMA	SEC-TOLI-Amba-AMBALE-321	11/06/2026	JUNIO	2589	1516	COMBUSTIBLE	\$ 902.118	\$ 171.402	\$ 1.073.520
150	321	AMBALEMA	SEC-TOLI-Amba-AMBALE-321	17/06/2026	JUNIO	2851	1651	COMBUSTIBLE	\$ 902.118	\$ 171.402	\$ 1.073.520
151	321	AMBALEMA	SEC-TOLI-Amba-AMBALE-321	19/06/2026	JUNIO	2852	1652	COMBUSTIBLE	\$ 902.118	\$ 171.402	\$ 1.073.520
152	33	BAÑADEROS (****)	PRI-LAGU-Hato-BARAÑO-033	3/06/2026	JUNIO	2723	1605	COMBUSTIBLE	\$ 2.383.866	\$ 452.934	\$ 2.836.800
153	33	BAÑADEROS (****)	PRI-LAGU-Hato-BARAÑO-033	8/06/2026	JUNIO	2587	1514	COMBUSTIBLE	\$ 2.383.866	\$ 452.934	\$ 2.836.800
154	33	BAÑADEROS (****)	PRI-LAGU-Hato-BARAÑO-033	14/06/2026	JUNIO	2722	1607	COMBUSTIBLE	\$ 2.383.866	\$ 452.934	\$ 2.836.800
155	33	BAÑADEROS (****)	PRI-LAGU-Hato-BARAÑO-033	17/06/2026	JUNIO	2723	1608	COMBUSTIBLE	\$ 2.383.866	\$ 452.934	\$ 2.836.800
156	34	CERROKENEDY	PRI-MAGD-Sant-CERROK-034	8/06/2026	JUNIO	2586	1513	COMBUSTIBLE	\$ 24.912.185	\$ 4.733.315	\$ 29.645.500
157	39	CERRO ORIENTE	PRI-NORT-Pamp-CERROO-039	6/06/2026	JUNIO	2549	1462	COMBUSTIBLE	\$ 19.724.370	\$ 3.747.630	\$ 23.472.000
158	157	CRUZ VERDE	SEC-CUND-Bogo-CRUZVE-157	5/06/2026	JUNIO	2548	1461	COMBUSTIBLE	\$ 8.505.345	\$ 1.616.015	\$ 10.121.360
159	14	CHIGORODÓ	PRI-ANTI-Care-CHIGOR-014	20/06/2026	JUNIO	2858	1662	COMBUSTIBLE	\$ 21.148.877	\$ 4.069.513	\$ 25.488.000
160	282	ESTUDIO BOJAYÁ	EST-CHOC-Boja-BOJAYÁ-282	4/06/2026	JUNIO	2545	1458	COMBUSTIBLE	\$ 8.428.235	\$ 1.601.365	\$ 10.029.600
161	282	ESTUDIO BOJAYÁ	EST-CHOC-Boja-BOJAYÁ-282	17/06/2026	JUNIO	2702	1601	COMBUSTIBLE	\$ 8.428.235	\$ 1.601.365	\$ 10.029.600
162	315	ESTUDIO BIOSIDUCO	EST-CHOC-Bios-BIOSIDUC-315	19/06/2026	JUNIO	2849	1654	COMBUSTIBLE	\$ 481.244	\$ 91.436	\$ 572.680
163	21	ELRUIZ	PRI-CALD-VIII-ELRUIZ-021	27/06/2026	JUNIO	2769	1661	COMBUSTIBLE	\$ 11.719.748	\$ 2.236.752	\$ 13.946.500
164	35	ELTIGRE	PRI-META-EI-C.ELTIGR-035	14/06/2026	JUNIO	2701	1600	COMBUSTIBLE	\$ 24.080.672	\$ 4.575.328	\$ 28.656.000
165	279	ESTUDIO SANVICENTE	EST-CAQU-SanV-SANVIC-279	13/06/2026	JUNIO	2850	1653	COMBUSTIBLE	\$ 481.244	\$ 91.436	\$ 572.680
166	49	AZALEA	PRI-VALL-Boga-AZALEA-049	1/06/2026	JUNIO	2320	1367	COMBUSTIBLE	\$ 11.477.731	\$ 2.180.769	\$ 13.658.500
167	19	LA RUSIA	PRI-BOYA-Dut-LARIUS-019	10/06/2026	JUNIO	2588	1515	COMBUSTIBLE	\$ 20.934.454	\$ 3.977.546	\$ 24.912.000
168	44	LEBRÚA	PRI-SANT-Lebr-LEBRU-044	8/06/2026	JUNIO	2585	1512	COMBUSTIBLE	\$ 19.156.303	\$ 3.639.697	\$ 22.796.000
169	44	LEBRÚA	PRI-SANT-Lebr-LEBRU-044	16/06/2026	JUNIO	2587	1513	COMBUSTIBLE	\$ 19.156.303	\$ 3.639.697	\$ 22.796.000
170	44	LAPITA	PRI-SUC-Carm-LAPITA-047	19/06/2026	JUNIO	2703	1602	COMBUSTIBLE	\$ 9.632.185	\$ 1.830.115	\$ 11.462.300
171	29	MANJUI	PRI-CUND-Zuca-MANJUI-029	18/06/2026	JUNIO	2705	1604	COMBUSTIBLE	\$ 9.595.798	\$ 1.823.202	\$ 11.419.000
172	42	MONTEZUMA	PRI-RISA-Pueb-MONTEZ-042	11/06/2026	JUNIO	2700	1599	COMBUSTIBLE	\$ 11.364.706	\$ 2.159.294	\$ 13.524.000
173	321	AMBALEMA	SEC-TOLI-Amba-AMBALE-321	21/06/2026	JUNIO	2854	1655	COMBUSTIBLE	\$ 902.118	\$ 171.402	\$ 1.073.520
174	18	LAPOPA	PRI-BOLI-Cart-LAPOPA-018	18/06/2026	JUNIO	2704	1603	COMBUSTIBLE	\$ 9.911.597	\$ 948.403	\$ 10.860.000
175	33	BAÑADEROS (****)	PRI-LAGU-Hato-BARAÑO-033	22/06/2026	JUNIO	2724	1609	COMBUSTIBLE	\$ 2.383.866	\$ 452.934	\$ 2.836.800
176	321	AMBALEMA	SEC-TOLI-Amba-AMBALE-321	24/06/2026	JUNIO	2856	1657	COMBUSTIBLE	\$ 902.118	\$ 171.402	\$ 1.073.520
177	3	LARUMBA	A M-BOYA-Oica-LARUMB-003	4/06/2026	JUNIO	2717	1160	COMBUSTIBLE	\$ 10.096.791	\$ 2.061.444	\$ 12.160.000
178	30	BUENAVISTA	PRI-HUIL-Buen-BUENAV-030	13/06/2026	JUNIO	2778	1659	COMBUSTIBLE	\$ 16.075.840	\$ 3.059.244	\$ 19.130.250
179	3	LARUMBA	A M-BOYA-Oica-LARUMB-003	20/06/2026	JUNIO	2771	1161	COMBUSTIBLE	\$ 10.890.750	\$ 2.189.444	\$ 12.960.000
180	12	LETICIA (****)	PRI-AMAZ-Leti-LETTI-012	18/06/2026	JUNIO	2706	1605	COMBUSTIBLE	\$ 21.563.866	\$ 4.097.134	\$ 25.661.000
181	17	PADERAMAYA	PRI-ANTI-Mede-PADERA-017	22/06/2026	JUNIO	2862	1666	COMBUSTIBLE	\$ 21.503.361	\$ 4.085.639	\$ 25.589.000
182	322	NAZARETH	SEC-GUAI-Naza-NAZARE-322	27/06/2026	JUNIO	2761	1648	COMBUSTIBLE	\$ 21.303.782	\$ 4.047.718	\$ 25.351.500
183	321	AMBALEMA	SEC-TOLI-Amba-AMBALE-321	26/06/2026	JUNIO	2859	1663	COMBUSTIBLE	\$ 902.118	\$ 171.402	\$ 1.073.520
184	321	AMBALEMA	SEC-TOLI-Amba-AMBALE-321	28/06/2026	JUNIO	2860	1664	COMBUSTIBLE	\$ 902.118	\$ 171.402	\$ 1.073.520
185	23	ALGUACIL	PRI-CESA-Pueb-ALGUAC-023	18/06/2026	JUNIO	2861	1665	COMBUSTIBLE	\$ 22.756.303	\$ 4.228.697	\$ 26.485.000
186	3	SIMONOLIVAR	PRI-CANA-SanS-SIMONOL-003	28/06/2026	JUNIO	2853	1662	COMBUSTIBLE	\$ 6.739.121	\$ 1.290.311	\$ 8.029.432
187	22	MUNCHICHO	PRI-CAUC-ETIa-MUNCHI-022	23/06/2026	JUNIO	2863	1667	COMBUSTIBLE	\$ 19.753.950	\$ 3.753.250	\$ 23.507.200
188	44	LEBRÚA	PRI-SANT-Lebr-LEBRU-044	22/06/2026	JUNIO	2864	1668	COMBUSTIBLE	\$ 10.031.933	\$ 1.906.067	\$ 11.938.000
189	23	ALGUACIL	PRI-CESA-Pueb-ALGUAC-023	28/06/2026	JUNIO	2871	1680	COMBUSTIBLE	\$ 15.078.151	\$ 2.864.849	\$ 17.943.000
190	33	BAÑADEROS (****)	PRI-LAGU-Hato-BARAÑO-033	28/06/2026	JUNIO	2868	1682	COMBUSTIBLE	\$ 2.383.866	\$ 452.934	\$ 2.836.800
191	44	LEBRÚA	PRI-SANT-Lebr-LEBRU-044	25/06/2026	JUNIO	2886	1697	COMBUSTIBLE	\$ 10.031.933	\$ 1.906.067	\$ 11.938.000
192	38	CERRO TASAJERO	PRI-NORT-Cucu-CERROT-038	28/06/2026	JUNIO	2875	1684	COMBUSTIBLE	\$ 9.838.067	\$ 1.869.233	\$ 11.707.300
193	44	LEBRÚA	PRI-SANT-Lebr-LEBRU-044	29/06/2026	JUNIO	2887	1681	COMBUSTIBLE	\$ 19.156.303	\$ 3.639.697	\$ 22.796.000
194	34	CERROKENEDY	PRI-MAGD-Sant-CERROK-034	28/06/2026	JUNIO	2878	1680	COMBUSTIBLE	\$ 20.428.235	\$ 3.889.315	\$ 24.317.550
195	282	ESTUDIO BOJAYÁ	EST-CHOC-Boja-BOJAYÁ-282	29/06/2026	JUNIO	2879	1683	COMBUSTIBLE	\$ 8.428.235	\$ 1.601.365	\$ 10.029.600
196	45	MALAGA	SEC-TOLI-Mala-MALAGA-045	30/06/2026	JUNIO	2880	1692	COMBUSTIBLE	\$ 12.167.227	\$ 2.311.773	\$ 14.479.000
									\$ 513.553.420		\$ 611.128.570

REPORTE ACTIVIDADES DE PODA Y ROCERIA

Nº	Short Code	Estación	Tipo de Estación	Fecha de ejecución	Mes ejecución	Ticket	OT	Actividad	Valor antes de IVA	IVA	Valor con IVA
68	47	LAPITA	PRI-SUCR-Carm-LAPITA-047	26/06/2026	JUNIO	1719	1496	PODA	\$ 2.221.429	\$ 422.072	\$ 2.643.501
69	324	LURUACO	SEC-ATLA-Luru-LURUAC-324	23/06/2026	JUNIO	1816	1732	PODA	\$ 3.936.154	\$ 774.869	\$ 4.684.023
70	16	ITAGUI	PRI-ANTI-Itag-ITAGUI-016	17/06/2026	JUNIO	1721	1497	PODA	\$ 2.314.285	\$ 439.714	\$ 2.753.999
71	17	PADREAMAYA	PRI-ANTI-Mede-PADREA-017	28/06/2026	JUNIO	1717	1624	PODA	\$ 5.142.857	\$ 977.143	\$ 6.120.000
72	2	SABANAGRANDE	A M-ATLA-Saba-SABANA-002	22/06/2026	JUNIO	2665	1625	PODA	\$ 4.234.286	\$ 804.514	\$ 5.038.800
116	145	ATANQUEZ	SEC-CESA-Atan-ATANQU-145	10/06/2026	JUNIO	2893	1754	ROCERÍA	\$ 857.150	\$ 162.859	\$ 1.020.009
117	307	SASAIMA	SEC-CUND-Sasa-SASAIM-307	11/06/2026	JUNIO	2894	1755	ROCERÍA	\$ 1.714.290	\$ 325.715	\$ 2.040.005
118	69	GOMEZPLATA	SEC-ANTI-Gome-GOMEZP-069	11/06/2026	JUNIO	2895	1756	ROCERÍA	\$ 1.285.720	\$ 244.287	\$ 1.530.007
119	318	SOTAVENTO-TUCHIN	SEC-CORD-Sota-SOTAVE-318	19/06/2026	JUNIO	2896	1757	ROCERÍA	\$ 1.285.720	\$ 244.287	\$ 1.530.007
120	155	PUERTO LIBERTADOR	SEC-CORD-Libe-LIBERT-155	16/06/2026	JUNIO	2897	1758	ROCERÍA	\$ 714.290	\$ 135.715	\$ 850.005
121	79	NECOCOL	SEC-ANTI-Neco-NECOL-079	26/05/2026	JUNIO	2898	1759	ROCERÍA	\$ 1.285.720	\$ 244.287	\$ 1.530.007
122	92	URRAO	SEC-ANTI-Urra-URRA-092	20/05/2026	JUNIO	2899	1760	ROCERÍA	\$ 1.285.720	\$ 244.287	\$ 1.530.007
123	95	ARAUQUITA	SEC-ARAU-Arau-ARAUQU-095	28/04/2026	JUNIO	2900	1761	ROCERÍA	\$ 1.285.720	\$ 244.287	\$ 1.530.007
124	169	MAMBITA	SEC-CUND-Mamb-MAMBIT-169	10/05/2026	JUNIO	2901	1762	ROCERÍA	\$ 714.290	\$ 135.715	\$ 850.005
125	325	MORELIA	SEC-CAQU-More-MORELI-325	13/06/2026	JUNIO	3006	1783	ROCERÍA	\$ 1.000.000	\$ 190.000	\$ 1.190.000
126	326	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	SEC-CAQU-Sanj-SANJOS-326	13/06/2026	JUNIO	3007	1784	ROCERÍA	\$ 246.160	\$ 46.770	\$ 292.930
127	228	SANNIGUEL	SEC-PUTU-Sann-SANNIG-228	23/06/2026	JUNIO	3008	1785	ROCERÍA	\$ 769.240	\$ 146.156	\$ 915.396
128	227	PUERTOLEGUIZAMO	SEC-PUTU-Puer-PUERTO-227	24/06/2026	JUNIO	3009	1786	ROCERÍA	\$ 923.080	\$ 175.385	\$ 1.098.465
129	306	EL CAIRO	SEC-VALL-Elca-ELCAIR-306	13/06/2026	JUNIO	3010	1787	ROCERÍA	\$ 923.080	\$ 175.385	\$ 1.098.465
130	264	ELDOVIO	SEC-VALL-ElDo-ELDOVI-264	12/06/2026	JUNIO	3011	1788	ROCERÍA	\$ 1.153.850	\$ 219.232	\$ 1.373.082
131	135	NUNCHIA	SEC-CASA-Nunc-NUNCHI-135	26/06/2026	JUNIO	3012	1789	ROCERÍA	\$ 692.310	\$ 131.539	\$ 823.849
132	52	ABRIAJUA	SEC-ANTI-Abri-ABRIJA-052	4/06/2026	JUNIO	3013	1790	ROCERÍA	\$ 692.310	\$ 131.539	\$ 823.849
133	78	MUTATA	SEC-ANTI-Muta-MUTATA-078	1/06/2026	JUNIO	3014	1791	ROCERÍA	\$ 692.310	\$ 131.539	\$ 823.849
134	68	FRONTINO	SEC-ANTI-Fron-FRONTI-068	6/06/2026	JUNIO	3015	1792	ROCERÍA	\$ 692.310	\$ 131.539	\$ 823.849
135	60	CAÑASGORDAS	SEC-ANTI-Can-CAÑASG-060	12/06/2026	JUNIO	3016	1793	ROCERÍA	\$ 692.310	\$ 131.539	\$ 823.849
136	77	LIBORINA	SEC-ANTI-Libo-LIBORI-077	23/06/2026	JUNIO	3017	1794	ROCERÍA	\$ 692.310	\$ 131.539	\$ 823.849
137	130	SAN VICENTE	SEC-CAQU-SanV-SANVIC-130	12/06/2026	JUNIO	3018	1795	ROCERÍA	\$ 615.390	\$ 116.924	\$ 732.314
138	194	SANTAMARIA	SEC-HUIL-Sant-SANTAM-194	26/06/2026	JUNIO	3019	1796	ROCERÍA	\$ 692.310	\$ 131.539	\$ 823.849
139	171	PACHO	SEC-CUND-Pach-PACHO-171	10/06/2026	JUNIO	2902	1763	ROCERÍA	\$ 1.285.720	\$ 244.287	\$ 1.530.007
140	166	JUNIN(CERROALEMANIA)	SEC-CUND-Juni-JUNIN-166	23/06/2026	JUNIO	2909	1767	ROCERÍA	\$ 857.150	\$ 162.859	\$ 1.020.009
141	159	CHOCONTA	SEC-CUND-Choc-CHOCON-159	16/06/2026	JUNIO	2910	1768	ROCERÍA	\$ 1.142.860	\$ 217.143	\$ 1.360.003
142	158	CHOACHI	SEC-CUND-Choa-CHOACH-158	17/06/2026	JUNIO	2911	1769	ROCERÍA	\$ 1.717.290	\$ 326.285	\$ 2.043.575
143	73	ITUANGO	SEC-ANTI-Itua-ITUANG-073	16/06/2026	JUNIO	2914	1772	ROCERÍA	\$ 1.000.000	\$ 190.000	\$ 1.190.000
144	84	SANANDESEQUEQUIA	SEC-ANTI-Salg-SANAND-084	16/06/2026	JUNIO	2915	1773	ROCERÍA	\$ 857.150	\$ 162.859	\$ 1.020.009
145	146	MARIANGOLA	SEC-CESA-Mari-MARIAN-146	20/06/2026	JUNIO	3020	1797	ROCERÍA	\$ 646.160	\$ 122.770	\$ 768.930
									\$ 46.260.933	\$	\$ 55.560.910

REPORTE ACTIVIDADES DE POZOS SEPTICOS

Nº	Short Code	Estación	Tipo de Estación	Fecha de ejecución	Mes ejecución	Ticket	OT	Actividad	Valor antes de IVA	IVA	Valor con IVA
73	38	CERRO TASMEÑO	PRI-NOR-Cucu-CERROT-038	14/06/2026	JUNIO	2446	1436	POZO SEPTICO	\$ 13.980.137	\$ 2.056.236	\$ 16.036.363
74	28	TIBTICO	PRI-CUND-Tib-TIBTICO-028	17/06/2026	JUNIO	2496	1444	POZO SEPTICO	\$ 4.813.540	\$ 914.573	\$ 5.728.113
75	49	AZALEA	PRI-VALL-Elgo-AZALEA-049	20/06/2026	JUNIO	2543	1457	POZO SEPTICO	\$ 3.592.437	\$ 682.563	\$ 4.275.000
76	2	SABANAGRANDE	A-M-ATLA-Saba-SABANA-002	13/06/2026	JUNIO	2576	1547	POZO SEPTICO	\$ 1.505.160	\$ 285.980	\$ 1.791.140
77	24	MONTERIA	PRI-CORD-Mont-MONTER-024	15/06/2026	JUNIO	2613	1545	POZO SEPTICO	\$ 4.813.539	\$ 914.573	\$ 5.728.112
									\$ 28.704.813	\$	\$ 34.158.728

REPORTE EQUIPOS Y REPUESTOS

Nº	Short Code	Estación	Tipo de Estación	Fecha de ejecución	Mes ejecución	Ticket	OT	Actividad	Observación y/o detalle	Valor antes de IVA	IVA	Valor con IVA
1	282	ESTUDIO BAYAMA	EST.-CHUN.-BOJA-BAYAMA-282	30/06/2026	JUNIO	2454	12124	EQUIPOS Y REPUESTOS	Cups de 8 IVA marca APC	5	760,000	5.476,000
2	283	PUERTO CAYARAO	SEC.-CUNLUN-IBARRA-155	30/06/2026	JUNIO	2553	12124	EQUIPOS Y REPUESTOS	Burmetista e instalación de AA 13,0000UB	5	436,350	5.210,350
3	356	TIERRA ALTA	SEC.-CORD.-TIAR-TIERRA-156	30/06/2026	JUNIO	2454	12124	EQUIPOS Y REPUESTOS	Burmetista e instalación de AA 13,0000UB	5	773,240	5.400,340
4	356	BOQUINON	SEC.-CORD.-TAR-BOQUINON-156	30/06/2026	JUNIO	2553	12124	EQUIPOS Y REPUESTOS	Burmetista e instalación de AA 13,0000UB	5	773,240	5.400,340
5	356	BOQUINON	SEC.-CORD.-TAR-BOQUINON-156	30/06/2026	JUNIO	2553	12124	EQUIPOS Y REPUESTOS	Burmetista e instalación de AA 13,0000UB	5	773,240	5.400,340
6	356	BOQUINON	SEC.-CORD.-TAR-BOQUINON-156	30/06/2026	JUNIO	2553	12124	EQUIPOS Y REPUESTOS	Burmetista e instalación de AA 13,0000UB	5	773,240	5.400,340
7	197	MESITA	SEC.-MATA-MEN-MESITA-197	30/06/2026	JUNIO	3555	8514	EQUIPOS Y REPUESTOS	Manutención correctiva en transferencia a planta	5	10,540	5.024,260
8	197	MESITA	SEC.-MATA-MEN-MESITA-197	30/06/2026	JUNIO	3555	8514	EQUIPOS Y REPUESTOS	Manutención correctiva en transferencia a planta	5	10,540	5.024,260
9	197	MESITA	SEC.-MATA-MEN-MESITA-197	30/06/2026	JUNIO	3555	8514	EQUIPOS Y REPUESTOS	Manutención correctiva en transferencia a planta	5	10,540	5.024,260
10	197	MESITA	SEC.-MATA-MEN-MESITA-197	30/06/2026	JUNIO	3555	8514	EQUIPOS Y REPUESTOS	Manutención correctiva en transferencia a planta	5	10,540	5.024,260
11	8	CAN	CAN.-CUNLUN-BOJA-CANET-008	30/06/2026	JUNIO	2553	12124	EQUIPOS Y REPUESTOS	Transporte equipos estudios de suelo / Bodega Cartagena	5	1.854,000	5.320,260
12	8	CAN	CAN.-CUNLUN-BOJA-CANET-008	30/06/2026	JUNIO	2454	12124	EQUIPOS Y REPUESTOS	Manutención correctiva en transferencia a planta	5	345,500,352	5.654,260
13	8	CAN	CAN.-CUNLUN-BOJA-CANET-008	30/06/2026	JUNIO	2553	12124	EQUIPOS Y REPUESTOS	Manutención correctiva en transferencia a planta	5	432,284,516	5.349,740

1. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 25.725.653.989
ADICIONES No 1:	\$ 2.708.436.834
ADICIONES No 2:	\$ 12.641.872.050
ADICIONES No 3:	\$ 5.476.329.530
ADICIONES No 4:	\$ 32.661.971.848
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 79.214.264.251
REDUCCIONES:	N/A.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$ 47.107.658.372
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 26.921.664.592
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	\$ 5.145.130.797,00
AMORTIZACIÓN # 1 (20%) mes de Agosto 2025:	\$ 345.158.614,20
AMORTIZACIÓN # 2 (20%) mes de Sept 2025:	\$ 1.173.570.875,40
AMORTIZACIÓN # 3 (20%) mes de Oct 2025:	\$ 1.154.141.230,40
AMORTIZACIÓN # 4 (20%) mes de Nov 2025:	\$ 1.128.217.401,80
AMORTIZACIÓN # 5 (20%) mes de Dic - 2025:	\$ 1.344.042.675,20
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	\$ 5.184.941.287

Certifico que el valor autorizado para pago de JUNIO de 2026 está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: <u> X </u> NO APLICA: <u> </u>
---	---------------------------------------

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contrato se ha desarrollado durante el periodo certificado con avances técnicos relevantes y con persistencia de brechas en los Acuerdos de Niveles de Servicio explicadas mayoritariamente por condicionantes estructurales preexistentes. El contratista cumplió, con las precisiones y salvedades del presente informe, las obligaciones generales del contrato y radicó la Factura Electrónica de Venta No. FV-22 del 31 de JULIO de 2026, validada por la interventoría. REFERENCIA AL INFORME DE INTERVENTORÍA RADICADO: El Informe Mensual de Interventoría correspondiente al periodo de JUNIO de 2026 fue radicado por el CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025 y verificado por la supervisión. La interventoría dictamina ejecución estable y alineada con los pliegos, con desempeño satisfactorio.
----------------------------	---

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO: En mi calidad de Interventor supervisor del contrato RTVC-CPS-2218-2025, en cumplimiento del deber funcional previsto en los artículos 82 a 84 de la Ley 1474 de 2011 y en el Manual de Supervisión e Interventoría de INRAVISION, CERTIFICO que se ha realizado la verificación del informe de actividades No. 11 presentado por el contratista CONSORCIO OM-2025 (NIT 901.972.420-9) y de la **Factura Electrónica de Venta No. FV-22 del 31 de JULIO de 2026**, evidenciando que el mismo ha cumplido — con las precisiones técnicas y bajo las salvedades expresas del presente informe— con las obligaciones contractuales para el valor a pagar con esta cuenta.

La presente se firma a los **3** días del mes **agosto** de **2026**.



FIRMA INTERVENTORIA

NOMBRE Angélica Patricia Bula Tache

CARGO: REPRESENTANTE LEGAR - CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025

INTERVENTORIA DEL CONTRATO 2218 DE 2025

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la probación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CONSORCIO OM-2025 - PRINCIPAL
NIT: 901,972,420-9 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Actividad Económica 6190 Tarifa Renta 2.20%
CR 14 94 44 OF 201 - BOGOTA - D.C.
Teléfonos: 3005137055
No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad ICA: 6190 8.66 x mil

Cliente INRAVISION - SISTEMA DE MEDIOS PUBLICOS DEL ESTADO			FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
Dirección AV EL DORADO 45 26 33			Nº FV-22	
Ciudad BOGOTA, D.C.	C.C ó NIT 900,002,583-6		Fecha 31/07/2026 04:38:37 PM	
País COLOMBIA	Zona		Vence 30/08/2026	
Teléfono 2200700	Celular		Pago Credito a 30 Días	
Vendedor	Email facturacion@rtvc.gov.co			

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Vr UNITARIO	CANTIDAD	%DSC	%IVA	%RTF	VALOR
1	001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTUDIO DE RADIO	6,858,195.38	12.00	0.00	19.00	0.00	82,298,344.56
2	001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACION PRIMARIA	13,616,020.30	13.00	0.00	19.00	0.00	177,008,263.90
3	001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACIONES SECUNDARIAS	4,782,312.75	122.00	0.00	19.00	0.00	583,442,155.50
4	001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACIONES AM	14,567,312.00	1.00	0.00	19.00	0.00	14,567,312.00
5	001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTUDIO DE RADIO	6,858,195.38	6.00	0.00	19.00	0.00	41,149,172.28
6	001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTACIONES PRIMARIAS	13,616,020.30	29.00	0.00	19.00	0.00	394,864,588.70
7	001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTACIONES SECUNDARIAS	4,782,312.75	21.00	0.00	19.00	0.00	100,428,567.75
8	001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTACIONES AM	14,567,312.00	4.00	0.00	19.00	0.00	58,269,248.00
9	001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO ESTACION CAN	Y 311,064,922.00	1.00	0.00	19.00	0.00	311,064,922.00

Despacho a INRAVISION - SISTEMA DE	Vr. BASE	%IVA	%IC	Vr. IMPTO	SUBTOTAL	0.00
Dirección AV EL DORADO 45 26 33					-Descuento	0.00
Teléfono 2200700					-Otros Dscots	0.00
Ciudad BOGOTA					BASE GRAVABLE	0.00
Departamento D.C.					+IVA	0.00
Observaciones:					+ImpoConsumo	0.00
					-ReteFuente	0.00
					-ICA Retenido	0.00
					-IVA Retenido	0.00
SON: CERO PESOS CON 00/100 M/L					TOTAL NETO	\$ 0.00

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA	
Autorización Numeración de Facturación N° 18764097243827 de 20/08/2025 desde FV 1 hasta FV 100 con vigencia de 24 meses	
- contratacion@itecoconsultores.com	

CUFE: dadfa430e60ea169f3541c47be36806c314293bc0d08ccb66a153b32a71db301a0a8e9a75825bb998b9cf9d47ac79ba8		Aceptada y Recibido
---	---	---------------------

CONSORCIO OM-2025 - PRINCIPAL
NIT: 901,972,420-9 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Actividad Económica 6190 Tarifa Renta 2.20%
CR 14 94 44 OF 201 - BOGOTA - D.C.
Teléfonos: 3005137055
No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad ICA: 6190 8.66 x mil

Cliente	INRAVISION - SISTEMA DE MEDIOS PUBLICOS DEL ESTADO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Nº FV-22	
Dirección	AV EL DORADO 45 26 33		
Ciudad	BOGOTA, D.C.		
País	COLOMBIA		
Teléfono	2200700		
Vendedor		Fecha	31/07/2026 04:38:37 PM
		Vence	30/08/2026
		Pago	Credito a 30 Días

10 001	OPERADORES VIVIENTES EN ESTACIONES PRINCIPALES	8,707,955.40	90.00	0.00	19.00	0.00	783,715,986.00
11 001	SERVICIO DE MONITOREO	7,183,585.00	30.00	0.00	19.00	0.00	215,507,550.00
12 001	SERVICIO DE CUSTODIO	441,420.00	248.00	0.00	19.00	0.00	109,472,160.00
13 001	HERRAMIENTA DE GESTION Y SISTEMA DE INFORMACION MANTENIMIENTO SIGMA	70,000,000.00	1.00	0.00	19.00	0.00	70,000,000.00
14 001	SERVICIO MESA DE AYUDA	24,698,500.00	6.00	0.00	19.00	0.00	148,191,000.00
15 001	BOLSA INTEGRAL DE RECURSOS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS , ACPM PARA PLANTAS EXISTENTES	513,553,420.00	1.00	0.00	19.00	0.00	513,553,420.00
16 001	BOLSA INTEGRAL DE RECURSOS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS, ADECUACIONES LOCATIVAS	252,495,836.00	1.00	0.00	19.00	0.00	252,495,836.00
17 001	BOLSA INTEGRAL DE RECURSOS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS, REPUESTOS Y ACCIONES CORRECTIVAS ATENDIDAS POR LA BOLSA INTEGRAL	480,722,801.80	1.00	0.00	19.00	0.00	480,722,801.80
18 001	BOLSA INTEGRAL DE RECURSOS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS, Ticket / OT 2414 Estación 1424-282 (UPS de 3 KVA marca APC)	4,000,000.00	1.00	0.00	19.00	0.00	4,000,000.00

Despacho a	INRAVISION - SISTEMA DE	Vr. BASE	%IVA	%IC	Vr. IMPTO	SUBTOTAL	0.00
Dirección	AV EL DORADO 45 26 33					-Descuento	0.00
Teléfono	2200700					-Otros Dscots	0.00
Ciudad	BOGOTA					BASE GRAVABLE	0.00
Departamento	D.C.					+IVA	0.00
Observaciones:						+ImpoConsumo	0.00
						-ReteFuente	0.00
						-ICA Retenido	0.00
						-IVA Retenido	0.00
SON: CERO PESOS CON 00/100 M/L						TOTAL NETO	\$ 0.00

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA
Autorización Numeración de Facturación N° 18764097243827 de 20/08/2025 desde FV 1 hasta FV 100 con vigencia de 24 meses
- contratacion@itecoconsultores.com

CUFE: dadfa430e60ea169f3541c47be36806c314293bc0d08ccb66a153b32a71db301a0a8e9a75825bb998b9cf9d47ac79ba8		Aceptada y Recibido
--	---	---------------------

CONSORCIO OM-2025 - PRINCIPAL
NIT: 901,972,420-9 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Actividad Económica 6190 Tarifa Renta 2.20%
CR 14 94 44 OF 201 - BOGOTA - D.C.
Teléfonos: 3005137055
No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad ICA: 6190 8.66 x mil

Cliente	INRAVISION - SISTEMA DE MEDIOS PUBLICOS DEL ESTADO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Nº FV-22	
Dirección	AV EL DORADO 45 26 33		
Ciudad	BOGOTA, D.C.	C.C ó NIT	900,002,583-6
País	COLOMBIA	Zona	
Teléfono	2200700	Celular	
Vendedor		Email	facturacion@rtvc.gov.co
		Fecha	31/07/2026 04:38:37 PM
		Vence	30/08/2026
		Pago	Credito a 30 Días

19 001	BOLSA INTEGRAL DE RECURSOS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS, Ticket / OT 2551 Estación 1588-155 (Suministro de AA 12,000BTU)	3,655,420.00	1.00	0.00	19.00	0.00	3,655,420.00
20 001	BOLSA INTEGRAL DE RECURSOS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS, Ticket / OT 1565 Estación 1589-156 (Suministro de AA 24,000BTU)	5,021,580.00	1.00	0.00	19.00	0.00	5,021,580.00
21 001	BOLSA INTEGRAL DE RECURSOS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS, Ticket / OT 355 Estación 814-197 (Regulador trifásico de 15 KVA con microcontrolador)	7,665,190.00	1.00	0.00	19.00	0.00	7,665,190.00

Despacho a	INRAVISION - SISTEMA DE	Vr. BASE	%IVA	%IC	Vr. IMPTO	SUBTOTAL	4,357,093,518.49
Dirección	AV EL DORADO 45 26 33	4,357,093,518.49	19.00	0.00	827,847,768.51	-Descuento	0.00
Teléfono	2200700					-Otros Dscots	0.00
Ciudad	BOGOTA					BASE GRAVABLE	4,357,093,518.49
Departamento	D.C.					+IVA	827,847,768.51
Observaciones:						+ImpoConsumo	0.00
SON: CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON 00/100 M/L						-ReteFuente	0.00
						-ICA Retenido	0.00
						-IVA Retenido	0.00
						TOTAL NETO	\$ 5,184,941,287.00
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA Autorización Numeración de Facturación N° 18764097243827 de 20/08/2025 desde FV 1 hasta FV 100 con vigencia de 24 meses - contratacion@itecoconsultores.com							
CUFE: dadfa430e60ea169f3541c47be36806c314293bc0d08ccb66a153b32a71db301a0a8e9a75825bb998b9cf9d47ac79ba8							Aceptada y Recibido

Fecha de recepción	Número de documento	Tipo de documento	Nombre de remitente	NIT	Total de la factura	Estado	Recibido o satisfacción
julio 31, 2026	FAEL106	Factura	FRANCISCO FERNANDO LOZANO	12236981	1674787.00 COP	CREACIÓN, NO ADMITE EVENTOS	0.0
julio 31, 2026	FEV22	Factura	consorcio omi-2026	901972420	5184941287.00 COP	ACEPTADO	0.0
julio 29, 2026	FEV43	Factura	Diego Andres Angarita	93413270	8666667.00 COP	ACEPTADO	0.0



CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Yo, **WILLIAM HUMBERTO RODRIGUEZ OSORIO**, identificado con cédula de ciudadanía No 79.727.981 expedida en Bogotá, en mi condición de Contador Público del CONSORCIO OM 2025, identificado con Nit. 901.972.420-9, certifico el pago y el cumplimiento de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicione, complementen o modifiquen, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación.

Dada en Bogotá, a los (13) días del mes de junio del 2026.

Atentamente,

WILLIAM RODRIGUEZ OSORIO
CONTADOR PUBLICO
C.C. N° 79.727.981 de Bogotá
T.P. N° 145135-T

GISELLE ANDREA CARDENAS VILLALBA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. N° 53.072262

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos

RODRIGUEZ OSORIO

NUIP 79.727.981

Nombres

WILLIAM HUMBERTO

Nacionalidad

COL

Estatura

1.74

Sexo

M

Fecha de nacimiento

12 MAR 1979

G.S.

O+

Lugar de nacimiento

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición

12 NOV 1997, BOGOTA D.C.

Firma

William

Fecha de expiración

25 ENE 2034

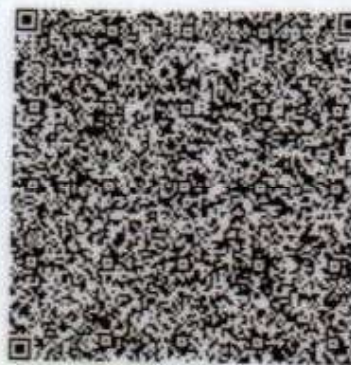


.CO

038239481



Hernán Penagos Giraldo
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL038239481215001<<<<<<<<<<
7903122M3401251COL79727981<<<3
RODRIGUEZ<OSORIO<<WILLIAM<HUMB

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

145135-T

**WILLIAM HUMBERTO
RODRIGUEZ OSORIO**
C.C. 79727981



RESOLUCION INSCRIPCION 274 FECHA 15/10/2009
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO

155683

FIRMA DEL TITULAR

69369

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

16982CEB0741269A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM HUMBERTO RODRIGUEZ OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79727981 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 145135-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Yo, **WILLIAM HUMBERTO RODRIGUEZ OSORIO**, identificado con cédula de ciudadanía No 79.727.981 expedida en Bogotá, en mi condición de Contador Público del CONSORCIO OM 2025, identificado con Nit. 901.972.420-9, certifico el pago y el cumplimiento de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicione, complementen o modifiquen, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación.

Dada en Bogotá, a los (13) días del mes de julio del 2026.

Atentamente,

WILLIAM RODRIGUEZ OSORIO
CONTADOR PUBLICO
C.C. N° 79.727.981 de Bogotá
T.P. N° 145135-T

GISELLE ANDREA CARDENAS VILLALBA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. N° 53.072262

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos

RODRIGUEZ OSORIO

NUIP 79.727.981

Nombres

WILLIAM HUMBERTO

Nacionalidad

COL

Estatura

1.74

Sexo

M

Fecha de nacimiento

12 MAR 1979

G.S.

O+

Lugar de nacimiento

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición

12 NOV 1997, BOGOTA D.C.

Firma

William

Fecha de expiración

25 ENE 2034

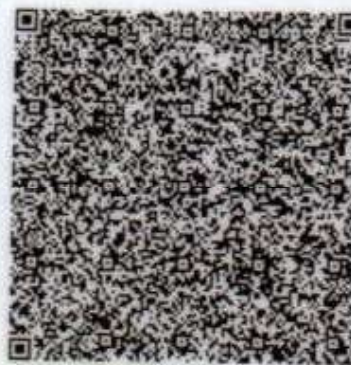


.CO

038239481



Hernán Penagos Giraldo
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL038239481215001<<<<<<<<<<
7903122M3401251COL79727981<<<3
RODRIGUEZ<OSORIO<<WILLIAM<HUMB

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

145135-T

**WILLIAM HUMBERTO
RODRIGUEZ OSORIO**
C.C. 79727981



RESOLUCION INSCRIPCION 274 FECHA 15/10/2009
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO

155683

FIRMA DEL TITULAR

69369

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

B H 0 9 E 9 7 4 4 9 8 6 6 9 9 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM HUMBERTO RODRIGUEZ OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79727981 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 145135-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Bogota, 02 de Julio de 2026

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado **CONSORCIO OM-2025**, identificado con **NIT 901972420**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado Cuenta
CUENTA AHORROS	040-000114-22	2025/08/11	A ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

BANCOLOMBIA
Bogotá - Of. 040 Central
Asesor de Crédito N.º 153
Cedula N.º 153


*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607) 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelaida Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025
PERIODO DEL 01 AL 30, JUNIO 2026

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



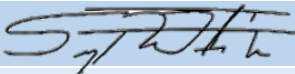
CONTROL DE CAMBIOS

Ítem	Cambios realizados
01	Creación del documento
02	• Se incluye control de cambios • Se adiciona ítem de -Cumple Parcialmente- en la tabla de cumplimiento • Se anexa Plan de Mejoramiento a los No Cumple y Cumple Parcialmente • Se anexan recomendaciones sobre obligaciones contractuales
03	• Se modifica formato de fecha y queda dd/mm/aaaa
04	• Se anexan Seguimientos – Planes de Mejora
05	• Se incluyen históricos de cumplimiento en las tablas de obligaciones
06	• Se modifica el aprobador del informe • Se incluye versiones del documento • Se incluye resumen técnico del estado de la red visitada (resumen de los formatos de visita de la interventoría – documentos en el drive reportado en el informe)
07	• Se modifica ítem de las aprobaciones del documento y se adiciona revisión • Se adiciona Estado Operativo de La Red meses anteriores
08	• Se modifica ítem de las aprobaciones del documento, se elimina elaboró

VERSION DEL DOCUMENTO

Versión	Cambios realizados
01	Creación del Documento

APROBACIONES - Consorcio Integral RTVC 2025

	Revisó	Aprobó
Firma		
Nombre	Geovanny R Otalora Rivero	Angelica Patricia Bula Tache
Cargo	Director de Proyecto	Representante legal

ÍNDICE

1.	INTRODUCCION	6
2.	ANTECEDENTES	7
2.1	Partes Interesadas	7
2.2	Objeto de los Contratos	7
2.2.1	Objeto Contrato del Contratista.....	7
2.2.2	Objeto Contrato de la Interventoría.....	7
2.3	Línea de Tiempo	7
3.	CONTRATISTA.....	9
3.1	Cumplimiento obligaciones	9
3.1.1	Obligaciones Generales	9
3.1.2	Obligaciones Específicas	11
3.2	Indicadores de disponibilidad	22
3.2.1	Indicadores de disponibilidad mensual	22
3.3	Estado Operativo de la Red	23
3.4	Acuerdos de Nivel de Servicio	23
3.4.1	Tiempos De Reparación.....	23
3.4.2	Otros ANS.....	24
3.4.3	CAN.....	25
3.4.4	Estudios de televisión (CAN Bogotá)	26
3.4.5	Estudios de radio (CAN Bogotá)	26
3.4.6	Móviles de radio y TV (CAN Bogotá).....	26
4.	INTERVENTORIA	27
4.1	Actividades Ejecutadas.....	27
4.2	Estructura Organizacional	28
4.3	Plan de Trabajo.....	28
4.3.1	Rutas programadas por departamento	29
4.3.2	Cronograma de Visitas.....	30
4.3.3	Comentarios Visitas Realizadas	32
4.4	Planes de Mejoramiento	35
4.5	Recomendaciones Sobre las Obligaciones.....	35
4.6	Seguimientos - Planes de Mejora	35

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



4.7	Cumplimiento obligaciones	35
4.7.1	Obligaciones Generales	35
4.7.2	Obligaciones Especificas	38
4.8	Acuerdos de Nivel de Servicio	46
4.9	Componentes Integrales de la Interventoría.....	47
4.9.1	Aspectos Administrativos.....	47
4.9.2	Aspectos SST y Ambientales.....	47
4.9.3	Aspectos Jurídicos	47
4.9.4	Aspectos Técnicos	47
4.10	Informes para Terceros	48
4.11	Conclusiones Generales	48
5.	ACTAS	49
5.1	Actas de Reuniones.....	49
6.	Estado del Contrato	50
6.1	Valores del Contrato	50
6.2	Facturación	51
6.2.1	Facturación agosto a diciembre 2025	51
6.2.2	Facturación Adición #1	52
6.2.3	Facturación Adición #2 enero a marzo 2026.....	52
6.2.4	Facturación Adición #3 abril 2026.....	53
6.2.5	Facturación Adición #4 mayo a diciembre 2026	54
6.3	Comparativos - Cantidades y Valores.....	54
6.3.1	Agosto a diciembre 2025	54
6.3.2	Actividades adicionales en Leticia	56
6.3.3	Enero a marzo 2026.....	56
6.3.4	Abril 2026.....	58
6.3.5	Mayo a diciembre 2026.....	60
6.4	Novedades.....	62
6.4.1	Estudio Centro Histórico Cartagena -Estudio de Radio [EST-BOLI-Cart-CEHIS-343] .	62
6.4.2	CAN [CAN-CUND-Bogo-CANEST-008]	62
6.5	Prorrogas y/o Adiciones y/o Modificaciones	62
6.6	Garantías	62

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



7. Anexos	65
7.1 Actas de Reunión	66

Tablas

Tabla 1 Partes Interesadas.....	7
Tabla 2 Obligaciones Generales - Contratistas.....	11
Tabla 3 Obligaciones Especificas - Contratistas.....	21
Tabla 4 Disponibilidad	22
Tabla 5 Disponibilidad - Datos mensuales	22
Tabla 6 Estado Operativo de la Red	23
Tabla 7 ANS - Tiempos de Reparación.....	23
Tabla 8 ANS - Otros ANS	25
Tabla 9 ANS - CAN	26
Tabla 10 ANS - Estudios de televisión (CAN Bogotá)	26
Tabla 11 ANS - Estudios de radio (CAN Bogotá).....	26
Tabla 12 ANS - Móviles de radio y TV (CAN Bogotá)	26
Tabla 13 Sitios a Visitar - Interventoría.....	29
Tabla 14 Programación rutas visitas por departamento - Interventoría	29
Tabla 15 Estado actual Avance visitas Interventoría	32
Tabla 16 Obligaciones Generales - Interventoría	38
Tabla 17 Obligaciones Especificas - Interventoría	46
Tabla 18 ANS - Interventoría.....	46
Tabla 19 Resumen Reuniones.....	49
Tabla 20 Avance en Tiempo.....	50
Tabla 21 Contrato + adiciones Vs Facturación	50
Tabla 22 Cantidades y Valores Facturados [Ago a Dic 2025]	52
Tabla 23 Valores Facturados [Adición #1].....	52
Tabla 24 Cantidades y Valores Facturados [Ene a Mar 2026]	53
Tabla 25 Cantidades y Valores Facturados [Abr 2026]	53
Tabla 26 Cantidades y Valores Facturados [May a Dic 2026]	54
Tabla 27 Cantidades/Valores -Presupuestado Vs Ejecutado [Ago a Dic 2025]	55
Tabla 28 Valores -Presupuestado Vs Ejecutado [Adición Leticia).....	56
Tabla 29 Cantidades/Valores -Presupuestado Vs Ejecutado [Ene a mar 2026]	57
Tabla 30 Cantidades/Valores -Presupuestado Vs Ejecutado [abr 2026].....	58
Tabla 31Cantidades/Valores -Presupuestado Vs Ejecutado [May a dic 2026].....	61
Tabla 32 Prorrogas y/o Adiciones y/o Modificaciones	62
Tabla 33 Datos Generales Póliza	63
Tabla 34 Pólizas.....	64

Imágenes

Ilustración 1 Tiempos de Supervisión/Interventoría - Contrato OM.....	7
Ilustración 2 Cronograma Ruta 1 - Interventoría	30
Ilustración 3 Cronograma Ruta 2 - Interventoría	30
Ilustración 4 Cronograma Ruta 3 - Interventoría y Acompañamiento ANE	31
Ilustración 5 Cronograma Ruta 4 - Interventoría	31
Ilustración 6 Cronograma Ruta 5 - Interventoría	32
Ilustración 7 Cronograma Ruta 6 - Interventoría	32

1. INTRODUCCION

En su calidad de Interventoría, el Consorcio Integral RTVC 2025 presenta el Informe de Seguimiento y Control del Contrato No. RTVC-CPS-2218-2025, suscrito entre el Consorcio OM-2025 y RTVC S.A.S. (entidad que, en virtud de su transición institucional a partir del 1 de abril de 2026, adoptó la denominación de INRAVISION – Sistema de Medios Públicos del Estado Colombiano S.A.S.). Este documento verifica el cumplimiento integral de las obligaciones en sus componentes técnico, administrativo, financiero, jurídico, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme al marco normativo y contractual vigente.

La evaluación del periodo se fundamentó en auditorías e inspecciones que combinaron la revisión documental con verificaciones directas en campo sobre las actividades de operación y mantenimiento. Este enfoque metodológico garantizó la trazabilidad de los procesos, fortaleció la transparencia en la gestión contractual y aseguró la óptima ejecución de los recursos públicos invertidos.

Como resultado del análisis técnico-jurídico, la Interventoría identificó oportunamente desviaciones y riesgos operativos en la ejecución. En consecuencia, impartió directrices y recomendaciones de carácter preventivo y correctivo dirigidas a mitigar impactos, asegurar la eficiencia del servicio y garantizar que el objeto contractual se cumpla bajo criterios de oportunidad, calidad y estricta legalidad.

2. ANTECEDENTES

2.1 Partes Interesadas

ROL	NOMBRE	ID	CONTRATO
Contratante	Radio Televisión Nacional De Colombia -RTVC SAS	900.002.583-6	-----
Contratista	Consorcio OM-2025	901.972.420-9	RTVC-CPS-2218-2025
Interventor	Consorcio Integral RTVC 2025	902.005.849-0	RTVC-CPS-2719-2025

Tabla 1 Partes Interesadas

2.2 Objeto de los Contratos

2.2.1 Objeto Contrato del Contratista

RTVC requiere contratar la prestación del servicio integral consistente en la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica que conforma la red de transmisión a nivel nacional, incluyendo infraestructura de televisión analógica, televisión digital terrestre (TDT) y estaciones de radio AM/FM.

2.2.2 Objeto Contrato de la Interventoría

Radio Televisión Nacional De Colombia RTVC S.A.S, requiere contratar la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para la verificación, control y seguimiento del contrato derivado de la invitación abierta RTVC-IA-002-2025 cuyo objeto es: " RTVC requiere contratar la prestación del servicio integral consistente en la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica que conforma la red de transmisión a nivel nacional, incluyendo infraestructura de televisión analógica, televisión digital terrestre (TDT) y estaciones de radio AM/FM.

2.3 Línea de Tiempo

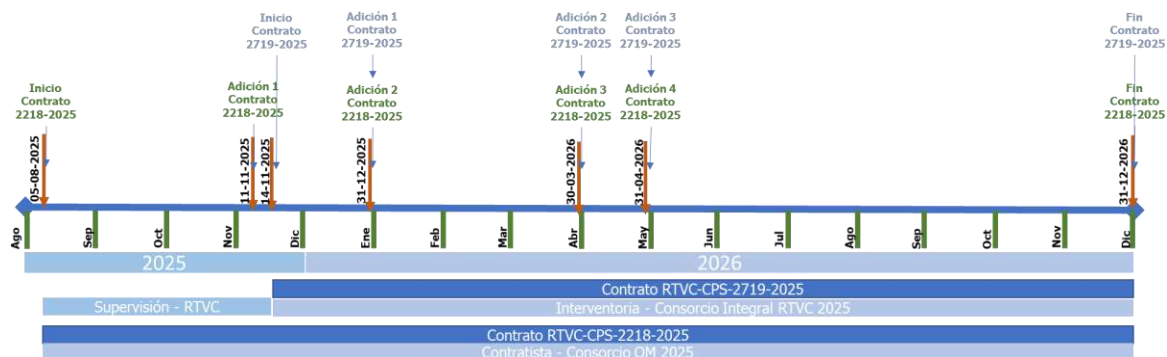


Ilustración 1 Tiempos de Supervisión/Interventoría - Contrato OM

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato No. RTVC-CPS-2719-2025, se deja expresa constancia de que la Interventoría Integral a cargo del Consorcio Integral RTVC 2025 ejerce sus funciones respecto de las actuaciones, actividades, hechos y obligaciones contractuales

desarrolladas a partir del 14 de noviembre de 2025, fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato de interventoría.

Lo anterior encuentra fundamento en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el cual dispone que: *"La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen."* Asimismo, la misma disposición establece que las entidades públicas deben *"vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda"*, delimitando el ejercicio de la interventoría al seguimiento de la ejecución contractual correspondiente.

En concordancia con lo anterior, el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, al regular la responsabilidad de los interventores, establece expresamente que: *"Los interventores responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que les sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría."*

En consecuencia, las actuaciones, decisiones, verificaciones, aprobaciones, entregas y supervisiones adelantadas con anterioridad al 14 de noviembre de 2025 corresponden al período de ejecución del Contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 y estuvieron a cargo de la supervisión directa de RTVC [actualmente INRAVISIÓN]. Por tanto, las verificaciones, conceptos, observaciones y recomendaciones contenidas en el presente informe se circunscriben exclusivamente a las actuaciones desarrolladas durante el período de ejecución del Contrato No. RTVC-CPS-2719-2025, conforme al alcance funcional, técnico, administrativo, financiero, jurídico y contractual asignado en dicho contrato, sin que puedan extenderse a actuaciones ejecutadas con anterioridad al inicio de la relación contractual de interventoría.

3. CONTRATISTA

3.1 Cumplimiento obligaciones

Teniendo en cuenta la cláusula segunda: obligaciones del contratista, establecida en el contrato RTVC-CPS-2218-2025 se tiene obligaciones generales y específicas así:

3.1.1 Obligaciones Generales

#	Obligaciones Generales del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento JUNIO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría JUNIO 2026
1	Cumplir adecuadamente con el objeto del contrato y concurrir oportunamente a su liquidación, cuando sea necesario.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se verificó la ejecución satisfactoria del objeto contractual, observando disposición según los términos requeridos.
2	Actuar con lealtad y buena fe en desarrollo del objeto contractual y salvaguardar los intereses institucionales de RTVC.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se constató que las actuaciones del contratista se desarrollaron bajo los principios de lealtad y buena fe, salvaguardando los intereses de la entidad.
3	Atender y cumplir con los lineamientos, directrices, observaciones y requerimientos emanadas por el supervisor y/o interventor del contrato, o a quien este delegue, e informar a este en forma oportuna, sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos encomendados durante la ejecución del contrato.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - No Cumple Feb26 - Cumple Parcial Mar26 - Cumple Parcial Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se verificó la atención oportuna a los requerimientos e instrucciones de la interventoría y supervisión, sin reporte de inconsistencias durante la ejecución.
4	Guardar la confidencialidad de la información de carácter reservado, que en ejecución del contrato le sea entregada. Esto incluye la reserva de obras o contenidos inéditos, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o uso indebido que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se observó el debido cumplimiento de los deberes de reserva, confidencialidad y custodia sobre la información y contenidos suministrados.
5	Acreditar al momento de suscripción del contrato y durante la ejecución de este hasta su terminación, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Parcial Feb26 - Cumple Parcial Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	El contratista presentó oportunamente las certificaciones y soportes de pago correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales.
6	Cumplir de manera estricta todas y cada una de las medidas y/o protocolos que se adopten en el marco de los programas de promoción y prevención del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo por -RTVC S.A.S	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Parcial Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se constató el acatamiento de las medidas, protocolos y directrices adoptados en el marco del programa de prevención y salud en el trabajo de la Entidad.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Generales del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento JUNIO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría JUNIO 2026
7	Entregar al supervisor y/o interventor del contrato al inicio del contrato y cada que sea requerido por el supervisor y/o interventor del contrato, copia del documento que acredite el cumplimiento e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en su empresa.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se verificó la entrega de la documentación requerida sobre la acreditación e implementación del SG-SST de la empresa contratista.
8	Asistir a las reuniones que se programe RTVC para el seguimiento del asunto objeto del contrato.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se registró la asistencia y participación activa del contratista en las sesiones de seguimiento convocadas por la entidad.
9	Conocer y dar cumplimiento a la normatividad que resulte aplicable para el desarrollo de sus actividades, respetando las instrucciones internas de seguridad y convivencia de la Entidad, y manteniendo el buen trato con los demás Contratista, servidores y funcionarios de -RTVC S.A.S. - bajo los principios de buena conducta ética y moral, a fin de cumplir con el objeto contractual establecido en el presente negocio jurídico.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se observó el cumplimiento de la normativa vigente y de las instrucciones internas de seguridad, convivencia y ética institucional.
10	Informar por escrito al supervisor y/o interventor del contrato las novedades relativas a cesión, suspensión o terminación anticipada del contrato, con mínimo ocho (8) días de antelación a la fecha de suscripción del acta que contenga la novedad.	Nov25 - N/A Dic25 - N/A Ene26 - N/A Feb26 - N/A Mar26 - N/A Abr26 - N/A May26 - N/A	N/A	A la fecha no se han presentado novedades contractuales de suspensión, cesión o terminación.
11	Ejecutar el objeto del contrato con la diligencia y oportunidad requerida, teniendo como referente los principios de calidad en los tiempos de ejecución establecidos.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se constató que las actividades contractuales se ejecutaron dentro de los tiempos estipulados y conforme a los parámetros de calidad exigidos.
12	Cumplir con los lineamientos y especificaciones técnicas del Servicio y conforme a la oferta presentada por EL CONTRATISTA, documentos que hacen parte integral de la presente contratación.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se verificó que los bienes o servicios entregados se ajustaron rigurosamente a las especificaciones técnicas y a la propuesta aprobada.
13	Conocer y aplicar las políticas y protocolos de protección implementadas a través de la Circular No. 007 del 22 de marzo de 2023, o aquella que la modifique, sustituya o adicione, las cuales corresponden al protocolo para el manejo del acoso	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se constató la observancia y aplicación de los protocolos fijados en la Circular No. 007 de 2023 para la prevención del acoso y la discriminación.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Generales del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento JUNIO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría JUNIO 2026
	sexual y/o discriminación por razón del sexo en RTVC S.A.S.			
14	Custodiar y velar por la seguridad de las instalaciones y el personal requerido para el cumplimiento del contrato, cuando sea necesario y bajo su propio riesgo sin que esto represente un costo adicional para la Entidad. RTVC no se hará responsable por pérdida total o parcial de los equipos, esta responsabilidad recaerá únicamente en cabeza del CONTRATISTA, a quien podrá serle descontado el valor del daño a cargo de la contraprestación que habrá de recibir.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se observó el cumplimiento de los protocolos de custodia de personal y bienes, sin registro de pérdidas o daños a cargo de la entidad.
15	Cumplir con los lineamientos contemplados en el Manual de Contratación de -RTVC-, referente al Conflicto de Interés.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se verificó el cumplimiento de las disposiciones del Manual de Contratación relativas a la declaración y prevención del conflicto de interés.
16	Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto contractual.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Parcial Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se constató la ejecución adecuada y oportuna de los compromisos derivados y complementarios a la naturaleza del contrato.

Tabla 2 Obligaciones Generales - Contratistas

3.1.2 Obligaciones Específicas

#	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento JUNIO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría JUNIO 2026
1	Realizar el KickOff del proyecto (reunión de inicio de proyecto) con base en los pliegos de condiciones y suscribir el acta de inicio, una vez legalizado el contrato. Lo anterior, bajo los lineamientos del PMI (Project Management Institute). Como parte del protocolo de inicio del proyecto, el Contratista deberá presentar con la firma del acta de inicio, con base en los lineamientos de la Entidad, que incluya como mínimo, los siguientes elementos y bajo los lineamientos del PMI. - Objetivos -Entregables -Recursos Humanos. - Actividades a desarrollar. - Riesgos del proyecto. - Indicadores de seguimiento y Calidad. - Matriz de comunicaciones. - Control de	Nov25 - NA Dic25 - NA Ene26 - NA Feb26 - NA Mar26 - NA Abr26 - N/A May26 - N/A	N/A	Durante el período evaluado no se presentaron escenarios que requirieran la ejecución de esta obligación.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento JUNIO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría JUNIO 2026
	Cambio. - Reuniones de seguimiento. - Cronograma.			
2	Realizar los mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos respecto de los activos que conforman la infraestructura de televisión analógica, televisión digital terrestre (TDT), estudios y estaciones de radio AM/FM, garantizando su correcto y continuo funcionamiento, así como la preservación y prolongación de la vida útil de los activos., dando cumplimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicios-ANS.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se constató la ejecución de las rutinas de mantenimiento sobre los activos de la red, observando la continuidad operativa y el cumplimiento de los ANS.
3	Todo servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se prestará mediante una orden de trabajo física, autorizada y firmada por el supervisor y/o interventor del contrato o su respectivo apoyo a la supervisión. Los formatos o modelos de órdenes de trabajos llevarán un consecutivo y estas deberán ser suministradas por el futuro Contratista al supervisor y/o interventor del contrato para su validación y aprobación.	Nov25 - No Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se verificó que las intervenciones contaron con su respectiva orden de trabajo. Estas se gestionan digitalmente a través de SIGMA.
4	Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con lo estipulado en los estudios previos, análisis del sector, pliegos de condiciones, la oferta presentada y los demás documentos anexos del proceso de selección y que forman parte integral del presente contrato.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se constató el desarrollo del objeto contractual en estricto apego a las condiciones técnicas, pliegos de condiciones y la propuesta adjudicada.
5	Garantizar que los servicios de mantenimiento preventivos y correctivos a realizar no afecten el buen funcionamiento de las estaciones; así como tampoco de las características operativas, funcionales, de configuración y diseño internas o externas de la infraestructura en general.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se observó que las actividades ejecutadas preservaron la integridad técnica, las configuraciones originales y la operación continua de la infraestructura.
6	Utilizar repuestos originales y para casos especiales los homologados, previa información y autorización del supervisor y/o interventoría del contrato.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se verificó el suministro e instalación de repuestos originales y/o homologados que contaron con la aprobación previa de la supervisión e interventoría.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento JUNIO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría JUNIO 2026
7	Marcar los repuestos instalados con herramientas o marcadores idóneos que permitan su trazabilidad para efectos de control y supervisión, cuando el supervisor y/o interventor lo requiera. Se debe realizar registro fotográfico el cual debe venir con el informe y facturación en forma mensual o cuando sea requerido por el supervisor y/o interventor.	Nov25 - No Cumple Dic25 - No Cumple Ene26 - No Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Conforme al Acta del 01/04/2026, la trazabilidad de componentes internos se acredita mediante órdenes de trabajo, registro fotográfico, informe técnico y hojas de vida actualizadas. La Supervisión se encargará de validar la marcación física de equipos activos.
8	Garantizar el cumplimiento de los términos de la GARANTÍA TÉCNICA y respuesta a la garantía técnica, cuando este aplique.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se observó la atención oportuna y efectiva de los requerimientos derivados de las coberturas de garantía técnica solicitadas por la entidad.
9	Brindar el soporte técnico en sitio de acuerdo con lo exigido en los anexos técnicos.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se verificó la presencia y asistencia técnica en sitio requerida para la atención de eventos operativos, en cumplimiento de los anexos técnicos.
10	Reemplazar los elementos en los términos de tiempo y oportunidad establecida por EL CONTRATANTE, cuando estos presenten deterioro, defectos, fallas en sus componentes o funcionamiento, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo determinen las necesidades y acorde con las condiciones de las garantías técnicas pactadas, cuando este aplique.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se constató la sustitución oportuna de partes y componentes que presentaron fallas o desgaste, ajustándose a los tiempos y especificaciones pactadas.
11	Contar con el personal idóneo suficiente que pueda desplazarse junto con sus herramientas a cualquiera de las estaciones o estudios objeto del presente contrato cuando así se requiera, a efectos de realizar reparaciones imprevistas a las estaciones que presenten algún inconveniente, no debe sobrepasar los tiempos establecidos por la entidad, mediante el canal dispuesto por parte del supervisor y/o interventor del contrato, con el objetivo de no retrasar la operación.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Parcial Feb26 - Cumple Parcial Mar26 - Cumple Parcial Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	El contratista mantiene el personal requerido. Según el Acta del 01/04/2026, la presentación de certificados de calibración se limita únicamente a los equipos técnicos y electrónicos de medición efectivamente operados y cuya naturaleza lo requiera.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento JUNIO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría JUNIO 2026
12	Garantizar que todo el personal administrativo y técnico porte y haga uso en un lugar visible de la identificación o carnet, porte el comprobante de pago parafiscal, carnet de ARL, así como tener y hacer uso adecuado de los elementos de protección personal necesarios para realizar las actividades. Los documentos los puede remitir digital o portarlos físicamente.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se constató que el personal portó la identificación, soportes de seguridad social y los elementos de protección personal necesarios para la ejecución de labores.
13	Cumplir a cabalidad con los requerimientos establecidos en los documentos técnicos que hacen parte integral del contrato y los Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS. Aplicables a todos los servicios contratados, después de efectuada la aprobación de las actividades por parte del supervisor y/o interventor del contrato.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Bajo el Acta del 01/04/2026, el operador ejecuta el Plan de Mejoramiento para fortalecer la disponibilidad de la Red TDT. La Interventoría y Supervisión realizan el monitoreo técnico correspondiente, reportando el porcentaje de disponibilidad alcanzado.
14	Ejecutar los trabajos en forma eficiente y oportuna, sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas. Si en el tiempo normalmente requerido para la realización de un trabajo, se presentan imprevistos, adiciones o demoras justificadas a los trabajos solicitados, se deberá advertir dicha situación ante el supervisor y/o interventor y contar con el visto bueno previo del supervisor y/o interventor del contrato, quien será el único autorizado para verificar tales hechos y autorizar los nuevos tiempos.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se constató la ejecución oportuna de las labores y la gestión previa ante la supervisión para la validación y aprobación de ajustes en tiempos ante eventuales imprevistos.
15	Cumplir con las garantías y calidad del servicio prestado establecidos en los anexos que forman parte integral del contrato. Rehacer y corregir por su cuenta y riesgo, los servicios no recibidos a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor de contrato, por causa de servicios mal ejecutados, indebida utilización o instalación de repuestos e insumos con especificaciones inferiores o diferentes a las requeridas o por	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se observó la corrección oportuna y a entero costo del contratista de las actividades señaladas con observaciones por parte de la supervisión.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento JUNIO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría JUNIO 2026
	mala instalación de partes, diferente o inferior a lo requerido por el supervisor y/o interventor del contrato. Las actividades que deban rehacerse no implican la modificación del plazo de ejecución del contrato, el programa de trabajo o el valor pactado. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de calidad de los servicios que debe aportar el proponente.			
16	Responder por los daños ocasionados a causa de la indebida manipulación de los equipos de transmisión y de comunicación dentro y fuera de la estación, durante los procesos de mantenimiento o pruebas, los cuales deben ser asumidos por el contratista, sin ningún costo para la entidad.	Nov25 - NA Dic25 - NA Ene26 - NA Feb26 - NA Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se verificó el manejo adecuado de los activos de transmisión y comunicaciones, sin registro de afectaciones patrimoniales o daños imputables al contratista.
17	El contratista debe de tener en cuenta que los elementos, dispositivos, componentes, equipos, sistemas, infraestructura física que requieran mantenimiento tanto correctivo como preventivo son de carácter oficial y estarán bajo la custodia del contratista. En caso de requerirse el desarrollo de pruebas a elementos, dispositivos, componentes, equipos, sistemas e infraestructura física deberá notificarse al supervisor o a quien este designe y/o interventor del contrato, antes y después de su realización.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se constató la debida custodia de la infraestructura intervenida y la notificación oportuna a la supervisión sobre el inicio y finalización de pruebas técnicas.
18	Elaborar hojas de vida por cada uno de los equipos y estaciones a los cuales se les preste el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo. Estas hojas de vida deberán contener la información detallada de los equipo y estaciones; así mismo se deben registrar las acciones de intervención que se les realicen a los equipos, indicando el tipo de mantenimiento (correctivo, preventivo), fecha y hora, actividades desarrolladas, número	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Continúa el proceso de actualización de hojas de vida en la plataforma y se avanza en la actualización del inventario de activos.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento JUNIO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría JUNIO 2026
	de orden y valor del servicio. Las hojas de vida deben actualizarse y entregarse mensualmente a la fecha de corte de la respectiva facturación.			
19	Llevar un registro del valor ejecutado del contrato, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, con el objeto de no prestar servicios de mantenimiento que excedan el valor del contrato. Dicho registro deberá remitirse mensualmente al supervisor y/o interventor del contrato por los medios físicos y/o digitales según las indicaciones del supervisor y/o interventor.	Nov25 - No Cumple Dic25 - No Cumple Ene26 - No Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se constató el control continuo del saldo presupuestal y la remisión mensual del reporte financiero correspondiente a la supervisión del contrato.
20	Realizar el mantenimiento con la herramienta y equipo idóneo.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - No Cumple Feb26 - No Cumple Mar26 - No Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Según Acta del 01/04/2026, se validará la entrega de certificados de calibración exclusivamente sobre los equipos de medición utilizados que por su naturaleza técnica lo requieran.
21	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en las estaciones en el horario comprendidos mínimo entre lunes a viernes de 8:00 a. m a 5:00 p. m y los sábados en el horario de 8:00am a 12:00m, horario continuo, o de acuerdo a las necesidades o demanda del servicio.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se observó la disponibilidad y prestación del servicio dentro de las franjas horarias contractuales fijadas y la atención a requerimientos según la demanda.
22	Presentar las facturas periódicamente con IVA Incluido (cuando aplique), detallando la estación donde se prestó el servicio, las actividades ejecutadas, los repuestos instalados y la mano de obra. Así mismo, dentro del valor de la mano de obra se deben incluir los insumos del servicio de mantenimiento. Los insumos no se reconocerán como ítems independientes, por lo tanto, se entienden incluidos dentro del precio de la mano de obra.	Nov25 - NA Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Presentación adecuada de facturas mensuales verificadas mediante el informe mensual y sus anexos. Debido a limitaciones del sistema, no es posible generar el detalle exigido (situación no imputable al contratista). Se mantienen la recomendación generada en el ítem 4.5 Recomendaciones Sobre las Obligaciones [detalle de la facturación], presentadas en el informe de febrero
23	Contratar por su cuenta y riesgo exclusivo, el personal técnico profesional idóneo y suficiente para la adecuada y oportuna prestación del servicio, de conformidad con las	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Parcial Feb26 - Cumple Parcial Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se constató la vinculación de personal calificado en la cantidad solicitada para cubrir la operación requerida en los términos de referencia.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento JUNIO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría JUNIO 2026
	especificaciones de personal operativo mínimo requerido en el presente proceso de selección.			
24	Dotar al personal con los elementos de protección personal y seguridad industrial requerida para el desarrollo de su trabajo, curso de alturas cuando sea requerido, cumpliendo con la normatividad establecida en el Decreto 1072 de 2015, y normatividad de SST.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se verificó la entrega de dotación de EPP, certificaciones vigentes de trabajo en alturas y el cumplimiento de las normativas de SST aplicables.
25	Garantizar los canales de comunicación y la infraestructura logística que permita en todo momento el contacto para el seguimiento a la prestación del servicio. Para tal fin, el oferente seleccionado, al momento de la suscripción del acta de inicio del contrato, deberá enviar al supervisor y/o interventor del contrato un esquema detallado del personal de apoyo (canales de comunicación y/o de interacción permanente, directorios telefónicos etc.).	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se constató la entrega formal del esquema de contactos, directores y canales de atención operativa para la supervisión desde el inicio del contrato.
26	Ejecutar todas las obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, la propuesta y las especificaciones técnicas mínimas requeridas en los anexos, las que se consignen en otras cláusulas del mismo y las que se desprendan o deriven de la ejecución contractual.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se verificó el cumplimiento integral de los compromisos técnicos, administrativos y operativos derivados de la naturaleza contractual.
27	Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que la supervisión y/o interventoría le solicite, los cuales deberán estar disponibles durante el plazo de este y dos (2) años más.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se constató la radicación de los informes requeridos y la habilitación de los mecanismos de archivo para la conservación documental exigida.
28	Presentar los informes que le sean requeridos de acuerdo con las necesidades o demanda de la entidad y en los tiempos estipulados por la misma, permitiendo la validación de todas	Nov25 - NA Dic25 - NA Ene26 - NA Feb26 - NA Mar26 - NA Abr26 - N/A May26 - N/A	N/A	Se verificó la presentación de reportes de seguimiento operativo que permitieron la validación de las etapas de planificación y ejecución.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento JUNIO 26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría JUNIO 2026
	de planeación, ejecución, control, seguimiento de todas las actividades establecidas en el contrato y en sus anexos.			
29	Presentar un informe mensual o cuando sea requerido por la supervisión y/o interventoría por tipo de servicio prestado, dirigido al supervisor y/o interventor del contrato que designe la entidad, en formato archivo plano en Excel y entregar máximo a los primeros 5 días hábiles del mes. El Informe mensual debe tener como mínimo el siguiente encabezado de información: Número de orden de trabajo, tipo de mantenimiento (correctivo, preventivo), cambio (lubricantes, filtros entre otros), fecha del servicio, cantidad y descripción de los repuestos, valor unitario, valor mano de obra, valor factura, valor IVA y valor total factura.	Nov25 - Cumple Dic25 - No Cumple Ene26 - No Cumple Feb26 - No Cumple Mar26 - Cumple Parcial Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se constató la entrega oportuna del informe mensual. Se recibe por correo electrónico el 7 jul 2026 a las 19:55 [desde las cuenta de Mery Hellen Pacheco mh.pacheco@itecoconsultores.com]. Se reitera la recomendación del ítem 4.5 de ampliar el plazo de entrega a quince (15) días hábiles.
30	Mantener los equipos técnicos y electrónicos de medición debidamente calibrados y certificados por un laboratorio especializado o autoridad competente de acuerdo con sus normas técnicas, cuando a ello aplique, así mismo, la herramienta utilizada para realizar los mantenimientos, deben tener una calibración no superior a un año.	Nov25 - Cumple Dic25 - No Cumple Ene26 - No Cumple Feb26 - No Cumple Mar26 - No Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se aplican las directrices del Acta del 01/04/2026, validando certificados únicamente de equipos técnicos activos cuya calibración sea obligatoria y aplicable.
31	Informar oportunamente al supervisor y/o interventor del contrato, de cualquier situación irregular que pueda afectar la correcta y normal ejecución del servicio.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se observó la comunicación inmediata y por los canales oficiales sobre cualquier novedad técnica o logística identificada en sitio.
32	Mantener vigente los precios ofertados, sin formula de reajuste y garantizar la disponibilidad de los equipos y herramientas durante el tiempo del contrato.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se verificó la correcta aplicación del tarifario aprobado en la Adición No. 4 (junio corresponde a su segundo mes de ejecución), sin fórmulas de reajuste, incluido el ítem de Servicio de información — herramienta de gestión de información, conforme a la propuesta aprobada por INRAVISIÓN.
33	El representante Legal, personal administrativo y personal operativo responsable de los mantenimientos preventivos y correctivos que intervengan en la ejecución del contrato deben	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se observó el estricto cumplimiento del deber de reserva sobre la información confidencial a la que tuvo acceso el personal operativo y administrativo.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento JUNIO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría JUNIO 2026
	garantizar la reserva y confidencialidad de la información tanto de las estaciones como de los procesos y costos relacionados con dicho contrato.			
34	Atender y acatar las observaciones y sugerencias presentadas por el supervisor y/o interventor dentro de la ejecución del contrato.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Parcial Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se verificó la oportuna atención y aplicación de los requerimientos y recomendaciones formuladas durante el seguimiento contractual.
35	Pagar y acreditar, el pago de los aportes para el sistema de seguridad social integral en los términos previstos en la ley.	Nov25 - Cumple Dic25 - No Cumple Ene26 - Cumple Parcial Feb26 - Cumple Parcial Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se constató la presentación periódica de los comprobantes de pago de aportes a salud, pensión y ARL.
36	Pagar los impuestos, tasas y contribuciones y demás emolumentos que se requieran.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se verificó el cumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales asociadas a la ejecución contractual.
37	Las demás relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento y normal ejecución de su objeto.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se constató el desarrollo de las actividades complementarias requeridas para garantizar la normal ejecución contractual.
38	Controlar la ejecución del presupuesto contractual a efectos de tomar las medidas que correspondan previo agotamiento del mismo, cuando se requiera continuar con la prestación del servicio.	Nov25 - No Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - No Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se verificó el seguimiento del presupuesto asignado, garantizando la continuidad del servicio dentro del límite financiero aprobado.
39	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se constató el acatamiento de los lineamientos, capacitaciones y procedimientos preventivos vigentes en el SG-SST de la entidad.
40	Realizar la recolección de los residuos peligrosos, RAEES y residuos especiales generados como resultado de todas las actividades contratadas en toda la infraestructura física y tecnología de la red de televisión analógica, televisión digital terrestre (TDT), estudios y estaciones de radio AM/FM de RTVC a nivel nacional.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se verificó la recolección, retiro y acopio adecuado de los residuos peligrosos. Se mantienen la recomendación generada en el ítem 4.5 Recomendaciones Sobre las Obligaciones [exclusión de RAEES], presentadas en el informe de febrero 04_Feb2026_InformeMensual_Interventoriav03.pdf
41	El Contratista deberá realizar un site survey técnico y operativo en cada una de las estaciones asignadas como parte del objeto	Nov25 - Cumple Dic25 - No Cumple Ene26 - Cumple Parcial Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple	Cumple	Se constató la ejecución del levantamiento de información física y técnica (site survey) en los tiempos previstos, entregando los inventarios e informes validados.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento JUNIO 26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría JUNIO 2026
	contractual, con el fin de verificar as condiciones reales del sitio, actualizar la información técnica, inventarios y establecer la línea base para la planeación, programación y ejecución de actividades de mantenimiento, operación o intervención. El site survey deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos: Cobertura técnica y física del levantamiento, Verificación de estado estructural, eléctrico y tecnológico del sitio, Inspección visual y funcional de todos los equipos instalados, Diagnóstico de la infraestructura de soporte (torres, casetas, sistemas de respaldo, sistemas de climatización, etc.).a. Inventario actualizado y documentado: Registro completo de activos con identificación por serial, marca, modelo y estado funcional, Registro fotográfico de cada subsistema y componentes críticos, Identificación de equipos fuera de servicio, faltantes o en condición de obsolescencia. b. Condiciones ambientales y de accesibilidad: Caracterización de riesgos físicos, ambientales y de seguridad, Georreferenciación del sitio (coordenadas GPS), Análisis de condiciones logísticas para futuras intervenciones. c. Informe técnico estandarizado: Carga de la información recolectada al sistema de información institucional definido por RTVC, Presentación del informe individual por estación, en formato validado por la interventoría y supervisión. d. Plazo y periodicidad: El site survey deberá realizarse en un plazo no mayor a 30 días calendario contados a partir del inicio de la operación por estación., Será obligatorio actualizar el site survey mínimo una vez por año, o cada vez que se realice una intervención mayor, traslado, siniestro o cambio de estado funcional de la estación,	Abr26 - Cumple May26 - Cumple		

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



#	Obligaciones Específicas del Contratista	Cumplimiento Meses Anteriores	Cumplimiento JUNIO26	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría JUNIO 2026
	El incumplimiento de esta obligación será causal de aplicación de penalidades contractuales por omisión de entrega de insumos técnicos requeridos para la supervisión y planeación de la red, sin perjuicio de otras acciones contractuales a que haya lugar.			
42	El Contratista debe adelantar todas las actividades correspondientes a la entrega de la totalidad de los servicios prestados, registros, documentación, inventarios actualizados por estación y demás entregables que sean requeridos por la entidad y/o la interventoría en la etapa de cierre del contrato.	Nov25 - NA Dic25 - NA Ene26 - NA Feb26 - NA Mar26 - NA Abr26 - N/A May26 - N/A	N/A	Se verificó la entrega consolidada de soportes, inventarios y entregables técnicos requeridos para la fase de cierre y liquidación del contrato.
43	El Contratista deberá gestionar los residuos conforme al marco normativo ambiental aplicable, anexando los permisos y licencias respectivas de gestores externos.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se constató la entrega de los manifiestos de disposición final y las licencias ambientales vigentes de las empresas gestoras contratadas.
44	Crear y mantener durante toda la vigencia del plazo contractual y un (1) año más, un repositorio digital de la información atinente a la ejecución contractual, al cual se deberá garantizar acceso continuo a la RTVC y que se debe actualizar semanalmente.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se verificó la creación de la plataforma digital, la carga semanal de información y la disponibilidad permanente de acceso para la Entidad.
45	Suministrar y mantener durante toda la vigencia del plazo contractual un sistema de información con acceso garantizado a la RTVC de manera permanente y que permita contar con la información atinente al estado de los activos de la infraestructura, estado de cumplimiento de los pagos de servicios públicos domiciliarios, estado de suscripción, vigencia, ejecución y pagos de los contratos de arrendamiento, comodato y demás atinentes a las estaciones, individualmente consideradas.	Nov25 - Cumple Dic25 - Cumple Ene26 - Cumple Feb26 - Cumple Mar26 - Cumple Abr26 - Cumple May26 - Cumple	Cumple	Se constató la habilitación y funcionamiento del sistema de información con los módulos requeridos para la consulta en tiempo real del estado de la infraestructura.

Tabla 3 Obligaciones Específicas - Contratistas

3.2 Indicadores de disponibilidad

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
Disponibilidad semestral para el servicio de las estaciones con TDT, para estaciones con una cobertura superior a 100.000 habitantes.	99.80%	Para el caso del ANS de disponibilidad, El Operador continuará ejecutando las actividades previstas en el Plan de Mejoramiento y las acciones orientadas al fortalecimiento de la disponibilidad de la Red Nacional de Televisión Digital Terrestre, mientras que la Supervisión y la Interventoría realizarán seguimiento permanente al comportamiento de los indicadores de disponibilidad, considerando las condiciones técnicas de la infraestructura, el avance de las acciones implementadas y las inversiones que la Entidad defina para el fortalecimiento de la red. Tener en cuenta Acta de Reunión Obligaciones con fecha 01 04 2026, en la cual se adoptan los criterios técnicos definidos respecto a algunas obligaciones.
Disponibilidad semestral media sobre todas las estaciones con TDT.	99.00%	Para el caso del ANS de disponibilidad, El Operador continuará ejecutando las actividades previstas en el Plan de Mejoramiento y las acciones orientadas al fortalecimiento de la disponibilidad de la Red Nacional de Televisión Digital Terrestre, mientras que la Supervisión y la Interventoría realizarán seguimiento permanente al comportamiento de los indicadores de disponibilidad, considerando las condiciones técnicas de la infraestructura, el avance de las acciones implementadas y las inversiones que la Entidad defina para el fortalecimiento de la red. Tener en cuenta Acta de Reunión Obligaciones con fecha 01 04 2026, en la cual se adoptan los criterios técnicos definidos respecto a algunas obligaciones.

Tabla 4 Disponibilidad

3.2.1 Indicadores de disponibilidad mensual

Mes/Descripción	Disponibilidad mensual para el servicio de las estaciones con TDT, para estaciones con una cobertura superior a 100.000 habitantes.	Disponibilidad mensual media sobre todas las estaciones con TDT.
Nov_25	---	74.40%
Dic_25	---	80.04%
Ene_26	97.19%	81.95%
Feb_26	93.52%	80.13%
Mar_26	93.00%	88.11%
Abr_26	91.00%	82.54%
May_26	89.30%	81.94%
Jun_26	90.00%	83.94%

Tabla 5 Disponibilidad - Datos mensuales

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



3.3 Estado Operativo de la Red

Año / Mes	Fuera de servicio	No recibida	Operativa	Sin energía	Siniestrada	Total
2025						
Noviembre			254	62	25	341
Diciembre			270	42	29	341
2026						
Enero	4		261	47	29	341
Febrero	28		257	26	30	341
Marzo	29		254	28	30	341
Abril	27		255	29	30	341
Mayo	27		260	24	30	341
Junio	20		241	50	30	341

Tabla 6 Estado Operativo de la Red

3.4 Acuerdos de Nivel de Servicio

3.4.1 Tiempos De Reparación

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
Para las estaciones Manjui, Calatrava, El Cable, Itagüí, Bello y Padre Amaya	Máximo en 2 horas	Cumple
Para una estación AM o Primaria	Máximo en 6 horas	Cumple
En reparación de equipos de recepción y/o transmisión para una estación AM o Primaria.	Máximo en 15 días	Cumple
Para estaciones Secundarias sin TDT	Máximo en 96 horas	Cumple
Para estaciones Secundarias con TDT o Repetidor TDT	Máximo en 72 horas	Cumple
En reparación equipos de recepción y/o transmisión de estaciones Secundarias.	Máximo en 10 días	Cumple
Para Estudios de Radio	Máximo en 6 horas	Cumple
Para una estación de Microondas	Máximo en 168 horas	Cumple
Tiempo de reparación (*) para la estación CAN	Máximo 30 minutos	Cumple
Motogeneradores (plantas eléctricas) Y/O UPS	Máximo 8 días	Cumple
Transferencias energía motogenerador - red comercial en estaciones	Máximo 8 días	Cumple
Aires Acondicionados y/o sistemas de refrigeración en estaciones	Máximo 8 días	Cumple

Tabla 7 ANS - Tiempos de Reparación

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



3.4.2 Otros ANS

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
Tiempo para generación de tiquete por falla presentada o tiempo atención caso	15 min siguientes a la detección de la falla	Cumple
Tiempo para reportar a Interventoría y/o supervisión del contrato de falla presentada en equipo que afecte disponibilidad de servicio en estaciones Primarias, AM, CAN, Estudios de Radio, Cabeceras Regionales TDT.	1 hora siguiente a la detección de la falla	Cumple
Tiempo para reportar a Interventoría y/o supervisión del contrato de falla presentada en equipo sin que afecte disponibilidad de servicio en estaciones secundarias sin TDT.	Máximo en 72 horas	Cumple
Tiempo para reportar a Interventoría y/o supervisión del contrato de falla presentada en equipo sin que afecte disponibilidad de servicio en estaciones secundarias con TDT.	Máximo en 48 horas	Cumple
Tiempo para reportar a Interventoría y/o supervisión del contrato de falla presentada en equipo que no afecte disponibilidad de servicio en estaciones Primarias, AM, CAN, Estudios de Radio, Cabeceras Regionales TDT.	Máximo en 2 días	Cumple
Tiempo de entrega del Plan de Mantenimiento	20 días al inicio contrato	Cumple
Tiempo de entrega del Plan de Riesgos	30 días al inicio contrato	Cumple
Tiempo de entrega de Manuales de Operación y Mantenimiento actualizados	30 días al inicio contrato	Cumple
Tiempo de solicitud de repuesto que no se encuentre en stock después de entrega de reporte de falla.	Máximo 72 horas	Cumple
Instalación de repuesto (orden con uno o más repuestos) en stock (vi)	Máximo en 72 horas	Cumple
Tiempo de reporte a RTVC e Interventoría en caso de siniestros y/o hurtos	Máximo en 5 días	Cumple
Tiempo de denuncia ante autoridad competente en caso de siniestros y/o hurto	Máximo en 10 días	Cumple
Tiempo de entrega a RTVC de información necesaria para dar respuesta a PQR's	Máximo en 168 horas	Cumple
Radicación Informe de gestión preliminar (Informe mensual)	8 días calendario del siguiente mes	Cumple
Radicación Informe de gestión definitivo (Informe mensual)	5 días calendario después observaciones interventoría	Cumple
Cumplimiento Survey actualizado de las estaciones	Lo definido en el pliego	Cumple
Cumplimiento equipo de trabajo mínimo	1 mes de ejecución y durante la duración del contrato.	Cumple
Cumplimiento instrumentación exigida	1 mes de ejecución y durante la duración del contrato.	Cumple
Cumplimiento de suministro de agua potable en estaciones	1 mes de ejecución y durante la duración del contrato.	Cumple
Cumplimiento de suministro de ACPM	Máximo 36 horas	Cumple
Cumplimiento preservación y estado físico de las estaciones	1 mes de ejecución y durante la duración del contrato.	Cumple
Cumplimiento reporte de traslado de activos	Plazo no mayor a diez (10) días	Cumple
Cumplimiento de tiempo de instalación de placas de inventario	Máximo un mes	Cumple

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
Cumplimiento de Niveles de Recepción mínimos exigidos en las estaciones	Nivel igual o superior a lo establecido en la definición	Cumple
Cumplimiento con la disponibilidad de Bitácora en cada estación	Lo definido en el pliego	Cumple
Informe diario estado operativo de la red	Lo definido en el pliego	Cumple
Ejecución visita de mantenimiento por personal profesional exigido	Lo definido en el pliego	Cumple
Disponibilidad Fichas de Gestión ambiental	trimestre vencido	Cumple
Entrega a interventoría cotizaciones requeridas de elementos clasificados como GASTOS REEMBOLSABLES	Máximo 10 días	N/A
Respuesta a Informe de Visitas de seguimiento realizadas por la interventoría.	Máximo 10 días	Cumple
Recepción de Inventario	60 días después de la firma del contrato	Cumple
Entrega de Inventario	30 días después de la finalización del contrato	Cumple
Reporte Traslado de Activos	En informe de gestión mensual	Cumple
Cumplimiento suministro menaje estaciones	1 mes de ejecución y durante la duración del contrato.	Cumple
Respuesta a tiquete puesto por RTVC y/o la Interventoría	Máximo 6 días	Cumple

Tabla 8 ANS - Otros ANS

3.4.3 CAN

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
SISTEMA DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADOS Mantenimiento correctivo (Pasar a operativo) a los Aires Acondicionados	Máximo en 12 horas	Cumple
SOPORTE ELECTRICO Mantener y garantizar el suministro eléctrico de las áreas técnicas de la entidad	Máximo en 30 minutos	Cumple
SISTEMAS CRITICOS DE EMISIÓN (OPERACIÓN) Atender y recuperar la operación de los sistemas críticos de emisión (Soporte y atención técnica especializada).	Máximo en 30 minutos	Cumple
SERVIDORES CENTRO DE EMISION Soporte técnico, instalación y suministro de remplazo de partes en mal estado de los equipos	Máximo en 72 horas	Cumple
SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE EMISIÓN Atender y recuperar la operación de los sistemas complementarios de emisión (Soporte y atención técnica especializada)	Máximo en 8 horas	Cumple
EQUIPOS CRÍTICOS CABECERA SATELITAL Y TELEPUERTO Soporte, instalación y suministro de reemplazo de partes en mal estado	Máximo en 144 horas	Cumple
SERVIDORES TECNOLOGÍA DE MEDIOS Soporte técnico, instalación y suministro de remplazo de partes en mal estado de servidores	Máximo en 144 horas	Cumple
SERVIDORES DE PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN Garantizar el correcto funcionamiento de los servidores de producción y postproducción	Máximo en 2 horas	Cumple

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
SERVIDORES TECNOLOGÍA DE MEDIOS Soporte técnico, instalación y suministro de remplazo de partes en mal estado de servidores:	Máximo en 144 horas	Cumple
SERVIDORES Tendido, Instalación y suministro para traslados o nuevas conexiones.	Máximo en 48 horas	Cumple
CONECTIVIDAD DE AUDIO Y VIDEO Soporte técnico, instalación y suministro de remplazo de partes en mal estado de sistema de enrutamiento de video SDI	Máximo en 48 horas	Cumple
CONEXIONES ELÉCTRICAS Soporte técnico, instalación y suministro de puntos de energía eléctrica de RTVC.	Máximo en 48 horas	Cumple
SISTEMAS DE CONTROL DE LUCES Soporte técnico, instalación y suministro de repuestos para estudios de televisión.	Máximo en 48 horas	Cumple
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO SISTEMAS DE PRODUCCIÓN, POSTPRODUCCIÓN Y EMISIÓN	Máximo en 1 hora	Cumple
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO SISTEMA DE VIDEO EMISION	Máximo en 72 horas	Cumple
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO SISTEMA TELEPUERTO CAN	Máximo en 48 horas	Cumple
SOPORTE TELEPUERTO EL ROSAL	Máximo 30 minutos	Cumple

Tabla 9 ANS - CAN

3.4.4 Estudios de televisión (CAN Bogotá)

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
En caso de presentarse algún daño o falla que afecte la operación de alguno de los estudios de televisión se requiere atender la falla en:	Máximo 1 en hora	Cumple
En caso de presentarse algún daño o falla que afecte la operación de alguno de los estudios de televisión, se requiere recuperar la operatividad en:	Máximo en 24 horas	Cumple

Tabla 10 ANS - Estudios de televisión (CAN Bogotá)

3.4.5 Estudios de radio (CAN Bogotá)

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
En caso de presentarse algún daño que ponga fuera alguna de las consolas de emisión o producción	Máximo en 1 hora	Cumple
En caso de presentarse algún daño que ponga fuera alguna de las consolas de emisión o producción	Máximo en 24 horas	Cumple

Tabla 11 ANS - Estudios de radio (CAN Bogotá)

3.4.6 Móviles de radio y TV (CAN Bogotá)

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones, Recomendaciones de la Interventoría
En caso de presentarse algún daño o falla que afecte la operación de alguna de las móviles de televisión.	Máximo 1 en hora	Cumple
En caso de presentarse algún daño o falla que afecte la operación de alguna de las móviles de televisión.	Máximo en 24 horas	Cumple

Tabla 12 ANS - Móviles de radio y TV (CAN Bogotá)

4. INTERVENTORIA

El Consorcio Integral RTVC 2025, en ejercicio de sus facultades de control, vigilancia y supervisión contractual, desplegó un conjunto de acciones estratégicas orientadas a garantizar la integridad y cumplimiento del Contrato No. RTVC-CPS-2218-2025, conforme a lo estipulado en las cláusulas contractuales y en el marco normativo vigente.

4.1 Actividades Ejecutadas

Aseguramiento de la Calidad Técnica y Administrativa

Se verificó la ejecución integral de las actividades mediante:

- Especificaciones: Validación de los trabajos frente a los estándares de ingeniería definidos en los pliegos de condiciones.
- Control Documental: Revisión de informes mensuales, actas de entrega y documentación soporte, garantizando trazabilidad y transparencia.
- Gestión de Órdenes de Trabajo (OT): Supervisión técnica y administrativa de modificaciones y adiciones, asegurando la trazabilidad y blindaje jurídico en los sistemas institucionales.

Supervisión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Se constató el cumplimiento de las obligaciones en materia de SST mediante:

- Validación Prestacional: Seguimiento a aportes y planillas del Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, ARL, AFP).
- Control Operativo de Riesgos: Verificación del uso de Elementos de Protección Personal (EPP), análisis de trabajo seguro (ATS) y permisos de alto riesgo (trabajo en alturas y eléctrico).

Control de Gestión Ambiental y Residuos

Se constató la aplicación de la normativa ambiental vigente a través de:

- Control de Residuos: Seguimiento al manejo, transporte y disposición final de residuos peligrosos y especiales.
- Auditoría de Gestores: Revisión de licencias ambientales de terceros, garantizando prácticas alineadas con los principios de sostenibilidad institucional.

Supervisión de Activos e Infraestructura

En el componente técnico se ejecutaron acciones de:

- Inspección de Mantenimientos: Verificación física y documental de las rutinas preventivas y correctivas en las estaciones
- Gestión de Activos: Supervisión de la actualización de las hojas de vida de los equipos y los inventarios.

Gobernanza Institucional y Seguimiento Contractual

Se promovió la articulación institucional mediante:

- Comités Técnicos: Convocatoria y dirección de reuniones técnicas, con emisión de lineamientos y recomendaciones para la mejora continua.

Blindaje Normativo y Ético

La interventoría ejerció control sobre aspectos corporativos del contratista, verificando:

- Cumplimiento Normativo: Observancia del Manual de Contratación y prevención de conflictos de interés.
- Reserva de Información: Protección de datos sensibles y de la infraestructura crítica.
- Ambiente Laboral Ético: Aplicación de protocolos contra acoso y discriminación, fomentando buenas prácticas de convivencia.

Inspección Directa en Campo

Se ejecutó un programa de visitas técnicas a las estaciones, contrastando la información reportada con la realidad operativa. Estas inspecciones constituyeron evidencia fáctica para validar la correspondencia entre los compromisos contractuales y la ejecución material.

4.2 Estructura Organizacional

Para el desarrollo de la interventoría, se mantiene el personal discriminado a continuación:

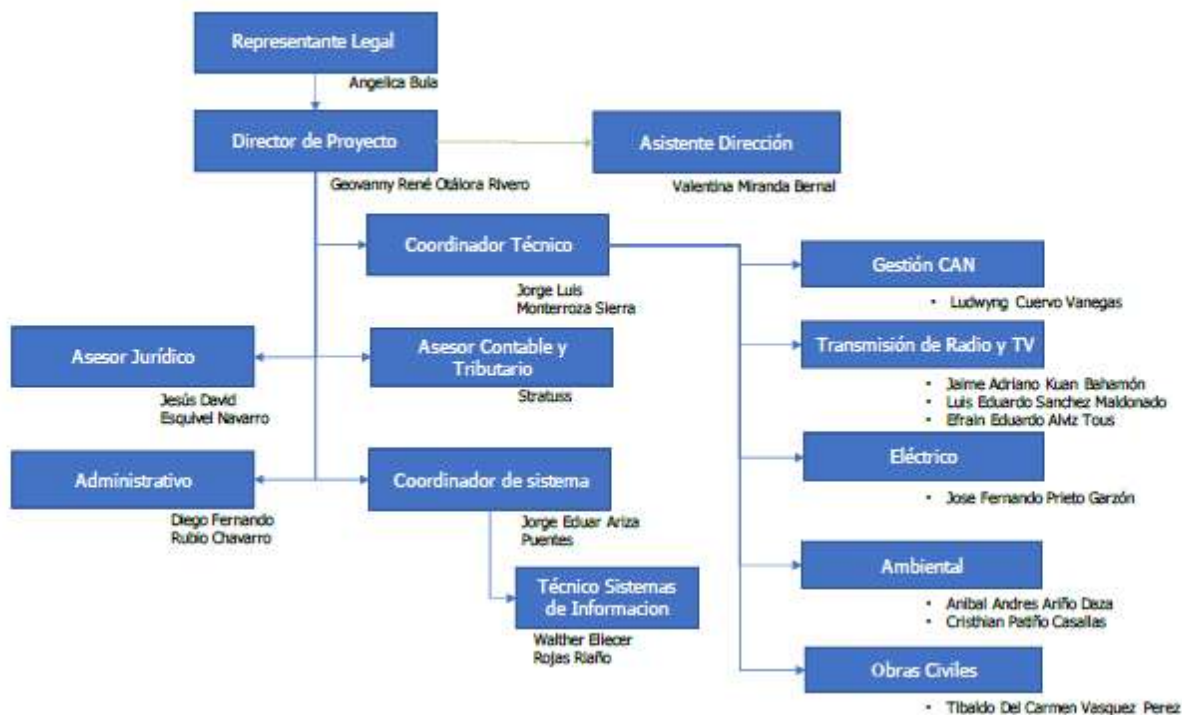


Figure 1 Estructura Organizacional - Interventoría

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



4.3 Plan de Trabajo

Ejecutar visitas a 44 sitios según aprobación de la supervisión del contrato,

Ruta 1	Ruta 2	Ruta 3	Ruta 4	Ruta 5	Ruta 6
Simón Bolívar	Sabanagrande	Mirador	Martinica	Gacheta	CAN
Jurisdicciones	Estudio Barranquilla	Orito	Santiago Pérez	Suesca	
Cerro Tasajero	Estudio San Jacinto	Lahormiga	Estudio Chaparral	Chocontá	
Estudio Convención	Tolúviejo	Sanmiguel	Cerro Neiva	Pachavita	
Nazareth	San Marcos	Timana	Estudio Algeciras	Samaca	
Curumaní	Puerto Escondido	Puerto Nariño	Tesalia	Villa De Leyva	
Alguacil	Tierralta	Guachetá	Pitalito	Ráquira	
Estudio Codazzi	Estudio Tierralta		Buenavista	Moniquirá	
Los Nogales	Sabanagrande		Gabinete	CAN	
Estudio Barranquilla					

Tabla 13 Sitios a Visitar - Interventoría

4.3.1 Rutas programadas por departamento:

Departamentos	Ruta 1	Ruta 2	Ruta 3	Ruta 4	Ruta 5	Ruta 6	Total
Amazonas			1				1
Atlántico	2	3					5
Bolívar		1					1
Boyacá					5		5
Cesar	3						3
Córdoba		3					3
Cundinamarca			1		3	1	5
Huila			1	6			7
La Guajira	1						1
Norte De Santander	3						3
Putumayo			4				4
San Andrés	1						1
Sucre		2					2
Tolima				3			3
Total general	10	9	7	9	8	1	44

Tabla 14 Programación rutas visitas por departamento - Interventoría

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA Contrato RTVC-CPS-2719-2025

4.3.2 Cronograma de Visitas



Ilustración 2 Cronograma Ruta 1 - Interventoría



Ilustración 3 Cronograma Ruta 2 - Interventoría

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025

Id	Nombre de tarea	Dpto Mun	Duració	Comienzo	Fin	% comp	Comentario
1	Visitas - Interventoría			lun 06/01/26		92%	
2	Ruta 1		22.6 días	mar 06/09/26	jue 06/18/26	80%	
13	Ruta 2		27.4 días	lun 06/01/26	vie 06/12/26	100%	
23	Ruta 3		34 días	mié 06/10/26	mié 06/24/26	71%	
24	Itinerario	Putumayo Neoca	1 día	mié 06/10/26	mié 06/10/26	100%	Estaciones Visitadas
25	Orto	Putumayo Orto	1 día	jue 06/11/26	jue 06/11/26	100%	Estaciones Visitadas
26	Laboratorio	Putumayo Valle Del Guasuar	1 día	vie 06/12/26	vie 06/12/26	100%	Estaciones Visitadas
27	Sonmiquel	Putumayo San Miguel	1 día	sáb 06/13/26	sáb 06/13/26	100%	Estaciones Visitadas
28	Timaná	Huila Timaná	1 día	mar 06/16/26	mar 06/16/26	0%	Aplazada
29	Puerto Narino	Amazonas Puerto Narino	1 día	jue 06/18/26	jue 06/18/26	100%	Estaciones Visitadas
30	Guacheta	Cundinamarca Guacheta	1 día	mié 06/24/26	mié 06/24/26	0%	Aplazada
31	Ruta 4		20 días	mié 06/10/26	jue 06/18/26	100%	
41	Ruta 5		18 días	mié 06/10/26	mié 06/17/26	100%	
50	Ruta 6		5 días	lun 06/15/26	mié 06/17/26	100%	

Ilustración 4 Cronograma Ruta 3 - Interventoría y Acompañamiento ANE

Id	Nombre de tarea	Dpto Mun	Duració	Comienzo	Fin	% comp	Comentario
1	Visitas - Interventoría			lun 06/01/26		92%	
2	Ruta 1		22.6 días	mar 06/09/26	jue 06/18/26	80%	
13	Ruta 2		27.4 días	lun 06/01/26	vie 06/12/26	100%	
23	Ruta 3		34 días	mié 06/10/26	mié 06/24/26	71%	
31	Ruta 4		20 días	mié 06/10/26	jue 06/18/26	100%	
32	Martinka	Tolima Ibagué	1 día	mié 06/10/26	mié 06/10/26	100%	Estaciones Visitadas
33	Santiago Pérez	Tolima Ataco	1 día	jue 06/11/26	jue 06/11/26	100%	Estaciones Visitadas
34	Estadio Chaparral	Tolima Chaparral	1 día	vie 06/12/26	vie 06/12/26	100%	Estaciones Visitadas
35	Coronelina	Huila Neiva	1 día	sáb 06/13/26	sáb 06/13/26	100%	Estaciones Visitadas
36	Estadio Algeciras	Huila Algeciras	1 día	dom 06/14/26	dom 06/14/26	100%	Estaciones Visitadas
37	Tesalia	Huila Néliga	1 día	lun 06/15/26	lun 06/15/26	100%	Estaciones Visitadas
38	Pitalito	Huila Pitalito	1 día	mar 06/16/26	mar 06/16/26	100%	Estaciones Visitadas
39	Buenavista	Huila Agade	1 día	mié 06/17/26	mié 06/17/26	100%	Estaciones Visitadas
40	Gabinete	Huila Guadalupe	1 día	jue 06/18/26	jue 06/18/26	100%	Estaciones Visitadas
41	Ruta 5		18 días	mié 06/10/26	mié 06/17/26	100%	
50	Ruta 6		5 días	lun 06/15/26	mié 06/17/26	100%	

Ilustración 5 Cronograma Ruta 4 - Interventoría

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025

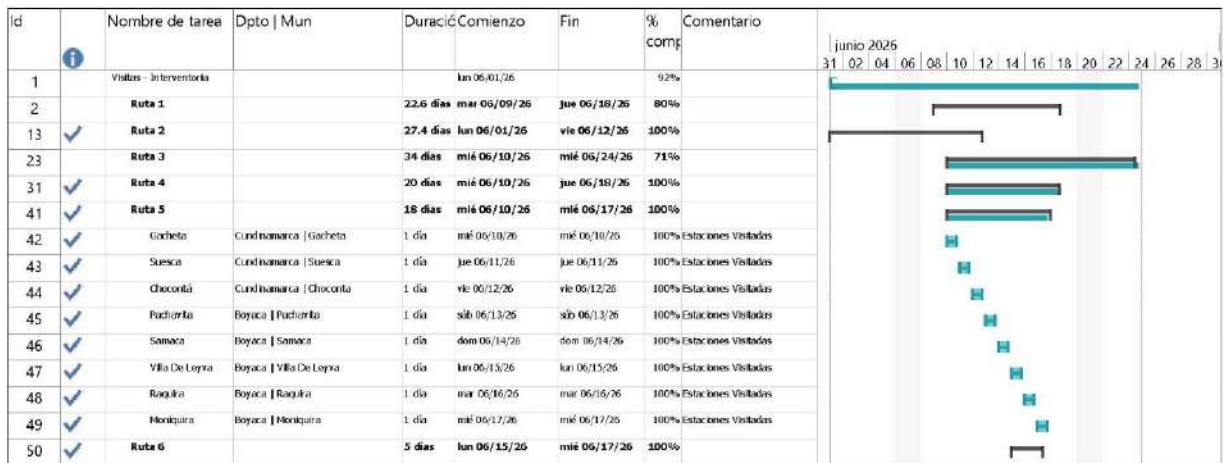


Ilustración 6 Cronograma Ruta 5 - Interventoría



Ilustración 7 Cronograma Ruta 6 - Interventoría

ESTADO	CANTIDAD	AVANCE (%)
Estaciones Visitadas	39	88.64%
Aplazada	3	6.82%
No Visitada - Orden Publico	1	2.27%
Estaciones Visitadas - CAN	1	2.27%
Total	44	100.00%

Tabla 15 Estado actual Avance visitas Interventoría

4.3.3 Comentarios Visitas Realizadas

Todo el soporte documental de las visitas está alojado en el link:

<https://drive.google.com/drive/folders/172d3KdvCsnaKLugr0O7kJbaMvWYNjewc?usp=drive> link

Adicionalmente. se generan algunos comentarios respecto a las visitas realizadas así:

I. Componente de Infraestructura, Obras Civiles y Adecuación Locativa

- Estación CAN (Bogotá): Se constató la modernización de la Sala de Redacción Germán Castro Caicedo (GCC), mediante la habilitación de 8 puestos de trabajo principales, 3 oficinas para productores de Señal Colombia (12 puestos integrados), 28 puestos en área abierta y 3 salas de edición, dejando la infraestructura eléctrica operativa con tomas normales, reguladas e instalación de troqueles. Asimismo, se verificó la instalación eléctrica y programación con temporizadores automáticos (de 18:00 a 06:00 horas) para los letreros luminosos de "INRAVISIÓN" en la fachada de la Carrera 45 y en las piedras de mármol de zonas verdes. Adicionalmente, se ejecutó la limpieza de la ventanería interna y externa del edificio.
- Estación Samacá (119): Se evidenció el restablecimiento de las condiciones de seguridad física mediante la sustitución del tramo de malla eslabonada en el cerramiento perimetral, la reparación de la reja de protección y la reposición del vidrio posterior en el salón de equipos.
- Estación Villa de Leyva (124): En inspección realizada el 16/06/2026, se observó la fuera de servicio del shelter TDT, la UPS Delta y el aire acondicionado Mini Split, derivado de fallas de regulación y caídas de tensión en el servicio prestado por EBSA. Se constató la formulación de la propuesta técnico-económica para el diseño de la red de media tensión, transformador y protecciones (Ticket 2416).
- Estación Ráquira (118): En visita del 15/06/2026, se verificaron actos vandálicos e indisponibilidad por hurto de la red eléctrica, contándose con la cotización # OM-OTE-26-033 para el suministro de insumos y recuperación de las instalaciones.
- Estación Cerro Neiva: Se observó la ejecución de mantenimientos correctivos y preventivos en los tanques reservorios de agua (aéreos y subterráneos), con la erradicación e impermeabilización de infiltraciones.
- Estudio Algeciras: Se constató la instalación de una puerta divisoria en el área de acondicionamiento térmico para prevenir la pérdida de refrigeración, la adaptación de un visor ("ojo de pescado") en el acceso principal y la puesta en marcha de un sistema de alarma/timbre para la señalización de grabaciones en cabina.
- Otras Intervenciones Locativas: En la Estación Cerro Tasajero se ejecutó la sustitución total del pozo séptico por colapso en su estructura; mientras que en la Estación Santiago Pérez se constató el avance en las gestiones para el embellecimiento locativo.

II. Componente Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

- Gestión de Residuos Peligrosos (RESPEL): Se verificó la recolección y gestión de residuos peligrosos ejecutada en junio de 2026 en las estaciones CAN, Marinilla, Bello, La Rusia, Cerro Neiva, Bañaderos, La Pita, Chigorodó, Tesalia, Gabinete, El Cable, Cerro Azul y Tibitoc, conforme a la programación del operador, con un acumulado de 752,56 kg de RESPEL dispuestos adecuadamente al corte del 30 de junio de 2026 (cumplimiento del 100% de la meta del segundo trimestre). Se constató además la dotación del punto de acopio de Padre Amaya y la identificación de 19 estaciones que requieren la creación de nuevos puntos de acopio, cuyo avance deberá registrarse mediante actas de obra y registro fotográfico.

- **Sistemas de Extinción e Insumos SGSST:** Se verificó la inspección de extintores, botiquines y señalización realizada en junio de 2026 sobre 39 estaciones, en las que se contabilizaron 219 extintores (predominio del tipo multipropósito ABC, seguido de CO2 y PQS/Solkafam), conforme al Anexo 14.2 del informe del operador. No obstante, se identificaron 7 estaciones con botiquín no vigente o con insumos faltantes y 8 estaciones en las que el total de extintores declarado no coincide con la suma por tipo, lo que requiere validación y corrección por parte del operador. Se mantienen las observaciones técnicas para migrar o adicionar unidades de extintores de CO2 en recintos térmicos y eléctricos.
 - **Sanidad, Aseo y Fumigación:** Se verificó la ejecución en junio de 2026 de los aseos con periodicidad semanal en 31 estudios de radio, incluida la limpieza del tanque de agua potable de Cerro Neiva, la intervención de rocería en 30 estaciones secundarias y la ejecución del programa de fumigación y control de vectores conforme al cronograma del operador.
 - **Mantenimiento Hidrosanitario y Adecuación Paisajística:** Se verificó el mantenimiento preventivo del pozo séptico y trampa de grasas mediante equipo certificado en la Estación Martinica; de igual manera, se constató la evaluación técnica para la intervención del pozo en Gabinetes, supeditada al arreglo de la vía de acceso. Se evidenció la ejecución de labores de rocería para la preservación de la franja de seguridad en Martinica, Gabinetes, Pitalito, Buenavista y Cerro Neiva.
 - **Dotación de Mobiliario:** Se constató la entrega e instalación de sillas ergonómicas en los estudios de Chaparral (7 unidades) y Algeciras (10 unidades).
- III. **Componente Electromecánico, Respaldo Energético y Climatización**
- **Estación CAN (Bogotá):** Se verificó la parametrización e intervención técnica en la UPS Fuente B (160 KVA), logrando la eliminación del buffer de alarmas y la calibración del sistema según la vida útil del nuevo banco de baterías.
 - **Estación Santiago Pérez:** Se observó la revisión de la transferencia automática, el reemplazo del totalizador de red en el tablero de medida, el cambio de jarra en el filtro primario de combustible, el mantenimiento correctivo a los sistemas de climatización y la adecuación de la acometida eléctrica de salida desde la UPS hacia la Tx Epaz.
 - **Estación Gabinetes:** Se constató el mantenimiento preventivo en las dos bombas del sistema de refrigeración, asegurando su operación continua y permitiendo la transmisión estable de los equipos TDT BTESA a una potencia nominal de RF 2.7 kW.
 - **Estación Martinica:** Se verificó la sustitución e instalación de 5 pararrayos de protección en el transformador principal.
 - **Abastecimiento Energético y Equipamiento:** Se constató el suministro de ACPM para las plantas eléctricas de los sitios Algeciras (5 galones) y Cerro Neiva (1.000 galones), además de la instalación de una batería Duncan con cargador automático de 5 amp en el Estudio Algeciras.

IV. Operación Técnica, Disponibilidad y Gestión de Señales

- Indicadores de Disponibilidad y Cumplimiento Regulatorio: Se evidenció un índice de disponibilidad del 100% en la Estación CAN durante todo el período, dando cumplimiento estricto a las metas de TDT establecidas por la Resolución 040 de 2026 (FUTIC).
- Gestión Logística de Señales: Se verificó la correcta separación e irrupción lógica de las señales de audio en la red para la transmisión simultánea de eventos de alta exigencia (Elecciones Presidenciales 2026 mediante Radio Nacional y Señal Colombia, conjuntamente con el Mundial de Fútbol a través de Radiónica) sin evidenciar congestión de recursos.
- Gestión de Equipamiento de Audio: Se constató el trámite técnico actual para la reparación o reemplazo del monitor de audio marca KRT en el Estudio Algeciras.

4.4 Planes de Mejoramiento

Para el presente mes, no se generan planes de mejoramiento

4.5 Recomendaciones Sobre las Obligaciones

Para el presente mes, no se generan recomendaciones

4.6 Seguimientos - Planes de Mejora

Para el presente mes, no se generan seguimientos.

4.7 Cumplimiento obligaciones

Teniendo en cuenta la cláusula segunda: obligaciones del contratista, establecida en el contrato RTVC-CPS-2719-2025 se tiene obligaciones generales y específicas así:

4.7.1 Obligaciones Generales

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA			 
Contrato RTVC-CPS-2719-2025			
No.	Obligaciones Generales de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
1	Cumplir adecuadamente con el objeto del contrato y concurrir oportunamente a su liquidación, cuando sea necesario.	Cumple	Se declara plena disposición administrativa para concurrir de manera oportuna a la etapa de liquidación bilateral cuando la Entidad así lo disponga.
2	Entregar Acta y Plan de Gestión del Proyecto bajo PMI con subplanes de alcance, cronograma, costo, calidad, riesgos, comunicaciones, recursos, adquisiciones y stakeholders.	N/A	Se dictamina la inaplicabilidad (N/A) de este compromiso, toda vez que el alcance y la tipología de las actividades de fiscalización desplegadas eximieron la estructuración de planes de gestión bajo los estándares formales de la metodología PMI.
3	Verificar RITEL en diseños y “as built”: canalizaciones, cuartos técnicos, puesta a tierra, cableado cobre y fibra, etiquetado, rutas y accesibilidad.	N/A	Registrado bajo la condición de No Aplicable (N/A), en razón a que el objeto y delimitación técnica de esta Interventoría no conllevó la validación ni el diagnóstico de infraestructura de telecomunicaciones o redes radioeléctricas tipificadas bajo la referida norma regulatoria.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



No.	Obligaciones Generales de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
4	Emitir conceptos de conformidad RITEL por estación con lista de chequeo, evidencias y acciones correctivas.	N/A	Obligación catalogada como No Aplicable (N/A); consecuentemente, no profirió listas de verificación técnica (checklists) ni actas de conformidad operativa desagregadas por nodo o estación de transmisión.
5	Actuar con lealtad y buena fe en desarrollo del objeto contractual y salvaguardar los intereses institucionales de RTVC S.A.S.	Cumple	La interventoría actuó con lealtad y buena fe, orientando sus actuaciones a la protección de los intereses institucionales y el patrimonio de RTVC S.A.S.
6	Atender y cumplir con los lineamientos, directrices, observaciones y requerimientos emanados por el supervisor del contrato, o a quien este delegue, e informar a este en forma oportuna, sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos encomendados durante la ejecución del contrato.	Cumple	Se acataron con estricto rigor técnico las directrices, requerimientos y órdenes impartidas por la supervisión del contrato, garantizando la notificación oportuna y formal ante cualquier desviación o anomalía detectada en el ejercicio de las funciones delegadas.
7	Guardar la confidencialidad de la información de carácter reservado que, en ejecución del contrato, le sea entregada. Esto incluye la reserva de obras o contenidos inéditos, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o uso indebido que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros.	Cumple	Se mantuvo la confidencialidad de la información de carácter reservado y de los contenidos inéditos custodiados, asegurando la inexistencia de incidentes de fuga de datos, divulgación no autorizada o uso indebido de activos intangibles.
8	Acreditar al momento de suscripción del contrato y durante la ejecución del mismo hasta su terminación, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. Cabe aclarar que será responsabilidad única y exclusiva de EL CONTRATISTA garantizar todas las condiciones para el cumplimiento de lo definido por la Ley en relación con la seguridad social y seguridad industrial del personal que decida involucrar para el cumplimiento del contrato, y que excluirá a RTVC de cualquier responsabilidad o solidaridad en este sentido. (Cláusula de indemnidad).	Cumple	Esta Interventoría certificó de forma oportuna y completa el pago de sus obligaciones prestacionales ante el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, garantizando la indemnidad jurídica y laboral de RTVC S.A.S. frente a reclamaciones de terceros.
9	Asistir a las reuniones que se programe RTVC S.A.S. para el seguimiento del asunto objeto del contrato.	Cumple	Se constató la comparecencia y participación proactiva de este equipo de Interventoría en la totalidad de las mesas de trabajo, comités técnicos y reuniones de seguimiento estratégico convocadas para la gobernanza del contrato.
10	Conocer y dar cumplimiento a la normatividad que resulte aplicable para el desarrollo de sus actividades, a fin de cumplir con el objeto contractual establecido en el presente contrato.	Cumple	La interventoría aplicó la normatividad legal vigente en el desarrollo de sus actividades, asegurando que su gestión se ajustara al marco contractual establecido.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



No.	Obligaciones Generales de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
11	Cumplir de manera estricta todas y cada una de las medidas y/o protocolos que se adopten en el marco de los programas de promoción y prevención del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo por RTVC S.A.S.	Cumple	Se dio observancia y cumplimiento vinculante a las directrices, matrices de riesgo y protocolos operativos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) adoptados formalmente por RTVC S.A.S. en la ejecución de las actividades asignadas.
12	Cumplir con los lineamientos, normas, reglamentos, orientaciones y leyes ambientales aplicables para el manejo apropiado de los recursos consumibles, compras sostenibles y el manejo de desechos que se generen en el desarrollo del objeto del contrato para la protección del medio ambiente.	Cumple	Se ejecutaron las acciones de supervisión bajo el estricto apego a las normas ambientales y regulaciones vigentes, velando por la disposición eco-eficiente de insumos y el manejo controlado de residuos, en línea con las políticas de sostenibilidad institucional.
13	Conocer y aplicar las políticas y protocolos de protección implementadas a través de la Circular No. 007 del 22 de marzo de 2023, o aquella que la modifique, sustituya o adicione, las cuales corresponden al protocolo para el manejo del acoso sexual y/o discriminación por razón del sexo en RTVC.	Cumple	Esta Interventoría ratifica la adopción, socialización y aplicación de los lineamientos preventivos contenidos en la Circular No. 007 de 2023, coadyuvando al mantenimiento de un entorno corporativo libre de acoso o discriminación por razón de sexo.
14	Presentar los informes requeridos por RTVC en virtud del desarrollo del contrato.	Cumple	Se efectuó el radicado oportuno de los informes de Interventoría dentro de los plazos perentorios establecidos, estructurando un análisis técnico-crítico exhaustivo sobre las curvas de cumplimiento y el desempeño operativo del contrato vigilado.
15	Cumplir con los requisitos de legalización en la oportunidad y los términos establecidos en el contrato.	Cumple	Se perfeccionaron los requisitos de legalización y formalización contractual conforme a los términos y condiciones cronológicas pactadas, asegurando la validez, vigencia y regularidad jurídica del vínculo convencional.
16	El contratista será responsable del adecuado manejo de los bienes y/o documentos públicos que se le asignen con ocasión del contrato, para lo cual deberá acreditar el cumplimiento en los procedimientos de custodia y devolución que para el efecto establezca la Entidad	Cumple	La interventoría custodió adecuadamente los bienes y documentos asignados, siguiendo los procedimientos de devolución establecidos por la Entidad.
17	Constituir la póliza en los términos requeridos y mantenerla vigente durante el término de ejecución del contrato y el periodo adicional requerido para cada amparo de acuerdo con lo señalado en el proceso de selección.	Cumple	Se gestionó la debida constitución, aprobación y mantenimiento de las pólizas de seguro y garantías contractuales, asegurando la vigencia permanente de los amparos exigidos para blindar patrimonialmente los riesgos derivados de la gestión de control.
18	Entregar para efectos del último pago la constancia de entrega de equipos de cómputo, si le fue asignado alguno.	N/A	Condición tipificada bajo el estado de No Aplicable (N/A), en atención a que durante la vigencia del periodo evaluado no se efectuaron transferencias ni asignaciones de activos tecnológicos que demandaran actas de entrega o recepción material.
19	Cumplir con los lineamientos contemplados en el Manual de Contratación de -RTVC-, referente al Conflicto de Interés.	Cumple	Se constató el estricto apego a las disposiciones e inhabilidades descritas en el Manual de Contratación de la Entidad, dictaminándose la

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



No.	Obligaciones Generales de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
			total ausencia de causales o situaciones constitutivas de conflicto de interés por parte de esta Interventoría.
20	Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto contractual	Cumple	Esta Interventoría desplegó y ejecutó con idoneidad la totalidad de las obligaciones accesorias y residuales ligadas a la naturaleza de la interventoría integral, garantizando el aseguramiento global y el cierre exitoso del objeto del contrato.

Tabla 16 Obligaciones Generales - Interventoría

4.7.2 Obligaciones Específicas

No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
1	Realizar interventoría integral técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para la verificación, control y seguimiento del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 derivado de la Invitación Abierta RTVC-IA-002-2025 cuyo objeto es: " RTVC REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL CONSISTENTE EN LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLÓGICA QUE CONFORMA LA RED DE TRANSMISIÓN A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO INFRAESTRUCTURA DE TELEVISIÓN ANALÓGICA, TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE (TDT) Y ESTACIONES DE RADIO AM/FM.", incluyendo sus anexos y adendas, dando cumplimiento al manual de supervisión de contratos de RTVC.	Cumple	La interventoría realizó el seguimiento integral (técnico, administrativo, financiero, contable, ambiental y jurídico) al contrato de operación de la red nacional, garantizando el cumplimiento del manual de supervisión de RTVC.
2	Contar con la logística y el personal idóneo para desarrollar a satisfacción las actividades de interventoría, para lo cual deberá mantener durante la ejecución del contrato el equipo humano mínimo propuesto, sin perjuicio de contar con personal suficiente, adicional al mínimo, para garantizar el cumplimiento del objeto sin costo adicional para la entidad contratante. En caso de ser necesario algún cambio contractual y la totalidad de obligaciones del personal mínimo requerido y evaluado durante el proceso de selección, este debe ser reemplazado por uno de igual o mayor experiencia al ofertado, previa aprobación de RTVC y en un tiempo no superior a diez (10) días calendario.	Cumple	la interventoría mantuvo el equipo humano mínimo propuesto y la logística necesaria para la ejecución de sus actividades sin generar costos adicionales para la entidad.
3	Elaborar y suscribir todas las actas, informes y documentos referentes a la ejecución, finalización y liquidación del contrato de interventoría.	Cumple	La interventoría elaboró y suscribió la totalidad de las actas, informes y documentos técnicos derivados de la ejecución contractual dentro de los términos establecidos.
4	Verificar y aprobar según corresponda el cumplimiento de cada una de las obligaciones y compromisos establecidos en el contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 para el cual se realiza la interventoría.	Cumple	La interventoría cumplió de las obligaciones pactadas en el contrato No. RTVC-CPS-2218-2025, asegurando la correcta prestación del servicio.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
5	Verificar que el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 mantenga el equipo humano requerido de acuerdo con las condiciones e idoneidad mínima establecidas en el contrato, y exigir su reemplazo en caso de que sea necesario por uno de igual o mayor calidad al inicialmente aprobado por RTVC.	Cumple	La interventoría verificó que el contratista principal mantuviera el equipo humano (mínimo establecido en el pliego) idóneo y exigió los reemplazos necesarios (situación no presentada) bajo las condiciones de calidad inicialmente aprobadas.
6	Solicitar y verificar el cumplimiento al contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 respecto a las obligaciones relacionadas con la presentación de informes y demás entregables requeridos en el contrato y/o las reglas de participación que tienen relación con la ejecución de este, y verificar que el contenido de estos cumpla con las condiciones exigidas en el contrato objeto de interventoría y su régimen legal aplicable.	Cumple	La interventoría solicitó y validó los informes y entregables del contratista principal cumplieran con el contenido técnico y legal exigido en las reglas de participación.
7	Asistir a todas las reuniones de seguimiento y comités que se realicen para el cumplimiento del objeto del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría asistió de manera sistemática a todas las reuniones de seguimiento y comités programados para el control del contrato principal.
8	Elaborar y suscribir las actas de las reuniones de seguimiento y comités, consignando los diferentes acuerdos, convenios, temas y demás compromisos que llegasen a presentarse, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a la reunión respectiva. Los comités que como mínimo deben realizarse son los siguientes: A. Reunión de seguimiento y control, B. Reunión ejecutiva	Cumple	La interventoría elaboró y suscribió las actas de las reuniones de seguimiento y comités ejecutivos dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a su realización.
9	Verificar y aprobar el cumplimiento de cada una de las obligaciones y compromisos establecidos en el contrato de prestación del servicio integral consistente en la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica que conforma la red de transmisión a nivel nacional, incluyendo infraestructura de televisión analógica, televisión digital terrestre (TDT) y estaciones de radio AM/FM. (Ver Anexo obligaciones No RTVC-CPS-2218-2025 - INVITACIÓN ABIERTA MISIONAL IA-002-2025).	Cumple	La interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones de administración, operación y mantenimiento de la infraestructura de TV analógica, TDT y Radio AM/FM.
10	Evaluar, verificar y aprobar según corresponda el cumplimiento de la documentación e información presentada por el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025, incluyendo el cronograma de actividades, buen manejo del anticipo, informes mensuales de la ejecución, planos, diseños, protocolos de pruebas y mediciones, informes de medición en campo, capítulos técnicos, entre otra documentación e información inherente al desarrollo del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría evaluó y aprobó la documentación presentada por el contratista, incluyendo cronogramas, planes de manejo de anticipo, diseños y protocolos de pruebas.
11	Revisar las cuentas correspondientes a la bolsa integral (Repuestos, suministro de ACPM, Adecuaciones locativas y Ornato), dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la presentación de las cuentas mensuales por parte del contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría revisó las cuentas de repuestos, ACPM y adecuaciones locativas dentro de los cinco (05) días calendario posteriores a su presentación.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
12	Citar cuando le corresponda y participar en las diferentes reuniones establecidas en el contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 objeto de vigilancia, incluyendo los de Aprobación de bolsa integral (Repuestos, suministro de ACPM, Adecuaciones locativas y Ornato).	Cumple	La interventoría citó y participó en las reuniones de aprobación de la bolsa integral, validando la pertinencia de los gastos en repuestos y mantenimiento.
13	Presentar para aprobación del Supervisor, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, un informe de seguimiento del contrato en el que se resalten los siguientes aspectos: a. Informe de ejecución y cumplimiento por parte del contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 de todas las obligaciones. b. Cumplimiento de Indicadores de disponibilidad mensual. c. Estado Operativo de la Red y recomendaciones de mejora. d. Cumplimiento de las diferentes obligaciones del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025. En caso de presentarse demoras o posibles incumplimientos la interventoría deberá dar oportuno aviso a RTVC. e. Verificación de cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio del contrato establecidos para la etapa contractual y tasar los descuentos a los que haya lugar. f. Información relevante de cada periodo respecto de las obligaciones en materia ambiental, financiera, técnica, jurídica y administrativa. g. Realización de los informes de cumplimiento requeridos por los entes reguladores a la entidad y que deben ser soportados por los informes técnicos del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025. (ANE, MINTIC, CRC, entre otros)	Cumple	La interventoría presentó al supervisor los informes mensuales de seguimiento, incluyendo el estado operativo de la red, recomendaciones de mejora y tasación de ANS.
14	Verificar y hacer seguimiento a los trámites y diligencias que debe realizar el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025., para el cumplimiento de su objeto contractual.	Cumple	Se verificaron los trámites y diligencias administrativas que el contratista debió adelantar para la ejecución de su objeto social.
15	Verificar el cumplimiento por parte del contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025, con lo definido en la Resolución No.4735 de 2015 de la CRC “Por la cual se establece el régimen de calidad para los Servicios de Televisión y se dictan otras disposiciones” (compilada en la Resolución 5050 de 2016 de la CRC - TÍTULO V - RÉGIMEN DE CALIDAD PARA LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES) o aquella que la sustituya, modifique o complemente.	Cumple	La interventoría verificó que el servicio prestado se ajustara [guardando las proporciones con la disponibilidad de recursos y situación actual de la infraestructura] a los estándares de calidad definidos en la Resolución 4735 de 2015 (compilada en la Res. 5050 de 2016).
16	El contratista interventor deberá realizar las visitas de inspección técnica y administrativa a las 335 estaciones para verificar la correcta prestación del servicio, el cumplimiento de los tiempos de atención y de los ANS, conforme al cronograma mensual que remitirá a RTVC dentro de los tres (3) primeros días hábiles de cada mes y que requerirá aprobación previa del Supervisor, garantizando que el número de visitas corresponda a las programadas por el contratista del Contrato No. RTVC-CPS-2218-2025; en cada visita aplicará el protocolo de pruebas y verificaciones técnicas definido por RTVC —el cual, junto con el Formato de Visita y el Acta de Visita, será suministrado por RTVC dentro de las dos (2) primeras	Cumple	Se realizaron las visitas según cronograma aprobado por la supervisión, a las estaciones para verificar ANS y tiempos de atención, diligenciando los formatos y registros fotográficos correspondientes por personal profesional calificado.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
	semanas de ejecución—, diligenciará dichos formatos y anexará registro fotográfico; las visitas serán efectuadas por personal con perfil mínimo de Profesional de Transmisión Radio y Televisión o Profesional de Transmisión TDT, sin perjuicio de vincular el personal adicional que se requiera; y deberá entregar al contratista del Contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 el informe detallado de cada visita dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes para la subsanación de hallazgos, y remitir. RTVC el informe consolidado de visitas, con las aclaraciones del contratista, dentro de los primeros cinco (5) días calendario del mes siguiente.		
17	Realizar visitas de supervisión a las estaciones a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025. a. Los informes técnicos deben contener las novedades encontradas en sitio y la validación de mantenimientos realizados por el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025, además deben ir acompañados del acta de visita y el registro fotográfico con la fecha y ubicación embebida. b. Los informes y soportes producto de estas visitas deberán ser entregados a RTVC en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, contados a partir del día de la visita. De igual manera, los informes deberán reposar en el informe de gestión entregado en cada periodo.	Cumple	La interventoría entregó a RTVC los informes técnicos de visitas en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, validando las novedades y mantenimientos realizados en sitio.
18	Informar a RTVC en caso de que, durante la ejecución del contrato, se requiera de personal adicional para adelantar visitas de supervisión, este personal deberá ser aprobado por RTVC de acuerdo con los perfiles exigidos para la ejecución de las visitas, sin costo adicional para RTVC.	Cumple	En caso de requerirse personal adicional para visitas de supervisión, la interventoría informa oportunamente a RTVC, asegurando que el recurso humano cumpla con los perfiles exigidos y que su vinculación no genere costos adicionales para la entidad contratante.
19	Generar tiquetes de reporte y/o de necesidad de atención de fallas en caso de encontrarse durante las visitas de supervisión, incidentes de tipo técnico que afecten o pongan en riesgo la continuidad del servicio. Estos tiquetes deben generarse en el sistema de gestión dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la detección de la falla por parte del interventor. Y deben ser generados dentro de la plataforma de gestión de tiquetes o mesa de ayuda que usa el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	N/A	Esta obligación se reportó como no aplicable (N/A) durante el periodo, dado que no se detectaron incidentes técnicos de riesgo inminente que requirieran apertura de tiquetes adicionales por la interventoría.
20	Verificar que todos los informes, reportes, cronogramas, visitas, bitácoras, inventarios, entre otros (Modulo y funcionalidades de la herramienta del sistema de información); estén actualizados y de acuerdo con la ejecución de las obligaciones y entregables del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se verificó que los módulos de inventarios, bitácoras y cronogramas en la herramienta de gestión estuvieran actualizados conforme a la ejecución real.
21	Realizar el seguimiento a los equipos en reparación, repuestos y activos o elementos adquiridos con la bolsa integral (Repuestos, suministro de ACPM, Adecuaciones locativas y Ornato).	Cumple	La interventoría realizó el control estricto sobre los equipos en reparación y los elementos adquiridos con cargo a la bolsa integral.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
22	Validar por medio de visitas mensuales en sitio (almacén o bodega del contratista contrato No. RTVC-CPS-2218- 2025) a fin de verificar el inventario de repuestos, el uso adecuado de los elementos adquiridos en el marco del contrato y el estado de los equipos en reparación.	Cumple	Se realizo visita a bodega ubicada en el CAN
23	Presentar, cuando RTVC lo requiera, informes técnicos que confirmen la ejecución de actividades específicas de mantenimiento (transmisión, recepción satelital, eléctrico y adecuaciones locativas) realizadas por el contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se presentaron los informes técnicos solicitados por RTVC
24	Advertir oportunamente a RTVC sobre cualquier aspecto que pueda afectar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista de contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 y formular oportunamente las recomendaciones de carácter técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental, que coadyuven en la correcta ejecución del contrato, con el fin de evitar, con la antelación debida, situaciones que puedan derivar en eventuales incumplimientos por parte del contratista.	Cumple	La interventoría cumple con la obligación de advertir oportunamente a RTVC sobre aspectos que puedan afectar el cumplimiento contractual, formulando recomendaciones técnicas, administrativas, financieras, contables, jurídicas y ambientales que permiten prevenir incumplimientos y asegurar la correcta ejecución del contrato.
25	Realizar el seguimiento, acompañamiento y mediciones requeridas para verificar el correcto funcionamiento de los diferentes equipos y sistemas que estructuran cada una de las estaciones de RTVC. Cuando sea requerido o se considere necesario estas mediciones se deben realizar de manera conjunta con personal técnico del contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025. y en consecuencia estos últimos deberán contar con los instrumentos necesarios para tal efecto.	Cumple	Se realizan acompañamientos y mediciones periódicas para verificar el correcto funcionamiento de los equipos y sistemas de las estaciones de RTVC.
26	Reportar oportunamente a la supervisión del contrato de cualquier falla presentada en equipo(s) que afecte(n) la disponibilidad de servicio en las diferentes estaciones. Para el caso de las Estaciones EL CAN, Primarias analógicas más TDT, Secundarias TDT, Estudios de radio, este reporte se debe realizar dentro de la primera media hora siguiente al informe de la falla realizado por el contratista de contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 y debe ser hecho mediante el sistema de información, vía telefónica y/o mensajería de texto y vía correo electrónico.	Cumple	La interventoría informa oportunamente a la supervisión del contrato sobre cualquier falla que afecte la disponibilidad del servicio en las estaciones.
27	En caso de aprobación por parte de RTVC y el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 de alguna prórroga o modificación debidamente justificada, el interventor se obliga a continuar con la ejecución de su contrato hasta la liquidación del contrato principal y RTVC. Por dicha situación RTVC prorrogará en igual tiempo un valor proporcional a los pagos mensuales realizados.	Cumple	La interventoría mantuvo su compromiso de ejecución ante posibles modificaciones o prórrogas del contrato principal, garantizando el acompañamiento hasta la liquidación.
28	Presentar, para aprobación de RTVC, los conceptos justificados relacionados con cambios en el alcance de las actividades a ejecutar que impliquen modificaciones al contrato principal, en los cuales la Interventoría según su experticia deberán incluir la tasación o valores justificados de las adiciones o	Cumple	La interventoría presenta conceptos justificados sobre cambios en el alcance de las actividades, incluyendo la tasación de valores asociados a adiciones o reducciones del contrato principal. Estos conceptos se elaboran

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
	reducciones en el valor total del contrato principal a que haya lugar.		con rigor técnico y financiero, asegurando transparencia y soporte en la toma de decisiones, de llegarse a requerir.
29	Atender y proyectar respuestas de todos los requerimientos de tipo técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico, herramienta de gestión, sistemas de información y ambiental que solicite RTVC.	Cumple	La interventoría atendió y proyectó las respuestas a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados por RTVC y entes externos.
30	Informar oportunamente a RTVC sobre cualquier hecho que conlleve la aplicación de sanciones para sí mismo y/o para el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025, como consecuencia de incumplimientos parciales o totales, además deberá tasar las sanciones según los ANS aplicados al contrato.	Cumple	De requerirse se informará a la entidad sobre hechos susceptibles de sanción y se tasaron los descuentos por incumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS).
31	Exigir y verificar el cumplimiento por parte del contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 de las normas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo (SST), incluidas las de trabajo seguro en alturas y riesgo eléctrico, previo, durante y posterior a la ejecución de las actividades planeadas.	Cumple	Se exigió y verificó el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente en labores de alto riesgo como trabajo en alturas y riesgo eléctrico. Se está en espera de respuesta sobre requerimientos puntuales por parte del contratista
32	Verificar el cubrimiento y vigencias de las garantías que deben asumir el contratista del C2025 y exigir su modificación en caso de que sea necesario.	Cumple	La interventoría verificó la vigencia y suficiencia de las pólizas constituidas por el contratista del contrato principal.
33	Garantizar que se utilicen los sistemas de información, herramienta de gestión formatos y documentos emitidos por RTVC y el del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se garantizó el uso efectivo de las herramientas de gestión y formatos institucionales emitidos por RTVC.
34	Diligenciar los formatos y documentos emitidos por RTVC en las herramientas y/o sistemas que la entidad establezca en el contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría diligenció los formatos establecidos en las herramientas digitales para el seguimiento del contrato RTVC-CPS-2218-2025.
35	Llevar una copia física de toda la documentación relacionada con el archivo de la Interventoría y remitir la documentación original a RTVC.	N/A	Esta obligación es no aplicable (N/A) para el presente informe mensual, ya que la entrega de archivo físico consolidado se realiza al cierre o liquidación del contrato.
36	Cargar toda la información del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 y del interventor en la herramienta del sistema de información.	Cumple	Se cargó la totalidad de la información técnica y administrativa de la interventoría en el sistema de información designado.
37	No aceptar dádivas por parte del contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 o sus (sub)contratistas.	Cumple	La interventoría no aceptó dádivas ni incurrió en prácticas contrarias a la ética con el contratista o subcontratistas.
38	Realizar el seguimiento, la verificación y el control a los trámites, diligencias, pagos y demás diligencias administrativas que deba realizar el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría realizó el seguimiento y control a los pagos y trámites administrativos adelantados por el contratista principal.
39	Resolver de fondo todas las reclamaciones económicas que se presenten durante la ejecución y liquidación del contrato del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 objeto de vigilancia.	Cumple	Se atendieron y resolvieron de fondo las reclamaciones económicas presentadas durante la ejecución del proyecto.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
40	Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos para el sector de las telecomunicaciones, y que sean expedidos por las autoridades del Orden nacional, departamental o local, y/o por RTVC.	Cumple	Se cumplieron los protocolos de bioseguridad vigentes para el sector de telecomunicaciones durante las visitas y actividades de campo.
41	Hacer seguimiento integral (pre-, contractual y post-contractual) al cumplimiento de todas las obligaciones y coordinar los apoyos a la supervisión del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025 derivado de la Invitación Abierta RTVC-IA-002-2025.	Cumple	La interventoría coordinó los apoyos necesarios para la supervisión, asegurando un control integral en todas las etapas del contrato.
42	Certificar mensualmente los servicios efectivamente prestados base para pagos, descuentos y penalizaciones por ANS— y exigir al contratista la radicación de documentos e informes que acrediten el cumplimiento.	Cumple	Se certificaron mensualmente los servicios prestados, sirviendo de base para los pagos y la aplicación de penalizaciones por ANS.
43	Revisar y aprobar el contrato de fiducia/anticipo (constitución y amparos) antes de su ejecución.	Cumple	La interventoría revisó y aprobó la constitución del contrato de fiducia y los amparos del anticipo previo a su ejecución.
44	Autorizar y firmar las órdenes de trabajo (OT) con consecutivo antes de su ejecución.	Cumple	Se autorizaron y firmaron las órdenes de trabajo antes de su ejecución por parte del contratista.
45	Controlar que el informe mensual (archivo plano/Excel) incluya ítems mínimos: OT, tipo de mantenimiento, repuestos y valores, lo cual debe ser cargados en el sistema de información propuesto en el contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se controló que los archivos planos incluyeran los ítems de OT, repuestos y valores, verificando su correcto cargue en el sistema.
46	Asegurar acceso permanente de la interventoría a los sistemas(s) de información del proveedor y a sus reportes; exigir base de datos “standby” bajo control de la Entidad.	Cumple	La interventoría aseguró el acceso permanente a los reportes y bases de datos del contratista principal para fines de auditoría.
47	Verificar módulos mínimos de la herramienta de gestión (Visitas, Técnico, Control del Proyecto, Inventarios, ANS y control, etc.) y su uso efectivo para seguimiento.	Cumple	Se verificó el uso efectivo de los módulos de inventarios, ANS y control de proyectos en la herramienta de gestión.
48	Exigir repositorio digital actualizado semanalmente, con acceso continuo a RTVC durante el contrato y un (1) año más.	Cumple	Se exigió el mantenimiento del repositorio digital actualizado con acceso continuo para RTVC.
49	Revisar rendición de cuentas mensual (facturas/órdenes/soportes), justificación de gastos y respeto de topes de la bolsa; verificar garantías de bienes/servicio del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría revisó la rendición de cuentas mensual, validando facturas y respetando los topes presupuestales de la bolsa integral.
50	Controlar recolección y disposición final de residuos peligrosos/RAEE con licencias/manifiestos y reportes periódicos del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se solicitó la disposición final de residuos peligrosos RAEE y se verificaron los certificados de disposición final.
51	Vigilar logística de relevos (transporte quincenal, incluso a sitios de difícil acceso) del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría verificó en las bitácoras, que los relevos del personal viviente en las estaciones [45 estaciones] se realizó.
52	Verificar dotación mínima para operadores vivientes (menaje, botiquín, agua ≥100 L/mes, comunicaciones) y su entrega en el primer mes del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se realiza verificación documental del cumplimiento.
53	Verificar presencia en sitio del personal mínimo exigido en el CAN (ingeniero + técnicos de aires y energía con reacción 7×24) del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se constató documentalmente la presencia del personal en el CAN [01 Wbeimar Torres 02 Gonzalo Salguero 03 Josman Higuera 04 Raúl

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



No.	Obligaciones Específicas de la Interventoría	Cumplimiento	Comentarios, Observaciones
			Gutierrez 05 Ányelo Monroy 06 Ricardo Gutierrez].
54	Verificar SG-SST implementado, carnés ARL/parafiscales y uso de EPP por el personal que ejecuta actividades del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se realiza las verificaciones documentales
55	Exigir relación de instrumentos y certificados de calibración (≤ 1 año) dentro del primer mes; mantener control de vigencia del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se exigió la vigencia de los certificados de calibración de los instrumentos de medición utilizados por el contratista.
56	Confirmar ejecución de rutinas y calidad de los trabajos conforme a anexos técnicos por tipología de estación del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se confirmó que las rutinas de mantenimiento se ejecutaron bajo los estándares técnicos definidos por tipología de estación.
57	Controlar que el inventario/HV por estación y equipo esté actualizado y cargado; vigilar reportes de traslados de activos mensuales del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	La interventoría verifico que las hojas de vida de los equipos y los inventarios por estación estuvieran debidamente actualizadas.
58	Verificar acta de inicio y plan de trabajo bajo PMI con objetivos, riesgos, cronograma, comunicaciones, etc del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se verificó el acta de inicio y el desarrollo del plan de trabajo bajo estándares PMI, incluyendo la matriz de riesgos y comunicaciones.
59	Exigir site survey por estación en máximo 30 días desde el inicio de operación, formato validado por la interventoría y cargue al sistema institucional del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025.	Cumple	Se exigió el cargue y la actualización constante de los site survey por estación dentro de los plazos establecidos.
60	Cumplir con la calidad del servicio, de acuerdo con los ANS (Acuerdos de nivel de servicio).	Cumple	La interventoría verifico que la calidad del servicio se mantuviera acorde a los Acuerdos de Nivel de Servicio pactados.
61	Coordinar el proceso de empalme entre el contratista saliente y el entrante del contrato principal No. RTVC-CPS-2218-2025, asegurando que se entreguen en debida forma los informes, documentos, inventarios, manuales, bases de datos, actas y demás información necesaria para la continuidad del servicio.	N/A	Esta obligación se reportó como no aplicable (N/A), debido a que el proceso de empalme entre contratistas no coincidió con el periodo de ejecución objeto de este informe.
62	Verificar la entrega de la información técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica que repose en cabeza del contratista saliente, y certificar su completitud y suficiencia para la adecuada ejecución del contrato.	N/A	Se definió como no aplicable (N/A) al no presentarse transición de contratistas en el corte evaluado.
63	Levantar actas de empalme donde se consignen las condiciones en que se recibe la infraestructura, el estado de los equipos, inventarios, documentos y demás entregables, con las observaciones que correspondan, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al empalme.	N/A	Esta obligación se identificó como no aplicable (N/A) por la ausencia de procesos de entrega/recepción de infraestructura en este periodo.
64	Levantar actas de empalme donde se consignen las condiciones en que se recibe la infraestructura, el estado de los equipos, inventarios, documentos y demás entregables, con las observaciones que correspondan, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al empalme.	N/A	Se reportó como no aplicable (N/A) al no registrarse cambios de operador que requirieran levantamiento de actas de empalme.
65	Levantar actas de empalme donde se consignen las condiciones en que se recibe la infraestructura, el estado de los equipos, inventarios, documentos y demás entregables, con las observaciones que c	N/A	Esta obligación es no aplicable (N/A) al no haberse surtido el proceso de empalme técnico en el ciclo reportado.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



Tabla 17 Obligaciones Específicas - Interventoría

4.8 Acuerdos de Nivel de Servicio

Descripción	Medida	Comentarios, Observaciones
Días calendario para revisión de cuentas correspondientes a gastos reembolsables y del pago del servicio mensual	≤8	Cumple
# Visitas Realizadas mes / # visitas contratadas mes	≤1	Cumple
Informes de visita de supervisión compuestos por formato de visita, acta de visita y registro fotográfico	En caso de entregar información extemporánea, manipulada, errada, inconsistente o incompleta	Cumple
Máximo número de días para entrega informe mensual	25 días calendario	Cumple
Máximo número de días para presentar el informe de seguimiento del contrato	25 días calendario	Cumple
Máximo número de días para entregar respuesta a las observaciones y/o solicitudes de aclaraciones emitidas por RTVC	5 días calendario	Cumple
Informes de seguimiento al contrato y/o información relacionada con el estado operativo y/o de trabajos en los equipos y/o infraestructura de las estaciones de RTVC	En caso de entregar información errada, inconsistente o incompleta	Cumple
Elaboración y suscripción de actas de reuniones de seguimiento y comités	5 días hábiles después de la reunión	Cumple
Máximo número de días para advertir a RTVC sobre cualquier aspecto que pueda afectar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y formular oportunamente las recomendaciones de carácter técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental, que coadyuven en la correcta ejecución del contrato, con el fin de evitar, con la antelación debida, situaciones que puedan derivar en eventuales incumplimiento por parte del contratista	10 días hábiles	Cumple
tiempo para reportar a supervisión del contrato de falla(s) presentadas(s) en equipo(s) que afecte(n) disponibilidad de servicio en estaciones EL CAN, Primarias analógicas más TDT, secundarias TDT, estudios de radio, cabeceras satelitales	Dentro de la primera media hora siguiente al reporte de falla hecho por el contratista del contrato No. RTVC-CPS-2218-2025	Cumple
Tiempo de respuesta a solicitudes, conceptos o requerimientos realizados por RTVC	Máximo en 5 días hábiles	Cumple
Tiempo para generar tickets de reporte y/o de necesidades de atención de fallas en caso de encontrarse durante las visitas de supervisión, incidentes de tipo técnico que afecten o pongan en riesgo la continuidad del servicio	Máximo dentro de las 24 horas siguientes a la detección de la falla por parte del interventor	Cumple

Tabla 18 ANS - Interventoría

4.9 Componentes Integrales de la Interventoría

El Consorcio Integral RTVC 2025 adelantó las labores técnicas, administrativas y de verificación contractual durante el periodo evaluado. El dictamen sobre el estado de ejecución del proyecto se estructura bajo los siguientes vectores de control:

4.9.1 Aspectos Administrativos

Se constató la operatividad del modelo organizacional y la suficiencia del talento humano asignado por el contratista. Se verificó el cumplimiento de las metas de dedicación horaria e idoneidad del personal técnico para asegurar el desarrollo ininterrumpido del objeto contractual.

La gobernanza documental se respalda en registros de campo, bitácoras operativas e historiales de actividad, garantizando la trazabilidad, transparencia y control de cambios requeridos para la fiscalización del negocio jurídico.

4.9.2 Aspectos SST y Ambientales

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Se auditó la ejecución del SG-SST, verificando la correcta instrumentación de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), Permisos de Trabajo, la dotación de Equipos de Protección Personal (EPP) y el cumplimiento del plan de capacitación. Los hallazgos confirman una alineación óptima con la reglamentación de seguridad industrial.

Gestión Ambiental: Se validó la trazabilidad en la cadena de custodia de Residuos Peligrosos y Especiales (RESPEL), desde su segregación hasta la disposición final, contando con las certificaciones expedidas por gestores ambientales autorizados. Con ello se elimina la exposición a pasivos ambientales o sanciones administrativas para la Entidad.

4.9.3 Aspectos Jurídicos

La revisión de legalidad confirma el cumplimiento estricto del marco obligacional contraído. Durante la ventana de evaluación, no se evidenciaron hallazgos de tipicidad jurídica, requerimientos formales ni la apertura de Procesos Administrativos Sancionatorios, garantizando el blindaje legal e indemnidad de INRAVISION.

4.9.4 Aspectos Técnicos

Se dictamina conformidad técnica sobre la operatividad, planes de mantenimiento e ingeniería complementaria:

- Componente Eléctrico: Verificación del cumplimiento del Reglamento Técnico y estándares. Se certifica la estabilidad, mitigación y seguridad de los subsistemas eléctricos, avanzando constantemente en su mejoramiento.
- Componente Civil: Inspección de frentes de obra y comprobación del avance físico conforme a la programación de hitos del proyecto.
- Componente Electromecánico: Auditoría del plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo. La trazabilidad en Órdenes de Trabajo (OT) y sustitución de insumos críticos garantiza la continuidad operativa y buenos niveles de disponibilidad en la infraestructura de la red de transmisión.

4.10 Informes para Terceros

Entre el 01 y el 30 de junio de 2026, no se recibieron solicitudes de información, requerimientos de control fiscal ni trámites procedimentales interpuestos por entes regulatorios u organismos externos.

4.11 Conclusiones Generales

La Interventoría dictamina una dinámica operativa confiable en campo, con desempeño satisfactorio en los ejes técnico, ambiental y jurídico. Esta gestión integral disminuye los riesgos de indisponibilidad y asegura la emisión ininterrumpida de las señales públicas de radiodifusión y televisión a nivel nacional, en estricto apego a los pliegos de condiciones y las normas contractuales vigentes.

5. ACTAS

5.1 Actas de Reuniones

Se listan las reuniones realizadas en este periodo, para ver el documento completo Anexo 1

FECHA	HORA	CITADO POR	PARTICIPANTES	TEMA PRINCIPAL
2 Junio	9:30 AM A 12 PM	Consortio Integral RTVC 2025	- Interventoría - Consortio OM - INRAVISION	Seguimiento Operativo Contrato 2218
10 Junio	9:30 AM A 12 PM	Consortio Integral RTVC 2025	- Interventoría - Consortio OM - INRAVISION	Seguimiento Operativo Contrato 2218
17 Junio	9:30 AM A 12 PM	Consortio Integral RTVC 2025	- Interventoría - Consortio OM - INRAVISION	Seguimiento Operativo Contrato 2218
16 Junio	3:30 PM A 4:30 PM	Consortio Integral RTVC 2025	- Interventoría - Consortio OM - INRAVISION	Seguimiento Operativo Contrato 2218
23 Junio	9:30 AM A 12 PM	Consortio Integral RTVC 2025	- Interventoría - Consortio OM - INRAVISION	Seguimiento Operativo Contrato 2218

Tabla 19 Resumen Reuniones

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



6. Estado del Contrato

El contrato se encuentra actualmente en EJECUCION y presenta un avance en tiempo de:

Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Fecha Actual	% de Avance
05/08/2025	31/12/2026	30/06/2026	64.26%

Tabla 20 Avance en Tiempo

6.1 Valores del Contrato

Teniendo en cuenta el valor del contrato, sus adiciones y la facturación presentada por el contratista se tiene:

Item	Fecha de Finalización	Valor
Valor Contrato	31/12/2025	25,725,653,989.00
Valor Agosto2025 [FV-02]		1,725,793,071.00
Valor Septiembre2025 [FV-04]		5,867,854,377.00
Valor Octubre2025 [FV-06]		5,770,706,152.00
Valor Noviembre2025 [FV-07]		5,641,087,009.00
Valor Diciembre2025 [FV-08]		5,340,211,418.00
Adición 1	31/12/2025	2,708,436,834.00
Valor Leticia12025 [FV-12]		1,580,526,220.00
Valor Leticia22025 [FV-14]		1,356,628,998.00
Adición 2	31/03/2026	12,641,872,050.00
Valor Enero2026 [FV-13]		3,306,954,882.00
Valor Febrero2026 [FV-15]		3,474,026,098.00
Valor Marzo2026 [FV-16]		3,045,899,860.00
Adición 3	30/04/2026	5,476,329,530.00
Valor Abril2026 [FV-19]		5,411,973,119.00
Adición 4	31/12/2026	32,661,971,848.00
Valor Mayo2026 [FV-21]		4,585,997,168.00
Valor Junio2026 [FV-22]		5,184,941,287.00
Pendiente por ejecutar		\$26,921,664,592.00

Tabla 21 Contrato + adiciones Vs Facturación

Notas:

- Las adiciones no han tenido en cuenta los valores remanentes por no ejecución anteriores, estos valores se adicionan como mayores al valor total del contrato

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



Se presenta comparativo entre cantidades/valores presupuestados Vs cantidades/valores ejecutados.

Para el caso de las facturas, están desglosadas así:

- FV-02 Corresponde a la facturación del mes de agosto 2025
- FV-04 Corresponde a la facturación del mes de septiembre 2025
- FV-06 Corresponde a la facturación del mes de octubre 2025
- FV-07 Corresponde a la facturación del mes de noviembre 2025
- FV-08 Corresponde a la facturación del mes de diciembre 2025
- FV-12 y FV-14 Corresponde a la facturación correspondiente a las actividades adicionales en Leticia
- FV-13 Corresponde a la facturación del mes de enero 2026
- FV-15 Corresponde a la facturación del mes de febrero 2026
- FV-16 Corresponde a la facturación del mes de marzo 2026
- FV-19 Corresponde a la facturación del mes de abril 2026
- FV-21 Corresponde a la facturación del mes de mayo 2026
- FV-22 Corresponde a la facturación del mes de junio 2026

6.2 Facturación

Se presentan las facturas, desglosando por ítem, cantidades y valores mes a mes.

6.2.1 Facturación agosto a diciembre 2025

Descripción	FV-02 Q	FV-02 Total	FV-04 Q	FV-04 Total	FV-06 Q	FV-06 Total	FV-07 Q	FV-07 Total	FV-08 Q	FV-08 Total
Mantenimiento preventivo estudio de radio			17	132,008,842	13	100,947,938	17	132,008,842	13	100,947,938
Mantenimiento preventivo estación primaria	3	46,250,421	39	601,255,473	11	169,584,877	31	477,921,017		
Mantenimiento preventivo estación secundaria	1	5,414,798	106	573,968,535	143	774,316,043	109	590,212,928	122	660,605,295
Mantenimiento preventivo estaciones AM			6	98,963,470	1	16,493,912	6	98,963,470		
Mantenimiento correctivo estudio de radio			11	85,417,486	59	458,148,334	12	93,182,712	49	380,496,074
Mantenimiento correctivo estaciones primarias			54	832,507,578	51	786,257,157	68	1,048,342,876	53	817,090,771
Mantenimiento correctivo estaciones secundarias			82	444,013,395	118	638,946,105	69	373,621,028	17	92,051,558

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA Contrato RTVC-CPS-2719-2025



Mantenimiento correctivo estaciones AM			6	98,963,470	6	98,963,470	14	230,914,764	4	65,975,647
Mantenimiento preventivo y correctivo estación CAN	1	352,204,812	1	352,204,812	1	352,204,812	1	352,204,812	1	352,204,812
Operadores vivientes en estaciones principales	90	887,366,340	90	887,366,340	90	887,366,340	90	887,366,340	90	887,366,340
Servicio de seguridad privada vigilancia monitoreo			30	244,009,500	30	244,009,500	30	244,009,500	30	244,009,500
Servicio de seguridad privada custodio	249	124,450,200	249	124,450,200	249	124,450,200	249	124,450,200	249	124,450,200
Servicio análisis de red alquiler equipo análisis red eléctrica			51	728,280,000	25	357,000,000	25	357,000,000	24	342,720,000
Servicio de información herramienta de gestión de información			1	297,500,000	1	297,500,000	1	297,500,000		
Mesa de ayuda	6	167,790,000	6	167,790,000	6	167,790,000	6	167,790,000	6	167,790,000
Bolsa de repuestos y servicio de reparación					1	159,290,532			1	685,923,855
Bolsa de combustible suministro y transporte de ACPM	1	142,316,500	1	199,155,276	1	137,436,933	1	56,163,219	1	94,928,083
Bolsa de obras civiles adecuaciones menores rocería							1	109,435,303	1	323,651,357
		1,725,793,071		5,867,854,377		5,770,706,152		5,641,087,009		5,340,211,418

Tabla 22 Cantidades y Valores Facturados [Ago a Dic 2025]

6.2.2 Facturación Adición #1

Descripción	FV-12	FV-14
Suministro Obras civiles	1,580,526,220.00	1,356,628,998.00

Tabla 23 Valores Facturados [Adición #1]

6.2.3 Facturación Adición #2 enero a marzo 2026

Descripción	FV-13 Q	FV-13 Total	FV-15 Q	FV-15 Total	FV-16 Q	FV-16 Total
Mantenimiento preventivo estudio de radio	14	108,713,164	11	85,417,486	5	38,826,130
Mantenimiento preventivo estación primaria	35	539,588,245	4	61,667,228	0	0.00

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA Contrato RTVC-CPS-2719-2025



Mantenimiento preventivo estación secundaria	79	427,769,003	108	584,798,130	36	194,932,710
Mantenimiento preventivo estaciones AM	5	82,469,559	1	16,493,912	0	0.00
Mantenimiento correctivo estudio de radio	4	31,060,904	4	31,060,904	4	31,060,904
Mantenimiento correctivo estaciones primarias	6	92,500,842	13	200,418,491	22	339,169,754.00
Mantenimiento correctivo estaciones secundarias	4	21,659,190	15	81,221,963	19	102,881,153
Mantenimiento correctivo estaciones AM	1	16,493,912	3	49,481,735	3	49,481,735.10
Mantenimiento preventivo y correctivo estación can	1	352,204,812	1	352,204,812	1	352,204,812
Operadores vivientes en estaciones principales	90	887,366,340	90	887,366,340	90	887,366,340.00
Servicio de seguridad privada vigilancia monitoreo	30	244,009,500	30	244,009,500	30	244,009,500
Servicio de seguridad privada custodio	249	124,450,200	249	124,450,200	249	124,450,200.00
Servicio de información sigma	1	50,000,000	1	50,000,000	1	50,000,000
Mesa de ayuda	6	167,790,000	6	167,790,000	6	167,790,000.00
Bolsa de repuestos y servicio de reparación			1	69,761,796	1	254,266,574
Bolsa de combustible suministro y transporte de ACPM	1	116,543,747	1	119,042,339	1	65,929,535.49
Bolsa de obras civiles adecuaciones menores rocería	1	44,335,466	1	348,841,263	1	143,530,513
		3,306,954,882		3,474,026,098		3,045,899,860

Tabla 24 Cantidades y Valores Facturados [Ene a Mar 2026]

6.2.4 Facturación Adición #3 abril 2026

Descripción	FV-19 Q	FV-19 Total
Mantenimiento preventivo estudio de radio	17	138,741,292.94
Mantenimiento preventivo estación primaria	37	599,513,373.81
Mantenimiento preventivo estación secundaria	97	552,022,411.71
Mantenimiento preventivo estaciones AM	6	104,010,609.07
Mantenimiento correctivo estudio de radio	4	32,645,010.10
Mantenimiento correctivo estaciones primarias	13	210,639,834.04
Mantenimiento correctivo estaciones secundarias	16	91,055,243.17
Mantenimiento correctivo estaciones AM	1	17,335,101.51
Mantenimiento preventivo y correctivo estación CAN	1	370,167,257.41
Operadores vivientes en estaciones principales	90	932,622,023.34
Servicio de seguridad privada vigilancia monitoreo	30	256,453,980.00
Servicio de seguridad privada custodio	249	130,797,160.20
Alquiler de equipos análisis de red	0	0
Servicio de información sigma	1	50,000,000.00
Mesa de ayuda	6	176,347,290.00
Bolsas [repuestos y servicio de reparación, combustible suministro y transporte de ACPM, obras civiles adecuaciones menores rocería	1	1,749,622,589.67
		5,411,973,119.00

Tabla 25 Cantidades y Valores Facturados [Abr 2026]

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA Contrato RTVC-CPS-2719-2025



6.2.5 Facturación Adición #4 mayo a diciembre 2026

Descripción	FV-21 Q	FV-21 Total	FV-22 Q	FV-22 Total	FV- xx Q	FV-xx Total
Mantenimiento preventivo estudio de radio	18	146,902,545.04	12	\$97,935,030.03		
Mantenimiento preventivo estación primaria	26	421,279,667.77	13	\$210,639,833.89		
Mantenimiento preventivo estación secundaria	98	557,713,312.91	122	\$694,296,165.05		
Mantenimiento preventivo estaciones AM	5	86,675,505.81	1	\$17,335,101.16		
Mantenimiento correctivo estudio de radio	7	57,128,767.52	6	\$48,967,515.01		
Mantenimiento correctivo estaciones primarias	15	243,045,962.18	29	\$469,888,860.21		
Mantenimiento correctivo estaciones secundarias	32	182,110,469.52	21	\$119,509,995.62		
Mantenimiento correctivo estaciones AM	2	34,670,202.32	4	\$69,340,404.64		
Mantenimiento preventivo y correctivo estación can	1	370,167,257.00	1	\$370,167,257.00		
Operadores vivientes en estaciones principales	90	932,622,023.34	90	\$932,622,023.34		
Servicio de seguridad privada vigilancia monitoreo	30	256,453,984.86	30	\$256,453,984.86		
Servicio de seguridad privada custodio	248	130,271,870.40	248	\$130,271,870.40		
Servicio de información sigma	1	83,300,000.00	1	\$83,300,000.00		
Mesa de ayuda	6	176,347,290.00	6	\$176,347,290.00		
Bolsas [repuestos y servicio de reparación, combustible suministro y transporte de ACPM, obras civiles adecuaciones menores rocería	1	907,308,309.32	1	\$1,507,865,955.00		
		\$4,585,997,168.00		\$5,184,941,287.00		

Tabla 26 Cantidades y Valores Facturados [May a Dic 2026]

6.3 Comparativos - Cantidades y Valores

Se realiza el comparativo del total (cantidades y valores) y los totales establecidos en la propuesta (cantidades y valores), para determinar la diferencia en las actividades ejecutadas de agosto 2025 a diciembre 2025

6.3.1 Agosto a diciembre 2025

Descripción	Total Cantidad	Total Facturado	Cantidad Propuesta	Valor propuesta	Diferencia Cantidad	Diferencia Valor
Mantenimiento preventivo estudio de radio	60	465,913,560	60	465,913,560	0	0
Mantenimiento preventivo estación primaria	84	1,295,011,788	84	1,295,011,788	0	0
Mantenimiento preventivo estación secundaria	481	2,604,517,598	510	2,761,546,725	29	157,029,128
Mantenimiento preventivo estaciones AM	13	214,420,852	14	230,914,764	1	16,493,912
Mantenimiento correctivo estudio de radio	131	1,017,244,606	54	419,322,204	-77	(597,922,402)
Mantenimiento correctivo estaciones primarias	226	3,484,198,382	78	1,202,510,946	-148	(2,281,687,436)
Mantenimiento correctivo estaciones secundarias	286	1,548,632,085	462	2,501,636,445	176	953,004,360
Mantenimiento correctivo estaciones AM	30	494,817,351	12	197,926,940	-18	(296,890,411)
Mantenimiento preventivo y correctivo estación CAN	5	1,761,024,059	6	2,113,228,870	1	352,204,812
Operadores vivientes en estaciones principales	450	4,436,831,700	540	5,324,198,040	90	887,366,340

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



Servicio de seguridad privada vigilancia con arma			54	491,610,848	54	491,610,848
Servicio de seguridad privada vigilancia monitoreo	120	976,038,000	180	1,464,057,000	60	488,019,000
Servicio de seguridad privada custodio	1245	622,251,000	1494	746,701,200	249	124,450,200
Servicio análisis de red	125	1,785,000,000	625	2,231,250,000	500	446,250,000
Servicio de herramienta de gestión de información	3	892,500,000	3	892,500,000	0	0
Mesa de ayuda	30	838,950,000	36	1,006,740,000	6	167,790,000
Bolsa de repuestos y servicio de reparación	2	845,214,387	1	763,333,333	-1	(81,881,054)
Bolsa de combustible suministro y transporte de ACPM	5	630,000,010	1	633,333,333	-4	3,333,323
Bolsa de obras civiles adecuaciones menores rocería	2	433,086,660	1	760,000,000	-1	326,913,340
24.345.652.037			25.501.735.996			

Tabla 27 Cantidades/Valores -Presupuestado Vs Ejecutado [Ago a Dic 2025]

Los % superiores al 100% corresponden a cantidades o valores ejecutados por encima de lo presupuestado en la oferta comercial inicial.

- **Mantenimiento preventivo**
 - a) Estudio de radio (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
 - b) Estaciones primarias (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
 - c) Estaciones secundarias (Cumplimiento en cantidades del 94.31% y cumplimiento presupuestal del 94.31%)
 - d) Estaciones AM (Cumplimiento en cantidades del 92.86% y cumplimiento presupuestal del 92.86%)]
- **Mantenimiento correctivo**
 - a) Estudio de radio (Cumplimiento en cantidades del 242.59% y cumplimiento presupuestal del 242.59%)
 - b) Estaciones primarias (Cumplimiento en cantidades del 289.74% y cumplimiento presupuestal del 289.74%)
 - c) Estaciones secundarias (Cumplimiento en cantidades del 61.9% y cumplimiento presupuestal del 61.9%)
 - d) Estaciones AM (Cumplimiento en cantidades del 250% y cumplimiento presupuestal del 250%)]
- **Mantenimiento preventivo y correctivo**
 - a) Estación CAN (Cumplimiento en cantidades del 83.33% y cumplimiento presupuestal del 83.33%)]
- **Operadores vivientes**
 - a) Estaciones principales (Cumplimiento en cantidades del 83.33% y cumplimiento presupuestal del 83.33%)]
- **Servicio de seguridad privada**
 - a) Vigilancia con arma de fuego (Cumplimiento en cantidades del 0% y cumplimiento presupuestal del 0%)
 - b) Vigilancia monitoreo (Cumplimiento en cantidades del 66.67% y cumplimiento presupuestal del 66.67%)

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



- c) Custodio (Cumplimiento en cantidades del 83.33% y cumplimiento presupuestal del 83.33%)]
- **Servicio análisis de red**
 - a) Alquiler equipo análisis red eléctrica (Cumplimiento en cantidades del 20% y cumplimiento presupuestal del 80%)]
- **Servicio de información herramienta de gestión de información**
 - a) Servicio de información herramienta de gestión de información (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)]
- **Mesa de ayuda**
 - a) Mesa de ayuda (Cumplimiento en cantidades del 83.33% y cumplimiento presupuestal del 83.33%)]
- **Bolsa de**
 - a) Repuestos y servicio de reparación (Cumplimiento en cantidades N/A y cumplimiento presupuestal del 110.73%)
 - b) Combustible suministro y transporte de ACPM (Cumplimiento en cantidades N/A y cumplimiento presupuestal del 99.47%)
 - c) Obras civiles adecuaciones menores rocería (Cumplimiento en cantidades N/A y cumplimiento presupuestal del 56.99%)]

6.3.2 Actividades adicionales en Leticia

Descripción	Total Facturas	Valor Adición #1	Diferencia Valor
Suministro y/o obras civiles	2,937,155,218.01	2,708,436,834.00	(228,718,384.01)

Tabla 28 Valores -Presupuestado Vs Ejecutado [Adición Leticia]

6.3.3 Enero a marzo 2026

Descripción	Total Q	Total Facturado	Q Propuesta	Valor propuesta	Diferencia Q	Diferencia Valor
Mantenimiento preventivo estudio de radio	30	232,956,780	30	232,956,780	0	
Mantenimiento preventivo estación primaria	39	601,255,473	39	601,255,473	0	
Mantenimiento preventivo estación secundaria	223	1,207,499,843	231	1,250,818,223	8	43,318,380
Mantenimiento preventivo estaciones AM	6	98,963,470	6	98,963,470	0	-
Mantenimiento correctivo estudio de radio	12	93,182,712	36	279,548,136	24	186,365,424
Mantenimiento correctivo estaciones primarias	41	632,089,087	30	462,504,210	-11	(169,584,877)
Mantenimiento correctivo estaciones secundarias	38	205,762,305	117	633,531,308	79	427,769,003
Mantenimiento correctivo estaciones AM	7	115,457,382	9	148,445,205	2	32,987,823
Mantenimiento preventivo y correctivo estación can	3	1,056,614,435	3	1,056,614,435	0	
Operadores vivientes en estaciones principales	270	2,662,099,020	270	2,662,099,020	0	
Servicio de seguridad privada vigilancia monitoreo	90	732,028,500	90	732,028,500	0	

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



Servicio de seguridad privada custodio	747	373,350,600	747	373,350,600	0	
Servicio de información sigma	3	150,000,001	3	150,000,001	0	
Mesa de ayuda	18	503,370,000	18	503,370,000	0	
Bolsa de repuestos y servicio de reparación	2	324,028,370	1	1,500,000,000	-1	1,175,971,630
Bolsa de combustible suministro y transporte de ACPM	3	301,515,622	1	356,000,000	-2	54,484,378
Bolsa de obras civiles adecuaciones menores rocería	3	536,707,241	1	1,600,000,000	-2	1,063,292,759
		9,826,880,841			12,641,485,361	

Tabla 29 Cantidades/Valores -Presupuestado Vs Ejecutado [Ene a mar 2026]

- **Mantenimiento preventivo**
 - a. Estudio de radio (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
 - b. Estación primaria (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
 - c. Estación secundaria (Cumplimiento en cantidades del 96.54% y cumplimiento presupuestal del 96.54%)
 - d. Estaciones AM (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
- **Mantenimiento correctivo**
 - a. Estudio de radio (Cumplimiento en cantidades del 33.33% y cumplimiento presupuestal del 33.33%)
 - b. Estaciones primarias (Cumplimiento en cantidades del 136.67% y cumplimiento presupuestal del 136.67%)
 - c. Estaciones secundarias (Cumplimiento en cantidades del 32.48% y cumplimiento presupuestal del 32.48%)
 - d. Estaciones AM (Cumplimiento en cantidades del 77.78% y cumplimiento presupuestal del 77.78%)
- **Mantenimiento preventivo y correctivo**
 - a. Estación CAN (Cumplimiento en cantidades del 100.00% y cumplimiento presupuestal del 100.00%)
- **Operadores vivientes**
 - a) Estaciones principales (Cumplimiento en cantidades del 100.00% y cumplimiento presupuestal del 100.00%)
- **Servicio de seguridad privada**
 - a) Vigilancia monitoreo (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
 - b) Custodio (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
- **Servicio de información**
 - a) Sigma (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
- **Mesa de ayuda**
 - (a) Mesa de ayuda (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



- Bolsa de**

- a. Repuestos y servicio de reparación (cumplimiento presupuestal del 21.6%)
- b. Combustible suministro y transporte de ACPM (cumplimiento presupuestal del 84.7%)
- c. Obras civiles adecuaciones menores rocería (cumplimiento presupuestal del 33.54%)

6.3.4 Abril 2026

Descripción	Total Q	Total Facturado	Q Propuesta	Valor propuesta	Diferencia Q	Diferencia Valor
Mantenimiento preventivo estudio de radio	17	138,741,292.94	17	138,741,292.94	0	0.00
Mantenimiento preventivo estación primaria	37	599,513,373.81	37	599,513,373.81	0	0.00
Mantenimiento preventivo estación secundaria	97	552,022,411.71	96	546,331,408.56	-1	-5,691,003.15
Mantenimiento preventivo estaciones AM	6	104,010,609.07	6	104,010,607.18	0	-1.89
Mantenimiento correctivo estudio de radio	4	32,645,010.10	12	97,935,030.31	8	65,290,020.21
Mantenimiento correctivo estaciones primarias	13	210,639,834.04	20	324,061,283.14	7	113,421,449.10
Mantenimiento correctivo estaciones secundarias	16	91,055,243.17	60	341,457,130.35	44	250,401,887.18
Mantenimiento correctivo estaciones AM	1	17,335,101.51	3	52,005,303.59	2	34,670,202.08
Mantenimiento preventivo y correctivo estación can	1	370,167,257.41	1	370,167,257.23	0	-0.18
Operadores vivientes en estaciones principales	90	932,622,023.34	90	932,622,023.34	0	0.00
Servicio de seguridad privada vigilancia monitoreo	30	256,453,980.00	30	256,453,984.50	0	4.50
Servicio de seguridad privada custodia	249	130,797,160.20	249	130,797,160.20	0	0.00
alquiler de equipos análisis de red	0		10	150,082,800.00	10	150,082,800.00
Servicio de información sigma	1	50,000,000.00	1	50,000,000.00	0	0.00
Mesa de ayuda	6	176,347,290.00	6	176,347,290.00	0	0.00
Bolsa [repuestos y servicio de reparación, combustible suministro y transporte de ACPM, obras civiles adecuaciones menores rocería]	1	1,749,622,589.67	1	1,205,803,585.00	0	-543,819,004.67
Ajuste por decimales		-57.98				
		\$5,411,973,119.00		\$5,476,329,530.15		

Tabla 30 Cantidades/Valores -Presupuestado Vs Ejecutado [abr 2026]

- Mantenimiento preventivo**

- a. Estudio de radio (Cumplimiento en cantidades del 100.00% y cumplimiento presupuestal del 100.00%)
- b. Estación primaria (Cumplimiento en cantidades del 100.00% y cumplimiento presupuestal del 100.00%)
- c. Estación secundaria (Cumplimiento en cantidades del 101.04% y cumplimiento presupuestal del 101.04%)

- d. Estaciones AM (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
- **Mantenimiento correctivo**
 - a. Estudio de radio (Cumplimiento en cantidades del 33.33% y cumplimiento presupuestal del 33.33%)
 - b. Estaciones primarias (Cumplimiento en cantidades del 65.00% y cumplimiento presupuestal del 65.00%)
 - c. Estaciones secundarias (Cumplimiento en cantidades del 26.67% y cumplimiento presupuestal del 26.67%)
 - d. Estaciones AM (Cumplimiento en cantidades del 33.33% y cumplimiento presupuestal del 33.33%)
- **Mantenimiento preventivo y correctivo**
 - a. Estación CAN (Cumplimiento en cantidades del 100.00% y cumplimiento presupuestal del 100.00%)
- **Operadores vivientes**
 - a. Estaciones principales (Cumplimiento en cantidades del 100.00% y cumplimiento presupuestal del 100.00%)
- **Servicio de seguridad privada**
 - a. Vigilancia monitoreo (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
 - b. Custodio (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
- **Alquiler de equipos análisis de red**
 - a. Medición de calidad de red (Cumplimiento en cantidades del 00.00% y cumplimiento presupuestal del 00.00%)
- **Servicio de información**
 - a. Sigma (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
- **Mesa de ayuda**
 - a. Mesa de ayuda (Cumplimiento en cantidades del 100% y cumplimiento presupuestal del 100%)
- **Bolsa de**
 - a. Bolsa (cumplimiento presupuestal del 145.10%)

Teniendo en cuenta los datos anteriores, se concluye que las Estaciones inicialmente presentaban condiciones críticas: fallas en suministro de energía, problemas de transmisión, equipos obsoletos, situaciones de energía, afectaciones por vandalismo entre otras. Estas variables comprometían la confiabilidad y la estabilidad operativa.

El impacto de los mantenimientos ejecutados a la fecha, se podrían resumir así:

- Preventivos: La ejecución, incluso superior a lo planeado, permitió estabilizar la operación y reducir la probabilidad de fallas mayores.
- Correctivos: Aunque se presentaron menos intervenciones de las previstas, estas acciones demuestran que las fallas en las estaciones han disminuido.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



- Bolsas (repuestos, combustible, obras civiles): La inversión ejecutada permitió atender emergencias, asegurar disponibilidad de equipos y mejorar la infraestructura de los sitios.

Respecto a la Disponibilidad se tiene que:

- Mejora Sustancial: Las Estaciones, que inicialmente presentaban condiciones críticas, hoy se encuentran en un estado operativo mucho más estable.
- Disponibilidad Asegurada: Los mantenimientos han permitido mantener la continuidad de los servicios de transmisión y energía, incluso bajo condiciones adversas.
- Resiliencia Operativa: La capacidad de respuesta frente a fallas y emergencias se ha fortalecido, reduciendo tiempos de indisponibilidad.

Como conclusión general los mantenimientos ejecutados, tanto preventivos como correctivos, han sido determinantes para mejorar y sostener la disponibilidad de las Estaciones. A pesar de las condiciones iniciales desfavorables, la infraestructura se encuentra actualmente en un estado mucho más confiable y resiliente.

Este resultado evidencia que la estrategia de intervención ha cumplido su propósito: garantizar la operación continua, mitigar riesgos y generar valor en sostenibilidad técnica y operativa.

6.3.5 Mayo a diciembre 2026

Descripción	Total Q	Total Facturado	Q Propuesta	Valor propuesta	Diferencia Q	Diferencia Valor
Mantenimiento Preventivo Estudio de Radio	30	244,837,575.07	99	807,964,000.07	69	563,126,425.01
Mantenimiento Preventivo Estaciones Primarias	39	631,919,501.66	117	1,895,758,506.37	78	1,263,839,004.71
Mantenimiento Preventivo Estación Secundaria	220	1,252,009,477.95	687	3,909,684,503.53	467	2,657,675,025.58
Mantenimiento Preventivo Estaciones AM	6	104,010,606.97	18	312,031,827.22	12	208,021,220.25
Mantenimiento Correctivo Estudio de Radio	13	106,096,282.53	72	587,610,181.87	59	481,513,899.34
Mantenimiento Correctivo Estaciones Primarias	44	712,934,822.38	112	1,814,743,185.58	68	1,101,808,363.20
Mantenimiento Correctivo Estaciones Secundarias	53	301,620,465.14	400	2,276,381,079.20	347	1,974,760,614.06
Mantenimiento Correctivo Estaciones AM	6	104,010,606.97	40	693,404,060.48	34	589,393,453.51
Mantenimiento Preventivo y Correctivo Estación CAN	2	740,334,514.00	8	2,961,338,059.30	6	2,221,003,545.29
Operadores Vivientes en Estaciones Principales	180	1,865,244,046.68	736	7,626,775,657.54	556	5,761,531,610.86
Servicio de Seguridad Privada Vigilancia Monitoreo	60	512,907,969.71	264	2,256,795,024.00	204	1,743,887,054.29
Servicio de Seguridad Privada Custodio	496	260,543,740.80	1984	1,042,174,963.20	1488	781,631,222.40
Servicio Análisis de Red Alquiler Equipo Análisis Red Eléctrica	0	0	16	240,132,480.00	16	240,132,480.00
Servicio de Información Sigma	2	166,600,000.00	8	666,400,000.00	6	499,800,000.00

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



Mesa de Ayuda	12	352,694,580.00	48	1,410,778,320.00	36	1,058,083,740.00
Bolsa Integral		2,415,174,264.32		4,160,000,000.00		1,744,825,735.68
32,661,971,848.00						

Tabla 31 Cantidades/Valores -Presupuestado Vs Ejecutado [May a dic 2026]

- **Mantenimiento preventivo**
 - a. Estudio de radio (Cumplimiento en cantidades del 30.30% y cumplimiento presupuestal del 30.30%)
 - b. Estación primaria (Cumplimiento en cantidades del 33.33% y cumplimiento presupuestal del 33.33%)
 - c. Estación secundaria (Cumplimiento en cantidades del 32.02% y cumplimiento presupuestal del 32.02%)
 - d. Estaciones AM (Cumplimiento en cantidades del 33.33% y cumplimiento presupuestal del 33.33%)
- **Mantenimiento correctivo**
 - a. Estudio de radio (Cumplimiento en cantidades del 18.06% y cumplimiento presupuestal del 18.06%)
 - b. Estaciones primarias (Cumplimiento en cantidades del 39.29% y cumplimiento presupuestal del 39.29%)
 - c. Estaciones secundarias (Cumplimiento en cantidades del 13.25% y cumplimiento presupuestal del 13.25%)
 - d. Estaciones AM (Cumplimiento en cantidades del 15.00% y cumplimiento presupuestal del 15.00%)
- **Mantenimiento preventivo y correctivo**
 - b. Estación CAN (Cumplimiento en cantidades del 25.00% y cumplimiento presupuestal del 25.00%)
- **Operadores vivientes**
 - a) Estaciones principales (Cumplimiento en cantidades del 24.46% y cumplimiento presupuestal del 24.46%)
- **Servicio de seguridad privada**
 - a) Vigilancia monitoreo (Cumplimiento en cantidades del 22.73% y cumplimiento presupuestal del 22.73%)
 - b) Custodio (Cumplimiento en cantidades del 25.00% y cumplimiento presupuestal del 25.002%)
- **Alquiler de equipos análisis de red**
 - a) Medición de calidad de red (Cumplimiento en cantidades del 00.00% y cumplimiento presupuestal del 00.00%) – presenta un aumento del 320% en su valor individual, respecto al indicado en el inicio del contrato
- **Servicio de información**
 - b. Sigma (Cumplimiento en cantidades del 25.00% y cumplimiento presupuestal del 25.00%)
- **Mesa de ayuda**
 - b. Mesa de ayuda (Cumplimiento en cantidades del 25.00% y cumplimiento presupuestal del 25.00%)

- **Bolsa Integral**

- b. Bolsa (cumplimiento presupuestal del 58.06%) – a dos meses, este valor ya supero el 50% del gasto, se genera alerta temprana.

6.4 Novedades

6.4.1 Estudio Centro Histórico Cartagena -Estudio de Radio [EST-BOLI-Cart-CEHIS-343]

El contratista entrega corte de avance de obra a 30 de junio 2026, por lo cual, la interventoría programa visita de verificación y revisión para el mes de julio.

6.4.2 CAN [CAN-CUND-Bogo-CANEST-008]

Desde el mes de junio 2026 ya no se genera cobro sobre el servicio de vigilancia para el CAN.

6.4.3 Estación Sabanagrande [A M-ATLA-Saba-SABANA-002]

Antecedente: Producto de condiciones climáticas adversas y fuertes ráfagas de viento, se presentó la caída de la torre AM de la estación (evento con registro fotográfico del 29/05/2026), con afectación del servicio AM 680 kHz entre el 1 y el 21 de junio de 2026. La inspección técnica del Consorcio OM (documento del 02/06/2026 — Ing. Luis Clemente Martín Castro / Arq. Adriana Arango) determinó daño severo de la estructura, sin posibilidad de reparación ni reutilización segura, por lo que la torre debe ser repuesta integralmente; el material recuperable fue desmontado, inventariado y entregado al operador para prevenir hurto y vandalismo.

Solución implementada: Instalación provisional de una antena tipo V invertida para la frecuencia AM 680 kHz, soportada en postes, con línea horizontal de aproximadamente 120 metros, guayas, aisladores y aislamiento polimérico de suspensión, conectada a la caja de sintonía; ajuste de impedancia cercana a 50 ohmios ($\pm 10\%$) con analizador de antena y ajuste del transmisor Nautel serie NX para operación con potencia controlada de hasta 10.000 W. Esta condición temporal restablece la emisión con cobertura inferior a la nominal, mientras se estructura y ejecuta la reposición definitiva de la torre. La interventoría hace seguimiento al trámite del siniestro ante la aseguradora y al plan de reposición.



Registro fotográfico: torre AM colapsada — Estación 002 Sabanagrande, Atlántico (29/05/2026).

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



6.5 Prorrogas y/o Adiciones y/o Modificaciones

Fecha	Tipo	Descripción
11/11/2025	Modificación 01	- Adición de COP\$2.708.436.834 - Contar en la Estación de Leticia - Francisco de Paula Santander de RTVC, localizada en el departamento del Amazonas, con una: Infraestructura técnica y física que permita realizar producción y transmisión de producciones realizadas dentro y fuera de la entidad, para de esta forma, aumentar la eficiencia de la prestación del servicio de Radio Nacional de Colombia y Radiónica, teniendo en cuenta que Leticia constituye un punto estratégico, por su ubicación fronteriza y oportunidad de ampliar la cobertura de la Radio Nacional de Colombia hacia la región amazónica.
31/12/2025	Modificación 02	- Adición de COP\$12.641.872.050 - Prorrogar por TRES (03) MESES (del 01 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026).
31/03/2026	Modificación 03	- Adición de COP\$5.476.329.530 - Prorrogar por UN (01) MESES (del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026).
30/04/2026	Modificación 04	- Adición de COP\$32.661.971.848 - Prorrogar por ocho (08) MESES (del 01 de mayo de 2026 al 31 de diciembre de 2026).

Tabla 32 Prorrogas y/o Adiciones y/o Modificaciones

6.6 Garantías

Póliza de seguro de cumplimiento particular	Cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación	No. Póliza	33-45-101138565
Tomador nombre o razón social	Consortio OM 2025	Tomador NIT	901.972.420-9
Asegurado nombre o razón social	Radio televisión nacional de Colombia RTVC S.A.S	Asegurado NIT	900.002.583-6

Tabla 33 Datos Generales Póliza

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



ANEXO	Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta2	Suma Asegurada
0	Buen manejo del anticipo	01/08/2025	31/12/2025	\$ 5,145,130,797.80
0	Cumplimiento	01/08/2025	02/05/2026	\$ 7,717,696,196.70
0	Calidad del servicio	01/08/2025	02/05/2026	\$ 5,145,130,797.80
0	Salarios y prestaciones sociales	01/08/2025	31/12/2028	\$ 1,286,282,699.45
1	Buen manejo del anticipo	01/08/2025	31/12/2025	\$ 5,145,130,797.80
1	Cumplimiento	01/08/2025	02/05/2026	\$ 8,530,227,246.90
1	Calidad del servicio	01/08/2025	02/05/2026	\$ 5,686,818,064.60
1	Salarios y prestaciones sociales	01/08/2025	31/12/2028	\$ 1,421,704,541.15
2	Buen manejo del anticipo	01/08/2025	31/12/2025	\$ 8,215,192,574.60
2	Cumplimiento	01/08/2025	02/05/2026	\$ 12,322,788,861.90
2	Calidad del servicio	01/08/2025	02/05/2026	\$ 8,215,192,574.60
2	Salarios y prestaciones sociales	01/08/2025	31/12/2028	\$ 2,053,798,143.65
3	Buen manejo del anticipo	01/08/2025	31/03/2026	\$ 9,310,458,480.60
3	Cumplimiento	01/08/2025	01/08/2026	\$ 13,965,687,720.60
3	Calidad del servicio	01/08/2025	01/08/2026	\$ 9,310,458,480.60
3	Salarios y prestaciones sociales	01/08/2025	31/03/2029	\$ 2,327,614,620.15
4	Buen manejo del anticipo	01/08/2025	31/03/2026	\$ 9,310,458,480.60
4	Cumplimiento	01/08/2025	01/08/2026	\$ 13,965,687,720.90
4	Calidad del servicio	01/08/2025	01/08/2026	\$ 9,310,458,480.60
4	Salarios y prestaciones sociales	01/08/2025	31/03/2029	\$ 2,327,614,620.15
5	Buen manejo del anticipo	01/08/2025	30/04/2026	\$ 9,310,458,480.60
5	Cumplimiento	01/08/2025	01/09/2026	\$ 13,965,687,720.90
5	Calidad del servicio	01/08/2025	01/09/2026	\$ 9,310,458,480.60
5	Salarios y prestaciones sociales	01/08/2025	30/04/2029	\$ 2,327,614,620.15
6	Buen manejo del anticipo	01/08/2025	30/04/2026	\$ 16,042,852,850.40
6	Cumplimiento	01/08/2025	01/09/2026	\$ 24,064,279,275.60
6	Calidad del servicio	01/08/2025	01/09/2026	\$ 16,042,852,850.40
6	Salarios y prestaciones sociales	01/08/2025	30/04/2029	\$ 4,010,713,212.60
7	Buen manejo del anticipo	01/08/2025	31/12/2026	\$ 16,042,852,850.40
7	Cumplimiento	01/08/2025	01/05/2027	\$ 24,064,279,275.60
7	Calidad del servicio	01/08/2025	01/05/2027	\$ 16,042,852,850.40

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



7	Salarios y prestaciones sociales	01/08/2025	31/12/2029	\$ 4,010,713,212.60
---	----------------------------------	------------	------------	---------------------

Tabla 34 Pólizas

Nota: Verificados los anexos 0 a 7 de la póliza de cumplimiento No. 33-45-101138565 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 33-40-101086566 de Seguros del Estado S.A., junto con sus soportes de pago de prima: los valores registrados en la tabla coinciden con los anexos expedidos por la aseguradora y las garantías del contrato se encuentran vigentes y suficientes frente a los mínimos contractuales exigidos.

Notas:

- Los anexos 4 y 5 corresponden a la adición #3, el anexo 5 corrige las fechas de vigencia.
- Los anexos 6 y 7 corresponden a la adición #4, el anexo 7 corrige las fechas de vigencia.

7. Anexos

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



7.1 Actas de Reunión

	GESTIÓN POR PROCESOS Y LA INNOVACIÓN	Código: E-F-10
		Versión: 5
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 15/06/2021

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Sesión Técnica de Análisis de Cumplimiento de Obligaciones del contrato 2218-2025.	
NOMBRE DEL MODERADOR: Alba Milena Sarmiento	
FECHA DE DESARROLLO DE LA REUNIÓN: 01/04/2026	
HORA DE INICIO: 09:30 am	HORA DE TERMINACIÓN: 11:00 am
AGENDA / OBJETIVOS	
Realizar una mesa técnica entre la Supervisión, la Interventoría y el Operador para analizar las obligaciones con cumplimiento parcial identificadas en el informe de interventoría del primer trimestre, unificar criterios técnicos para su verificación y fortalecer el seguimiento contractual.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
En atención a los informes de interventoría del primer trimestre del Contrato RTVC-CPS-2218-2025, la Supervisión convocó la presente mesa técnica para revisar las obligaciones específicas que continúan presentando cumplimiento parcial y delimitar los criterios técnicos establecidos para su verificación, sin modificar el objeto, alcance ni las obligaciones del contrato indicado, a continuación, se indican los puntos revisados y acuerdos realizados: 1. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 7: "Marcar los repuestos instalados con herramientas o marcadores idóneos que permitan su trazabilidad para efectos de control y supervisión, cuando el supervisor y/o interventor lo requiera. Se debe realizar registro fotográfico el cual debe venir con el informe y facturación en forma mensual o cuando sea requerido por el supervisor y/o interventor". La Supervisión del Contrato, la Interventoría y el Operador analizaron el alcance de la Obligación Específica No. 7 del Contrato RTVC-CPS-2218-2025, la cual establece la obligación de marcar los repuestos instalados con herramientas o elementos idóneos que permitan su trazabilidad para efectos de control y supervisión. Como resultado del análisis, se concluyó que la finalidad de esta obligación es garantizar la trazabilidad de los elementos intervenidos y facilitar las actividades de seguimiento contractual, permitiendo verificar las intervenciones realizadas sobre los activos que conforman la infraestructura de la Red Nacional de Televisión Digital Terrestre (TDT). En este sentido, se evidenció que una parte importante de los repuestos utilizados durante las actividades de mantenimiento corresponde a componentes internos de los equipos activos que conforman la

Nota: Como parte de la expresión del acuerdo de voluntades, las partes aceptan el presente documento y se comprometen a su ejecución. Asimismo, se permite la manifestación de aceptación del presente documento a través de firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999. Desde el área de gestión documental se recomienda o se requiere que los correos electrónicos de aceptación del acta deben conservarse y archivarlos como soporte de validación de esta. Así mismo, se aclara que esta información no se debe imprimir, sino conservarse digitalmente en formato PDF.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

infraestructura de la Red Nacional de Televisión Digital Terrestre, tales como transmisores, excitadores, sistemas de energía, equipos de comunicaciones y demás elementos electrónicos asociados. Una vez instalados, estos componentes pasan a formar parte integral del activo inventariado por la Entidad, razón por la cual su identificación individual solo es posible mediante el desensamble parcial o total del equipo. Este procedimiento no resulta técnicamente recomendable dentro de las actividades normales de supervisión, por cuanto puede generar riesgos para la continuidad del servicio, afectar las condiciones de funcionamiento de los equipos, comprometer las garantías del fabricante y exponer innecesariamente componentes electrónicos de alta sensibilidad. En consecuencia, la Supervisión considera que la finalidad de la obligación contractual se cumple mediante la trazabilidad documental y técnica de la intervención realizada, la cual se soporta en la orden de trabajo, el registro fotográfico, el informe técnico, la relación de los repuestos instalados, la actualización de la hoja de vida del equipo y los demás documentos que evidencien la incorporación del componente al activo institucional.

En consecuencia, la Supervisión establece que, para efectos de la verificación del cumplimiento de esta obligación, la marcación física será exigible para los equipos activos y demás elementos externos inventariados, cuya identificación pueda realizarse mediante inspección visual durante las actividades de seguimiento contractual. Respecto de los repuestos internos incorporados a los equipos, su trazabilidad se entenderá acreditada mediante los soportes técnicos y documentales anteriormente descritos, los cuales permiten garantizar el control, seguimiento y verificación de las intervenciones ejecutadas, cumpliendo la finalidad de la obligación contractual sin generar intervenciones adicionales que puedan afectar la operación de la Red. El presente criterio corresponde a una acotación técnica adoptada para efectos del ejercicio de la supervisión del contrato y no modifica el alcance ni la exigibilidad de la obligación establecida contractualmente, sino que precisa los mecanismos mediante los cuales se verificará su cumplimiento.

2. **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 30: “Mantener los equipos técnicos y electrónicos de medición debidamente calibrados y certificados por un laboratorio especializado o autoridad competente de acuerdo con sus normas técnicas, cuando a ello aplique, así mismo, la herramienta utilizada para realizar los mantenimientos, deben tener una calibración no superior a un año”.**

La Supervisión del Contrato, la Interventoría y el Operador analizaron el alcance de la Obligación Específica No. 30 del Contrato RTVC-CPS-2218-2025, mediante la cual se establece la obligación de mantener los equipos técnicos y electrónicos de medición debidamente calibrados y certificados por un laboratorio especializado o autoridad competente, así como garantizar que las herramientas utilizadas para la ejecución de los mantenimientos cuenten con una calibración vigente, cuando a ello aplique. Como resultado del análisis, se concluyó que la finalidad de esta obligación es garantizar la confiabilidad y precisión de las mediciones realizadas durante la ejecución de las actividades de operación y mantenimiento, asegurando que los equipos utilizados para la verificación de parámetros técnicos cumplan con los requisitos metrológicos exigibles de acuerdo con su naturaleza y uso.

Durante la revisión del documento de Requerimientos Transversales se evidenció que el listado de herramientas y equipos corresponde al conjunto de elementos disponibles para la ejecución del contrato; sin embargo, la aplicación de esta obligación debe determinarse de acuerdo con la naturaleza técnica y el uso efectivo de cada

Nota: Como parte de la expresión del acuerdo de voluntades, las partes aceptan el presente documento y se comprometen a su ejecución. Asimismo, se permite la manifestación de aceptación del presente documento a través de firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999. Desde el área de gestión documental se recomienda o se requiere que los correos electrónicos de aceptación del acta deben conservarse y archivarlos como soporte de validación de esta. Así mismo, se aclara que esta información no se debe imprimir, sino conservarse digitalmente en formato PDF.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

instrumento dentro de los procedimientos de mantenimiento definidos para la Red Nacional de Televisión Digital Terrestre. En este sentido, se identificó que las antenas típicas de recepción indoor y outdoor al no requerir precisión milimétrica para decodificar señales comerciales y generar una percepción de usuario, no se solicitará calibración. Así mismo, se estableció que equipos como el osciloscopio, el monitor de forma de onda y el generador de patrones de video, si bien corresponden a instrumentos especializados de prueba y diagnóstico, no hacen parte de los procedimientos técnicos definidos para la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo contempladas en el contrato, razón por la cual no son utilizados para la verificación de parámetros técnicos durante la operación de la Red.

En consecuencia, la Supervisión establece que, para efectos de la verificación del cumplimiento de esta obligación, la calibración será solicitada y verificada únicamente respecto de los equipos de medición efectivamente utilizados durante la ejecución contractual y cuya naturaleza técnica requiera dicho procedimiento, de conformidad con la expresión "cuando a ello aplique" prevista en la obligación contractual. Este criterio permite garantizar el cumplimiento del propósito de la obligación, enfocado en asegurar la confiabilidad de las mediciones realizadas, sin exigir certificaciones sobre equipos o elementos que no hacen parte de las actividades efectivamente ejecutadas en el marco del contrato. La presente precisión corresponde a un criterio técnico adoptado para efectos del seguimiento contractual y no modifica el alcance ni la exigibilidad de la obligación establecida en el Contrato RTVC-CPS-2218-2025.

3. ANS – INDICADORES DE DISPONIBILIDAD:

La Supervisión del Contrato, la Interventoría y el Operador revisaron las observaciones consignadas en los informes de interventoría correspondientes al primer trimestre de ejecución del Contrato RTVC-CPS-2218-2025, respecto del comportamiento de los indicadores de disponibilidad establecidos en el Anexo Técnico No. 4 – Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS). Del análisis realizado se evidenció que dichos indicadores constituyen los niveles de servicio exigibles para la operación de la Red Nacional de Televisión Digital Terrestre y, por tanto, mantienen plena vigencia durante la ejecución contractual. No obstante, la Supervisión señala que el comportamiento de estos indicadores está asociado no solo a la adecuada ejecución de las actividades de operación y mantenimiento a cargo del Operador, sino también al estado actual de la infraestructura en el que fue recibido por el operador, la condición de los sistemas eléctricos y de transmisión, la disponibilidad de repuestos críticos y la ejecución de las inversiones requeridas para fortalecer la confiabilidad y disponibilidad de la Red.

Durante la mesa técnica se analizaron las condiciones que actualmente inciden en el cumplimiento de los ANS, evidenciándose que algunas estaciones requieren intervenciones de mayor alcance debido a condiciones de obsolescencia, deterioro, siniestros o limitaciones de infraestructura, las cuales no están contempladas como actividades ordinarias de operación y mantenimiento previstas en el contrato. En este sentido, se concluyó que las actividades de operación y mantenimiento permiten conservar y recuperar la capacidad operativa de la infraestructura existente; sin embargo, la reposición integral de equipos cuya vida útil ha sido superada, la modernización tecnológica de estaciones y las adecuaciones de infraestructura corresponden a inversiones que exceden el alcance de las obligaciones ordinarias previstas en el Contrato RTVC-CPS-2218-2025. De igual forma, la Interventoría informó que la limitada disponibilidad comercial de algunos repuestos de alta criticidad ha impactado los tiempos de recuperación de determinadas estaciones, situación que viene siendo objeto de revisión y gestión en lo posible mediante la ejecución del Plan de Mejoramiento, la priorización de intervenciones y el seguimiento permanente realizado por la Supervisión y la Interventoría.

Nota: Como parte de la expresión del acuerdo de voluntades, las partes aceptan el presente documento y se comprometen a su ejecución. Asimismo, se permite la manifestación de aceptación del presente documento a través de firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999. Desde el área de gestión documental se recomienda o se requiere que los correos electrónicos de aceptación del acta deben conservarse y archivarlos como soporte de validación de esta. Así mismo, se aclara que esta información no se debe imprimir, sino conservarse digitalmente en formato PDF.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En consecuencia, la Supervisión deja constancia de que los indicadores de disponibilidad establecidos contractualmente no son objeto de modificación y continuarán siendo verificados conforme a las condiciones definidas en el Anexo Técnico No. 4. No obstante, para efectos del seguimiento contractual, su evaluación deberá considerar el contexto técnico de la infraestructura objeto del contrato, el avance de las acciones implementadas por el Operador en el marco del Plan de Mejoramiento y aquellas inversiones que la Entidad defina para fortalecer la capacidad operativa de la Red Nacional de Televisión Digital Terrestre. La presente precisión tiene como finalidad documentar las condiciones técnicas identificadas durante la ejecución del contrato y establecer criterios objetivos para el análisis de los indicadores, sin que ello implique modificación de los niveles de servicio ni de las obligaciones contractuales del Operador.

4. ACUERDOS RELIZADOS:

- La Supervisión del Contrato, la Interventoría y el Operador adoptan los criterios técnicos definidos en la presente mesa para la verificación de las obligaciones objeto de análisis, los cuales serán aplicados durante el seguimiento al Contrato RTVC-CPS-2218-2025, con el propósito de garantizar una delimitación de las condiciones contractuales y para la verificación de su cumplimiento.
- Para efectos de la verificación de la Obligación Específica No. 7, la Supervisión verificará la marcación física de los equipos activos y demás elementos externos que hacen parte del inventario institucional. La trazabilidad de los componentes internos instalados durante las actividades de mantenimiento se entenderá acreditada mediante la orden de trabajo, el registro fotográfico, el informe técnico, la actualización de la hoja de vida del equipo y los demás soportes documentales que evidencien la intervención realizada, en concordancia con la finalidad de la obligación contractual.
- Para efectos de la verificación de la Obligación Específica No. 30, la Interventoría validará la presentación de los certificados de calibración únicamente respecto de los equipos técnicos y electrónicos de medición efectivamente utilizados durante la ejecución del contrato y cuya naturaleza técnica requiera dicho procedimiento, conforme a lo establecido en la obligación contractual mediante la expresión "cuando a ello aplique".
- El Operador continuará ejecutando las actividades previstas en el Plan de Mejoramiento y las acciones orientadas al fortalecimiento de la disponibilidad de la Red Nacional de Televisión Digital Terrestre, mientras que la Supervisión y la Interventoría realizarán seguimiento permanente al comportamiento de los indicadores de disponibilidad, considerando las condiciones técnicas de la infraestructura, el avance de las acciones implementadas y las inversiones que la Entidad defina para el fortalecimiento de la red.
- La Supervisión deja constancia de que los criterios adoptados en la presente acta constituyen lineamientos técnicos para la verificación del cumplimiento de las obligaciones analizadas, con fundamento en el alcance del contrato y en las condiciones técnicas evidenciadas durante su ejecución. En consecuencia, las precisiones aquí consignadas no modifican el objeto, alcance, obligaciones, indicadores, especificaciones técnicas, condiciones económicas ni las demás estipulaciones del Contrato RTVC-CPS-2218-2025, sino que orientan el ejercicio de la supervisión e interventoría para garantizar una aplicación objetiva, uniforme y técnicamente sustentada de los criterios de seguimiento contractual.

Nota: Como parte de la expresión del acuerdo de voluntades, las partes aceptan el presente documento y se comprometen a su ejecución. Asimismo, se permite la manifestación de aceptación del presente documento a través de firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999. Desde el área de gestión documental se recomienda o se requiere que los correos electrónicos de aceptación del acta deben conservarse y archivarlos como soporte de validación de esta. Así mismo, se aclara que esta información no se debe imprimir, sino conservarse digitalmente en formato PDF.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



Stratuss

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ASISTENTES		
NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD	VoBo o FIRMA
Giselle Andrea Cárdenas	CONSORCIO OM	
Angelica Patricia Bula	INTERVENTORIA	
Milena Sarmiento	RTVC	
Alejandro Rodríguez	RTVC	

Nota: Como parte de la expresión del acuerdo de voluntades, las partes aceptan el presente documento y se comprometen a su ejecución. Asimismo, se permite la manifestación de aceptación del presente documento a través de firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999. Desde el área de gestión documental se recomienda o se requiere que los correos electrónicos de aceptación del acta deben conservarse y archivarse como soporte de validación de esta. Así mismo, se aclara que esta información no se debe imprimir, sino conservarse digitalmente en formato PDF.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



 	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-CI01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:01
		Fecha Aprobado: junio 2022
		Página: 1 de 4

RTVC-CPS-2719-038

ACTA N. 38 REUNIÓN SEGUIMIENTO OPERATIVO CTO 2218-2025

Fecha: 2 de junio 2026

Hora: 9:30 a.m. – 12:00 p.m.

Sesión virtual por Meet

Asistentes

- INTERVENTORÍA
- CONSORCIO OM
- RTVC

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión se presentó el plan de mantenimiento correspondiente al mes de junio, contemplando la visita a 46 estaciones, incluido el Centro Administrativo Nacional (CAN), nueve estaciones primarias, veintiocho secundarias, ocho estudios de radio y una estación de AM. Se informó que las actividades estarán enfocadas en la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos, así como en la atención de aspectos ambientales y de gestión de residuos peligrosos. Se indicó además que las visitas a Puerto Nariño y Gachetá fueron reprogramadas para julio y se reportó la aprobación de diversas órdenes de trabajo relacionadas con sistemas de puesta a tierra, adquisición de filtros banda C, estudios geotécnicos y mantenimientos especializados en diferentes estaciones. También se revisó el plan de recuperación de la estación Sabana Grande, afectada por fuertes vientos, cuyas actividades continuarán desarrollándose por fases.

En relación con los indicadores operativos, la interventoría solicitó la presentación del indicador de disponibilidad de la señal de Televisión Digital Terrestre (TDT) y del indicador de cobertura municipal correspondiente al periodo anterior. Se acordó que el operador presentará una primera versión de estos indicadores en la siguiente reunión, para posteriormente realizar los ajustes derivados de las observaciones formuladas por RTVC y la interventoría.

Respecto al CAN, se reportó la ejecución de 108 actividades de mantenimiento durante el mes de mayo, de las cuales 58 correspondieron a mantenimientos preventivos y 50 a correctivos. Las actividades incluyeron intervenciones en sistemas eléctricos, aires acondicionados, plantas eléctricas, UPS, estudios de radio y televisión, sistemas satelitales, áreas de producción, postproducción y señal memoria, alcanzando el cumplimiento total de las actividades programadas para los componentes de radio, energía y climatización.

Dentro de las adecuaciones realizadas en el CAN se destacaron la instalación de luminarias en Señal Memoria, ajustes en cámaras PTZ, adecuaciones eléctricas para el

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



 	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025		Código: VM-GO-CI01
	CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha Aprobado: junio 2022
			Página: 2 de 4

RTVC-CPS-2719-038

logo institucional, mejoras en la sala Germán Castro Caicedo, mantenimiento de equipos audiovisuales, instalación de bancos de baterías para la UPS de 160 kVA y diferentes intervenciones de infraestructura tecnológica destinadas a fortalecer la continuidad operativa de la entidad.

Se informó que al cierre de mayo se registraban 58 tickets asociados al CAN, de los cuales 32 se encuentran cerrados y 26 permanecen abiertos en diferentes estados de gestión, incluyendo ejecución, cotización, diagnóstico especializado, revisión técnica y aprobación administrativa. Entre las actividades en curso se encuentran la organización del cableado eléctrico, adecuaciones del estudio de videopodcast, la instalación de extractores, revisiones de tableros eléctricos y la adecuación de nuevos espacios de trabajo.

Durante la revisión de proyectos específicos se analizó el estado del sistema de aire acondicionado de Señal Memoria, informándose que el proveedor se encuentra finalizando los diseños técnicos y las propuestas de solución para su posterior validación. Asimismo, se revisó el avance de distintos tickets relacionados con sistemas de ventilación, adecuaciones eléctricas, combustibles, control de plagas, mantenimiento de equipos audiovisuales y mejoras locativas.

En cuanto al componente operativo remoto, se informó que se han intervenido 147 de las 155 estaciones programadas, alcanzando un avance superior al noventa y cuatro por ciento. Durante el periodo se logró la recuperación de servicios de televisión y radio en múltiples estaciones mediante la solución de fallas relacionadas con antenas GPS, sistemas satelitales, UPS, fuentes de alimentación y equipos de transmisión. También se presentó el balance de las Peticiones, Quejas y Reclamos recibidas durante la última semana de mayo, indicando que la mayoría corresponden al servicio de televisión y que continúan las gestiones para cerrar los casos pendientes.

RTVC solicitó formalizar mediante correo electrónico la relación de estaciones fuera de servicio, incluyendo los tickets y órdenes de trabajo asociadas, con el propósito de facilitar el seguimiento a las actividades de recuperación. Igualmente, se requirió la entrega del diagnóstico, presupuesto y cronograma para la recuperación de las estaciones vandalizadas correspondientes a la fase 7, así como el informe técnico relacionado con la emergencia presentada en la estación Sabana Grande.

Durante la reunión también se revisó el inventario de repuestos y equipos disponibles para apoyar la recuperación de estaciones fuera de servicio. La interventoría evaluará el listado remitido por la entidad para determinar su viabilidad técnica y definir los elementos que podrán ser aprovechados en futuras intervenciones.

En el componente de energía se reportaron 38 intervenciones realizadas durante el mes de mayo, distribuidas en 28 estaciones de 17 departamentos. Las actividades incluyeron mantenimiento de plantas eléctricas, UPS, aires acondicionados, sistemas

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



 	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025		Código: VM-GO-CI01
	CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha Aprobado: junio 2022
			Página: 3 de 4

RTVC-CPS-2719-038

de transferencia, recuperación de estaciones afectadas por hurto y atención de emergencias derivadas de eventos climáticos. Se destacó el avance en Sabana Grande, donde continúan ejecutándose actividades para restablecer las condiciones operativas y fortalecer la seguridad de la infraestructura.

Se revisó igualmente la situación de varias estaciones que presentan necesidades de intervención energética, incluyendo Marinilla, San Gil, Cerro Kennedy, Alguacil, Villa de Leyva y Rusia. Se informó que continúan las evaluaciones técnicas para la adquisición de transformadores, reemplazo de UPS obsoletas y ejecución de mantenimientos especializados en sistemas eléctricos críticos.

En materia de logística e inventarios, RTVC reiteró la importancia de mantener una coordinación permanente para asegurar la actualización de la información relacionada con equipos, activos y procesos de energización de estaciones. Se revisó además el estado de varios proyectos asociados a transformadores, subestaciones y equipos de respaldo energético.

En el componente ambiental se presentaron los avances de las actividades de rocería, fumigación, pintura y gestión de residuos peligrosos. Se informó que se han intervenido numerosas estaciones secundarias y primarias, logrando avances importantes en el control de vegetación, disposición de residuos y mantenimiento ambiental. Asimismo, se reportó la continuidad de las actividades relacionadas con el mantenimiento de pozos sépticos, el control de animales ponzoñosos y la gestión de permisos ambientales para tala y poda de árboles.

Se destacó la obtención de permisos para la tala de individuos arbóreos en la estación Padre Amaya y se recordó a todos los componentes la obligación de revisar y gestionar oportunamente los tickets y órdenes de trabajo cargados en los repositorios compartidos, con el fin de evitar retrasos en la ejecución de las actividades programadas.

En el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo se informó que las estaciones primarias cuentan con cobertura completa de botiquines y extintores, mientras continúan las actividades de recarga y actualización en estaciones secundarias. Se presentó además el cronograma de capacitaciones previsto para junio, incluyendo jornadas de primeros auxilios y manejo de situaciones asociadas a fauna potencialmente peligrosa.

En cuanto a obras menores, se reportaron avances en diferentes estaciones, incluyendo Boquerón, Málaga, Belén, Quetame y el CAN. Se informó que algunos proyectos continúan pendientes de aprobaciones administrativas o de la actualización de documentos jurídicos necesarios para su ejecución. También se presentó el estado general de los tickets del componente, registrándose 73 solicitudes activas entre cerradas, en ejecución y pendientes de aprobación.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-CI01
		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha Aprobado: junio 2022
		Página: 4 de 4

RTVC-CPS-2719-038

Durante la revisión documental se abordó la necesidad de actualizar el comodato existente entre Inravisión y la Licorera de Caldas para la estación ENA, actividad que requerirá coordinación con las áreas jurídicas correspondientes. Asimismo, se discutieron las dificultades asociadas al mantenimiento de estaciones e infraestructuras pertenecientes a terceros, particularmente aquellas administradas por operadores de telecomunicaciones externos.

Respecto al sistema SIGMA, se informó que la plataforma registra una capacidad de almacenamiento de 78,9 GB y un total de 15.812 activos inventariados, de los cuales 13.715 han sido verificados en campo en 298 estaciones. También se reportó la radicación de la matriz de activos destinados a procesos de baja y la continuidad de las actividades de validación y documentación técnica para futuras disposiciones de equipos.

Se indicó que el sistema cuenta actualmente con 45 bitácoras operativas cargadas por los operadores de las estaciones principales. Adicionalmente, RTVC presentó una serie de requerimientos orientados a fortalecer las funcionalidades del sistema, incluyendo la generación de paneles, gráficas y herramientas de seguimiento que faciliten la visualización de novedades operativas y apoyen la toma de decisiones.

Finalmente, se reiteró la necesidad de fortalecer los controles de inventario para todos los equipos nuevos incorporados mediante acciones correctivas, estableciendo como requisito obligatorio el registro de referencias, año de fabricación y evidencia fotográfica. Esta medida permitirá actualizar automáticamente la base de datos institucional, mejorar la calidad de los informes mensuales y optimizar el control de activos de la red.

Revisó: Geovanny Otálora - director de proyecto
Elaboró: Valentina Miranda - asistente de dirección

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



 	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-CI01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:01
		Fecha Aprobado: junio 2022
		Página: 1 de 3

RTVC-CPS-2719-039

ACTA N. 39 REUNIÓN SEGUIMIENTO OPERATIVO CTO 2218-2025

Fecha: 10 de junio 2026

Hora: 9:30 a.m. – 12:00 p.m.

Sesión virtual por Meet

Asistentes

- INTERVENTORÍA
- CONSORCIO OM
- RTVC

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión se presentó la planeación de las actividades de operación y mantenimiento correspondientes al mes de junio, estableciendo un cronograma de visitas a 46 estaciones, incluido el Centro Administrativo Nacional (CAN), estaciones primarias, secundarias, estudios de radio y una estación AM. Se informó que algunas visitas fueron reprogramadas para el mes de julio debido a condiciones logísticas y se destacó la aprobación de diferentes actividades relacionadas con sistemas de puesta a tierra, adquisición de filtros, estudios geotécnicos y mantenimientos especializados. Asimismo, se reportó el avance del plan de recuperación de la estación Sabana Grande, afectada por fuertes vientos, mediante una estrategia de intervención por fases.

En materia de seguimiento operativo, se solicitó la presentación de los indicadores de disponibilidad de la señal de Televisión Digital Terrestre y de cobertura municipal correspondientes al periodo anterior, con el fin de evaluar el comportamiento del servicio y realizar los ajustes necesarios conforme a las observaciones de la interventoría y RTVC.

Respecto al Centro Administrativo Nacional, se informó la ejecución de 108 actividades de mantenimiento durante el mes de mayo, distribuidas entre acciones preventivas y correctivas, alcanzando el cumplimiento total de las labores programadas en los componentes de radio, energía y sistemas de climatización. Entre las actividades desarrolladas se encuentran mantenimientos en estudios de televisión y radio, unidades móviles, antenas satelitales, sistemas eléctricos, UPS, plantas eléctricas, cámaras PTZ, luminarias, cableado estructurado y adecuaciones para diferentes áreas operativas. También se destacó la instalación de un banco de baterías para la UPS de 160 kVA, aumentando la autonomía del sistema de respaldo.

Se presentó el estado actualizado de los tickets del CAN, registrándose 58 solicitudes, de las cuales 32 se encuentran cerradas y 26 permanecen en diferentes etapas de gestión, incluyendo verificación, cotización, ejecución, diagnósticos especializados y

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-CI01
		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha Aprobado: junio 2022
		Página: 2 de 3

RTVC-CPS-2719-039

aprobación de órdenes de trabajo. Se informó el avance de proyectos relacionados con la organización del cableado eléctrico, la adecuación de tableros, la instalación de extractores, el suministro de filtros y LNB, la reparación de equipos audiovisuales y la adecuación de espacios administrativos y de producción.

Durante la sesión se revisó el avance del componente operativo remoto, informando que se han intervenido 147 de las 155 estaciones programadas, recuperando el servicio en diversas localidades mediante la atención de fallas asociadas con antenas GPS, sistemas satelitales, fuentes de alimentación, UPS y otros equipos críticos. Adicionalmente, se reportó el estado de las Peticiones, Quejas y Reclamos, indicando que la mayoría de los casos recibidos fueron atendidos y que los restantes continúan en proceso de gestión.

En relación con las estaciones fuera de servicio, RTVC solicitó formalizar mediante correo electrónico la relación de tickets y órdenes de trabajo asociadas a las estaciones afectadas para facilitar su recuperación durante el mes de junio. Igualmente, se requirió la presentación del diagnóstico técnico, presupuesto y cronograma de recuperación para las estaciones vandalizadas de la fase 7, así como la entrega del informe técnico correspondiente a la estación Sabana Grande.

Se revisó el estado del componente eléctrico, reportando múltiples intervenciones en sistemas de energía, plantas eléctricas, UPS y aires acondicionados en diferentes estaciones del país. Se informó sobre la atención de emergencias ocasionadas por eventos climáticos, trabajos de recuperación por hurtos y actividades de mantenimiento preventivo y correctivo. También se analizaron situaciones específicas relacionadas con variaciones de voltaje, fallas de tarjetas electrónicas y la necesidad de reemplazar equipos que han superado su vida útil, como la UPS instalada en la estación de Alguasil.

En cuanto a proyectos de infraestructura energética, se discutieron las alternativas para la adquisición de transformadores, la reparación de torres y el fortalecimiento de los sistemas de respaldo eléctrico. De igual forma, se revisó la situación de diferentes estaciones que requieren intervenciones adicionales en sistemas de transferencia automática, precalentadores y equipos asociados al suministro de energía.

El componente ambiental presentó el avance de las actividades de rocería, fumigación, pintura, manejo de residuos peligrosos y mantenimiento de pozos sépticos en estaciones primarias y secundarias. Se informó sobre la obtención de permisos ambientales para tala de árboles, las obligaciones de compensación forestal y la necesidad de revisar oportunamente los tickets y órdenes de trabajo antes de la ejecución de las actividades programadas. También se reportó la gestión de proveedores para labores de limpieza y el seguimiento a situaciones relacionadas con infraestructura ambiental.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



 	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025		Código: VM-GO-CI01
	CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha Aprobado: junio 2022
			Página: 3 de 3

RTVC-CPS-2719-039

En materia de seguridad y salud en el trabajo, se informó que las estaciones primarias mantienen al día los botiquines y extintores, mientras continúan las actividades de recarga y actualización en las estaciones secundarias. Se presentó el cronograma de capacitaciones para el mes de junio y se reportó el seguimiento a las condiciones de seguridad de las diferentes sedes.

En el componente de obras menores se expusieron los avances alcanzados en diversas estaciones y en el CAN, así como el estado de los tickets asociados a obras civiles. Se informó que algunos proyectos continúan sujetos a procesos administrativos y a la actualización de documentación contractual, entre ellos el comodato existente entre Inravisión y la Licorera de Caldas para la estación ENA. También se analizó la situación de estaciones y torres pertenecientes a terceros, destacando la necesidad de definir el alcance de las actividades de mantenimiento sobre estos activos.

Finalmente, se presentó el estado del sistema SIGMA, indicando el crecimiento controlado de la capacidad de almacenamiento, el aumento de registros de activos y el avance en la verificación de estaciones e inventarios. Se informó la radicación de la matriz de activos destinados para baja y el estado de las bitácoras operativas cargadas por los operadores. Asimismo, se reiteró la importancia de fortalecer las funcionalidades del sistema mediante nuevos módulos y paneles de seguimiento, así como la implementación obligatoria del registro de información técnica, referencia, año y evidencia fotográfica para todos los equipos nuevos incorporados mediante procesos correctivos, con el fin de mantener actualizado el inventario institucional y facilitar la generación de informes mensuales.

Revisó: Geovanny Otálora - director de proyecto
Elaboró: Valentina Miranda - asistente de dirección

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



 	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-CI01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:01
		Fecha Aprobado: junio 2022
		Página: 1 de 4

RTVC-CPS-2719-040

ACTA N. 40 REUNIÓN SEGUIMIENTO OPERATIVO CTO 2218-2025

Fecha: 17 de junio 2026

Hora: 9:30 a.m. – 12:00 p.m.

Sesión virtual por Meet

Asistentes

- INTERVENTORÍA
- CONSORCIO OM
- RTVC

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión se presentó la planeación de las actividades de operación y mantenimiento para el mes de junio, contemplando la visita a 46 estaciones, incluido el Centro Administrativo Nacional (CAN), nueve estaciones primarias, veintiocho secundarias, ocho estudios de radio y una estación de AM. Se informó que las visitas a Puerto Nariño y Cachetá fueron reprogramadas para julio y se confirmaron recientes aprobaciones relacionadas con el sistema de puesta a tierra de Bañaderos, la adquisición de filtros banda C para el CAN, estudios geotécnicos en El Rosal y trabajos de mantenimiento en San José del Guaviare. Asimismo, se presentó el plan de recuperación de la estación Sabana Grande, afectada por fuertes vientos, y se indicó que las actividades de junio se desarrollarán mediante cinco rutas operativas.

Se solicitó presentar en la próxima reunión los indicadores de disponibilidad de la señal de Televisión Digital Terrestre (TDT) y el indicador de cobertura municipal correspondiente al periodo anterior, incluyendo el análisis de municipios con más de cien mil habitantes. Se acordó que una primera versión de estos indicadores será presentada el 10 de junio para revisión por parte de la interventoría y RTVC.

En relación con el Centro Administrativo Nacional, se reportó la ejecución de 108 actividades durante el mes de mayo, de las cuales 58 correspondieron a mantenimientos preventivos y 50 a correctivos, alcanzando el cumplimiento total de las actividades programadas en los componentes de radio, energía y aire acondicionado. Entre las labores realizadas se destacaron mantenimientos en estudios de televisión y radio, sistemas eléctricos, antenas satelitales, unidades móviles, UPS, plantas eléctricas y áreas de postproducción. También se ejecutaron adecuaciones eléctricas, instalación de luminarias, ajustes en equipos audiovisuales y mantenimiento de sistemas de climatización.

Respecto a la gestión de tickets en el CAN, se informó que al cierre de mayo se registraban 58 solicitudes, de las cuales 32 fueron cerradas y 26 permanecían abiertas en diferentes estados de gestión. Se revisó el avance de actividades relacionadas con

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-CI01
		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha Aprobado: junio 2022
		Página: 2 de 4

RTVC-CPS-2719-040

filtros y LNB, mantenimiento de televisores, adecuaciones eléctricas, sistemas de ventilación, organización de cableado y mejoras en infraestructura eléctrica. Igualmente, se informó sobre proyectos pendientes de aprobación por parte de la entidad y de la interventoría, entre ellos sistemas de ventilación, cambios de transferencias eléctricas, control de plagas, suministro de combustible y adecuaciones de puestos de trabajo.

Se presentó el avance del componente operativo remoto, indicando que se han intervenido 147 de las 155 estaciones programadas, alcanzando un cumplimiento superior al noventa por ciento. Durante el periodo se recuperaron servicios en diversas estaciones mediante la atención de fallas asociadas a sistemas satelitales, antenas GPS, UPS y fuentes de alimentación. También se informó sobre la gestión de peticiones, quejas y reclamos, registrándose dieciséis casos durante la última semana de mayo, de los cuales once ya cuentan con respuesta y cinco continúan en trámite.

RTVC solicitó formalizar mediante correo electrónico la relación de tickets y órdenes de trabajo asociadas a las estaciones fuera de servicio con el fin de acelerar los procesos de recuperación. Asimismo, requirió la presentación del diagnóstico, presupuesto y cronograma para la recuperación de las estaciones vandalizadas correspondientes a la fase siete, así como la entrega del informe técnico relacionado con la contingencia ocurrida en la estación Sabana Grande.

Durante la reunión se revisó el listado de repuestos y equipos disponibles en inventario que podrían ser utilizados para la recuperación de estaciones afectadas. La interventoría evaluará técnicamente estos elementos con el propósito de determinar su viabilidad y definir los mecanismos de entrega y aprovechamiento dentro de las actividades de mantenimiento.

En el componente de energía se reportaron treinta y ocho intervenciones durante mayo, distribuidas en diecisiete departamentos. Las actividades incluyeron mantenimiento de plantas eléctricas, UPS, sistemas de climatización, atención de emergencias y recuperación de infraestructura afectada por fenómenos climáticos y actos de vandalismo. Se destacó la instalación de un banco de ochenta baterías en el CAN y la ejecución de trabajos correctivos en múltiples estaciones de la red.

Se revisó el estado de varios proyectos energéticos prioritarios, entre ellos la iluminación perimetral de Sabana Grande, la instalación de sistemas de seguridad complementarios, la situación de las plantas eléctricas de Marinilla, San Gil y Cerro Kennedy, así como la necesidad de reemplazar la UPS General Electric de la estación Alguacil debido a su antigüedad y falta de repuestos. También se analizaron requerimientos asociados a transformadores en Villa de Leyva y Marinilla, así como la evaluación de alternativas para la adquisición de nuevos equipos.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



 	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025		Código: VM-GO-CI01
	CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha Aprobado: junio 2022
			Página: 3 de 4

RTVC-CPS-2719-040

En materia ambiental se presentaron avances en las actividades de rocería, pintura, fumigación y manejo de residuos peligrosos en estaciones primarias y secundarias. Se reportó la recolección y disposición de residuos líquidos y sólidos, el mantenimiento de pozos sépticos en diferentes estaciones y la ejecución de programas de control de plagas y animales ponzoñosos. Adicionalmente, se informó sobre la obtención de permisos para tala controlada en Padre Amaya y la necesidad de revisar permanentemente los tickets y órdenes de trabajo antes de su ejecución.

Se expusieron avances en la gestión de seguridad y salud en el trabajo, confirmando que las estaciones primarias cuentan con botiquines y extintores al día, mientras continúan las actividades de recarga y actualización en estaciones secundarias. También se presentó el cronograma de capacitaciones programadas para junio y se reiteró la importancia de mantener actualizada la documentación asociada a las entregas de dotación y elementos ergonómicos.

En el componente de obras menores se reportaron avances en intervenciones realizadas en Boquerón, Málaga, Belén, Quetame y el CAN, así como la continuidad de proyectos pendientes sujetos a aprobaciones administrativas. Se informó la existencia de 73 tickets activos, de los cuales 21 ya fueron cerrados y 36 permanecen pendientes de aprobación. Adicionalmente, se revisó la situación del comodato de la estación ENA con la Licorera de Caldas, acordándose continuar las gestiones jurídicas necesarias para actualizar la documentación correspondiente.

Se discutió la situación de estaciones e infraestructuras que pertenecen a terceros, particularmente aquellas asociadas a Movistar, debido a las dificultades operativas y contractuales que representan para la ejecución de actividades de mantenimiento, quedando pendiente la definición de lineamientos por parte de la entidad.

Respecto al sistema SIGMA, se informó que la plataforma registra una capacidad de almacenamiento de 78,9 GB y contiene 15.812 activos registrados, de los cuales 13.715 han sido verificados en campo en un total de 298 estaciones. Igualmente, se reportó la radicación de la matriz de activos destinados a procesos de baja y el avance en la documentación técnica de elementos adicionales que podrían incorporarse en futuras jornadas de depuración patrimonial.

Se informó que el sistema cuenta con 45 bitácoras operativas cargadas por los operadores de las estaciones principales. Adicionalmente, RTVC presentó una serie de requerimientos orientados al fortalecimiento de los módulos y funcionalidades del sistema, incluyendo la incorporación de paneles de control, reportes gráficos y herramientas de análisis que permitan mejorar el seguimiento de novedades y apoyar la toma de decisiones. Finalmente, se reiteró la necesidad de que todas las acciones correctivas que impliquen la instalación de equipos nuevos registren obligatoriamente información como referencia, año de fabricación y evidencia

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025 CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025	Código: VM-GO-CI01
		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha Aprobado: junio 2022
		Página: 4 de 4

RTVC-CPS-2719-040

fotográfica, con el fin de garantizar la actualización automática del inventario institucional y la generación de informes mensuales confiables.

Revisó: Geovanny Otálora - director de proyecto
Elaboró: Valentina Miranda - asistente de dirección

Dirección: Calle 75 # 8-34 - Bogotá D.C.
Celular: 3215571008 – email contratacion@tobavsas.com

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



 	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025		Código: VM-GO-CI01
	CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha Aprobado: junio 2022
			Página: 1 de 2

RTVC-CPS-2719-041

ACTA N. 41 GESTIÓN DE TICKETS – OTs INTERVENTORIA

Fecha: 16 de junio 2026
Hora: 3:30 p.m. – 4:30 p.m.
Sesión virtual por Meet

Asistentes

- INTERVENTORÍA
- CONSORCIO OM

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la sesión se revisó el flujo completo de gestión de tickets y órdenes de trabajo, con el propósito de fortalecer la trazabilidad de los procesos desde la creación de una solicitud hasta su cierre. Se explicó la clasificación de los tickets según su origen, los diferentes estados disponibles dentro del sistema y la secuencia de aprobaciones requerida entre interventoría y entidad para garantizar el adecuado seguimiento de cada caso.

Asimismo, se analizaron los procedimientos para la devolución de tickets con observaciones, la gestión de responsables y observadores, y los mecanismos de notificación asociados al proceso. Se confirmó que la revisión de órdenes de trabajo puede realizarse una vez estas hayan sido generadas y cerradas, independientemente del estado automático de aprobación del ticket.

Durante la reunión se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la sincronización entre los módulos de tickets y órdenes de trabajo. Se planteó la implementación de mecanismos automáticos que permitan registrar en el historial del ticket las acciones realizadas sobre las órdenes asociadas, fortaleciendo la trazabilidad y reduciendo actividades manuales.

También se revisó la relación existente entre tickets y órdenes de trabajo, concluyendo que la restricción actual responde a criterios administrativos orientados a mantener un control claro de novedades, costos y gestión operativa. No obstante, se acordó evaluar la conveniencia de mantener dicha estructura o permitir futuras configuraciones más flexibles.

Adicionalmente, se discutió la automatización del flujo de aprobación, proponiendo que la aprobación de una orden de trabajo genere automáticamente la actualización del estado del ticket, así como la asignación de responsables y observadores según el

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



 	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025		Código: VM-GO-CI01
	CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha Aprobado: junio 2022
			Página: 2 de 2

RTVC-CPS-2719-041

componente correspondiente. Se consideró la creación de grupos predefinidos de usuarios para facilitar este proceso y asegurar la continuidad operativa.

En cuanto a la administración de la información histórica, se acordó implementar controles que impidan la modificación de tickets que hayan sido cerrados o cancelados, garantizando la integridad de los registros. Igualmente, se revisaron algunas inconsistencias de actualización visual en el sistema, acordando realizar seguimiento técnico para verificar el correcto refresco de la información en la base de datos.

Finalmente, se definieron compromisos orientados a evaluar el alcance de las mejoras propuestas, estimar los tiempos de desarrollo requeridos y continuar temporalmente con el procedimiento manual de aprobación mientras se implementan las automatizaciones acordadas.

Revisó: Geovanny Otálora - director de proyecto

Elaboró: Valentina Miranda - asistente de dirección

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



 	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025		Código: VM-GO-CI01
	CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha Aprobado: junio 2022
			Página: 1 de 2

RTVC-CPS-2719-042

ACTA N. 42 REUNIÓN SEGUIMIENTO OPERATIVO CTO 2218-2025

Fecha: 23 de junio 2026

Hora: 9:30 a.m. – 12:00 p.m.

Sesión virtual por Meet

Asistentes

- INTERVENTORÍA
- CONSORCIO OM
- RTVC

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión se revisó el avance de las actividades de operación y mantenimiento de la red, informando que se alcanzó un 93 % de ejecución de las visitas programadas y la aprobación de 27 órdenes de trabajo en los componentes eléctrico, técnico, civil y ambiental. Se presentaron los resultados de las rutas de inspección, identificando hallazgos en diferentes estaciones relacionados con mantenimiento de infraestructura, sistemas eléctricos, plantas de respaldo, señalización, cerramientos y condiciones ambientales. Asimismo, se reportaron afectaciones por vandalismo en estaciones como Pitalito y otras novedades técnicas que requieren intervención correctiva.

En el Centro Administrativo Nacional (CAN) se presentó el balance de mantenimiento con 52 actividades ejecutadas, entre preventivas y correctivas, alcanzando un avance del 60 % del cronograma del mes. Se destacaron labores realizadas en sistemas eléctricos, producción, radio, televisión, unidades móviles y equipos de aire acondicionado, además del soporte técnico prestado durante la jornada electoral. Igualmente, se revisó el estado de los 60 tickets registrados, indicando los que se encuentran cerrados, en ejecución, en proceso de compra o pendientes de aprobación por parte de la entidad o la interventoría.

En cuanto a la operación de las estaciones, se informó el avance de las intervenciones en 113 sedes de las 145 programadas, logrando la recuperación de servicios de radio y televisión en diferentes regiones mediante reparaciones de transmisores, receptores satelitales, fuentes de alimentación, UPS y otros equipos críticos. También se reportó el seguimiento a las estaciones afectadas por vandalismo, indicando que se adelanta la elaboración de informes técnicos y órdenes de trabajo para definir las acciones de recuperación, algunas de las cuales requerirán tiempos de ejecución superiores a dos meses debido a la importación de componentes.

En el componente de energía se presentaron las actividades ejecutadas entre el 17 y el 22 de junio, incluyendo mantenimientos de plantas eléctricas, UPS, sistemas de

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Contrato RTVC-CPS-2719-2025



 	CONTRATO INTERVENTORIA RTVC-CPS-2719-2025		Código: VM-GO-CI01
	CONSORCIO INTEGRAL RTVC 2025		Versión:01
	PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL		Fecha Aprobado: junio 2022
			Página: 2 de 2

RTVC-CPS-2719-042

media tensión, aires acondicionados y equipos de respaldo en distintas estaciones. Se revisó el estado operativo de instalaciones como Gabinete, Mirador, Marinilla, Villa de Leyva, Bañaderos y otras estaciones que continúan con actividades de diagnóstico, cotización o mantenimiento especializado para garantizar la continuidad del servicio.

Respecto al componente ambiental, se reportaron avances en actividades de rocería, pintura, fumigación, manejo de residuos peligrosos, mantenimiento de pozos sépticos, suministro de agua y lavado de tanques en diferentes estaciones. También se informó sobre la obtención y trámite de permisos para tala y poda, así como la continuidad de las estrategias de control de vectores y mantenimiento de áreas protegidas. Adicionalmente, se acordó cancelar los tickets provenientes de la vigencia anterior para mantener la trazabilidad y gestionarlos nuevamente bajo la estrategia actual de mantenimiento.

En obras civiles se presentó el avance de las intervenciones en estaciones como Boquerón, Boavita, Chocontá, Bañaderos, El Rosal, Cerro Tasajero y Algeciras, informando el estado de ejecución de cada proyecto y la situación de los tickets pendientes de aprobación. Con el fin de agilizar el proceso de autorización por parte de la entidad, se acordó consolidar un resumen de los presupuestos previamente avalados por la interventoría.

En materia de seguridad y salud en el trabajo se informó la verificación de extintores y botiquines en estaciones y estudios, así como la entrega de 161 sillas ergonómicas para los estudios de RTVC, indicando que las piezas faltantes para algunas sedes se encuentran en proceso de entrega.

Finalmente, se presentó la actualización del sistema SIGMA, que registra 16.530 activos, 13.815 elementos verificados en 301 estaciones y 985 bitácoras cargadas por las estaciones primarias. También se informaron avances en la automatización de la gestión de tickets para optimizar los procesos operativos y se coordinó el acompañamiento técnico que se brindará a la Agencia Nacional del Espectro (ANE) durante las visitas programadas a diferentes estaciones en el mes de julio.

Revisó: Geovanny Otálora - director de proyecto
Elaboró: Valentina Miranda - asistente de dirección

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 1 de 113

Informe de seguimiento de la administración, operación y mantenimiento de estaciones de la red de radio y televisión nacional de INRAVISIÓN

Período: Del 1 de junio 2026 al 30 de junio 2026



Contrato: RTVC-CPS-2218-2025

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 2 de 113

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Alcance de informe	4
1.2. Objetivo	4
2. RESUMEN EJECUTIVO	4
3. INDICADORES	5
3.1. Indicadores de medición de disponibilidad	5
3.2. Mejora de infraestructura eléctrica	27
3.3. Cumplimiento de estrategias resolución 040 de 2026 (FUTIC)	28
4. DESARROLLO DE COMPONENTES	31
4.1. Componente técnico (Transmisión)	31
4.1.1. Visitas de mantenimiento preventivo de equipos de transmisión	31
4.1.2. Mantenimientos correctivos del componente técnico (Transmisión)	32
Adicionalmente se realizan visitas de acompañamiento a 2 estaciones secundarias por solicitud de la ANE.	33
4.1.3. Mesa de ayuda	34
4.2. Componente eléctrico	35
4.2.1. Mantenimientos preventivos y correctivos	35
4.3. CAN	40
4.3.1. Actividades Ejecutadas	40
4.4. Componente civil.	45
4.5. Componente ambiental	77
4.6. Componente SST	89
4.6.1. Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal mínimo requerido en el contrato	89
4.6.3. Condiciones de seguridad	89
4.6.4. Inspecciones de seguridad	90
4.6.5. Recarga, cambio o suministro de extintores y/o botiquines	91
4.6.6. Capacitación	91
4.6.7. Estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral	92
4.6.7. Análisis de Trabajo Seguro (ATS)	93
4.6.8. Inversiones Bolsa Ornato SST – junio 2026	93
4.6.9. SG SST	93
4.6.10. Conclusiones	94
4.7. Componente seguridad y vigilancia	94
4.8. Componente Herramienta de gestión y sistema de información (SIGMA)	95

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 3 de 113

4.9. Bolsa de productos y servicios	106
4.9.1. Bolsa integral de repuesto, equipos nuevos y alquiler	106
4.9.2. Bolsa suministro de acpm y transporte	107
4.9.3. Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato	108
5. CONCLUSIONES	108
5.1. Evaluación global de los componentes	108
5.2. Puntos críticos identificados	109
5.3. Grado de cumplimiento de requisitos	110
ANEXOS	112

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 4 de 113

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Alcance de informe

El presente informe mensual de seguimiento No. 11 corresponde al periodo comprendido entre el 01 y 30 de junio de 2026 y tiene como finalidad evidenciar las actividades ejecutadas por el CONSORCIO OM 2025, orientadas a mostrar la distribución de recursos, la estrategia implementada para la atención, seguimiento y control de solicitudes e incidentes, así como las rutinas de mantenimiento realizadas en las estaciones de INRAVISIÓN. Estas acciones comprenden la gestión integral de diferentes sistemas que deben administrarse de manera óptima para garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios de radio y televisión pública a nivel nacional.

1.2. Objetivo

Informar y presentar las principales actividades desarrolladas durante el mes de junio de 2026, con el propósito de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas en el marco del contrato vigente, dejar trazabilidad documental para efecto de supervisión e interventoría, suministrar a la entidad la información técnica y financiera para la toma de decisiones operativas y administrativas.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el mes de junio de 2026, el CONSORCIO OM 2025 continuó desarrollando las actividades de administración, operación y mantenimiento de la red nacional de radio y televisión de INRAVISIÓN, orientadas a fortalecer la confiabilidad de la infraestructura, garantizar la continuidad de los servicios y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. La gestión realizada permitió mantener la estabilidad operativa de las estaciones primarias, avanzar en la recuperación de estaciones secundarias TDT y consolidar el desarrollo de las estrategias definidas en la Resolución 040 de 2026 (FUTIC), sin perjuicio de las limitaciones derivadas de condiciones preexistentes de la infraestructura.

En el componente técnico se ejecutó el 99,39% del cronograma operativo de visitas, equivalente a 162 estaciones intervenidas de 163 programadas, complementadas con 14 mantenimientos correctivos y la recuperación de servicios en diferentes estaciones de la red. La disponibilidad del CAN se mantuvo en 100%, mientras que la plataforma SIGMA continuó fortaleciendo la trazabilidad de la operación mediante

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 5 de 113

el cargue de 1.350 bitácoras y la actualización permanente del inventario técnico de activos.

El componente eléctrico presentó una mejora en su indicador de desempeño, alcanzando 86,71%, resultado asociado a la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos sobre plantas eléctricas, UPS, sistemas de transferencia y bancos de baterías, así como al avance del 30,29% en las estrategias de estabilización eléctrica definidas por la Resolución 040 de 2026. En materia ambiental se alcanzó el 100% de cumplimiento de la meta del segundo trimestre del 2026 para la gestión de residuos peligrosos (RESPEL), con la disposición adecuada de 752,56 kg de residuos y el cumplimiento integral de las obligaciones ambientales programadas.

No obstante, los indicadores globales de disponibilidad continúan afectados por condiciones estructurales ajenas a la ejecución contractual. El Total Ponderado de Disponibilidad alcanzó 87,90%, impactado principalmente por la baja disponibilidad de las estaciones analógicas secundarias (67,31%) y de las estaciones secundarias TDT (60,41%), así como por estaciones siniestradas, sin suministro de energía comercial, con equipos obsoletos, elementos hurtados o pendientes de reparación especializada. Adicionalmente, eventos como la caída de la torre AM en Sabanagrande, las restricciones de acceso a algunas estaciones y las fallas persistentes en sistemas eléctricos y de climatización continúan limitando el cumplimiento pleno de los indicadores contractuales.

En términos generales, la gestión del periodo evidencia avances sostenidos en la estabilización de la red, el fortalecimiento de la infraestructura eléctrica, la recuperación progresiva de servicios y el cumplimiento de las obligaciones técnicas, ambientales y administrativas. Sin embargo, la recuperación integral de los indicadores de disponibilidad continúa dependiendo de la ejecución de inversiones estructurales, la reposición de infraestructura obsoleta, la normalización del suministro eléctrico y la definición institucional sobre estaciones siniestradas o fuera de operación.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 6 de 113

3. INDICADORES

3.1. Indicadores de medición de disponibilidad

El control y seguimiento de los indicadores de disponibilidad en las estaciones principales (Primarias y AM) se realiza con el apoyo de los operadores residentes en cada estación, quienes cumplen turnos de 7 x 24 durante periodos de 15 días, dada la relevancia y cobertura de estas estaciones dentro de la red de INRAVISIÓN. Al finalizar cada periodo, se efectúa el relevo correspondiente, garantizando la continuidad del monitoreo permanente de las indisponibilidades que presenten estas estaciones.

El reporte de los indicadores se elabora diariamente a través de la bitácora de las estaciones primarias y de las visitas de campo, y se consolida mensualmente en la plataforma SIGMA. **Anexo 1. Informe de Gestión – Junio 2026.**

TIPO DE ESTACIÓN	TOTAL	Visitadas Jun-26	A visitar Jun-26
ESTACIÓN AM	6	3	3
ESTACIÓN AM + ANALÓGICA	1	0	0
CAN	1	1	1
ESTACIÓN MICROONDAS	3	0	0
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	31	22	22
ESTACIÓN PRIMARIA TDT	4	3	3
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + TDT	4	1	1
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	12	5	6
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	136	63	65
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	24	12	12
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	13	11	12

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 7 de 113

ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	9	3	3
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	45	30	30
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	3	2	2
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	11	7	7
ESTACIÓN SECUNDARIA REPETIDORA TDT	2	2	2
ESTUDIO RADIO	27	12	12
ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	3	2	2
CABECERA REGIONAL TDT	6	0	0
TOTAL	341	179	183

Durante el mes de junio de 2026 se visitaron 179 de las 183 estaciones programadas o atendidas como correctivos para este período, equivalente a un cumplimiento operativo de 97,81% sobre el subconjunto de estaciones disponibles para operación efectiva en el periodo. El total de estaciones de la red es de 341. Esta variación frente a periodos anteriores refleja la operación efectiva durante el mes una vez se descuentan las estaciones siniestradas, sin energía, en proceso de recuperación o sin condiciones técnicas para su intervención.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 8 de 113

Dentro del grupo de sedes pendientes de intervención, se resalta el caso de Lengupá (Boyacá), cuya visita fue cancelada ante el cierre de la vía de acceso por obras de mejoramiento vial; las estaciones restantes se programaron para los primeros días del mes de julio, debido a ajustes en la logística de traslados, priorización de mantenimientos correctivos y variaciones en los tiempos de ruta que condicionan el cumplimiento integral del cronograma operativo.

El comportamiento de los indicadores de servicio durante el periodo evaluado se evidencia por debajo de los indicadores contractuales, lo que se resalta la importancia de priorizar intervenciones correctivas y estrategias de mantenimientos para asegurar la continuidad y calidad del servicio.

Fórmula de cálculo de indicadores medición de disponibilidad

$$\text{Indicador de Disponibilidad} = \frac{(\text{Tiempo total de servicio} - \text{Tiempo total de indisponibilidad})}{\text{Cantidad de días evaluados}}$$

TIPO DE ESTACIÓN	REAL (%)	CONTRACTUAL (%)	UMBRAL > (%)
ESTACIÓN AM	87,75%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN AM + ANALÓGICA	100,00%	100,00%	99,80%
CAN	100,00%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN MICROONDAS	100,00%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	77,96%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN PRIMARIA TDT	99,68%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + TDT	92,54%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	74,58%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA	60,05%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT	70,79%	100,00%	99,80%

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 9 de 113

ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	55,08%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	56,51%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	75,88%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT (CON G.E)	80,05%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E)	77,59%	100,00%	99,80%
ESTACIÓN SECUNDARIA REPETIDORA TDT	4,70%	100,00%	99,80%
ESTUDIO RADIO	100,00%	100,00%	99,80%
ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	96,52%	100,00%	99,80%
CABECERA REGIONAL TDT	100,00%	100,00%	99,80%
TOTAL PONDERADO (Anexo 1)	87,90%	99,80%	—

COBERTURA	REAL			POBLACIÓN COLOMBIANA 2025	% COBERTURA POBLACIÓN COLOMBIA
COBERTURA RED TELEVISIÓN TDT	45.823.208	50.528.858	90,69%	52.469.495	87,33%
	CONTRACTUAL				
	50.528.858	50.528.858	100,00%	52.469.495	96,30%

DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO MENSUAL TDT	REAL	CONTRACTUAL
SERVICIOS TDT	83,94%	100,00%

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 10 de 113

DISPONIBILIDAD	jun-26
Disponibilidad mensual para el servicio de las estaciones con TDT, para estaciones con una cobertura superior a 100.000 habitantes.	90%

Indicadores cualitativos de disponibilidad por tipo de estaciones

Estaciones de Radio AM – Disponibilidad: 87,75%

La disponibilidad del servicio de Radio Nacional en las estaciones de Radio AM durante junio de 2026 se situó en 87,75%, registrando una disminución de 10,17 puntos porcentuales frente al 97,92% reportado en mayo de 2026.

Este resultado estuvo determinado principalmente por la indisponibilidad prolongada presentada en la estación de Sabanagrande, debido a la caída de la torre AM y las actividades necesarias para instalar y poner en funcionamiento un sistema radiante provisional, el diagnóstico inicial del estado de torre para intervención especializada se tramitó bajo el Ticket 968 / OT 1061 de la que no tuvo respuesta, después de afectados los servicios por el siniestro, se adelantaron los recursos para la solución provisional bajo el Ticket 2312 / OT 1432.

También se presentaron afectaciones relevantes en El Rosal y eventos puntuales en Marinilla y La Enea. Por su parte, las estaciones La Rumba y Jamundí mantuvieron una disponibilidad del 100%.

Estación 01 - Marinilla:

Durante junio de 2026 se presentaron afectaciones puntuales en la prestación del servicio de Radio Nacional. El 14 de junio se registró un corte de energía comercial; sin embargo, la estación continuó operando mediante la planta eléctrica, por lo que no se generó indisponibilidad.

Posteriormente, el 23 de junio se presentó una afectación del servicio debido a una inundación en el cuarto donde se encuentran instalados los equipos, situación que obligó a apagar el transmisor como medida de protección.

Adicionalmente, los días 26 y 27 de junio se realizaron actividades de calentamiento y verificación de la planta eléctrica, comprobando su correcto funcionamiento y sin generar nuevas afectaciones al servicio. La estación acumuló 70 minutos de indisponibilidad y cerró el mes con una disponibilidad de 99,84%.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 11 de 113

Estación 02 - Sabanagrande:

Durante junio de 2026 se presentó la principal afectación sobre el indicador general de disponibilidad de las estaciones de Radio AM. La estación permaneció fuera de servicio desde el 1 de junio hasta el 21 de junio a las 14:19, debido a la ausencia de niveles de recepción satelital, el transmisor en 0 W y el IRD desenganchado, condiciones originadas por la caída de la torre AM como consecuencia de los fuertes vientos registrados al finalizar el mes anterior

Para atender esta situación, el Consorcio OM realizó visitas de mantenimiento, verificaciones técnicas y mediciones relacionadas con la caída del sistema radiante. Entre el 11 y el 21 de junio se adelantó el ingreso e instalación de postes, guayas y otros elementos requeridos para implementar una antena provisional. También se realizaron actividades de tensionamiento, instalación y conexión del sistema de puesta a tierra mediante soldadura exotérmica.

El 21 de junio se logró instalar la antena provisional y poner en funcionamiento el transmisor con una potencia aproximada de 2 kW. Durante las verificaciones se identificaron módulos de potencia averiados y humedad en el cable coaxial, condición que generaba alta resistencia.

Posteriormente, el 24 de junio se efectuaron ajustes en la caja de sintonía, instalación de flejes y calibración del sistema, dejando el transmisor operando con una potencia de 5 kW y una potencia reflejada de 38 W. El 26 de junio se presentó nuevamente una condición de estacionaria alta en el transmisor Nautel, por lo que fue necesario reducir la potencia de operación a 3 kW para proteger los módulos.

Debido a la prolongada indisponibilidad generada por la caída de la torre y las actividades de recuperación del sistema radiante, la estación acumuló 29.659 minutos fuera de servicio y cerró junio con una disponibilidad de 31,34%, siendo la principal incidencia sobre el indicador general.

Estación 04 - La Enea:

Durante junio de 2026 se realizaron diferentes actividades de verificación y calentamiento de la planta eléctrica, las cuales no generaron afectaciones en la prestación del servicio. Asimismo, el 21 de junio se presentó un corte de energía comercial, pero la estación continuó operando con el respaldo de la planta eléctrica.

El 26 de junio se registraron microcortes de energía comercial, los cuales fueron reportados a VATIA mediante el radicado 887025. La estación continuó operando con la planta eléctrica, por lo que no se generó indisponibilidad.

El 28 de junio se presentó una afectación del servicio debido a una falla en la red de energía comercial. El generador no arrancó automáticamente por falta de batería y, después de varios intentos, fue encendido manualmente, permitiendo restablecer el

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 12 de 113

servicio. Esta situación generó indisponibilidad entre las 17:32 y las 18:49 y fue reportada mediante el ticket 2847.

La estación acumuló 77 minutos de indisponibilidad y cerró junio con una disponibilidad de 99,82%.

Estación 05 - El Rosal:

Durante junio de 2026 se presentaron diferentes afectaciones asociadas principalmente a fallas en el suministro de energía comercial, problemas en la planta eléctrica y novedades en los equipos de recepción.

El 7 de junio se presentó un corte de energía comercial y la planta eléctrica no encendió, dejando los equipos sin respaldo de energía. Esta condición generó indisponibilidad entre la 01:10 y las 11:35. Una vez recuperado el suministro, se identificó que los receptores se encontraban desconfigurados, por lo que el Consorcio OM realizó una visita de mantenimiento correctivo y ajustó los equipos, normalizando la operación a las 16:15.

El 8 de junio se presentó un nuevo corte de energía comercial. La planta eléctrica nuevamente no encendió, ocasionando indisponibilidad entre las 10:54 y las 19:10.

Posteriormente, el 9 de junio, durante el mantenimiento correctivo de las luces de obstrucción, fue necesario apagar el transmisor del servicio de Radio Nacional entre las 08:20 y las 10:15.

El 30 de junio se registró otro corte de energía comercial y una nueva falla de la planta eléctrica, la cual no encendió y dejó los equipos sin respaldo. Esta situación generó indisponibilidad entre las 04:00 y las 11:16.

Adicionalmente, durante el mes se realizaron visitas de mantenimiento por parte del Consorcio OM, una visita de revisión de la estación por parte del Ministerio TIC y la evaluación de las necesidades de poda y tala de árboles. También se retiraron dos transmisores marca Rohde & Schwarz con destino a la estación San Andrés.

Como consecuencia de estas afectaciones, El Rosal acumuló 1.952 minutos de indisponibilidad y cerró junio con una disponibilidad de 95,48%.

Las estaciones La Rumba y Jamundí no presentaron indisponibilidades durante el periodo evaluado y mantuvieron una disponibilidad del 100%. En ambas estaciones se registraron cortes de energía comercial y se realizaron actividades preventivas; sin embargo, la operación se mantuvo mediante las plantas eléctricas, sin afectar la continuidad del servicio.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 13 de 113

En general, la disponibilidad de las estaciones de Radio AM presentó una disminución significativa frente al mes anterior, principalmente por la afectación prolongada de Sabanagrande. No obstante, las demás estaciones conservaron niveles superiores al 95% y cuatro de las seis estaciones evaluadas cerraron el periodo con disponibilidades superiores al 99%.

Estaciones AM + Analógicas – Disponibilidad: 0%

La estación de Uribia permanece siniestrada, ya que fue tomada por comunidades indígenas antes del inicio del proyecto, y a la fecha no se ha recibido directriz sobre su manejo o atención.

Estaciones Microondas – Disponibilidad: 0%

En cuanto a las estaciones de microondas (El Piojo, Lastinas y Gavilanes), se encuentran siniestradas, lo que impacta significativamente el indicador ponderado de disponibilidad, considerando que estas representan el 10% del total de la disponibilidad de acuerdo a la resolución 6 y actualmente no es posible restablecer su operación.

CAN – Disponibilidad: 100%

Gracias a la ejecución de actividades programadas de mantenimientos preventivos, instalación de nuevos equipos de refrigeración y actividades complementarias, la infraestructura se conserva en óptimas condiciones de funcionamiento y totalmente operativa.

Estaciones Primarias TDT – Disponibilidad: 90,06%

Durante junio de 2026, la disponibilidad de las estaciones primarias TDT se ubicó en 90,06%, presentando una recuperación del servicio de 2,73 puntos porcentuales frente al 87,33% registrado en mayo. Aunque una variación positiva, el indicador continuó afectado por fallas prolongadas en transmisores, amplificadores, excitadores, fuentes de alimentación, módulos de potencia y sistemas de respaldo eléctrico.

Las principales novedades estuvieron relacionadas con servicios que permanecieron fuera de operación durante gran parte o la totalidad del mes, con transmisores a 0 W por daños en tarjetas de control, fuentes de excitación, módulos PA, drivers, sistemas de refrigeración y amplificadores. Estas condiciones se mantuvieron principalmente en estaciones como Chigorodó, Padre Amaya, La Popa,

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 14 de 113

Saboyá, Munchique, Tibitoc, Cerro Kennedy, El Tigre, Galeras, Jurisdicciones, Mirador, Planadas, Lebrija, San Gil, Martinica y Azalea.

En Saboyá continuó fuera de servicio el transmisor correspondiente a TDT REG2, debido a que los módulos PA fueron retirados para reparación por parte de NEC. Esta condición generó indisponibilidad durante todo el mes. Adicionalmente, se presentaron cortes de energía comercial y se evidenciaron novedades en elementos del sistema de protección de la estación.

En Jurisdicciones, el servicio TDT REG2 permaneció fuera del aire durante la totalidad de junio debido a una falla interna en el amplificador. La estación también presentó afectación permanente en el servicio C1 por fallas en el gabinete de módulos PA, concentrando una de las principales indisponibilidades del periodo.

Por su parte, en Martinica el servicio TDT REG1 permaneció fuera de servicio entre el 1 y el 24 de junio, debido a daños en los módulos PA ocasionados por un desbalance de corriente. Esta novedad requirió mantenimiento especializado por parte de la marca. También se presentaron afectaciones adicionales por pérdida de señal y fallas en otros servicios de transmisión, por lo que la estación cerró el mes con uno de los niveles de disponibilidad más bajos de la red primaria.

En Bañaderos se presentaron afectaciones relacionadas con la planta eléctrica. El 2 de junio se generó una alarma por falla del alternador de carga “CHARGE ALT FAILURE”, que provocó el bloqueo y apagado del equipo. Posteriormente, se presentó la rotura de la correa del ventilador, siendo necesario instalar un nuevo elemento para recuperar la operación. Estas novedades generaron interrupciones puntuales en los servicios TDT.

También se presentaron fallas en los sistemas de respaldo de energía y en las UPS de estaciones como Cerro Kennedy, Planadas y La Pita. En varios casos, las UPS no sostuvieron la carga durante cortes o microcortes de energía comercial debido al deterioro de las baterías, ocasionando el apagado o reinicio de los transmisores. En otras estaciones se registraron plantas eléctricas bloqueadas, fallas en transferencias automáticas y equipos que no encendieron o no soportaron la carga instalada.

En Cerro Kennedy, además de las fallas permanentes en los servicios CI y SC por daños en una fuente de alimentación de 50 V y módulos PA alarmados, se presentaron afectaciones en los servicios TDT durante las conmutaciones de energía, debido a que la UPS no sostuvo la carga. Fue necesario realizar el reinicio

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 15 de 113

de los transmisores para recuperar la operación.

En Planadas se presentaron microcortes y cortes de energía comercial que afectaron los servicios TDT, radio y televisión analógica. La UPS no sostuvo la carga debido al daño de las baterías, haciendo necesario reiniciar los transmisores. También permaneció fuera de servicio el transmisor de C1 por falla en el excitador durante la totalidad del mes.

En La Pita se presentaron afectaciones de los servicios TDT durante cortes de energía comercial por fallas en la UPS. Adicionalmente, el servicio regional presentó pérdida de señal debido a bajos niveles de recepción satelital, situación que fue atendida mediante verificaciones y soporte técnico.

Durante el periodo también se registraron eventos asociados a descargas eléctricas, fluctuaciones de voltaje, bajos niveles de recepción satelital, desenganche de receptores IRD y daños en elementos de recepción. Estas novedades se evidenciaron principalmente en Chigorodó, El Tigre, La Pita y Azalea, donde fue necesario realizar diagnósticos, soporte técnico remoto, reinicios de equipos y retiro de transmisores o componentes para reparación.

En Chigorodó, aunque los servicios TDT registraron una operación cercana al 100%, continuaron las afectaciones permanentes en los servicios analógicos C1, CI y Señal Colombia debido al siniestro presentado en los equipos, daños por corto circuito y descargas eléctricas. También se reportaron afectaciones puntuales en TDT y Radio Nacional asociadas a nuevas descargas.

En Montería se presentó una afectación puntual del servicio TDT RTVC debido a alarmas en los amplificadores. Mediante soporte técnico remoto se realizó el reinicio del transmisor y se logró normalizar la operación. No obstante, permaneció fuera de servicio el transmisor del servicio CI durante todo junio por fallas en el sistema de extracción de aire y en módulos de potencia de audio y video.

En Calatrava, el servicio CI permaneció fuera del aire durante el mes debido a la baja potencia del amplificador y al retiro del excitador para ser utilizado en otro servicio. Se presentaron además eventos de energía comercial, aunque los servicios TDT conservaron una disponibilidad superior al 99%.

Dentro del periodo se ejecutaron actividades correctivas y preventivas, entre ellas la revisión y recuperación de plantas eléctricas, instalación de correas, ajustes en sistemas de transferencia, revisión de UPS, reinicio y configuración de transmisores,

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 16 de 113

soporte técnico remoto, calentamiento periódico de generadores, retiro de equipos para reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado. Sin embargo, varias de las fallas requieren repuestos, reparación especializada o intervención directa de los fabricantes para lograr la recuperación definitiva de los servicios.

Se recomienda priorizar las siguientes estaciones por su impacto sobre la disponibilidad y por la permanencia de fallas en servicios críticos:

- 48 - Martinica
- 20 - Saboyá
- 37 - Jurisdicciones
- 33 - Bañaderos
- 47 - La Pita
- 22 - Munchique
- 28 - Tibitoc
- 34 - Cerro Kennedy
- 35 - El Tigre
- 40 - Mirador
- 41 - Planadas
- 44 - Lebrija
- 46 - San Gil
- 14 - Chigorodó
- 17 - Padre Amaya
- 18 - La Popa

En general, el comportamiento de junio evidencia que la disponibilidad de la red primaria TDT continúa afectada por la permanencia de fallas en equipos críticos de transmisión, especialmente en amplificadores, módulos PA, excitadores y fuentes de alimentación. Aunque varias estaciones mantuvieron sus servicios TDT con disponibilidades cercanas o iguales al 100%, las indisponibilidades prolongadas de TDT REG1 y TDT REG2 en Martinica, Saboyá y Jurisdicciones, sumadas a los eventos eléctricos presentados en otras estaciones, presenta una recuperación del indicador general frente al mes anterior.

Estaciones Analógicas Secundarias – Disponibilidad: 67,31%

Durante junio de 2026, la disponibilidad de las estaciones analógicas secundarias se ubicó en 67,31%, presentando una afectación de 1,79 puntos porcentuales frente al 69,10% registrado en mayo. El indicador continuó afectado por la permanencia de

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 17 de 113

estaciones fuera de servicio, ausencia de equipos de transmisión, transmisores retirados para reparación, fallas en receptores satelitales y problemas relacionados con el suministro de energía comercial.

Las principales afectaciones estuvieron asociadas a estaciones que permanecieron durante todo el mes sin uno o varios de los servicios analógicos C1, CI y Señal Colombia. En varios casos, los transmisores no se encontraban instalados en sitio, habían sido enviados a laboratorio durante contratos anteriores o presentaban daños que no pudieron ser corregidos debido a la obsolescencia de los equipos y a la dificultad para conseguir repuestos.

Dentro de las estaciones con disponibilidad crítica o igual a 0,00% se encuentran Boavita, Otanche, Pauna, Ráquira, Cervantes, Tena, San Andrés de Tello, Génova y La Celia. Estas estaciones permanecieron fuera de servicio durante la totalidad de junio por ausencia de transmisores, equipos en reparación, falta de receptores satelitales, suspensión del servicio de energía o condiciones de seguridad e infraestructura que impidieron su recuperación.

En Boavita, aunque la estación contó con energía comercial, permaneció sin receptores satelitales y con los transmisores en reparación. Los servicios CI y Señal Colombia no contaron con equipos de transmisión instalados, mientras que el transmisor de C1 presentó fallas en el equipo y en el sistema de recepción, generando indisponibilidad durante todo el mes.

En Otanche, los servicios C1, CI y Señal Colombia permanecieron fuera del aire debido a la ausencia de transmisores en la estación. Adicionalmente, los receptores se encuentran alarmados por una falla en la fuente de voltaje encargada de alimentar el LNB, manteniendo la estación completamente fuera de servicio.

En Pauna, la estación continuó sin equipos de transmisión para los servicios C1, CI y Señal Colombia, por lo que permaneció fuera de servicio durante la totalidad del periodo evaluado.

En Ráquira, además de la indisponibilidad de los servicios analógicos, se evidenciaron graves condiciones de seguridad asociadas a hurto y vandalismo de equipos e infraestructura. Esta situación afectó también los servicios TDT y mantuvo la estación fuera de operación durante todo junio.

En Puerto Nariño continuó la afectación ocasionada por actos de vandalismo y hurto del cable coaxial de radiofrecuencia del sistema radiante. Esta condición mantuvo

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 18 de 113

fuera de servicio los sistemas analógicos y de Radio Nacional, considerándose únicamente una operación parcial de la estación.

En Entreríos, los servicios C1 y Señal Colombia permanecieron apagados debido al daño del triplexor, por lo que únicamente se mantuvo conectado al sistema de antenas el transmisor de Canal Institucional. Adicionalmente, el transmisor de C1 presentó baja potencia por daños en los módulos de conversión de frecuencia.

En Guadalupe, los transmisores correspondientes a C1 y Señal Colombia permanecieron en laboratorio durante junio, generando indisponibilidad continua de estos dos servicios.

En Toledo, los servicios C1 y Canal Institucional permanecieron fuera de operación debido a que la estación no contó con los respectivos transmisores. Únicamente el servicio Señal Colombia se mantuvo operativo.

En Madroño, los servicios C1 y Señal Colombia permanecieron fuera de servicio por ausencia de transmisores en la estación, mientras que Canal Institucional continuó operando.

También se mantuvieron afectaciones parciales en Guayabetal, Aldana, Contadero, El Tambo, Cerro Amarillo, Ricaurte, Cajamarca, La Herrera y San Antonio, con disponibilidades cercanas al 40%. En estas estaciones se presentaron equipos desinstalados, transmisores retirados para reparación, falta de energía comercial, ausencia de receptores analógicos o dificultades para acceder al cuarto de equipos.

En Guayabetal, los transmisores de los servicios C1, CI y Señal Colombia continuaron retirados para reparación desde el contrato anterior, limitando la recuperación completa de la estación.

En Aldana, Contadero, El Tambo, Cerro Amarillo y Ricaurte, los equipos de televisión analógica permanecieron desinstalados durante una parte importante del mes, manteniéndose las afectaciones heredadas de periodos anteriores.

En Cajamarca, los receptores analógicos permanecieron fuera de servicio y sin disponibilidad de red eléctrica. En San Antonio, el servicio C1 continuó sin energía comercial y los servicios CI y Señal Colombia no contaron con transmisores, mientras que el suministro eléctrico permaneció suspendido de forma definitiva.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 19 de 113

En La Herrera, no fue posible ingresar al contenedor de equipos debido a la pérdida de las llaves de acceso, situación que impidió realizar verificaciones y actividades de recuperación durante el periodo.

Las fallas relacionadas con la energía comercial continuaron representando una de las principales causas de indisponibilidad. En estaciones como Tena, San Andrés de Tello, Cajamarca y San Antonio se registraron suspensiones del servicio eléctrico, falta de pago, ausencia de red comercial o condiciones eléctricas pendientes de normalización.

En Tena, la estación permaneció sin energía por falta de pago del servicio por parte de la alcaldía. Por su parte, en San Andrés de Tello, el suministro eléctrico continuó suspendido por parte de Electrohuila, manteniendo los equipos apagados durante todo junio.

Adicionalmente, se conservaron afectaciones asociadas a la obsolescencia tecnológica. En Cervantes, el servicio C1 presentó ausencia de señal en el decodificador, mientras que los equipos de CI y Señal Colombia fueron considerados irreparables debido a múltiples fallas en sus módulos, falta de repuestos y obsolescencia de la marca.

Aunque durante junio se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos, cambios de moduladores y excitadores, revisión de transmisores, ajustes de potencia y verificaciones de sistemas de recepción, estas actividades permitieron únicamente recuperaciones parciales. En varios casos, la normalización definitiva depende de la adquisición de repuestos, retorno de equipos desde laboratorio, instalación de nuevos transmisores, restablecimiento de energía comercial o mejoramiento de las condiciones de seguridad e infraestructura.

Se recomienda priorizar los esfuerzos en las siguientes estaciones, debido a su indisponibilidad total o al impacto prolongado sobre los servicios analógicos:

- 103 - Boavita
- 114 - Otanche
- 116 - Pauna
- 118 - Ráquira
- 127 - Cervantes
- 180 - Tena
- 193 - San Andrés de Tello
- 231 - Génova

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 20 de 113

- 234 - La Celia
- 51 - Puerto Nariño
- 67 - Entrerrios
- 71 - Guadalupe
- 91 - Toledo
- 125 - Madroño
- 165 - Guayabetal
- 198 - Aldana
- 200 - Contadero
- 203 - El Tambo
- 207 - Cerro Amarillo
- 208 - Ricaurte
- 253 - Cajamarca
- 255 - La Herrera
- 258 - San Antonio

Las principales causas continúan siendo la ausencia de transmisores y receptores, equipos retirados o pendientes de reparación, obsolescencia tecnológica, falta de energía comercial, vandalismo y condiciones de infraestructura no resueltas. Aunque algunas estaciones mantuvieron una operación estable y se lograron recuperaciones puntuales, estas acciones no fueron suficientes para compensar la cantidad de estaciones con indisponibilidades prolongadas y acumuladas de meses anteriores.

Estaciones Secundarias TDT – Disponibilidad: 60,41%

Durante junio de 2026, la disponibilidad de las estaciones secundarias TDT presentó una afectación frente al mes anterior, pasando de 57,98% a 60,41%, lo que representa un recuperación de 2,43 puntos porcentuales.

La disponibilidad sigue afectada por estaciones que permanecieron fuera de servicio o con operación parcial durante todo el periodo. Las principales causas estuvieron relacionadas con la ausencia de energía comercial, estaciones desenergizadas, transmisores TDT fuera de servicio, equipos apagados por condiciones de protección, fallas en amplificadores de potencia, fuentes de alimentación, sistemas de climatización, receptores IRD, LNB, cadenas de recepción satelital y acometidas eléctricas pendientes de legalización o reparación.

Dentro de las afectaciones más relevantes se encuentran estaciones con disponibilidad crítica o igual a 0,00%, como Necoclí, Los Nogales, Chinchiná,

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 21 de 113

Maracaibo, La Hormiga, Santiago Pérez, Dagua, El Cairo, Sotavento-Tuchín, El Águila, Nazareth, Gigante y La Florida. Estas estaciones concentran una parte importante de la indisponibilidad de junio, principalmente por falta de energía, transmisores fuera de operación, hurto de elementos, daños en las etapas de potencia, ausencia de señal proveniente de estaciones principales y fallas pendientes de intervención especializada.

En Necoclí continuaron fuera de servicio los sistemas de transmisión TDT debido a fallas en la cadena de recepción, daño en el IRD del servicio RTVC y disparo de las protecciones de los amplificadores PA. Los intentos de recuperación no fueron exitosos, por lo que se mantiene pendiente una revisión especializada por parte del fabricante.

La estación Los Nogales permaneció sin energía durante todo el periodo evaluado, manteniendo la indisponibilidad completa de los servicios. De igual manera, Dagua, El Cairo y El Águila continuaron fuera de servicio por ausencia de suministro de energía eléctrica comercial.

En Chinchiná, los servicios TDT y analógicos permanecieron fuera de operación durante todo junio debido a fallas en las etapas de potencia. Por su parte, en Maracaibo, aunque los transmisores se encontraban operativos, la estación no contó con señal debido a los daños presentados en los transmisores de la estación Buenavista, de la cual depende como repetidora.

En La Hormiga continuaron las afectaciones por el hurto de la guía de onda y la ausencia o falla de transmisores. Esta situación mantuvo fuera de servicio los sistemas TDT durante el periodo. En Gigante, la estación permaneció vandalizada y sin acometida eléctrica, mientras que en La Florida los equipos continuaron desenergizados debido al hurto de la UPS.

En Nazareth, la estación operó de forma limitada debido a que no cuenta con suministro permanente de energía eléctrica y únicamente puede encenderse durante parte del día mediante la planta eléctrica. Durante la revisión técnica se identificó que el transmisor principal de RTVC no reconocía la señal de entrada, a pesar de las pruebas realizadas y de la actualización de los controladores de la interfaz. El transmisor de reserva pudo operar parcialmente, pero la condición general no permitió recuperar la disponibilidad del servicio.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 22 de 113

También se presentaron afectaciones prolongadas en Villa de Leyva y Chocontá 02, con disponibilidades cercanas a 0,00%. En Villa de Leyva, los servicios TDT permanecieron fuera de operación por una falla en la acometida eléctrica de la zona. En Chocontá 02, la estación continuó apagada y sin energía, sumado a las inconformidades de la comunidad con la construcción de la infraestructura.

Entre las estaciones con operación parcial se destacan Aguazul, Puerto Libertador, La Unión, Arboletes, La Calera, Buenavista, Puerto Carreño, Nunchía, Cucunubá, San José del Guaviare, Moniquirá y El Doncello.

En Aguazul, los transmisores permanecieron apagados durante gran parte del mes por recomendación del fabricante y como medida de protección, debido a condiciones inadecuadas de potencia y problemas en la recepción de señal. El 26 de junio se logró encender y estabilizar el transmisor del servicio TDT REG1; sin embargo, el servicio RTVC continuó fuera de operación por alarmas en los niveles de recepción.

En Puerto Libertador, los transmisores TDT fueron encontrados con potencia en 0 W y alarmas por alta temperatura, debido a que el sistema de aire acondicionado se encontraba fuera de servicio. La estación quedó pendiente de la recuperación del sistema de climatización antes de poner nuevamente en funcionamiento los equipos.

En La Unión, los transmisores TDT permanecieron apagados y sin energía desde el 1 de junio hasta el 17 de junio. En La Calera, el transmisor del servicio RTVC continuó sin el amplificador final, mientras que el servicio regional permaneció operativo.

En Puerto Carreño, el servicio TDT REG1 permaneció fuera de operación por daños en una fuente de alimentación. En Nunchía, el servicio regional continuó indisponible debido a que la estación no cuenta con el transmisor correspondiente, manteniendo únicamente operativo el servicio RTVC.

En Cucunubá, el servicio TDT REG1 permaneció fuera del aire porque el equipo fue retirado para reparación y se presentaron problemas de voltaje en la cadena de recepción. El servicio TDT RTVC se mantuvo operativo.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 23 de 113

En San José del Guaviare, el servicio regional permaneció afectado por daños en un módulo PA. Por su parte, en Monquirá se presentaron fallas en la recepción satelital y daños en el LNB, lo que generó afectaciones durante la primera parte del mes. Las actividades de mantenimiento permitieron recuperar parcialmente los servicios.

En El Doncello, los transmisores TDT permanecieron apagados y la estación estuvo fuera de servicio desde el 1 hasta el 12 de junio, manteniendo una disponibilidad parcial durante el mes.

Durante junio se realizaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, cambio de LNB y elementos de recepción, revisión de IRD, actualización de controladores, recuperación parcial de transmisores, verificación de fuentes de alimentación, ajustes en las cadenas de recepción, revisión de sistemas eléctricos y puesta en funcionamiento de equipos. Se destaca la recuperación parcial de Aguazul, donde se logró poner en operación el servicio TDT REG1, así como las acciones adelantadas en Monquirá y Santiago Pérez para recuperar algunos de los servicios afectados.

No obstante, varias de las novedades requieren intervenciones de mayor alcance, entre ellas la reposición de transmisores y amplificadores, reparación de acometidas eléctricas, instalación de sistemas de respaldo, recuperación de sistemas de climatización, reposición de elementos hurtados, legalización del suministro eléctrico y asistencia técnica especializada de los fabricantes.

Se recomienda priorizar los esfuerzos en las siguientes estaciones por su mayor impacto sobre el indicador:

- 79 - Necoclí
- 98 - Los Nogales
- 126 - Chinchiná
- 222 - Maracaibo
- 230 - La Hormiga
- 252 - Santiago Pérez
- 263 - Dagua
- 306 - El Cairo
- 318 - Sotavento-Tuchín
- 320 - El Águila
- 322 - Nazareth

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 24 de 113

- 335 - Gigante
- 341 - La Florida
- 124 - Villa de Leyva
- 305 - Chocontá 02
- 136 - Aguazul
- 155 - Puerto Libertador
- 309 - La Unión
- 167 - La Calera
- 272 - Puerto Carreño

El indicador continúa condicionado por estaciones con indisponibilidades prolongadas, principalmente por ausencia de energía comercial, transmisores fuera de servicio, fallas en las cadenas de recepción, daños en amplificadores y fuentes, deficiencias en los sistemas de climatización y afectaciones relacionadas con hurto y vandalismo.

En la siguiente tabla se detallan las estaciones recuperadas durante el periodo y aquellas en las que persisten novedades técnicas, eléctricas o de infraestructura que impiden su operación total o parcial.

En la siguiente tabla se detalla las estaciones recuperadas y en las que persisten las novedades que impiden su operación.

Estaciones Recuperadas		
No.	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	OBSERVACIONES OPERADOR
51	PUERTO NARIÑO	Recuperada
264	EL DOVIO	Recuperada
269	VERSALLES	Recuperada
272	PUERTO CARREÑO	Recuperada
118	RÁQUIRA	Recuperada
126	CHINCHINÁ	Recuperada
171	PACHO	Recuperada

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 25 de 113

202	EL TABLÓN DE GÓMEZ	Recuperada
228	SANMIGUEL	Recuperada
253	CAJAMARCA	Recuperada
260	ARGELIA	Recuperada
115	PACHAVITA	Recuperada
119	SAMACA	Recuperada
308	QUIBDÓ	Recuperada
327	LÓPEZ DE MICAY	Recuperada
332	JUNÍN 02	Recuperada
178	SUESCA	Recuperada
Estaciones F/S o Sin Energía		
No.	NOMBRE DE LA ESTACIÓN	OBSERVACIONES OPERADOR
131	EL DONCELLO	Falla reportada hasta el 12 de junio
136	AGUAZUL	N/A
222	MARACAIBO	Se informa que los transmisores se encuentran operativos, pero no cuenta con señal por daño en TXs de Buenavista. El día 28 de noviembre, RTVC realiza intervención a la estación Buenavista, el remitir recibe RF pero no detecta su amplificador final. queda fuera de servicio
226	ORITO	N/A
263	DAGUA	11/10/2025 estación fuera de servicio, no cuenta con suministro de energía eléctrica comercial.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 26 de 113

305	CHOCONTÁ 02	N/A
306	EL CAIRO	estación no recibida
309	LA UNIÓN	Falla reportada hasta el 17 de junio
318	SOTAVENTO-TUCHÍN	Se informa que la estación no ha sido entregada por parte de la entidad
320	EL AGUILA	Estación sin servicio de energía comercial por fallo en el sector.
322	NAZARETH	La estación no cuenta con acometida de energía comercial, energía funciona solo de 16:00 a 22:00
335	GIGANTE	N/A
341	LAFLORIDA	N/A
159	CHOCONTÁ	Estación reportada F/S en Abril

Estudios de Radio – Disponibilidad: 98,26%

Durante junio, el indicador de disponibilidad de los estudios de radio se ubicó en 98,26%, evidenciando una leve reducción en el indicador de 1,74 puntos frente al 100% del mes de mayo, esto causado por una alarma en el sistema de control generando una afectación del servicio de EPAZ.

En este periodo, los estudios mantuvieron una operación estable y sin afectaciones relevantes sobre el indicador general. La novedad registrada en Bojayá fue atendida mediante intervención técnica, logrando restablecer la señal al aire y normalizar la operación del servicio. En los demás estudios no se reportaron indisponibilidades, manteniéndose la continuidad operativa durante el mes.

Cabeceras Regionales – Disponibilidad: 100%

Estas estaciones no fueron visitadas durante el periodo evaluado y mantienen el estado reportado en el Anexo Técnico V4 entregado por la entidad.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 27 de 113

3.2. Mejora de infraestructura eléctrica

El indicador de desempeño presentó una mejora durante el periodo reportado, pasando de 85,53% en mayo a 86,71% en junio, lo que representa un incremento de 1,18 puntos porcentuales. Aunque el resultado evidencia una recuperación frente al mes anterior, el sistema se mantiene en condición de “operativo con restricciones”, debido a la persistencia de novedades en plantas eléctricas, UPS, bancos de baterías y puntos con limitaciones en el suministro eléctrico.

La mejora se explica principalmente por el aumento de estaciones clasificadas como confiables y la reducción de estaciones en condición crítica. En junio, sobre las 341 estaciones evaluadas, el estado fue el siguiente:

- **Confiables:** 206 estaciones (60,41%)
- **Operativas con restricciones:** 59 estaciones (17,30%)
- **Críticas:** 35 estaciones (10,26%)
- **N/A:** 41 estaciones (12,02%) Estas estaciones corresponden a aquellas que se encuentran siniestradas, sugeridas para dar de bajas y/o vandalizadas.

No obstante, continúan presentándose novedades relevantes asociadas a plantas eléctricas fuera de servicio o con fallas, UPS en bypass o sin respaldo efectivo, bancos de baterías pendientes de cambio, fallas en sistemas de transferencia, y estaciones sin energía comercial o con acometidas pendientes de normalización. Estas condiciones limitan la confiabilidad total de la infraestructura y mantienen puntos críticos que requieren intervención correctiva.

En el caso del estudio de Bojayá, se evidencia recuperación del servicio con el suministro de una planta eléctrica, la cual se encuentra operando; sin embargo, persiste restricción por una UPS fuera de servicio que requiere mantenimiento especializado o cambio de baterías. En general, las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo permitieron mejorar el indicador, pero aún se requiere avanzar en la normalización eléctrica y reposición de componentes para consolidar una infraestructura plenamente confiable.

Esta información se encuentra en el **Anexo 2. Informe de estado de la infraestructura eléctrica Junio 2026.**

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 28 de 113

3.3. Cumplimiento de estrategias resolución 040 de 2026 (FUTIC)

Se realiza entrega de cumplimiento del segundo trimestre de las estrategias comprendidas dentro de la resolución 040, orientadas a garantizar la sostenibilidad técnica, operativa y ambiental de la infraestructura de TDT.

En términos de disponibilidad del servicio, se alcanzaron niveles del 91,73% en la disponibilidad del servicio TDT, cumpliendo la meta del 91%. Se destaca el cumplimiento total en el CAN (100%), así como un desempeño satisfactorio en estaciones primarias (≈96,1%), lo que evidencia efectividad en las acciones de mantenimiento y estabilización. Las estaciones secundarias presenta un avance de 5,59% (≈79,7%), consecuente con la tendencia de mejora asociada a la recuperación progresiva de estaciones y a la ejecución de intervenciones técnicas correctivas.

Respecto a la estrategia de estabilización eléctrica, se evidencia avance en la implementación de acciones estructurales en estaciones priorizadas, alcanzando un 30,29% de ejecución general, con actividades clave como reposición de componentes, estudios técnicos y puesta en operación de equipos de generación. Estas acciones contribuyen directamente al cumplimiento de las metas de confiabilidad y continuidad del servicio exigidas por la Resolución 040.

No.	Estación	Elemento eléctrico a intervenir	Plan de trabajo a ejecutar por elemento (alcance en actividades)	% AVANCE
33	BAÑADEROS	Planta Eléctrica Cummins	Suministro de precalentadores para planta eléctrica, cambio de batería de arranque, cambio de cargador de batería	7,00%
33	BAÑADEROS	Estudio de sistema puesta a tierra	Verificar que el sistema de puesta a tierra del ESTACIÓN BAÑADEROS cumpla con los valores estipulados en el reglamento de instalaciones eléctricas	7,00%
33	BAÑADEROS	Adecuaciones de MT (media tensión) transformador	Mantenimiento de transformador, limpieza, tratamiento anticorrosivo y cambio de aceite	3,50%
38	CERRO TASAJERO	UPS DELTA 75KVA	Cambio de banco de baterías para UPS DELTA 75KVA	2,20%
34	CERRO KENNEDY	Estudio de sistema puesta a tierra	Verificar que el sistema de puesta a tierra del ESTACIÓN CERRO KENNEDY cumpla con los valores estipulados en el reglamento de instalaciones eléctricas	11,00%
34	CERRO KENNEDY	Transferencia	Cambio de ATS de transferencia y programación	11,00%

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026		Versión: No. 01
			Emisión: 06/09/2025
			Página 29 de 113

		automática		
34	CERRO KENNEDY	Planta FG WILSON	Escanner de planta para confirmar diagnóstico y actividades correctivas	5,50%
27	EL CABLE	Planta Electrica Perkins	Tarjeta de control y sensor aceite planta	17,00%
35	ELTIGRE	Estudio de sistema puesta a tierra	Verificar que el sistema de puesta a tierra del ESTACIÓN EL TIGRE cumpla con los valores estipulados en el reglamento de instalaciones eléctricas	11,00%
35	ELTIGRE	Reparación de planta cummins de 630 kVA	Reparación de planta y cambio de Batería Auto Mac Silver 8D1600MC (2) Cargador De Baterías 12v 24v Ip20 20 - 200 Ah Uyustools (1) Enfriador planta Perkins Transformador 380/220 VAC 1 KVA (1)	27,00%
47	LAPITA	UPS SALICRU de 20 kVA - 48 Baterías 12V 35A	Cambio de banco de baterías para UPS SALICRU de 20 kVA - 48 Baterías 12V 35A	2,20%
47	LAPITA	Planta Cumins 40 KVA	Revisión, diagnóstico y reparación de la planta eléctrica	45,00%
48	MARTINICA	UPS PEI 20 kVA	Cambio de banco de baterías UPS PEI U320 de 20kVA	2,20%
22	MUNCHIQUE	Planta Electrica FG Wilson	Cambio de tarjeta de control, sensores y modernización de electrónica de planta perkins	21,00%
46	SANGIL	Planta Perkins de 58 kVA	Cambio de precalentador, baterías y cargador.	100,00%
Avance general con respecto a estrategia general (Sumatoria de avance ponderado / 9 estaciones)				30,29%

En cuanto a la gestión ambiental (RESPEL), se logró el cumplimiento del 100% de la meta para el segundo trimestre, con las once estaciones programadas gestionadas en su totalidad. Esta gestión permitió la disposición adecuada de 752,56 kg de residuos peligrosos, garantizando la trazabilidad documental completa y un impacto ambiental positivo al reducir riesgos sanitarios en las estaciones intervenidas.

SHORT CODE	ESTACIÓN PRIMARIA	GESTOR	FECHA CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL	TOTAL RESPEL
42	MONTEZUMA	PROSSAM	10/02/2026	69,72
40	MIRADOR	ECORPIN	13/02/2026	73

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 30 de 113

12	LETICIA	ORIGEN SAS	22/02/2026	46,6
19	LA RUSIA	OILPC 520	29/01/2026	42
36	GALERAS	VEOLIA	16/01/2026	190,4
31	GABINETE	ECORPIN	12/02/2026	57
21	EL RUIZ	PROSSAM	10/02/2026	36,84
32	CERRO NEIVA	ECORPIN	13/02/2026	72
34	CERRO KENNEDY	INTERASEO	18/02/2026	64
30	BUENAVISTA	ECORPIN	20/02/2026	55
23	ALGUACIL	INTERASEO	9/01/2026	46

En conjunto, los resultados reflejan un alto nivel de cumplimiento de las metas establecidas en la Resolución 040, con avances concretos en disponibilidad del servicio, fortalecimiento de la infraestructura eléctrica y gestión ambiental. Si bien persisten brechas en algunos indicadores (principalmente en estaciones secundarias), la tendencia general es positiva, con acciones en curso que permiten proyectar el cumplimiento pleno de los objetivos en los siguientes periodos.

Detalle de las actividades desarrolladas durante el primer semestre del año se encuentran en el **Anexo 3. Entregables Resolución 040 - 2do trimestre 2026**

4. DESARROLLO DE COMPONENTES

4.1. Componente técnico (Transmisión)

El Componente Técnico contempla la planeación, organización y ejecución de las actividades orientadas a garantizar la operación, confiabilidad y sostenibilidad de la red de estaciones de INRAVISIÓN a nivel nacional enfatizando en la intervención de los equipos de transmisión.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 31 de 113

Durante el mes de junio se realizó la visita a 148 estaciones (7 de ellas correspondientes a la programación de junio) con el personal de mantenimiento asignado a los cuatro Centros Operativos en los que se ha dividido la red de INRAVISIÓN. En total, se realiza ruta de mantenimiento con diez (10) ingenieros de mantenimiento y cuatro (4) Jefes de Zona, responsables de la atención de las 335 estaciones que conforman la red (no se cuentan las cabeceras regionales).

4.1.1. Visitas de mantenimiento preventivo de equipos de transmisión

Estas visitas se desarrollaron de acuerdo al cronograma entregado y aprobado por INRAVISIÓN y la interventoría que se desarrollará en el transcurso de junio que inicialmente contaban con 145 estaciones a las que se le agregan 8 visitas pendientes del mes de mayo; El Rosal, Manjuí, SativaNorte, Boavita, El Cocuy, El Espino y Chitas-Jericó para un total general de 153 estaciones programadas. Se ejecutaron 148 visitas de mantenimiento preventivo con un cumplimiento del 96,73% en el que se presenta una desviación negativa de 3,27%.

Las estaciones que quedaron pendientes de visita el mes de Junio son:

110 - Lengupa
185 - San José Del Guaviare
272 - Puerto Carreño
271 - Casuarito
217 - El Carmen

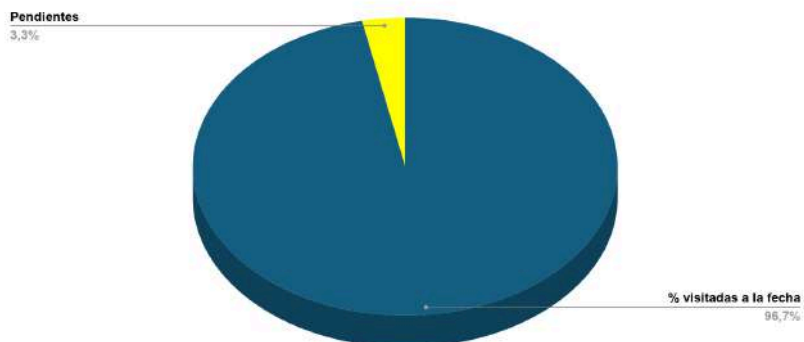
Esta desviación obedece a novedades logísticas y en particular se menciona la visita de LENGUPÁ (Boyacá) por temas de obras en la vía de acceso se cancela la visita, las demás corresponden a variación en la ruta y atención de novedades o correctivos.

Adicionalmente se contabilizan las visitas de mantenimiento efectuadas durante la primera semana de junio, programadas inicialmente en el cronograma de mayo:

Las estaciones visitadas en el mes de junio están alineadas al cronograma en **Anexo 4. Cronograma Visitas Junio**. Es importante resaltar que en cada visita se realiza el levantamiento del inventario técnico y se ejecutaron las actividades correspondientes al mantenimiento preventivo, conforme a los lineamientos establecidos en el anexo técnico del contrato.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 32 de 113

ESTACIONES VISITADAS VS ESTACIONES ESTIMADAS



Durante este mes de junio se recuperaron varios servicios en diferentes estaciones, los cuales se detallan en el archivo denominado **Anexo 5. Servicios Recuperados Estaciones junio 2026**.

4.1.2. Mantenimientos correctivos del componente técnico (Transmisión)

Como parte de la gestión del componente técnico, se llevaron a cabo catorce (14) mantenimientos correctivos sobre la infraestructura de transmisión y recepción en el mes de referencia. Estas actividades fueron ejecutadas sobre estaciones primarias TDT, en la que se restablecieron los servicios de TDT INRAVISIÓN y regionales.

Las visitas correctivas sobre elementos, equipos y ajustes que inciden directamente en la disponibilidad del sistema de radiodifusión. La intervención permitió restituir la operación, corregir fallas identificadas en campo y estabilizar condiciones técnicas en los sitios intervenidos, reafirmando la capacidad de respuesta operacional y la efectividad del esquema táctico para la recuperación del servicio.

Las estaciones intervenidas son las siguientes:

Short Code	Estación	Fecha	Ticket	OT	Observaciones
18	LAPOPA	3/6/2026	2455	1445	Restablecer operación Transmisores TDT - RTVC
185	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	5/6/2026	2235	1370	Restablecer operación Transmisores TDT - Regional
167	LA CALERA	6/6/2026	2408	1418	Recuperar operación - Falla en la Recepción satelital

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 33 de 113

5	ELROSAL	7/6/2026	2459	1441	Recuperar operación Radio Nacional - Falla en Rx satelital
321	AMBALEMA	9/6/2026	2485	1456	Recuperar operación - Falla en la Recepción satelital
5	ELROSAL	9/6/2026	2441	1439	Recuperar operación - Luces obstrucción torre
252	SANTIAGOPEREZ	11/6/2026	3348	1970	Restablecer operación Transmisor Radio Nacional
112	MONIQUIRA	13/6/2026	2258	1750	Recuperar operación - Falla en la Recepción satelital
249	TOLUVIEJO	16/6/2026	2608	1546	Restablecer operación Transmisor Radio Nacional
44	LEBRIJA	16/6/2026	2600	1532	Restablecer operación Transmisores TDT - RTVC
322	NAZARETH	17/6/2026	2480	1751	Restablecer operación - Transmisores TDT
282	ESTUDIO BOJAYÁ	19/6/2026	2644	1548	Restablecer operación Transmisor Radio Nacional
132	YOPAL	19/6/2026	2687	1586	Restablecer operación Transmisores TDT - RTVC
2	SABANAGRANDE	21/6/2026	2312	1432	Recuperar operación - Antena provisional

Adicionalmente se realizan visitas de acompañamiento a 2 estaciones secundarias por solicitud de la ANE.

Short code	ESTACIÓN	Fecha de ejecución	Observación y /o detalle
051	PUERTO NARIÑO	17/6/2026	Acompañamiento visitas ANE
332	GUACHETÁ	24/6/2026	Acompañamiento visitas ANE

4.1.3. Mesa de ayuda

Las actividades atendidas por la mesa de ayuda durante el mes de junio se listan a continuación:

- Revisión y consolidación de las bitácoras diarias en los formatos correspondientes remitidas por los 90 Operadores divididos en dos turnos que atienden las treinta y nueve (39) Estaciones Primarias más las seis (6) estaciones AM actualmente operativas.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 34 de 113

- Revisión y consolidación de los Reportes de Mantenimiento correspondientes a las visitas programadas y ejecutadas por los Ingenieros de campo durante el mes.
- Entrega y consolidación de toda la información requerida para el informe mensual de indicadores que se entrega a INRAVISIÓN.
- Atención y respuesta de 74 PQRSD en la medida en que han sido entregados por parte de RTVC, dando un saldo del 90.54 % de los casos gestionados y 9.46 % en gestión.
- Recibir, organizar y clasificar documentos de acuerdo con los requerimientos particulares por parte de INRAVISIÓN, tales como las bitácoras diarias y los reportes de mantenimientos preventivos, los cuales son cargados al Sistema de Información
- Verificar que la documentación diligenciada cumpla con los requisitos contractuales.

En la ejecución de estas actividades de atención de PQRSD, en la gráfica a continuación se pueden apreciar los indicadores correspondientes al mes de junio, el detalle de estos indicadores se encuentran en el sistema de información SIGMA (**Módulo de PQRSD**) y en el **Anexo 6. Control PQRSD Junio 2026**.



4.2. Componente eléctrico

El Componente Eléctrico tiene dos frentes en desarrollo simultáneo; uno es el mantenimiento preventivo que se caracteriza por la planeación, organización de rutas y ejecución de las rutinas propias del mantenimiento preventivo para los grupos electrógenos, UPS y equipos de aire acondicionado. El segundo frente obedece a la atención de mantenimientos correctivos los cuales se planean y ejecutan en aras de restablecer el servicio de cualquiera de los equipos del componente eléctrico, esto es de plantas eléctricas, UPS, tableros eléctricos,

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 35 de 113

transferencias, equipos de aire acondicionado, subestaciones y/o transformadores y la estructura de media tensión que alimenta la estación.

Estas actividades están orientadas a mejorar la confiabilidad, garantizar la operación y sostenibilidad de la red de transmisores e infraestructura de INRAVISIÓN a nivel nacional.

4.2.1. Mantenimientos preventivos y correctivos

Dando continuidad al plan de estrategia para la atención integral de la infraestructura eléctrica de la red de INRAVISIÓN, se complementa con el plan de trabajo en el que se plantea el cambio de banco de baterías y atención de novedades por medio de los correctivos, principalmente en las estaciones de TDT.

En paralelo se realizan mantenimientos preventivos de forma periódica en aires acondicionados, UPS y plantas eléctricas en cuanto cumplen alguno de los dos parámetros establecidos en el cambio de fungibles (Funcionamiento durante 250 horas o seis meses después del último mantenimiento preventivo).

Durante junio de 2026 se ejecutaron **treinta y tres (33) intervenciones** en la Red de Radiodifusión de INRAVISIÓN (tres (3) intervenciones preventivas y treinta (30) intervenciones correctivas), cubriendo **veintitrés (23) estaciones** ubicadas en **quince (15) departamentos** del país.

TIPO DE ESTACIÓN	INTERVENCIONES POR TIPO DE ESTACIÓN
CAN	0
ESTACIÓN AM	1
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	16
ESTACIÓN PRIMARIA ANALÓGICA + TDT	1
ESTACIÓN PRIMARIA TDT	4
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO	1

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 36 de 113

ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + RADIO + TDT	0
ESTACIÓN SECUNDARIA ANALÓGICA + TDT (CON G.E)	1
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT	4
ESTACIÓN SECUNDARIA TDT (CON G.E.)	2
ESTUDIO DE RADIO + ESTACIÓN DE RADIO	2
ESTUDIO RADIO	1
TOTAL	33

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

Durante el mes de junio de 2026 se ejecutaron tres (3) intervenciones especializadas de mantenimiento preventivo. Las acciones preventivas representaron el 9 % del total de actividades realizadas y estuvieron orientadas al suministro de pararrayos y fusibles (El Tigre) y diagnósticos de plantas de respaldo (Martinica y Cerro Azul).

A continuación se presenta el detalle de cada una de las actividades mantenimiento preventivo:

<i>Ticket</i>	<i>OT</i>	<i>ID</i>	<i>Estación</i>	<i>Estado</i>	<i>Fecha Terminación</i>	<i>Descripción</i>
2421	1860	15	CERRO AZUL	Ejecutado	12-06-2026	inspección técnica y diagnóstico: planta eléctrica
2604	1536	14	CHIGORODÓ	Ejecutado	13-06-2026	diagnostico plantas eléctricas y transferencia
2635	1590	48	MARTINICA	Ejecutado	13-06-2026	diagnóstico planta eléctrica

ACTIVIDADES CORRECTIVAS

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 37 de 113

A continuación se presenta el consolidado de las intervenciones correctivas ejecutadas por el Componente de Energía de la Red de Radiodifusión de INRAVISIÓN durante el mes de junio de 2026. En total se realizaron treinta y una (30) intervenciones correctivas con una cobertura geográfica que abarca regiones estratégicas de la red nacional de radiodifusión pública. Estas actividades estuvieron orientadas a restablecer condiciones operativas, corregir fallas detectadas en la infraestructura eléctrica y energética, y garantizar la continuidad de los servicios de radiodifusión en los diferentes sitios intervenidos.

Las acciones ejecutadas incluyen mantenimiento y reparación de plantas eléctricas, sistemas de transferencia automática, sistemas de respaldo energético, bancos de baterías, sistemas de puesta a tierra, sistemas de protección contra sobretensiones (DPS), tableros eléctricos, sistemas de iluminación, equipos de aire acondicionado y componentes electromecánicos asociados a la operación de las estaciones. Asimismo, se realizaron actividades de suministro e instalación de repuestos, cambio de componentes críticos, atención de emergencias operativas y recuperación de infraestructura afectada por eventos externos, contribuyendo a mantener la disponibilidad y confiabilidad de los sistemas que soportan la prestación del servicio.

TICKET	OT	ID	Estación	Descripción
355	814	197	MESETAS	regulador trifásico de 15 kva con microcontrolador
569	874	31	GABINETE	mantenimiento y cambio de baterias ups
1021	1639	288	ESTUDIO MESETAS	mantenimiento aa
1212	1331	39	CERRO ORIENTE	mantenimientos correctivos
1311	1420	40	MIRADOR	suministro e instalación tarjeta sx440 avr
1564	1669	156	TIERRA ALTA	mantenimiento sistema de refrigeración

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026		Versión: No. 01
			Emisión: 06/09/2025
			Página 38 de 113

1565	1589	156	TIERRA ALTA	suministro e instalación de aa 24,000btu
2603	1535	322	NAZARETH	diagnóstico y correctivo de falla eléctrica
2039	1413	48	MARTINICA	cambio de pararrayos en media tensión.
2551	1588	155	PUERTO LIBERTADOR	suministro e instalación de aa 12,000btu
2414	1424	282	ESTUDIO BOJAYÁ	ups de 3 kva marca apc
2418	1779	319	SAN AGUSTÍN 02	mantenimiento de aa, revisión de ups y sistema eléctrico
2424	1509	33	BAÑADEROS	mantenimiento y suministro de correas de planta eléctrica
2449	1781	44	LEBRIJA	mantenimiento de planta perkins de 175 kva.
2498	1507	47	LA PITA	suministro de solenoide
2504	1503	282	ESTUDIO BOJAYÁ	mantenimiento de la planta eléctrica de 50 kVA
2559	1506	34	CERRO KENNEDY	mantenimiento a planta eléctrica wilson
2560	1508	44	LEBRIJA	mantenimiento de planta perkins – 250 horas de operación.
2598	1691	44	LEBRIJA	mantenimiento planta eléctrica
2626	1597	20	SABOYA	suministro e instalación de precalentador y arranque/correa planta 2

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026		Versión: No. 01
			Emisión: 06/09/2025
			Página 39 de 113

2636	1735	1	MARINILLA	atención correctiva y preventiva del grupo electrógeno
2637	1614	26	BOQUERÓN	mantenimiento correctivo en transferencia y planta
2698	1598	155	PUERTO LIBERTADOR	diagnóstico de aa de la estación y mantenimiento aa
2732	1633	33	BAÑADEROS	mantenimiento planta eléctrica
2753	1642	15	CERRO AZUL	correctivo de mt
2866	1670	35	ELTIGRE	correctivo mt
2876	1688	132	YOPAL	atención emergencia circuito eléctrico estación yopal
2882	1690	48	MARTINICA	correctivo y configuración planta, cableado, sensor. Correctivo aire acondicionado.
2884	1780	23	ALGUACIL	mantenimiento de planta eléctrica
2423	1502	35	ELTIGRE	suministro de pararrayos y fusibles

Las actividades correctivas se encuentran relacionadas en el **Anexo 8. Resumen de actividades Junio energía** y los soportes de las actividades del mes de Junio en el **Anexo 7. Soportes actividades Energía Junio**.

4.3. CAN

4.3.1. Actividades Ejecutadas

Durante Junio de 2026, se llevaron a cabo 79 actividades para la estación CAN, con la siguiente distribución:

- 32 Energía
- 16 Aires Acondicionados
- 6 Gestión de Señales

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 40 de 113

- 1 Emisión
- 10 Producción y Postproducción
- 11 Radio
- 3 Civiles

Las actividades se encuentran relacionadas al cronograma aprobado de febrero 2026 referenciado en el **Anexo 9. Cronograma Junio CAN**. A continuación se relacionan algunas de las actividades más relevantes dentro del periodo. El detalle de las actividades se puede evidenciar en el **Anexo 10. Soportes actividades CAN Junio 2026**.

A continuación se relacionan algunas actividades ejecutadas durante el periodo:

ACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO AVISO INRAVISIÓN FACHADA CARRERA 45

Se realiza la adecuación eléctrica para alimentación del aviso de INRAVISIÓN ubicado sobre la fachada de la carrera 45. Se instala un tablero con un temporizador horario para el encendido programado del aviso, el cual queda con una ventana de operación de 12 horas, desde las 6 pm a las 6 am. En espera de informe final por parte del proveedor.



PARAMETRIZACIÓN PANEL UPS FUENTE B 160 KVA

Se realiza la parametrización en el panel de la UPS fuente B, se elimina la alarma de revisión de baterías poniendo nuevo parámetro de vida útil de baterías en 00 meses, se elimina el bufet de alarmas quedando sin ninguna alarma la UPS y se cuadra la fecha y hora quedando en operación normal está UPS., la actividad se llevó a cabo de manera satisfactoria sin ninguna novedad.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 41 de 113



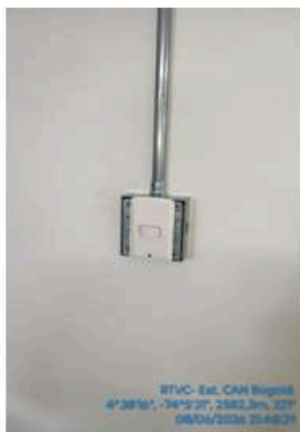
ADECUACIÓN ILUMINACIÓN PRESUPUESTO

Se ejecutó sin novedad la adecuación eléctrica del sistema de iluminación en la oficina de Presupuesto Inravisión. La intervención consistió en el desmontaje del interruptor anterior, el cual presentaba condiciones inseguras al estar expuesto y sujeto únicamente por los cables de alimentación. Para su correcta canalización, se instaló:

- Una caja cuadrada tipo Rawelt aluminio 2400 de 4 huecos (3/4").
- Un tubo EMT de 3/4" con dos curvas, cinco uniones y una terminal de 3/4".
- Tres tramos de cable No. 12 AWG THHN de 4 metros cada uno (colores rojo, blanco y verde).

Tras finalizar la instalación, se realizaron las pruebas de encendido y apagado en las tres lámparas vinculadas, confirmando su correcto funcionamiento. Con esto, se da por terminada la actividad de adecuación.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 42 de 113



ADECUACIÓN CUARTO CORRESPONDENCIA

Se culmina con la adecuación eléctrica requerida para el área de Correspondencia la cual consistió en la instalación de cuatro (4) puntos eléctricos, cada uno con toma regulada y toma normal e iluminación, se toman mediciones de tensión con el fin de garantizar el funcionamiento de los equipos tecnológicos y operativos utilizados en el desarrollo del área. La actividad se ejecutó sin ninguna novedad



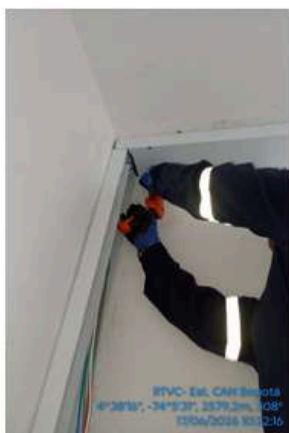
ADECUACIÓN ELÉCTRICA SALA REDACCIÓN GCC

1. Adecuación de puestos de trabajo: Se habilitaron 8 puestos de trabajo, instalando un total de 8 troqueles y 16 tomas dobles (8 normales y 8 reguladas).
2. Oficinas para productores de Señal Colombia: Se adecuaron tres oficinas que incluyen iluminación, puntos eléctricos para tres televisores, una sala de juntas y 12 puestos de trabajo. En total, se instalaron 23 troqueles y 46 tomas dobles (23 normales y 23 reguladas).
3. Área adicional de trabajo: Se adecuaron 28 puestos de trabajo adicionales utilizando 28 troqueles, 56 tomas dobles (28 normales y 28 reguladas), dos puntos para televisores y un

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 43 de 113

punto (normal y regulado) para impresora. Para la iluminación de esta área, se instalaron un interruptor doble y siete sencillos. Se emplearon materiales como tubería EMT (1/2" y 3/4"), cajas Rawel 5800 y 2400, curvas, uniones, terminales, aproximadamente 12 rollos de cable No. 12 AWG HFFR de 100 m, conectores de autodesforre, terminales en Y y cinta aislante de PVC.

4. Salas de edición: Por último, se realizó la adecuación de tres salas de edición, donde se instalaron tres troqueles y seis tomas dobles.



SOPORTE TÉCNICO SISTEMA CALREC RN - RK

- **Se realizó mantenimiento al Core RJB2 del Ecosistema Calrec Connect** la cual se reportó fuera de línea. Se evidencio desconexión física del cable correspondiente a la tarjeta. Se realizó reconexión física y reinicio del Core. El Equipo recupera estado online y se restablece la totalidad de los servicios asociados.

- **Mantenimiento a los Módulos Faders de la consola de RN** se evidenció un bloqueo en el módulo #4. En la revisión técnica se determinó que hubo una manipulación manual incorrecta de los DIP Switches, lo que generó una duplicidad de configuración con el módulo #5.

Se evidenció fallo en la fila de botones R2, del primer fader. En la inspección interna se detectaron rastros de café en varias partes del componente.

Para no afectar la operación, se realizó un intercambio temporal con el módulo de fader #5 de la cabina de periodistas Posteriormente, se realizó limpieza técnica interna de pistas y elementos del módulo afectado, corrigiendo adicionalmente los DIP Switches. El módulo original recuperó su funcionamiento total, pasando satisfactoriamente todos los test de diagnóstico

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 44 de 113

Se realizó soporte remoto por parte de VCR, el cual consistió en realizar la gestión y separación lógica de las señales de transmisión para emisión al aire, motivado por la coincidencia y transmisión simultánea de la jornada de elecciones y los partidos del Mundial de Fútbol.

Para esto se realizaron los cruces y asignaciones lógicas dentro de la red de audio para independizar completamente los flujos correspondientes a la transmisión de Elecciones 2026 de los flujos del Mundial de Fútbol, garantizando la disponibilidad de recursos para ambas emisiones desde los estudios requeridos: Elecciones para Radio Nacional con la transmisión de Señal Colombia desde el estudio Producción 2 y Mundial de Fútbol para Radiónica desde el estudio de Radio Nacional.

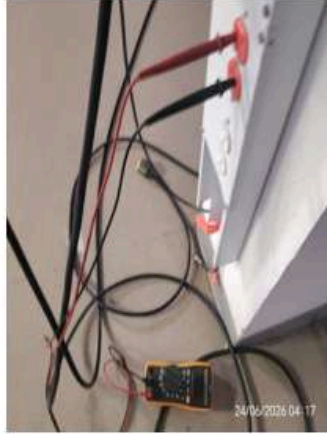


ADECUACIÓN ELÉCTRICA CÁMARAS SALA DE REDACCIÓN GCC

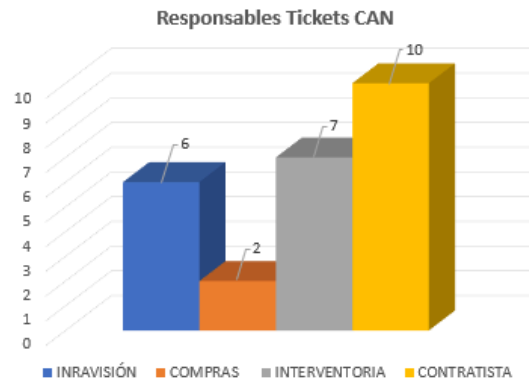
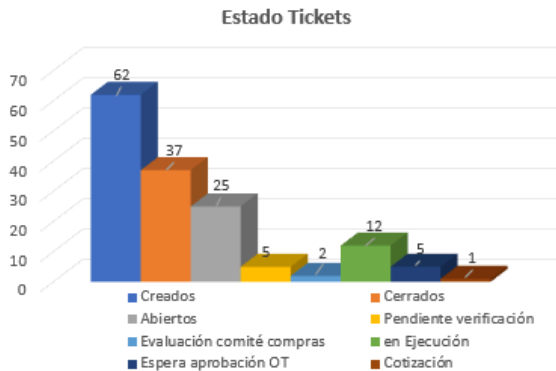
Debido a un corte de energía de la red comercial se identificó que algunas cámaras de la sala de redacción CGC se apagaron, Tras realizar el seguimiento del circuito de alimentación de las cámaras se logró identificar que este se encuentra derivado de un circuito normal hacia el cuarto eléctrico del piso 2, lo cual afecta la regulación en las tomas. Por lo cual se establece procedimiento para realizar el cambio y derivarlo a un circuito regulado proveniente del cuarto eléctrico.

De esta manera se realizó el cambio del circuito que alimenta estas cámaras, migrando de un circuito normal a un circuito regulado proveniente del cuarto eléctrico del segundo piso. Para ejecutar esta labor, se derivó un circuito regulado desde el tablero TR1-2, garantizando una alimentación eléctrica más estable para los equipos. La actividad se llevó a cabo satisfactoriamente y sin generar afectaciones en la operación.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 45 de 113



Estado Ejecución Tickets



4.4. Componente civil.

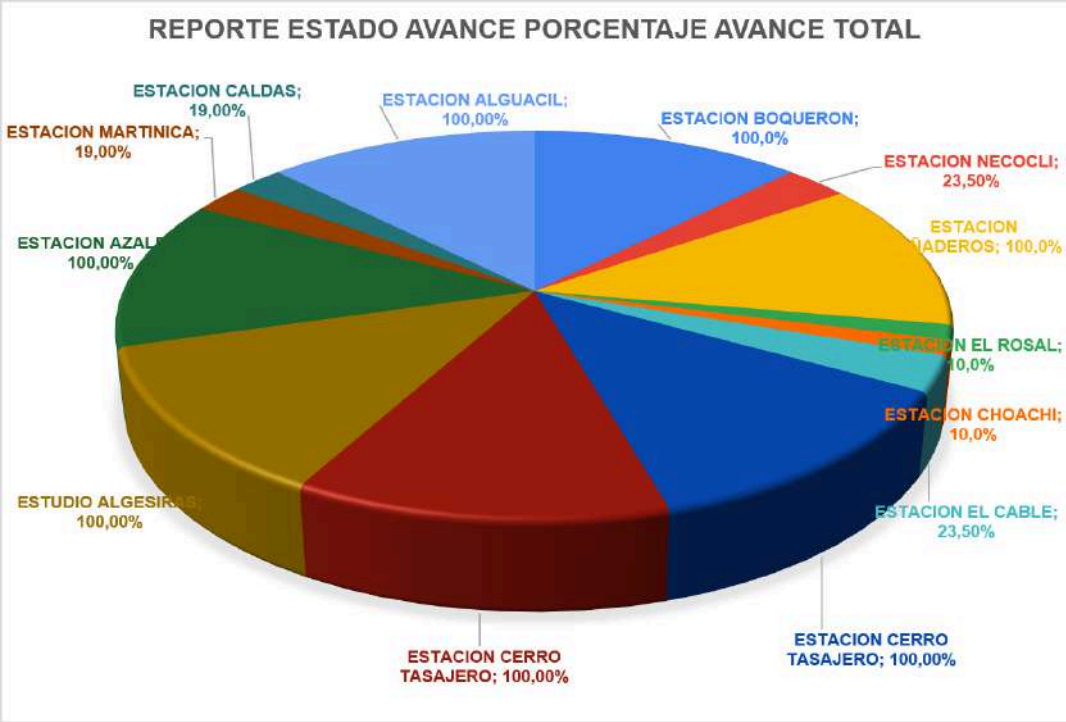
Durante el mes de junio del 2026 el componente civil atendió los requerimientos urgentes y de mayor afectación a la infraestructura de las estaciones, salvaguardando la operación como tal y la estabilidad de los equipos y personal; Cabe anotar que hay actividades que por su alcance y presupuesto necesariamente requieren afectación de la bolsa y por ende requiere de la autorización previa tanto de la interventoría como de la entidad. Abrimos el mes con dieciocho (18) obras en ejecución correspondientes a novedades reportadas en las estaciones y a intervenciones presentadas al principio del año y sobre las cuales tanto la interventoría como la entidad priorizaron su aprobación con base al cumplimiento a satisfacción de los soportes presentados; A continuación de se relacionan las obras iniciadas y sobre las cuales se realiza el seguimiento durante el mes.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 46 de 113

SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERVENCIÓN COMPONENTE CIVIL						
FECHA DE CORTE MAYO 30 DEL 2026						
CODIGO ESTACION	NOMBRE DE LA ESTACION	REPORTE ESTADO AVANCE				OBSERVACIONES
		APROBACION DE RECURSOS 5%	CONTRATACION 5%	EJECUCION OBRA 90%	PORCENTAJE AVANCE TOTAL	
26	ESTACION BOQUERON	100%	100%	55%	71,11%	Suministro e instalación rejas de protección ventanas.
26	ESTACION BOQUERON	100%	100%	55%	71,11%	Reparación y reforzamiento puerta cuarto de maquinas, portón planta y portón ppal. cerramiento.
45	ESTACION MALAGA	100%	100%	60%	76,67%	Reparación de cerramiento perimetral
26	ESTACION BOQUERON	100%	10%	0%	5,50%	Reparación integral de cubierta.
101	ESTACION BELEN	100%	100%	100%	100,00%	Reparación y reposición tejas cubierta.
101	ESTACION BELEN	100%	100%	100%	100,00%	Mantenimiento integral de acabado muros internos y externos.
103	ESTACION BOAVITA	100%	100%	15%	23,50%	Impermeabilización cubierta plana - mantenimiento acabado muros interiores y exteriores - reposición de vidrio roto.
173	ESTACION QUETAME	100%	100%	100%	100,00%	Reparación y reposición tejas cubierta.
173	ESTACION QUETAME	100%	100%	100%	100,00%	Mantenimiento correctivo acabado muros exteriores.
8	ESTACION CAN ESTUDIO 1	100%	100%	100%	100,00%	Mantenimiento correctivo sistema de canales y bajantes cubierta estudio 1
26	ESTACION BOQUERON	100%	98%	100%	99,90%	Reparación conexiones y estabilidad pozo séptico.
79	ESTACION NECOLLI	100%	80%	0%	5,16%	Reparación integral deterioro y daño localizado en el piso del shelter (cuarto de equipos).
159	ESTACION CHOCONTA	100%	98%	0%	9,90%	Mantenimiento y recuperación de puerta metálica, cambio de la cerradura y ajuste de los elementos de cierre.
119	ESTACION SAMACA	100%	98%	0%	9,90%	Reparación de los elementos afectados por actos de vandalismo e intrusión sobre el cerramiento perimetral, puerta de acceso, rejas de protección y ventanería.
8	ESTACION CAN ESTUDIO 1	100%	98%	0%	9,90%	Reforzamiento, levantamiento y reinstalación de cubierta provisional en plástico invernadero.
41	ESTACION PLANADAS	90%	0%	0%	4,50%	Reposición integral de claraboyas de la cubierta.
49	ESTACION AZALEA	90%	0%	0%	4,50%	Mantenimiento, aseo y limpieza sistema de canales y bajantes.
173	ESTACION QUETAME	90%	0%	85%	76,50%	Reposición integral de cubierta + reposición integral de acabado laminas de fachada.

En el transcurso del mes se terminaron algunas de las obras iniciadas, se continuaron otra y re iniciaron nuevas, para cerrar el mes con trece (13) obras activas relacionadas a continuación, en donde siete (07) de ellas se terminaron y seis (06) que dieron inicio.

SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERVENCION COMPONENTE CIVIL						
FECHA DE CORTE JUNIO 30 DEL 2026						
CODIGO ESTACION	NOMBRE DE LA ESTACION	REPORTE ESTADO AVANCE				OBSERVACIONES
		APROBACION DE RECURSOS 5%	CONTRATACION 5%	EJECUCION OBRA 90%	PORCENTAJE AVANCE TOTAL	
26	ESTACION BOQUERON	100%	100%	100%	100,0%	Reparación y reforzamiento puerta cuarto de maquinas, portón planta y portón ppal. cerramiento.
79	ESTACION NECOCLI	100%	100%	15%	23,50%	Reparación integral deterioro y daño localizado en el piso del shelter (cuarto de equipos).
33	ESTACION BAÑADEROS	100%	100%	100%	100,0%	Construcción baño vivienda inexistente.
5	ESTACION EL ROSAL	100%	100%	0%	10,0%	Concepto especialista estructural sobre daño losa.
158	ESTACION CHOACHI	100%	100%	0%	10,0%	Reparación integral cubierta y torre riendada por caída de árbol.
27	ESTACION EL CABLE	100%	100%	15%	23,50%	Reposición integral de cubierta inclinada.
38	ESTACION CERRO TASAJERO	100%	100%	100%	100,00%	Mantenimiento correctivo impermeabilización de tanque almacenamiento agua potable.
38	ESTACION CERRO TASAJERO	100%	100%	100%	100,00%	Reposición integral de 8 ventanas metálicas por aluminio.
286	ESTUDIO ALGESIRAS	100%	100%	100%	100,00%	Suministro e instalación puerta cuarto de equipos. - Suministro e instalación timbre luminoso. - Suministro e instalación visor ojo de pescado.
49	ESTACION AZALEA	100%	100%	100%	100,00%	Mantenimiento integral de puertas incluye cerrajería. Corrección integral de filtraciones por cubierta, incluye la reposición integral de las tejas deterioradas. Mito tanque ACPM y pintura dique.
48	ESTACION MARTINICA	100%	100%	10%	19,00%	Reparación integral de filtraciones por cubierta
59	ESTACION CALDAS	100%	100%	10%	19,00%	Reparación integral de filtraciones por cubierta
23	ESTACION ALGUACIL	100%	100%	100%	100,00%	Reparación integral de cubierta por evento climático.



 CONSORCIO OM-2025	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 48 de 113

- ESTACIÓN BOQUERÓN - PUERTAS Y PORTONES. 100% DE EJECUCIÓN.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 49 de 113

- ESTACIÓN BAÑADEROS - BAÑO VIVIENDA. 100% DE EJECUCIÓN.



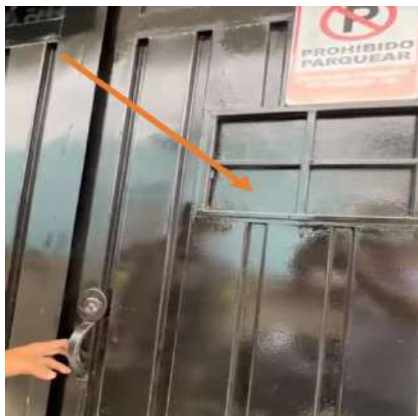
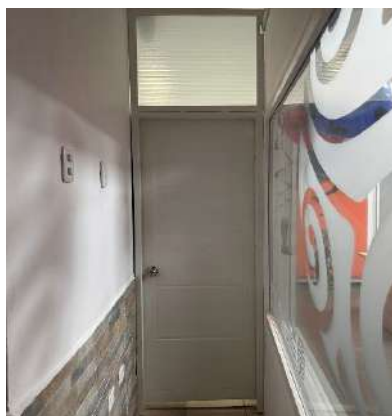
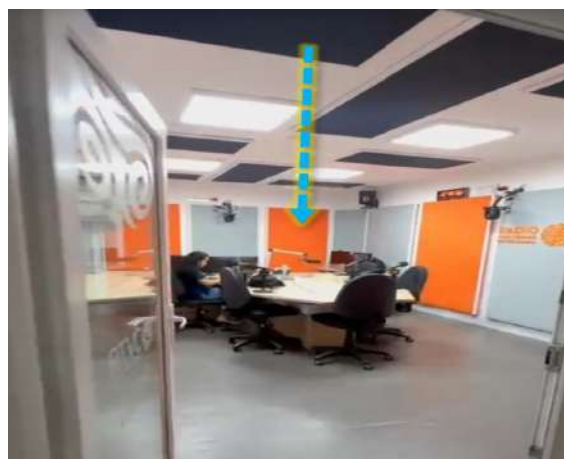
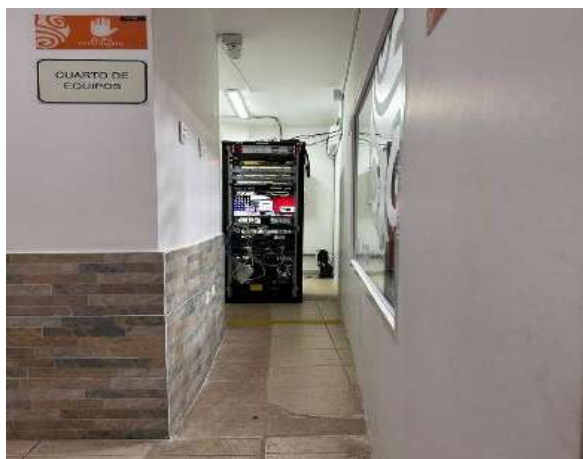
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 50 de 113

- ESTACIÓN CERRO TASAJERO - TANQUE H2O POTABLE. 100% DE EJECUCIÓN.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 51 de 113

- ESTUDIO ALGECIRAS - PUERTA CTO EQUIPOS + ACCESORIOS. 100% DE EJECUCIÓN.



- ESTACIÓN CERRO TASAJERO - VENTANERIA. 100% DE EJECUCIÓN.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 52 de 113



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 53 de 113



- ESTACIÓN AZALEA - PUERTAS. 100% DE EJECUCIÓN.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 54 de 113

- ESTACIÓN AZALEA - CUARTOS DE APOYO. 100% DE EJECUCIÓN.

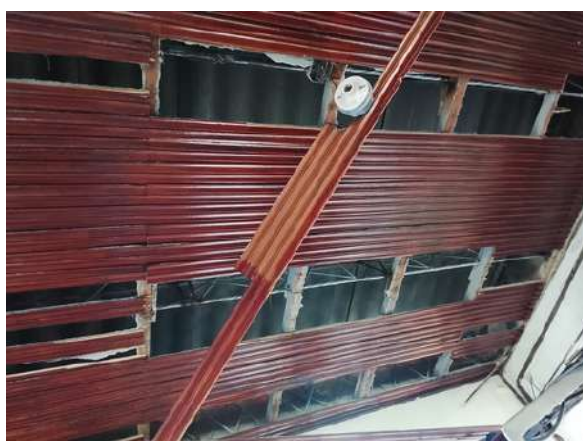


 CONSORCIO OM-2025	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 55 de 113

- ESTACIÓN ALGUACIL - EVENTO CUBIERTA. 100% EJECUCIÓN.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 56 de 113



Las siguientes intervenciones sobre la infraestructura de las estaciones, tienen un alcance mayor, el cual además de aprobación de recursos por parte de la interventoría y la entidad, las obras como tal, requieren más tiempo de ejecución, que en la mayoría de las intervenciones supera los cuarenta y cinco (45) días hábiles.

- ESTACIÓN AMBALEMA - CUARTO RESPALDO.



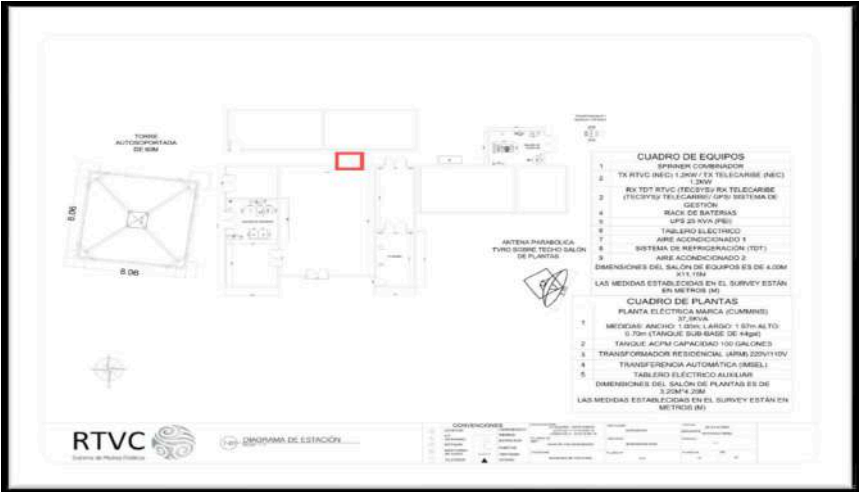
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 57 de 113

- ESTACIÓN AZALEA - ALUMBRADO EXTERIOR.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 58 de 113

- ESTACIÓN BAÑADEROS - CUARTO RESPEL.



- ESTACIÓN LA ENEA - FILTRO FRANCÉS.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 59 de 113

- ESTACIÓN ITAGÜÍ - FILTRACIONES LATERALES.



Finalmente el mes de junio cierra con la terminación de la mayoría de las intervenciones programadas e iniciando otras nuevas, al inicio del mes, el alcance de algunas situaciones superó el concepto de obra menor, por lo que su intervención y presupuesto de inversión se encuentra en proceso de aprobación.

Paralelamente y coordinada la entrega de soportes presupuestales a la interventoría de las intervenciones pre-aprobadas, el componente avanzó en la elaboración de los informes técnicos solicitados para cada presupuesto entregado, en el proceso se inició la coordinación de mesas de trabajo y la entrega de los APU de las actividades más representativos y de mayor peso dentro de cada presupuesto, la información se está entregando en la medida en que se va completando el proceso sobre cada presupuesto durante todo el mes en la plataforma sigma hasta abordar tanto los requerimientos de cada estación como los 12 proyectos pre aprobados a realizar, cabe anotar que de estos doce (12) proyectos pre aprobados, seis (06) cierran el mes aprobados y en ejecución así:

- Estudio especializado sobre la estación EL ROSAL.
- Reposición integral de la cubierta de la estación EL CABLE.
- Reparación y estabilización de la torre riendada y cubierta de la edificación de la estación CHOACHÍ, afectadas por la caída de un individuo arbóreo.
- Reparación filtraciones por cubierta estación CHAMEZA 1.
- Reparación filtraciones por cubierta estación CHAMEZA 2.
- Reparación filtraciones por cubierta estación NUNCHIA.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 60 de 113

Respecto a las novedades en las obras pre-aprobadas, se confirma el retiro definitivo de la intervención en la estación **PADRE AMAYA** referente al pozo séptico. Esta decisión se fundamenta en una modificación sustancial del planteamiento técnico, donde se determinó la reubicación del sistema en lugar de la estabilización de su base. En el caso de **SABANAGRANDE**, se cancela el reforzamiento de la torre debido a que un fenómeno meteorológico de gran impacto ocasionó el colapso total de la infraestructura, dejándola siniestrada y sin viabilidad de recuperación. Por último, las labores de impermeabilización en la cubierta del cuarto de equipos del **CAN** fueron excluidas de la programación, al quedar integradas dentro del plan de mantenimiento general que adelantará directamente la entidad en dicha sede.

De igual manera, como producto de las mesas técnicas orientadas a la optimización de costos y la eficiencia en la resolución de hallazgos, se alcanzó un aprovechamiento significativo de los recursos de la bolsa inicial. Específicamente, en la mitigación de filtraciones en cubiertas de unidades SHELTER, la sustitución del suministro e instalación de cubiertas en UPVC por un sistema de impermeabilización en frío permite reducir el presupuesto de inversión por unidad de \$52.860.657 a \$9.346.230. Esta gestión técnica representó un ahorro acumulado de \$174.057.707 sobre las actividades preaprobadas, fortaleciendo la sostenibilidad financiera del proyecto al cierre del periodo evaluado:

CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTOS PRE - APROBADOS POR RTVC									
FECHA DE CORTE:		JUNIO 30 DEL 2026		VALOR TOTAL DE LA BOLSA				\$ 717.074.391	
CÓDIGO ESTACION	NOMBRE DE LA ESTACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR IVA	VALOR TOTAL OT	VALOR TOTAL APROBADO	SALDO	APUS E INF. EN TICKETS	TIEMPO DE EJECUCION	OBSERVACIONES / ALCANCE
8	ESTACION CAN - TELEPUERTO	\$ 49.793.950	\$ 6.480.851	\$ 56.254.801	\$ -	\$ 717.074.391	TKT - 128	25 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Reposición de impermeabilización de cubiertas planas, rehabilitación de cubierta termoacústica, reparación y mantenimiento de fachadas en lamina tipo PVC y carpinterías en general incluyendo escalera de acceso.
158	ESTACION CHOACHI	\$ 23.521.307	\$ 4.489.048	\$ 27.990.355	\$ 27.990.355	\$ 689.084.036	TKT - 129	20 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Reparación de daños causados por caída de árbol tanto en edificación como en torre auto soportada.
-	SHELTER S (inicialmente, CHAMEZA 1 y 2 - NUNCHA - BOJAYA)	\$ 7.853.975	\$ 1.492.255	\$ 37.384.921	\$ 37.384.921	\$ 651.699.115	TKT - 131 TKT - 132 TKT - 133 TKT - 135	10 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Suministro e instalación de teja termoacústica upvc sobre cada shelter, por situación repetitiva en estos elementos por empocamiento en la cubierta existente. Se anota que el valor es por cada SHELTER.
5	ESTACION EL ROSAL	\$ 32.527.980	\$ 6.180.316	\$ 38.708.296	\$ 38.708.296	\$ 612.980.818	NO REQUIERE APUS NI INF.	20 DIAS HABILES	Estudio geotécnico talis estructural estación. Incluye estudio de suelos, laboratorios, apiques e informe final de resultados, diagnóstico y sugerencias para la reparación. En proceso de leer mas cotizaciones para determinar el valor final.
27	ESTACION EL CABLE	\$ 114.903.929	\$ 21.831.747	\$ 136.735.676	\$ 136.735.676	\$ 476.255.143	TKT - 138	25 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Reposición cubiertas inclinadas con teja termo acústica UPVC.
16	ESTACION ITAGUI	\$ 24.570.914	\$ 4.688.474	\$ 29.259.388	\$ -	\$ 476.255.143	TKT - 139	10 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Suministro e instalación de puerta corrediza cuarto de maquinas.
13	ESTACION BELLO	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 476.255.143	TKT - 141	20 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Aviar pozo séptico existente, suministro e instalación pozo séptico tipo Rutilopas.
TOTALES				\$ 329.313.436	\$ 240.819.248	\$ 476.255.143			

CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTOS PRESENTADOS A RTVC EN PROCESO DE REVISION									
FECHA DE CORTE:		JUNIO 30 DEL 2026		VALOR TOTAL DE LA BOLSA				\$ 0	
CÓDIGO ESTACION	NOMBRE DE LA ESTACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR IVA	VALOR TOTAL OT	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO	APUS E INF. EN TICKETS	TIEMPO DE EJECUCION	OBSERVACIONES / ALCANCE
42	ESTACION PINN MONTEZUMA - CUBIERTAS	\$ 428.111.276	\$ 81.341.142	\$ 509.452.418	\$ -	\$ -	TKT - 352	60 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Reposición de cubiertas inclinadas, resane de muros interiores afectados, impermeabilización muros exteriores y patas de muros, mantenimiento baño interior y pozo séptico.
282	ESTUDIO BOJAYA	\$ 55.717.998	\$ 10.586.363	\$ 66.304.081	\$ -	\$ -	TKT - 135	60 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Reposición de cubiertas inclinadas, acabado de muros interiores afectados y mantenimiento de carpinterías.
18	ESTACION LA POPA	\$ 113.319.432	\$ 21.530.692	\$ 134.850.124	\$ -	\$ -	TKT - 150	45 DIAS HABILES	Mantenimiento correctivo - Reposición integral de cubiertas planas, mantenimiento de impermeabilización de cubiertas planas, acabado de muros interiores afectados y mantenimiento de carpinterías.
TOTALES				\$ 710.608.603	\$ -	\$ -			

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 61 de 113

En el transcurso del mes de junio de 2026, se dio continuidad a las actividades de monitoreo sistemático y control de tiquetes y requerimientos operativos, bajo una dinámica de gestión rotativa orientada a optimizar la eficiencia operativa del componente. Los esfuerzos se centraron en el fortalecimiento de la capacidad de respuesta para la reducción de servicios pendientes y la depuración integral de los casos atendidos y terminados. Con el fin de garantizar la trazabilidad institucional, se presenta un análisis comparativo entre el cierre del periodo inmediatamente anterior y el estado actual al finalizar el presente mes, como se detalla a continuación:

MAYO 31 DEL 2026

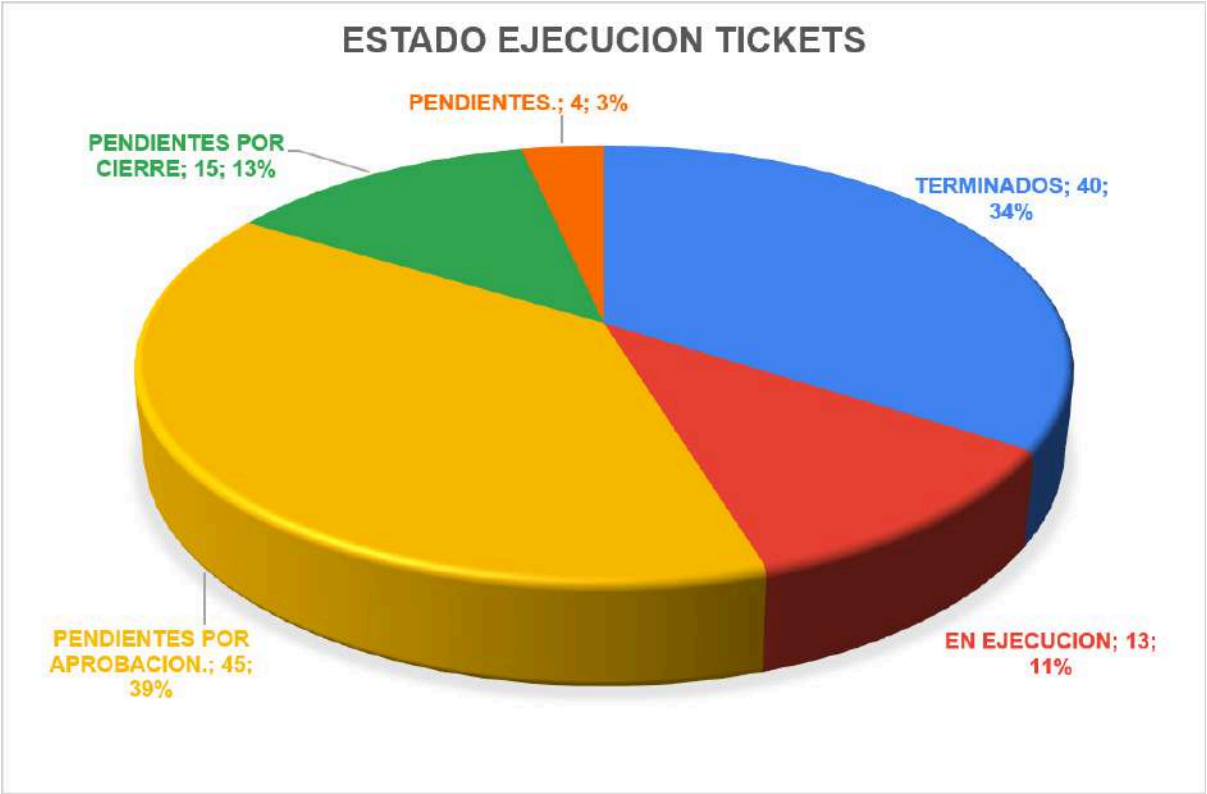
21	28,8%	TERMINADOS
11	15,1%	EN EJECUCION
36	49,3%	PENDIENTES POR APROBACION.
5	6,8%	PENDIENTES.
73	100%	TOTAL

JUNIO 30 DEL 2026

40	39,2%	TERMINADOS
13	12,7%	EN EJECUCION
45	44,1%	PENDIENTES POR APROBACION.
15	14,7%	PENDIENTES POR CIERRE
4	3,9%	PENDIENTES.
102	100%	TOTAL

Bajo esta dinámica, el periodo finaliza con un total de ciento dos (102) requerimientos activos, de los cuales cuarenta y cinco (45) se encuentran en fase de validación presupuestal, cuatro (04) aguardan inicio de gestión, trece (13) están en proceso de intervención técnica y quince (15) se hallan en etapa de legalización administrativa. Asimismo, se reportan cuarenta (40) actividades finalizadas satisfactoriamente, lo que refleja una gestión operativa ágil y una capacidad de respuesta optimizada para el tratamiento de hallazgos en plazos reducidos, favoreciendo la estabilidad y sostenibilidad de la red nacional.

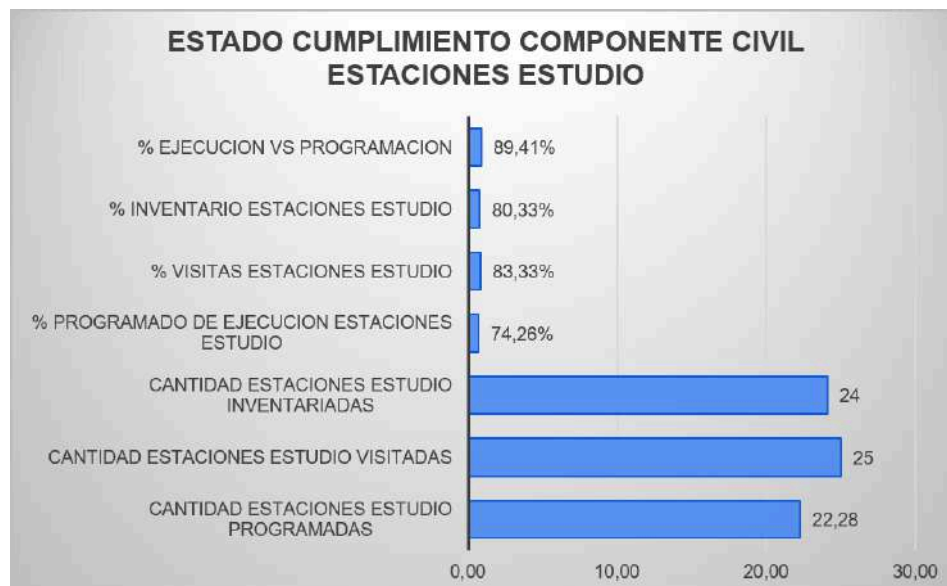
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 62 de 113



Durante el periodo de junio, la gestión del componente civil prioriza la ejecución de intervenciones correctivas orientadas a salvaguardar la estabilidad de la operación nacional, lo cual derivó en la suspensión temporal de las actividades paralelas de diagnóstico y levantamiento de inventarios en estudios. Como resultado de esta dinámica operativa, el mes cierra con un cumplimiento del 89,41%, quedando pendientes de visita cinco (5) estudios y seis (6) más en fase de consolidación de informes y evaluación de criticidad. Este remanente, equivalente al 10,59% de ejecución, será abordado de manera prioritaria para completar la trazabilidad técnica y documental de la infraestructura física del proyecto.

	ESTADO DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE OBRA CIVIL										FECHA DE CORTE	JUNIO.30.2026
	ESTACIONES ESTUDIO											
	EJECUCION PROGRAMADA						EJECUCION REAL					
FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACION CONTRATO	DURACION EN DIAS	CANTIDAD ESTACIONES ESTUDIO	TIEMPO EJECUCION EN DIAS	CANTIDAD ESTACIONES ESTUDIO PROGRAMADAS	CANTIDAD ESTACIONES ESTUDIO VISITADAS	CANTIDAD ESTACIONES ESTUDIO INVENTARIADAS	% PROGRAMADO DE EJECUCION ESTACIONES ESTUDIO	% VISITAS ESTACIONES ESTUDIO	% INVENTARIO ESTACIONES ESTUDIO	% EJECUCION VS PROGRAMACION	
Agosto.06.2025	Marzo.31.2026	237	30	176	22,28	25	24	74,28%	83,33%	80,33%	89,41%	

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 63 de 113



El avance puntual sobre cada COP evidencia que los estudios pendientes por visitar, levantar, evaluar y diagnosticar corresponden al COP 4, el componente civil retoma esta actividad para llevar a buen término lo propuesto y consolidar la información a la mayor brevedad.

CRITICIDAD		3	2	1										
No.	ESTUDIOS DE RADIO	ACTIVIDADES												
		Muros internos	Fachada	Cieio raso	Cubierta	Ventaneria	Puertas	Piso	Inst. eléctricas	Inst. sanitarias	SHELTER	Cerramiento	Cuarto de bomba	
	ESTUDIO													
287	FUNDACIÓN	3	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	
282	BOIAYA	2	2	3	3	2	2	2	1	1	3	2	1	
284	FONSECA	2	1	1	1	2	3	3	3	3	1	1	2	
277	SAN JACINTO	1	1	3	1	1	2	2	1	1	1	1	3	
281	VALLEDUPAR	2	1	2	1	1	3	3	1	1	1	1	1	
312	CODAZZI	1	1	1	1	1	3	3	2	1	1	1	1	
285	SAN JOSE DEL GUAVIARE	3	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	
298	FLORIDA	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	
313	TIERRA ALTA	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	
288	MESETAS	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	
292	CONVENCION	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	
274	MEDELLIN	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	
297	CALI	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	
295	BUCARAMANGA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	
278	MANIZALES	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	
276	BARRANQUILLA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
289	VILLAVICENCIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
273	ITUANGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
283	QUIBDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
314	BUENAVENTURA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
315	RIOSUCIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
286	ALGECIRAS	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
275	ARAUQUITA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
280	EL TAMBO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
290	PASTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
279	SAN VICENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
291	TUMACO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
293	PUERTO LEGUIZAMO	3	2	2	1	1	3	1	1	3	0	1	1	
296	CHAPARRAL	3	2	3	3	3	3	3	1	1	0	1	1	
TOTALES		35	28	34	31	30	41	41	29	33	25	26	28	
		38,9%	31,1%	37,6%	34,4%	33,3%	45,6%	45,6%	32,2%	36,7%	27,8%	28,9%	31,1%	

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 64 de 113



Soportes de actividades finalizadas se encuentran en el **Anexo 11. Soporte de actividades civiles Junio** y relacionadas en el **Anexo 22. Resumen de actividades correctivas Junio**

PROYECTOS ESPECIALES. - ESTUDIO CARTAGENA TORRE DEL RELOJ.

El pasado veintidós (22) de abril del presente año se realiza la primera visita de inspección en campo del predio sobre el cual se implantará, desarrollará, adecuará y funcionará el proyecto ESTUDIO CARTAGENA TORRE DEL RELOJ, El proyecto se desarrollará en la ciudad de Cartagena, departamento del Bolívar (Colombia), en el edificio La Torre del Reloj, localizada en la zona urbana de la ciudad de con acceso principal por vía terrestre desde el Aeropuerto Internacional Rafel Núñez.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 65 de 113



Superados los estudios previos, diseños, presupuesto y programación, a mediados del mes de junio se da inicio al proyecto ESTUDIO CARTAGENA TORRE DEL RELOJ, con el visto bueno tanto de la entidad como de la interventoría, con las actividades preliminares de:

- Retiro de acabados existentes.
- Liberación de áreas para intervención.
- Diagnóstico de condiciones reales del soporte constructivo.
- Identificación de patologías constructivas como desprendimientos, humedad y filtraciones, la evaluación de afectaciones por agentes biológicos (comején) en elementos en madera y sistemas livianos.
- Revisión de las condiciones estructurales y funcionales en zonas críticas como baños y cocina.

Al finalizar la inspección, se identificaron hallazgos y novedades correspondientes a diferentes patologías constructivas, afectaciones en los materiales y sistemas existentes, actividades que definitivamente eran imposible de prever cuya intervención incide directamente en el desarrollo del proyecto y en el presupuesto contractual como ítems no previstos INP y mayores cantidades ejecutadas de las obras preliminares contempladas. Sobre estos hallazgos se tomaron decisiones técnicas y se definió su alcance de obra orientado a garantizar la estabilidad, funcionalidad y durabilidad de la edificación y su intervención.

Para el mes de junio se inician actividades, se observó que el acabado del piso terminado con porcelanato, presenta una pérdida significativa de adherencia con respecto a la plantilla o contrapiso, con desprendimientos parciales, sonido hueco al tránsito y movilidad de las piezas, lo que evidencia fallas en la instalación original, posibles afectaciones por humedad o deterioro acelerado del material de pega, como consecuencia fue necesario ampliar el alcance de la demolición de piso inicialmente previsto, incrementando la cantidad de baldosas de porcelanato a

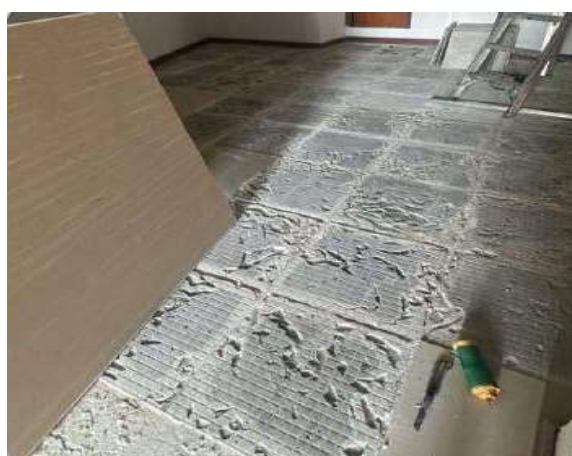
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 66 de 113

retirar con el fin de garantizar que la nueva intervención se ejecute sobre una superficie firme, estable y técnicamente adecuada.

Adicionalmente en los zócalos o guardaescobas en madera se evidenció un deterioro avanzado causado por la acción de comején (termitas), manifestado en pérdida de material, presencia de galerías internas, debilitamiento estructural y desprendimiento superficial, condición que implica la imposibilidad de recuperación de los elementos afectados, por lo que se hace necesario su retiro total y reposición integral de dichos zócalos o guardaescobas, determinando consecuentemente la necesidad de ampliar el alcance del tratamiento de control de plagas, pasando de una intervención puntual a una fumigación integral del inmueble, con el objetivo de eliminar focos activos y prevenir la propagación del agente biológico a otros componentes constructivos. De la misma forma y por la misma causa, se identificaron sectores donde los muros contruidos en sistema liviano tipo drywall presentan afectaciones asociadas a la presencia del mismo comején (termitas), evidenciando debilitamiento del material, deterioro interno de la estructura de soporte y pérdida de integridad física del sistema, determinando que los elementos que conforman el sistema no son aptos para su conservación ni rehabilitación, por lo que se requiere la demolición total de los tramos afectados, seguida de su reposición integral con materiales nuevos una vez se haya ejecutado el tratamiento integral de fumigación y control de plagas.

En el piso inmediatamente inferior, se evidencio presencia de humedad persistente, asociada a las áreas de baños y cocina del piso que se está interviniendo, los cuales han generado afectaciones en el nivel inferior del inmueble, el deterioro de vigas, manchas de humedad en la losa de entrepiso, desprendimiento de recubrimientos y posibles compromisos en elementos estructurales o de soporte, priorizan una investigación puntual con su correspondiente evaluación técnica más detallada para identificar el origen de las filtraciones y establecer las soluciones correctivas correspondientes.

 CONSORCIO OM-2025	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 67 de 113



 CONSORCIO OM-2025	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 68 de 113



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 69 de 113



Para el cierre del mes, en la ejecución de la obra y su avance se destacan dos frentes de trabajo simultáneos, uno con las actividades propias de la adecuación de la estación de radio, incluyendo la evacuación de escombros y el inicio de los trabajos de nivelación de pisos y el otro, correspondiente a las obras ejecutadas en cumplimiento de la querrela policiva RAD.2084, emitida por la Inspección de Policía Comuna 1B de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, la cual ordenó la reparación de daños materiales por perturbación a la posesión y tenencia del Apartamento 101, producto de filtraciones detectadas en el inmueble intervenido.

Se realizó la evacuación y disposición final de los escombros generados durante las actividades de desmonte y demolición de baldosas ejecutadas en el período incluyendo el desecho de puertas de madera y puertas de vidrio retiradas de los frentes de obra. Los residuos de construcción y demolición (RCD) fueron clasificados, recolectados y trasladados a sitios autorizados para su disposición final, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, garantizando condiciones de orden y limpieza en el frente de obra.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 70 de 113

En cumplimiento de la inspección técnica para identificar el origen de las humedades y patologías en el nivel inferior, se procedió con el desmonte total de aparatos sanitarios (inodoros, lavamanos, lavaplatos y orinales), permitiendo la liberación de las áreas de servicio. Acto seguido, se ejecutó la demolición de la losa de contrapiso para la exploración de redes hidrosanitarias, identificando hallazgos críticos: se evidenció un relleno de arena compactada con un espesor de 7 a 10 cm bajo la placa, lo cual representa una sobrecarga muerta no estructural para el entrepiso. De igual forma, se localizaron filtraciones activas en el acople del orinal de hombres, fugas constantes en la red del baño de mujeres y la fractura total de la tubería de desagüe en el área de cocina.

Al retirar el material demolido, se constató la preexistencia de un piso cerámico anterior, confirmando que la infraestructura técnica fue construida mediante el sistema de sobrepiso, incrementando el peso sobre la estructura original. Durante la demolición, se observó la inestabilidad de la tabiquería; la inspección de bases reveló que los muros no poseían anclaje a la losa estructural, separándose únicamente sobre el piso removido. Asimismo, tras el desmonte del cielo raso, se verificó la carencia de amarres superiores. Ante la falta de soporte en base y corona, y considerando el riesgo de colapso para la infraestructura y el personal, se realizó la demolición técnica de dichos muros, junto con el retiro del aire acondicionado del cuarto de UPS y el traslado de las puertas desmontadas.

También se avanzó en la remoción de la plantilla inferior, hallando una segunda capa de arena y escombros, condición que ratifica la vulnerabilidad por exceso de carga estructural consignada en los reportes técnicos del proceso policivo.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 71 de 113

Se mantuvo la progresión en las labores destinadas a la optimización de la infraestructura física y técnica del sitio, logrando hitos en obras civiles, reforzamiento estructural y sistemas eléctricos indispensables para la puesta en marcha de los nuevos ambientes. Entre los progresos de mayor incidencia figura la terminación de la nivelación de superficies mediante la aplicación de mortero sobre la losa principal, dejando las zonas preparadas para el revestimiento de pisos estipulado en la propuesta de diseño.

Paralelamente, prosiguió el retiro de desechos de obra y RCD acumulados en fases previas, lo que ha permitido mejorar la seguridad y la dinámica operativa en el frente de trabajo. Se adelantó el retiro del cielo raso previo, manteniendo de forma selectiva la zona acústica donde los elementos de madera formarán parte de la estética final. Estas intervenciones facilitaron un peritaje pormenorizado de la estructura, determinando la urgencia de sustituir un elemento de soporte en el área técnica y cinco vigas en la planta inferior, afectadas por filtraciones relacionadas con el trámite de la querella policiva RAD.2084.

En el transcurso del mes de junio se activaron las adecuaciones de ingeniería eléctrica, consistentes en la remoción de los ductos de PVC obsoletos y el montaje de canalizaciones bajo estándar EMT. Se avanzó significativamente en el tendido de cableado para los sectores de televisión, control master y la cabina de locución radial.

Tras las inspecciones de campo y el diagnóstico integral en la sede de Cartagena, surgieron variables técnicas y de entorno no contempladas originalmente, las cuales comprometen la estabilidad y el desempeño de la edificación. Dichos hallazgos obligaron a un incremento en los volúmenes de obra civil, ajustes locativos y dotación técnica especializada, incluyendo climatización. Estas nuevas necesidades, sumadas a los requerimientos puntuales de la entidad, derivaron en un ajuste proporcional del presupuesto estimado para la materialización del proyecto ESTUDIO CARTAGENA TORRE DEL RELOJ.

Durante la ejecución de las mejoras, se detectaron deficiencias en la funcionalidad de los espacios originales, lo que motivó una reconfiguración de los planos aprobada por la supervisión. Estos cambios han permitido elevar la calidad del entorno y la eficiencia operativa mediante la recuperación de áreas desaprovechadas. No obstante, persisten tareas complementarias en curso para alcanzar la adecuación total de ciertos sectores estratégicos.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 72 de 113

La materialización de las modificaciones validadas se ha integrado en el desarrollo de los planos AS BUILT, documento en elaboración que plasma el estado actual de la intervención. Esta cartografía técnica evidencia la nueva distribución de flujos y las zonas que aún se encuentran en fase de ajuste, con el propósito de asegurar que cada ambiente responda a criterios de productividad y funcionalidad dentro del esquema operativo del proyecto.

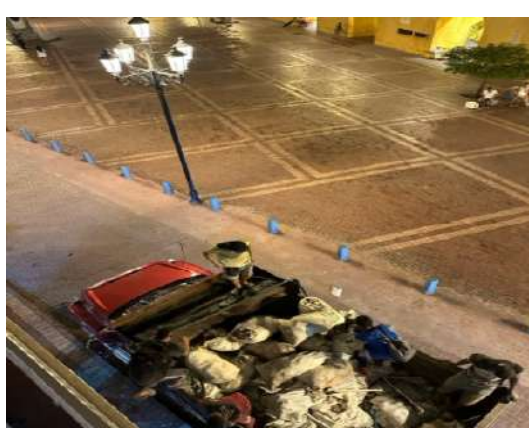


Con el cierre del mes se culminaron las actividades de nivelación de los morteros pendientados, obteniendo una superficie uniforme y apta para la instalación del revestimiento porcelánico definido en el diseño arquitectónico del proyecto, quedando así preparadas y alistadas las áreas intervenidas para iniciar la fase de instalación de pisos, garantizando las condiciones de resistencia y estabilidad requeridas para una adecuada ejecución de los acabados.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 73 de 113

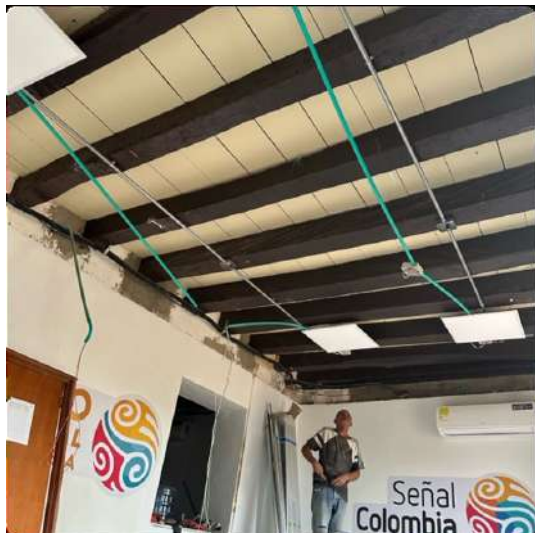


Se completó la evacuación de la totalidad de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados durante las actividades de desmonte, demolición y adecuación desarrolladas previamente, con la ejecución de esta actividad se liberaron completamente las áreas de trabajo sobre todo en el área de los baños en donde se encontraron dos rellenos de tierra, mejorando las condiciones de seguridad, movilidad y logística para la ejecución de las actividades posteriores relacionadas con instalaciones técnicas, acabados y adecuaciones estructurales.



Como se indicó anteriormente, se inició y avanzó significativamente en el retiro de la estructura existente de cielo falso en la totalidad del proyecto; Como criterio de diseño arquitectónico y acústico, se conservó únicamente la estructura correspondiente al área insonorizada, debido a que en dicho espacio la madera estructural quedará expuesta y hará parte de la propuesta final de acabado interior.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 74 de 113



El retiro del cielo falso permitió además realizar una inspección detallada de los elementos estructurales superiores y de las instalaciones existentes, identificando hallazgos que requieren intervención, se identificó una viga ubicada en el área de televisión que presenta un estado de deterioro que requiere su reemplazo para garantizar las condiciones adecuadas de seguridad y estabilidad estructural.

En el marco de las obligaciones derivadas de la querrela policiva RAD.2084, se verificó la necesidad de reemplazar cinco (5) vigas ubicadas en el apartamento inferior afectado por las filtraciones, humedad proveniente de las áreas de servicio del piso o nivel que se está interviniendo y los rellenos y sobre placas encontrados que con su carga muerta afectaron la estructura existente.

Esta actividad será ejecutada como parte de las medidas correctivas orientadas a restablecer las condiciones estructurales del inmueble afectado y dar cumplimiento a los compromisos derivados del proceso policivo.

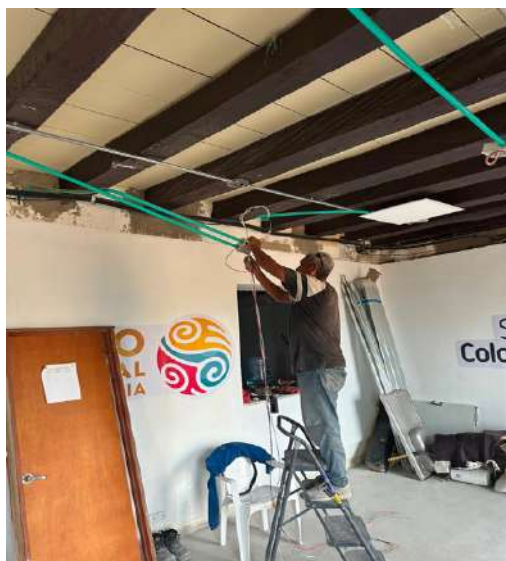


	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 75 de 113

Se inició la ejecución de las nuevas instalaciones eléctricas contempladas dentro del proyecto de adecuación, como parte de estas actividades se realizó el desmonte progresivo de las canalizaciones en tubería PVC existentes, las cuales serán reemplazadas por un sistema de canalización mediante tubería EMT, de acuerdo con los criterios técnicos y normativos aplicables al proyecto, cerrando el mes con la tubería EMT instalada y el cableado correspondiente en las siguientes áreas:

- Área de televisión.
- Estudio Master.
- Cabina de radio.

Estas actividades constituyen el inicio de la implementación de la nueva infraestructura eléctrica las cuales permitirán posteriormente la instalación de equipos, sistemas de iluminación y demás componentes tecnológicos contemplados para la operación del estudio.



Paralelamente se inició la ejecución de actividades que complementan el avance general de la obra:

- Se procedió a retirar las baldosas instaladas en la zona acústica, determinación tomada en comité de obra en presencia de la entidad porque este presentaba despegue generalizado de las mismas, condición similar a la evidenciada en el porcelanato del resto del área, este retiro es necesario para garantizar la correcta adherencia y durabilidad del revestimiento de piso en

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 76 de 113

dicho espacio, se procederá a su reinstalación con los procedimientos y materiales adecuados según las especificaciones técnicas del proyecto.

- Se dio inicio a la aplicación de frescas sobre los muros de las áreas intervenidas, con el propósito de nivelar y preparar las superficies para los acabados finales, esta actividad permite obtener una base uniforme, cubriendo irregularidades y garantizando las condiciones óptimas de adherencia para la pintura y demás revestimientos contemplados en el proyecto.
- Se avanzó en la instalación de tubería y en la colocación de los refuerzos estructurales necesarios para los puntos de anclaje, elementos fundamentales para la fijación de equipos, mobiliario técnico y demás componentes de la estación que requieren soporte estructural adecuado según las especificaciones del diseño.
- Se inició el cierre de las caras de los muros de drywall en aquellas zonas que ya cuentan con las instalaciones internas completadas (tuberías, refuerzos y cableado embebido), esta actividad permite avanzar en la conformación definitiva de los espacios interiores, consolidando la distribución arquitectónica y preparando las superficies para los acabados finales.
- Se dio inicio a la estructuración del nuevo muro de recepción, elemento arquitectónico que define y delimita el área de acceso e ingreso a la estación, este muro hace parte del diseño definitivo de la planta y constituye un componente clave dentro de la imagen corporativa y funcional del espacio de recepción de la sede INRAVISIÓN ESTUDIO CARTAGENA TORRE DEL RELOJ.
- Se inició la fumigación de la totalidad del área de la obra contra el comején (termitas), como medida preventiva y correctiva para proteger los elementos de madera existentes y los nuevos incorporados al proyecto, esta actividad es fundamental para garantizar la durabilidad de las estructuras en madera contempladas dentro del diseño, considerando las condiciones climáticas de la ciudad de Cartagena de Indias que favorecen la proliferación de este tipo de plagas, dicha fumigación se realiza en tres tiempos con el fin de garantizar su efectividad al acabar con posibles nidos, huevos y larvas.

El mes de junio de 2026 cierra para la obra del proyecto especial con un avance importante en la ejecución del proyecto de adecuación de la estación INRAVISIÓN ESTUDIO CARTAGENA TORRE DEL RELOJ, particularmente en los frentes de obra civil, instalaciones técnicas y revisión estructural, Se culminó satisfactoriamente la nivelación de los morteros pendientados, dejando las áreas listas para iniciar la

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 77 de 113

instalación de los acabados de piso, se completó la evacuación total de los residuos de construcción y demolición generados durante las etapas previas de intervención, el componente arquitectónico avanzó en el desmonte de la estructura de cielo falso, conservando únicamente el área insonorizada donde la estructura de madera quedará expuesta como parte del diseño final del proyecto, las inspecciones realizadas durante estas actividades permitieron identificar la necesidad de reemplazar elementos estructurales para garantizar la estabilidad estructural.

Finalmente, se dio inicio a las adecuaciones eléctricas mediante el reemplazo de las canalizaciones existentes en PVC por tubería EMT, logrando la instalación de tubería y cableado en las áreas de televisión, estudio master y cabina de radio, lo que representa un avance significativo hacia la modernización tecnológica del estudio.

Las actividades ejecutadas durante el mes de junio se desarrollaron conforme a los lineamientos técnicos establecidos, manteniendo el respectivo control mediante registros fotográficos, bitácoras de obra y seguimiento permanente de los avances constructivos.

Plan de acción para reparaciones necesarias

Para implementar un plan de acción en el componente civil se requiere de la asignación de recursos suficientes para realizar las reparaciones necesarias, mientras eso sucede se continúa con el proceso de especificación, presupuesto y programación sobre el diagnóstico de cada estación visitada y de los hallazgos que cambian la prioridad de atención, todo con el fin de obtener la autorización correspondiente por parte de la entidad y del comité de compras e iniciar la ejecución de su corrección; En el proceso, también se implementó mitigar actividades particulares que definitivamente no dan espera, así se encuentren incluidas en los presupuestos pre aprobados o en los informes diagnóstico, con especial atención en las estaciones secundarias y los estudios.

4.5. Componente ambiental

El Informe de Gestión Ambiental del Consorcio OM-2025, correspondiente al mes de junio 2026 y presentado como **Anexo 12. Informe Gestión Ambiental junio 2026**, consolida los avances, resultados y mejoras alcanzadas en la implementación de las estrategias de manejo ambiental a nivel nacional, evidenciando un cierre de mes con

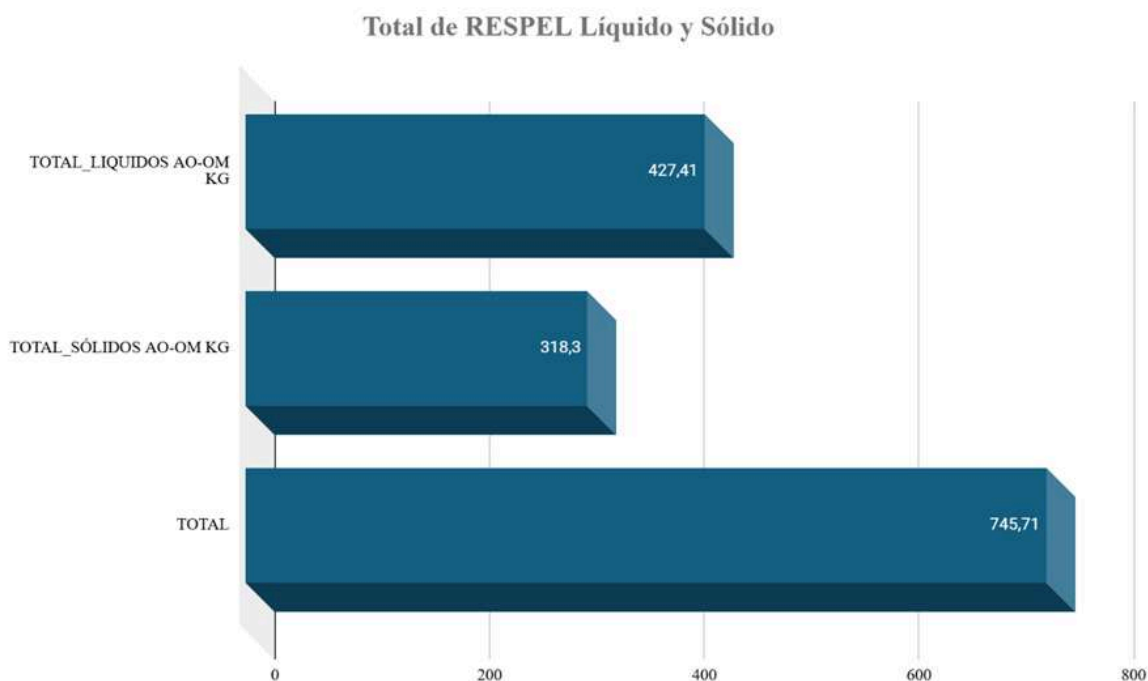
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 78 de 113

una gestión estructurada, planificada y en cumplimiento de los compromisos contractuales.

Estrategia de **Residuos Peligrosos (RESPEL)**: A corte del mes de junio de 2026, dentro de la estrategia de RESPEL, se ha realizado la recolección en las estaciones 008 – CAN, 001 – Marinilla, 013 – Bello, 019 – La rusia, 032 – Cerro Neiva, 033 – Bañaderos, 047 – La Pita, 014 – Chigorodó, 190 – Tesalia, 031- Gabinete, 027- El Cable, 015 Cerro Azul, 013 – Bello, 028- Tibitoc y 190- Tesalia, cumpliendo con la programación establecida y manteniendo la trazabilidad de cada intervención. La programación de futuras recolecciones se encuentra alineada con los mantenimientos de cada estación, garantizando el cumplimiento normativo y la eficiencia operativa.

Se realizó la dotación en Padre Amaya para el punto de acopio de RESPEL y se inició la identificación y cotización para las 100 estaciones que pueden llegar a acopiar residuos de este tipo, con el fin de que cumplan con la normatividad ambiental vigente. En julio se continuará con la consolidación de los informes técnicos con bitácoras y manifiestos, garantizando trazabilidad normativa.

Ilustración 1. Total, de Kg RESPEL recolectados corte 30 de junio 2026.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 79 de 113

Fuente: Consorcio OM-2025, junio 2026.

Adicionalmente, se identificaron 19 estaciones que requieren la creación de nuevos puntos de acopio de residuos peligrosos, listado que fue compartido con el componente civil para apoyar su construcción. Para ello se envió una ficha técnica con las medidas y elementos mínimos que deben incluir dichos puntos, garantizando cumplimiento normativo y condiciones de seguridad. El componente civil ya dio inicio a la creación de estos puntos solicitados; para tal fin se remitió la ficha técnica con las medidas y elementos mínimos requeridos, garantizando el cumplimiento normativo y las condiciones de seguridad durante la construcción. Se recomienda registrar el avance mediante actas de obra y fotografías para mantener la trazabilidad y facilitar la recepción técnica.

La estrategia avanza en consolidar un modelo replicable de gestión de residuos peligrosos, con acciones de recolección, dotación y creación de nuevos puntos de acopio, aunque persisten retos logísticos por la disponibilidad de gestores autorizados y la complejidad de acceso en algunas sedes.

A la fecha de corte del informe (30 de junio de 2026) se han ejecutado **12 de los 21** mantenimientos de pozos sépticos programados (57,14%), mientras que los pozos restantes se encuentran en fase de programación operativa o en gestión administrativa para la selección de proveedores, con el objetivo de garantizar la ejecución técnica acorde a las condiciones de ubicación y operación de cada instalación. Al cierre del mes de junio de 2026, dentro del seguimiento al mantenimiento de pozos sépticos, se establece que los pozos previamente descritos son los que cuentan con prioridad de intervención, conforme a la programación institucional.

Las intervenciones realizadas incluyeron mantenimientos por taponamiento y destape de desagües (Estación 024 Montería), mantenimientos prolongados por volumen de lodos y condiciones climáticas (028 Tibitoc), desmonte e instalación de pozo nuevo por falla estructural con entrega del equipo retirado mediante acta de aprovechamiento (038 Cerro Tasajero), y mantenimiento de recámara y avance en trámite para pozo correctivo (050 Versalles). En varios casos (030 Buenavista y 031 Gabinete) la programación con proveedor está condicionada por el mal estado de las vías de acceso; para Gabinete se remitió derecho de petición a la Gobernación del Huila y se evalúan alternativas logísticas, incluida la posibilidad de transporte mediante bestia.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 80 de 113

Las principales restricciones operativas identificadas son el acceso limitado por mal estado de vías, condiciones de suelo rocoso que dificultan excavaciones, volúmenes elevados de lodos que requieren excavaciones adicionales y dependencia de la disponibilidad contractual de proveedores. Las intervenciones se han ejecutado conforme al Manual para ejecución manual del pozo séptico y se han registrado tickets y órdenes de trabajo para garantizar trazabilidad; en casos que lo exigió la operación se procedió al enterramiento controlado de lodos y a la entrega formal de equipos retirados.

Como próximos pasos se prioriza la programación operativa de los pozos pendientes tras la formalización contractual, la gestión logística para garantizar acceso (coordinación con autoridades locales y evaluación de transporte alternativo), la continuidad del registro documental (bitácoras, tickets, OT y evidencia fotográfica) para cierre administrativo y cumplimiento normativo, y la priorización de estaciones críticas según riesgo sanitario y operatividad de la estación para completar la cobertura prevista.

Finalmente, en **La Rumba (003)**, **La Rusia (019)**, **Saboya (020)**, **Alguacil (023)** y **Cerro Kennedy (034)** las actividades se encuentran en fase de gestión y contratación de proveedores, proyectándose su ejecución en el corto plazo.

La estrategia de fumigación y control de vectores se implementó conforme al protocolo institucional, sustentada en diagnósticos iniciales validados por Seguridad y Salud en el Trabajo, y con planificación diferenciada según niveles de riesgo. Se consolidó el **Manual de Control de Plagas** como anexo del Programa de Riesgo Biológico y se contrató un proveedor especializado para ahuyentar y fumigación de fauna ponzoñosa; la documentación técnica y la constancia de cumplimiento fueron incorporadas al expediente desde mayo de 2026. El Consorcio OM y la interventoría realizaron visitas de control y seguimiento, iniciando la programación en estaciones primarias y estudios y registrando cada intervención mediante evidencia fotográfica y reportes de novedades para su posterior certificación.

A corte de junio de 2026, la programación se amplió a 18 estaciones adicionales (Planadas, Bello, Marinilla, Lebrija, Cerro Neiva, Mirador, La Popa, La Pita, El Rosal, Gabinete, Chigorodó, Sabana Grande, Manjui, Enea, Jamundí, Tibitoc, Bañaderos y La Azalea) con personal autorizado; el número de estaciones intervenidas ascendió a 20 al incorporarse El Cable y Buenavista tras confirmarse presencia de fauna ponzoñosa. Se identificaron además 9 estaciones y estudios para controles

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 81 de 113

específicos de vectores, roedores o maleza. Las intervenciones se priorizará por nivel de riesgo y disponibilidad operativa, manteniendo trazabilidad documental y seguimiento postintervención para evaluar eficacia y replicabilidad del modelo.

Rocería – Estaciones Primarias

Durante junio se completó el servicio en la estación **004 – La Enea** y se adiciona una estación en ejecución; de las **23 estaciones programadas se han intervenido 5 (21,74%)**, quedando pendiente el **78,26%** de la meta. Se prevé ampliar la prestación del servicio para recuperar cobertura y garantizar continuidad operativa.

Paralelamente, se integrarán las estaciones **Guaduas, Guayabetal y Granada** en la estrategia de fumigación para control de maleza, aplicando el manual de la ARL y con proveedor certificado para asegurar la correcta aplicación del protocolo y la trazabilidad institucional. En estaciones secundarias se ejecutaron actividades de embellecimiento y mantenimiento (rocería, limpieza de áreas externas, lavado de antenas TVRO, revisión estructural, reparaciones menores y registro fotográfico) en un conjunto amplio de sedes, con transporte logístico garantizado desde la ciudad de origen.

En resumen, el cierre de junio refleja un avance parcial con procedimientos estandarizados y trazabilidad documental; las prioridades inmediatas son ampliar la cobertura operativa, priorizar estaciones por nivel de riesgo, programar las fumigaciones según la valoración de la ARL y mantener registro fotográfico y reportes de novedades para certificación y seguimiento.

Rocería – Estaciones Secundarias

Al cierre del mes de junio de 2026, dentro de la estrategia para estaciones secundarias, se atendieron actividades de embellecimiento en las siguientes sedes: Atanquez #2, Sasaima, Gómez Plata, Sotavento-Tuchín, Puerto Libertador #2, Necoclí, Urrao, Arauquita, Mambita #2, Morelia #2, San Jose De Fragua, San Miguel, Puerto Leguízamo, El Cairo, El Dovio, Nunchia, Otanche #2, Pauna #, Abriaqui, Mutatá, Frontino, Cañasgordas, Liborina, San Vicente, Santa Maria, Pacho, Junín, Chocontá, Choachí, Ituango, San Andrés De Querquia, Mariangola #2.

Las intervenciones incluyeron limpieza general de áreas externas, control de vegetación, lavado de antenas TVRO, revisión visual de estructuras, reparaciones

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 82 de 113

menores y registro fotográfico, garantizando además el servicio de transporte para la ejecución. Estas acciones se desarrollaron conforme a los lineamientos institucionales, fortaleciendo la trazabilidad de las actividades y contribuyendo al mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, asegurando condiciones adecuadas de limpieza, acceso y conservación de la infraestructura, así como la operatividad de los equipos.

Permisos menores (Poda y tala de árboles)

La estrategia cerró junio con avances concretos en permisos y ejecuciones puntuales Padre Amaya, La Pita, Luruaco, Cerro tasajero e Itagüí, y con gestiones activas en estaciones críticas como La Silvia, Choachí y La Ceja. Persisten retrasos por tiempos de respuesta de autoridades ambientales y limitaciones logísticas, pero se evidencia un fortalecimiento progresivo de la coordinación interinstitucional y la atención de riesgos prioritarios, consolidando la trazabilidad y el cumplimiento normativo del componente.

- **Estación 230 – La Hormiga (9 de febrero de 2026):** Se expidió derecho de petición a **Corpoamazonia** (9 de febrero de 2026) solicitando visita técnica y autorización para la tala o poda de individuos arbóreos que representan riesgo operativo; el radicado permanece en **trámite** y, pese a múltiples llamadas de seguimiento, no se ha recibido respuesta oficial. En la última semana de mayo se remitió solicitud a la **empresa de energía** para coordinar la ejecución de la poda técnica, quedando pendiente su visita y autorización en tanto la autoridad ambiental no emita pronunciamiento. En respuesta del **10 de junio de 2026**, la empresa de energía informó que, tras inspección, sólo un árbol presenta riesgo para la **red de baja tensión** (infraestructura de uso público bajo mantenimiento de servidumbre por parte de la empresa), por lo que realizará únicamente el mantenimiento de servidumbre de dicho ejemplar; la **red de media tensión** y la antena evaluadas corresponden a infraestructura privada, por lo que su mantenimiento y despeje de vegetación son responsabilidad del propietario o usuario. En consecuencia, se espera la gestión de riesgo por parte de la autoridad competente para autorizar la tala y mitigar el riesgo de afectación por raíces, a fin de dar continuidad al proceso.
- **Estación 024 – Montería (2 de marzo):** Se radicó **derecho de petición** ante la **Oficina de Gestión del Riesgo de la Alcaldía de Montería**, el cual permanece en **espera de respuesta** por parte de la autoridad competente; el

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 83 de 113

29 de mayo de 2026 se realizó una **visita técnica** por parte de la entidad y actualmente se aguarda el oficio que formalice las conclusiones y lineamientos derivados de dicha inspección. Durante el mes de junio no se registraron novedades oficiales; se efectuaron múltiples llamadas de seguimiento a la entidad sin obtener respuesta.

- **Estación 047 – La Pita (9 de febrero envió PQR):** El 21 de mayo de 2026 la empresa de energía **Afinia** realizó poda técnica correspondiente al corte del 30% de la copa del árbol que se encontraba sobre la línea eléctrica de media tensión. En cuanto a los árboles frutales ubicados sobre el cerramiento, al tratarse de especies frutales no requieren permiso de la autoridad ambiental, razón por la cual ya se tiene programada la tala para la segunda semana de junio, garantizando la continuidad del proceso y la mitigación de riesgos en la estación. Se llevaron a cabo dos talas y tres podas sobre individuos de especie frutal presente dentro del área de la estación, los cuales, por su naturaleza y distribución habitual en este tipo de zonas operativas, no requieren permiso por parte de la autoridad ambiental competente. Esta intervención se realizó conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.12.13 del Decreto 1076 de 2015, modificado por el Decreto 1532 de 2019, normativa que permite la poda o tala de especies frutales sin necesidad de autorización previa, siempre que se trate de individuos que no demanden medidas de protección especiales.
- **Estación 005 – El Rosal (2 de febrero):** Radicado Interno No. 10105 – Cronología del trámite ambiental. El 5 de febrero de 2026 se radicó derecho de petición ante la CAR, solicitando visita técnica para la estación CT con el fin de evaluar y autorizar la poda o tala de individuos arbóreos.

La visita técnica de la CAR se llevó a cabo el 13 de febrero de 2026.

Durante el proceso, la autoridad ambiental solicitó una carta expedida por RTVC junto con otros documentos complementarios. Sin embargo, dado que la propiedad del predio corresponde al MINTIC, la carta emitida por RTVC no fue considerada válida por la CAR.

Posteriormente, se solicitó a la Oficina de Gestión del Riesgo de la Alcaldía Municipal de El Rosal la realización de visita técnica y autorización de poda. La visita se efectuó y el 30 de abril se recibió respuesta oficial, en la cual se indicó que, por expediente, la CAR programaría una nueva visita por riesgo el 7 de mayo.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 84 de 113

La visita de la CAR se realizó finalmente el 13 de mayo de 2026, con acompañamiento de la Ingeniera Elizabeth Pérez del Consorcio OM y de la Coordinadora Ambiental Laura Usma. En esta diligencia se requirió la presentación del certificado de libertad y tradición del predio, así como carta de autorización emitida por MINTIC para conceder la tala. Ese mismo día, vía WhatsApp, se solicitó la carta a la Ingeniera Laura Camelo. A la fecha, se informa que la solicitud fue radicada y se encuentra en estado de trámite.

La visita de la CAR se realizó finalmente el 13 de mayo de 2026, con acompañamiento de la Ingeniera Elizabeth Pérez del Consorcio OM y de la Coordinadora Ambiental Laura Usma. En esta diligencia se requirió la presentación del certificado de libertad y tradición del predio, así como carta de autorización emitida por MINTIC para conceder la tala. Ese mismo día, vía WhatsApp, se solicitó la carta a la Ingeniera Laura Camelo. A la fecha, se informa que la solicitud fue radicada y se encuentra en estado de trámite.

- **Estación 017 – Padre Amaya:** En atención a los radicados 160-COE 2602-6314 y 160-COE 2603-9352, relacionados con la solicitud de evaluación y autorización para aprovechamiento forestal en el Cerro Padre Amaya, se informa que CORANTIOQUIA realizó visita técnica de inspección ocular el 07 de mayo de 2026, verificando el inventario forestal aportado y las condiciones estructurales y fitosanitarias de los individuos evaluados. Adicionalmente, se realizaron jornadas complementarias de verificación y seguimiento los días **27 y 28 de junio de 2026**, con el fin de confirmar la estabilidad de las condiciones observadas y validar la información técnica suministrada por el solicitante.

De acuerdo con el análisis técnico, el inventario presentado obtuvo un coeficiente de correlación de 0,999, clasificado como correlación excelente, lo que permite validar la confiabilidad de la información suministrada. Ninguna de las especies evaluadas se encuentra en categoría de amenaza, restricción o veda según la normatividad vigente.

Como resultado de la evaluación, se determinó la viabilidad del aprovechamiento forestal mediante la tala de cinco (5) individuos de *Pinus patula* y la poda de un (1) individuo de *Tibouchina lepidota*, debido a condiciones de riesgo, interferencia con infraestructura y afectaciones estructurales.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 85 de 113

El aprovechamiento autorizado deberá ejecutarse conforme a las condiciones técnicas establecidas por la autoridad ambiental, incluyendo:

Reposición forestal obligatoria 1:7, equivalente a treinta y cinco (35) individuos nativos. Implementación de medidas de manejo de fauna silvestre.

Ejecución de actividades dentro del término establecido y bajo seguimiento de CORANTIOQUIA.

- **Estación 158 Choachí:** Mediante radicado CA-2025-02852 del 15 de diciembre de 2025, se presentó solicitud formal ante la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – CORPORINOQUIA, a través del correo institucional coordinacioncaqueza@corporinoquia.gov.co.

En el marco de la gestión, se estableció contacto con la Alcaldía y con la Corporación competente en la jurisdicción, quienes apoyaron la verificación del número de matrícula inmobiliaria del predio, permitiendo identificar al propietario y adquirir los respectivos certificados de tradición y libertad. Cabe precisar que el predio se encuentra dividido en dos matrículas, razón por la cual se gestionó y pagó la expedición de ambos certificados. Durante el proceso se constató que la Junta de Acción Comunal (JAC) mantiene control sobre los predios.

Posteriormente, las entidades y actores responsables realizaron una visita técnica el 12 de mayo de 2026. Actualmente, se está a la espera de la respuesta formal de CORPORINOQUIA respecto a la autorización para la tala de los individuos arbóreos.

- **Estación 016 Itagüí:** Uparán *Fraxinus chinensis* – 2 individuos

El 17 de junio se ejecutó la poda técnica del 30% de la copa en los dos individuos mencionados, intervención que no requiere autorización de la autoridad ambiental según la normativa vigente. La actividad se desarrolló bajo criterios de poda de compensación, poda de aclareo y poda de eliminación de riesgo, garantizando la estabilidad estructural y la reducción de material vegetal comprometido.

Actualmente, el proceso para las podas complementarias se encuentra en fase de cotización con varios proveedores, con el fin de seleccionar la

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 86 de 113

alternativa más adecuada para la ejecución. Una vez adjudicado, se procederá con la intervención conforme a los lineamientos técnicos establecidos, asegurando trazabilidad, registro fotográfico, y cumplimiento normativo durante toda la operación.

- **Estación 324 Luruaco:** El 26 de mayo de 2026 se radicó una PQR ante la Alcaldía de Luruaco – Secretaría de Gobierno y Oficina de Gestión del Riesgo, solicitando apoyo en la gestión. Adicionalmente, se escaló el caso ante la empresa de energía, dado el alto riesgo que representa la ubicación del individuo arbóreo, con el fin de obtener su respaldo en la ejecución de la intervención.

El 23 de junio de 2026 se ejecutó la **tala autorizada** del ejemplar de mango ubicado sobre el transformador y el techo de la estación, en el municipio de Luruaco (Atlántico), conforme al permiso otorgado por la **Oficina Municipal de Gestión del Riesgo**.

El árbol, situado en andén público, presentaba **riesgo directo** para la infraestructura y la comunidad debido a su proyección sobre el transformador y la cubierta. Previamente se realizaron gestiones con la autoridad municipal y la empresa distribuidora de energía para la **suspensión temporal del servicio** y el aislamiento del transformador.

El 11 de junio de 2026 la comunidad efectuó una **poda no técnica**, que redujo parcialmente la copa, pero mantuvo el riesgo. Tras la reiteración del estado de amenaza, la autoridad municipal autorizó la tala.

La intervención del 23 de junio se desarrolló sin incidentes, con coordinación eléctrica y medidas de seguridad. La **madera de mayor diámetro** fue entregada a la comunidad y la **hojarasca** trasladada para compostaje, quedando **eliminado el riesgo inmediato** sobre la estación.

Actualmente, se está a la espera de la respuesta oficial de las entidades competentes, lo que permitirá avanzar en la mitigación del riesgo y en la continuidad del proceso técnico.

- **Estación 076 La Ceja:** El 26 de mayo se radicó una PQR ante la Alcaldía de la Ceja Antioquia, donde se solicita la autorización para la tala de un individuo arbóreo muerto en pie, localizado en cercanía inmediata a la torre de transmisión dentro de la estación.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 87 de 113

- **Estación 144 La Silvia:** El 19 de mayo de 2026 se envió una PQR mediante la cual se radicó la solicitud de autorización para la poda de los individuos arbóreos que obstruyen la línea de vista del enlace de recepción satelital de la Estación 144-SILVIA. Esta situación ha ocasionado niveles bajos e inestables en la recepción de la señal, afectando la continuidad y calidad del servicio. Adicionalmente, se evidenció la presencia de ramas sobre la línea de tensión eléctrica media, lo cual constituye un riesgo significativo tanto para la estación como para la comunidad cercana. Por lo anterior, la intervención resulta indispensable para garantizar la operación confiable de la estación y mitigar riesgos eléctricos y ambientales.

El 22 de mayo de 2026, se remitió carta de INRAVISIÓN Sistemas de Medios Públicos del Estado Colombiano SAS, en la cual se expone el estado y la propiedad de la estación, junto con los demás documentos requeridos por la autoridad ambiental, con el fin de dar continuidad al estudio del trámite.

En términos generales, desde enero de 2026 la gestión administrativa, técnica y ambiental ha mostrado avances significativos gracias a la reactivación de trámites, la actualización de diagnósticos y la ejecución de intervenciones en varias estaciones. Sin embargo, persisten retrasos asociados a los tiempos de respuesta de las autoridades ambientales y a la consolidación de procesos contractuales y logísticos, lo que ha limitado la ejecución plena de las actividades en campo.

A pesar de estas limitaciones, el componente de poda y tala refleja un fortalecimiento progresivo de la estrategia, con resultados concretos en la gestión de permisos, la coordinación interinstitucional y la atención de estaciones prioritarias.

Recomendaciones estratégicas

- **Optimizar la gestión interinstitucional:** fortalecer la articulación con autoridades ambientales, alcaldías y cuerpos de bomberos para agilizar tiempos de respuesta y autorizaciones.
- **Consolidar procesos contractuales y logísticos:** garantizar la disponibilidad de recursos y la programación oportuna de actividades en campo.
- **Priorizar estaciones críticas:** dar atención preferente a las sedes con mayor riesgo sanitario, ambiental u operativo, asegurando condiciones seguras para la infraestructura y el personal.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 88 de 113

- **Implementar medidas preventivas adicionales:** en estaciones con antecedentes de incidentes o condiciones de difícil acceso, reforzar protocolos de seguridad y control.
- **Mantener seguimiento continuo:** establecer un sistema de monitoreo periódico que permita identificar retrasos, mitigar riesgos y asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.
- **Ampliar progresivamente el alcance del servicio:** incorporar nuevas estaciones en la programación operativa, atendiendo requerimientos asociados al control de plagas y a la seguridad sanitaria.

La estrategia de fumigación y control de vectores se implementó conforme al protocolo institucional, sustentada en diagnósticos validados por Seguridad y Salud en el Trabajo y con planificación diferenciada por niveles de riesgo. Se consolidó el **Manual de Control de Plagas** como anexo del Programa de Riesgo Biológico y se contrató un proveedor especializado para ahuyentar y fumigación de fauna ponzoñosa; la documentación técnica y la constancia de cumplimiento fueron incorporadas al expediente. A corte de junio de 2026, el Consorcio OM y la interventoría realizaron visitas de control y seguimiento, iniciando programación en estaciones primarias y estudios; se programaron jornadas en 18 estaciones adicionales y, tras inspecciones, el número de estaciones intervenidas ascendió a 20 (incorporando El Cable y Buenavista). Se identificaron 9 estaciones/estudios para controles específicos de vectores, roedores o maleza. El 30 de junio se prestó servicio de fumigación para maleza en Guayabetal; las intervenciones restantes se programaron por priorización de riesgo y disponibilidad operativa. Todas las actividades se registran mediante evidencia fotográfica y reportes de novedades para certificación. En conjunto, la estrategia consolida un modelo replicable de control de vectores, fortalece la capacidad institucional frente a riesgos sanitarios y ambientales y asegura trazabilidad y continuidad operativa bajo estándares normativos.

En conclusión, la estrategia consolida un modelo replicable de control de vectores, fortalece la capacidad institucional frente a riesgos sanitarios y ambientales, asegura trazabilidad y garantiza continuidad operativa bajo estándares normativos.

Finalmente, para la estrategia de aseo en los 31 estudios, Se cumplió la programación de limpieza y mantenimiento preventivo en estaciones, asegurando condiciones óptimas de operación.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 89 de 113

Como soporte de la gestión reportada, se adjuntan las evidencias documentales y registros de ejecución correspondientes al periodo evaluado en el **Anexo 13. Soportes de Gestión Ambiental – Junio 2026.**

4.6. Componente SST

La gestión del componente de SST y sus comprobantes se encuentran depositados en el **Anexo 14. Gestión del componente SST.**

4.6.1. Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal mínimo requerido en el contrato

En el **Anexo No.14.1 Seguridad Social y soportes profesionales** que incluye:

El soporte de pago de mayo 2026, en cumplimiento del Decreto 1273 de 2018 (pago mes vencido).

Carpeta pago Seguridad Social personal directo, correspondiente al mes de junio de 2026, en cumplimiento a los lineamientos de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).

4.6.2. Registros de identidad y competencia del personal mínimo requerido en el contrato

En el **Anexo No.14.1 Seguridad Social y soportes profesionales** que incluye:

Carpeta por cargo/subcarpeta por profesional asignado que incluye los soportes de educación, formación y experiencia requeridos para cada cargo y profesional asignado al contrato.

Así mismo, se incluye un archivo en excel (personal mínimo requerido) para consulta del estado de pago a la seguridad social y registros de competencia para cada uno de los profesionales asignados al contrato.

4.6.3. Condiciones de seguridad

Durante el mes de junio de 2026 no se presentaron eventos relacionados con condiciones de seguridad.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 90 de 113

4.6.4. Inspecciones de seguridad

Durante el mes de junio de 2026 se programó inspección de extintores, botiquines y señalización en 39 estaciones. En el **Anexo No.14.2. Inspecciones de seguridad junio 2026.**

Se contabilizaron 219 extintores distribuidos en las 39 estaciones. El tipo multipropósito (ABC) es ampliamente dominante, seguido de los extintores de CO2 y los de PQS / Solkaflam. La gran mayoría de estaciones cuenta con botiquín vigente y camilla en buen estado; no obstante, se identificaron 7 estaciones con botiquín no vigente o con insumos faltantes, y 8 estaciones donde el total de extintores declarado no coincide con la suma por tipo, lo que requiere validación en campo.

Varias estaciones reportan extintores anclados a la pared a alturas dispares, no siempre a los 1,50 m desde la boquilla exigida.

En la estación El Tigre se identificó un soporte con señalización de Solkaflam donde no existe ese tipo de extintor, y cuyo soporte no es adecuado para un extintor de 10 libras.

Algunas camillas se encuentran ancladas a la pared y al menos una carece de señalización adecuada.

Por los anterior, el CONSORCIO OM-2025 se compromete a;

Reponer de forma prioritaria los insumos de los 7 botiquines identificados como no vigentes o incompletos.

Verificar en campo las 8 estaciones con descuadre de inventario y ajustar el registro definitivo.

Corregir el anclaje de los extintores que no cumplen la altura de 1,50 m y retirar o reetiquetar la señalización que no corresponde al tipo de extintor instalado.

Homologar el formulario para que las cantidades se capturen como valores numéricos y las capacidades en un formato único, evitando duplicidad de registros por estación.

Programar el seguimiento a las fechas de vencimiento de los extintores a partir de los registros fotográficos recolectados.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 91 de 113

4.6.5. Recarga, cambio o suministro de extintores y/o botiquines

Durante el mes de junio de 2026 se llevó a cabo la recarga, mantenimiento y reemplazo de extintores así:

Tabla 1. Estado de Extintores – junio 2026

Estación	Tipo	Cantidad
CHAMEZA 1	Botiquín tipo A	1
ESTUDIO FUNDACIÓN	Extintor Co2 de 5 libras	2
BAÑADEROS	Extintor Co2 de 5 libras	1
MARIA ANGOLA	Extintor Co2 de 10 libras	2
ITAGÜÍ	Extintor ABC 10 libras y 20 libras	2
CHAMEZA 2	Botiquín tipo A (1) y Extintor ABC 10 libras (1)	2
VALLE DE TENZA 1	Botiquín tipo A	1
MAMBITA	Botiquín tipo A	1
PADRE AMAYA	Botiquín tipo A	1
EL ROSARIO	Extintor ABC 10 libras	1
RICAURTE	Extintor ABC 10 libras	1
SAN PABLO	Extintor ABC 10 libras	1
SAN ANTONIO	Botiquín tipo A (1) y Extintor ABC 10 libras (1)	1

En la carpeta del repositorio 3.8. Componente SST/ANEXOS INFORMES MENSUALES/10.ANEXOS INFORME JUNIO 2026; se presenta en el **Anexo No.14.3. Registros extintores y botiquines junio 2026.**

4.6.6. Capacitación

Durante el mes de junio de 2026 se realizaron 2 capacitaciones en acompañamiento de ARL SURA, divididas en 2 sesiones para garantizar la cobertura total del personal de las estaciones (personal viviente).

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 92 de 113

Las temáticas abordadas respondieron a las necesidades identificadas en la matriz de peligros del proyecto así:

Tabla 2. Capacitación – junio 2026

Tema capacitación	Fecha	Personal convocado	Personal capacitado	Cobertura
Apismo y primeros auxilios	10 y 11 de junio 2026	90	88	98%
Ofidismo y primeros auxilios	11 y 18 de junio 2026	90	88	98%

En la carpeta del repositorio 3.8. Componente SST/ANEXOS INFORMES MENSUALES/10.ANEXOS INFORME JUNIO 2026; se presenta en el **Anexo No.14.4. Registro asistencia Capacitaciones Junio 2026.**

4.6.7. Estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral

Para el mes de junio de 2026 no se presentaron reportes de accidentes de trabajo ni de enfermedad laboral del personal del Consorcio OM, ni de contratistas y subcontratistas vinculados.

Tabla 3. Estadísticas de accidentalidad febrero a junio 2026

Indicador	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Meta	Estado
N.º accidentes de trabajo	0	0	0	0	0	0	CUMPLE
N.º días perdidos AT	0	0	0	0	0	0	CUMPLE
N.º enfermedades laborales	0	0	0	0	0	0	CUMPLE
Índice de frecuencia (IF)	0	0	0	0	0	≤ 5	CUMPLE
Índice de severidad (IS)	0	0	0	0	0	≤ 20	CUMPLE
Índice de lesión	0	0	0	0	0	≤ 0.1	CUMPLE

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 93 de 113

incapacitante (ILI)							
Ausentismo por enfermedad común	0	0	0	0	0	30 días	CUMPLE

En la carpeta del repositorio 3.8. Componente SST/ANEXOS INFORMES MENSUALES/10.ANEXOS INFORME JUNIO 2026; se presenta en el **Anexo No.14.5. Constancias de accidentalidad ARL SURA junio 2026.**

4.6.7. Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

Para el mes de junio se continuó con la sensibilización para el desarrollo y diligenciamiento de los ATS diseñados principalmente para tareas no rutinarias, de alta complejidad o aquellas expuestas a peligros significativos, las cuales se generan a través de registros en la herramienta de trabajo de Google forms.

En la carpeta del repositorio 3.8. Componente SST/ANEXOS INFORMES MENSUALES/10.ANEXOS INFORME JUNIO 2026; se presenta en el **Anexo No.14.6. ATS generados junio 2026.**

4.6.8. Inversiones Bolsa Ornato SST – junio 2026

Se ejecutó el suministro recarga y compra de extintores y botiquines a necesidad de las estaciones y estudios con cargo a la Bolsa de Adecuaciones Operativas, Embellecimiento y Ornato en 15 estaciones del proyecto.

En el **Anexo 19. Detalle de Bolsa Repuesto / Adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato junio.**

4.6.9. SG SST

Para junio de 2026 se actualizó el SG-SST del CONSORCIO OM-2025 conforme con los requisitos exigidos en la resolución 0312/2019.

En la carpeta del repositorio 3.8. Componente SST/ANEXOS INFORMES MENSUALES/10.ANEXOS INFORME JUNIO 2026; se presenta en el **Anexo No.14.7. SG SST CONSORCIO OM-2025.**

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 94 de 113

4.6.10. Conclusiones

ARL SURA certifica CERO accidentes de trabajo y enfermedad laboral durante lo corrido del contrato, confirmando el cumplimiento de los estándares de seguridad del proyecto.

La cobertura en capacitación corresponde al 98% del personal convocado.

Las estaciones primarias (39) y estudios de radio (30) mantienen el 100% en extintores vigentes. Las estaciones secundarias se encuentran en plan de acción para suministro.

El SG-SST del CONSORCIO OM-2025 se ha desarrollado conforme con los requisitos legales y reglamentarios.

4.7. Componente seguridad y vigilancia

En el transcurso del mes de junio de 2026 se mantuvo la operación ininterrumpida del servicio de monitoreo remoto 24x7 de las estaciones de radio de INRAVISIÓN, consolidando labores de video-revisión continua, evaluación técnica de los sistemas de alarmas, verificación de conectividad, seguimiento de variables operativas y control visual de las salas de equipos e infraestructura crítica.

El comportamiento general de las estaciones monitoreadas se mantuvo estable y dentro de parámetros normales de operación. Las cámaras de seguridad presentaron transmisión continua, los sensores y paneles de alarma permanecen enlazados sin activaciones anómalas, y la conectividad —incluyendo los enlaces satelitales Starlink— se sostuvo de manera estable, sin reconexiones forzadas ni interrupciones prolongadas.

Las condiciones de orden, iluminación y ambientales observadas en las salas técnicas se mantuvieron adecuadas, sin indicios de manipulación indebida ni afectaciones a los equipos instalados. Las actividades rutinarias desarrolladas por personal autorizado en estaciones como Buenaventura, Chaparral, Pasto y Codazzi, relacionadas con configuraciones en racks, limpieza y verificación de tableros eléctricos, fueron documentadas dentro del monitoreo regular y no representan novedades operativas.

Se registraron eventos puntuales que fueron verificados visualmente y no implican riesgos para la infraestructura:

Sedes con Novedades

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 95 de 113

En la sede de Bojayá – Chocó, se registraron novedades de origen humano, no asociadas a fallas técnicas ni a riesgos críticos sobre los equipos, pero que requieren seguimiento para fortalecer la operación:

- Estudio Bojayá – Chocó: Se observa personal autorizado sacando unos tanques de la sede al parecer del combustible “Diesel” (07 de junio 2026).

Durante el mes de junio no se identificaron eventos críticos relacionados con ingresos no autorizados ni circunstancias que comprometieran la seguridad de las estaciones monitoreadas. Este comportamiento refleja la consolidación progresiva de los controles implementados y la estabilidad sostenida del servicio

El detalle de las actividades realizadas, así como los registros fotográficos y evidencias de seguimiento, se encuentran disponibles en el **Anexo 15. Informe de monitoreo junio**, correspondiente al Informe de Monitoreo del mes de junio de 2026.

Con respecto a la tenencia y custodia de las llaves de las estaciones secundarias a nivel nacional se entrega base de datos actualizada, relacionada en el **Anexo 16. Consolidado de custodios y evidencia de visitas junio**.

4.8. Componente Herramienta de gestión y sistema de información (SIGMA)

Durante el mes de junio de 2026, la aplicación estuvo operando 7/24, sin que se presentará se presentará inoperabilidad de la plataforma.

Por otra parte se desarrollaron mejoras en la plataforma tecnológica especialmente en el módulo de órdenes de trabajo en lo referente a la asignación del responsable de acuerdo a ciclo de vida del proceso de los tickets, así mismo se desarrolló una funcionalidad para registrar el número de la factura y las fechas de las órdenes de trabajo, otras actividades se enfocaron en el soporte a los usuarios, mantenimiento que se realizó sobre la plataforma tecnológica SIGMA como parte de la mejora continua y de acuerdo con las necesidades de la operación, solicitudes efectuadas por INRAVISIÓN, Interventoría y el Consorcio OM 2025 cumpliendo así con las obligaciones contractuales.

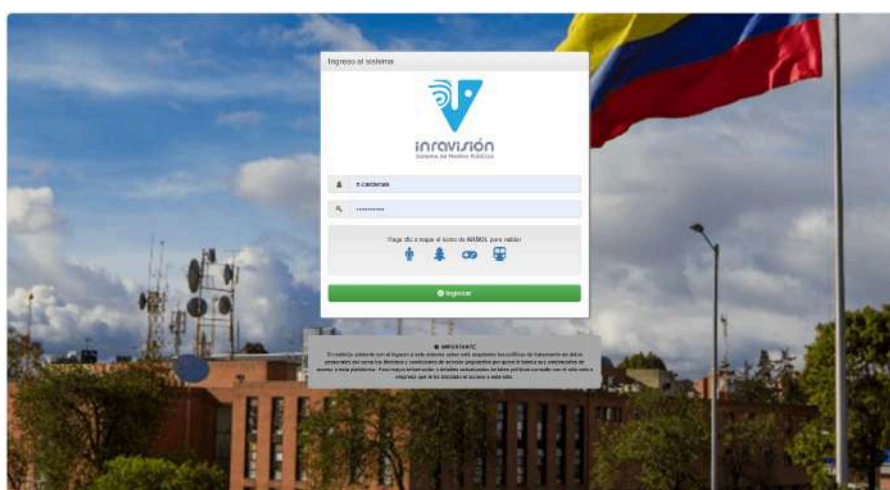
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 96 de 113

MODULOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIGMA	
CONCEPTO	DETALLE
Módulos	a. Visitas
	b. Administrador de usuarios
	c. Técnico
	d. Control del Proyecto
	e. PQRS
	f. Estaciones
	g. Informes Estados Estaciones
	h. Informes Fallas/Eventos Estaciones
	i. Reportes Avance Proyecto
	j. Inventario
	k. Servicios WEB
	l. Importar Información
	m. Compras o Adquisiciones
	n. ANS y Control

Los módulos del sistema de información se encuentran en producción en la plataforma tecnológica establecida por el Consorcio OM 2025 y operando de acuerdo a las necesidades de INRAVISIÓN y con las funcionalidades establecidas en las obligaciones contractuales, a continuación se relacionan los módulos.

A continuación presentamos una imagen de la plataforma tecnológica SIGMA.

Se actualizó el logo y el nombre de la entidad de acuerdo con el manual de marca, como se observa la siguiente imagen:



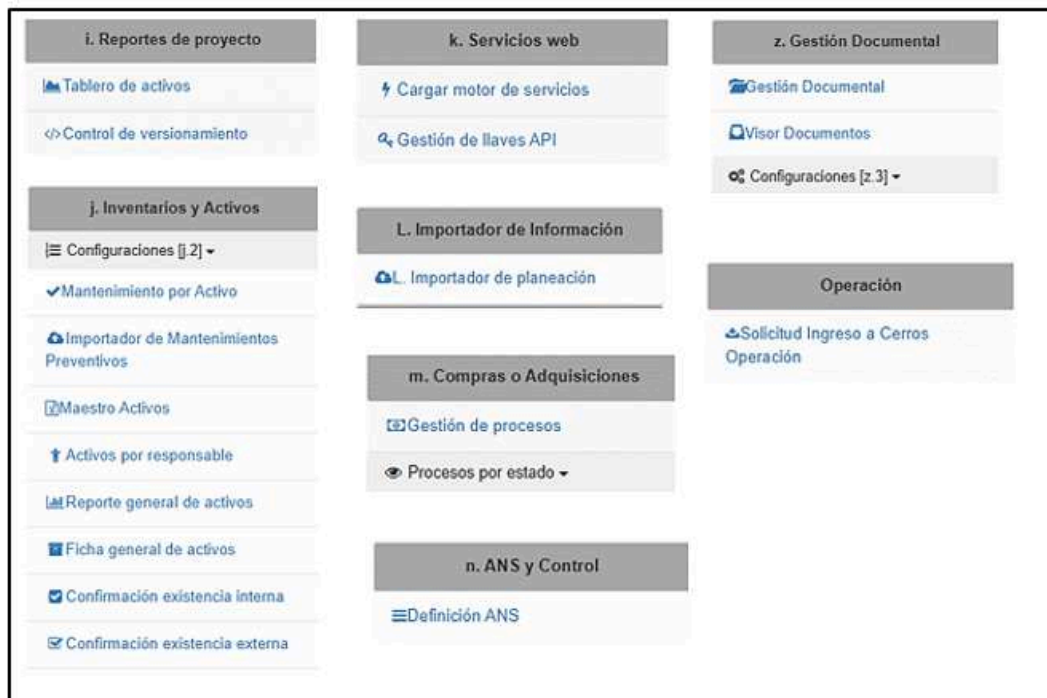
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 97 de 113

Las opciones de las diferentes funcionalidades se encuentran denominadas de acuerdo con los numerales de las obligaciones contractuales, como se evidencia en las siguientes imágenes:

FUNCIONALIDADES SIGMA

a. Visitas Gestión solicitud acceso cerros Consorcio Planeador de visitas Registrar visita Visor de visitas Solicitud Ingreso Cerros Interventoría Gestión solicitud acceso cerros Interventoría Importador de planeación Configuraciones [a.1] ▾	d. Control de Proyecto Tableros Kanban	f. Estaciones Siniestros Reporte de mantenimientos Estaciones de transmisión Generar Orden Trabajo Ordenes de Trabajo Entidad Ordenes de Trabajo Técnico Ordenes de Trabajo Eléctrico Ordenes de Trabajo Interventoría Ordenes de Trabajo Obra Civil Ordenes de Trabajo Ambiental Ordenes de Trabajo Maestro Ordenes de Trabajo Consorcio Definición de servicios Configuraciones [f.1] ▾ Bitácoras ▾ Gastos, contratos y servicios Gestión RP y CDP
b. Gestión de Usuarios Usuarios del sistema Matriz de Usuarios	e. PQRS Gestión PQRS Gestión PQRS RTVC Vista Visor PQRS	
c. Técnico Monitor despacho de correos Actores y personas Operadores y/o Entidades Auditorías del sistema Pantalla de Monitoreo	e.1. Gestión de TICKETS (Casos) Mis tickets generados Reportar un ticket Panel de gestión general Definición de ANS Gestionar tickets básico Visor de tickets - INTERNOS Visor de tickets - EXTERNOS Configuraciones [e.1] ▾	

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 98 de 113



El consorcio OM 2025 instaló la aplicación y migró la base de datos de la plataforma tecnológica SIGMA en los dos servidores virtuales dispuestos por INRAVISIÓN uno para la aplicación y otro para data, donde se efectuaron pruebas de consistencia de la información, ejecución de las funcionalidades, generación de reportes y consultas, sincronización de los datos sobre la plataforma SIGMA, evidenciando que la plataforma funcionó bien y tuvo un buen comportamiento en los tiempos de respuesta, todo lo anterior, protegiendo los datos sensibles con estándares de seguridad mediante el uso de herramientas de ciberseguridad como Cross-File, para garantizar la confidencialidad de la información y datos sensibles.

Una vez efectuadas las pruebas se tomó la decisión de bajar la información de la base de datos para proteger los datos sensibles, para evaluar la seguridad de la información teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con WAF (Web Application Firewall). Por lo anterior, una vez se tenga restablecida la Infraestructura tecnológica de INRAVISIÓN, procederemos a la migración y entrega del Sistema de información SIGMA, junto con sus programas fuentes y bases de datos:

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 99 de 113

CONCEPTO	DETALLE	ESTADO
Programas Fuentes	Entrega Final	Pendiente
Licencias de uso	Entrega Final	Pendiente
Transferencia de la aplicación y bases de datos	Entrega Final	Pendiente

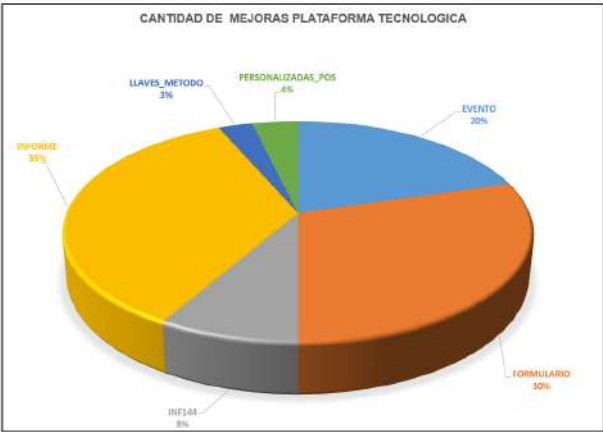
A. Desarrollo y Optimización de la Plataforma Tecnológica (SIGMA)

En el siguiente cuadro se puede observar las 108 actividades de optimización a la plataforma Tecnológica SIGMA para la versión 26.6 realizadas como mejora, mantenimiento de la aplicación, así:

ELEMENTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
EVENTO	22	20%
FORMULARIO	32	30%
INF144	9	8%
INFORME	38	35%
LLAVES_METODO	3	3%
PERSONALIZADAS_POS	4	4%
TOTAL	108	100%

Ver detalle anexo *MANTENIMIENTOS PLATAFORMA TECNOLÓGICA*

En el siguiente cuadro se presenta el porcentaje de participación de las modificaciones o mejoras por cada una de las funcionalidades de la plataforma tecnológica SIGMA.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 100 de 113

En el siguiente cuadro se presenta el porcentaje de participación de las modificaciones o mejoras por cada una de las funcionalidades de la plataforma tecnológica SIGMA.

FUNCIONALIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Gestión de Gastos, Contratos y Servicios de Estaciones	1	1%
Grupos usuarios observadores de tickets	1	1%
Información Factura Orden Trabajo Entidad	1	1%
[Emergente] Gestión Documental	2	2%
[Emergente] Registro de movimientos y gastos	3	3%
Orden de Trabajo	3	3%
Ordenes de Trabajo	3	3%
Aprobación Orden Trabajo Entidad	7	6%
Aprobación Orden Trabajo Interventor	14	13%
Reporte general de activos por estación - Bricked mode	35	32%
N/A	38	35%
TOTAL	108	100%

De la anterior cuadro se puede indicar que:

Mayor Volumen de Actividad: El formulario "*Reporte general de activos por estación - Bricked mode*" destaca como el más activo con 35 registros, con un 32% de participación

Le sigue "*Aprobación Orden Trabajo Interventor*" con 14 registros, con un 13% de participación;

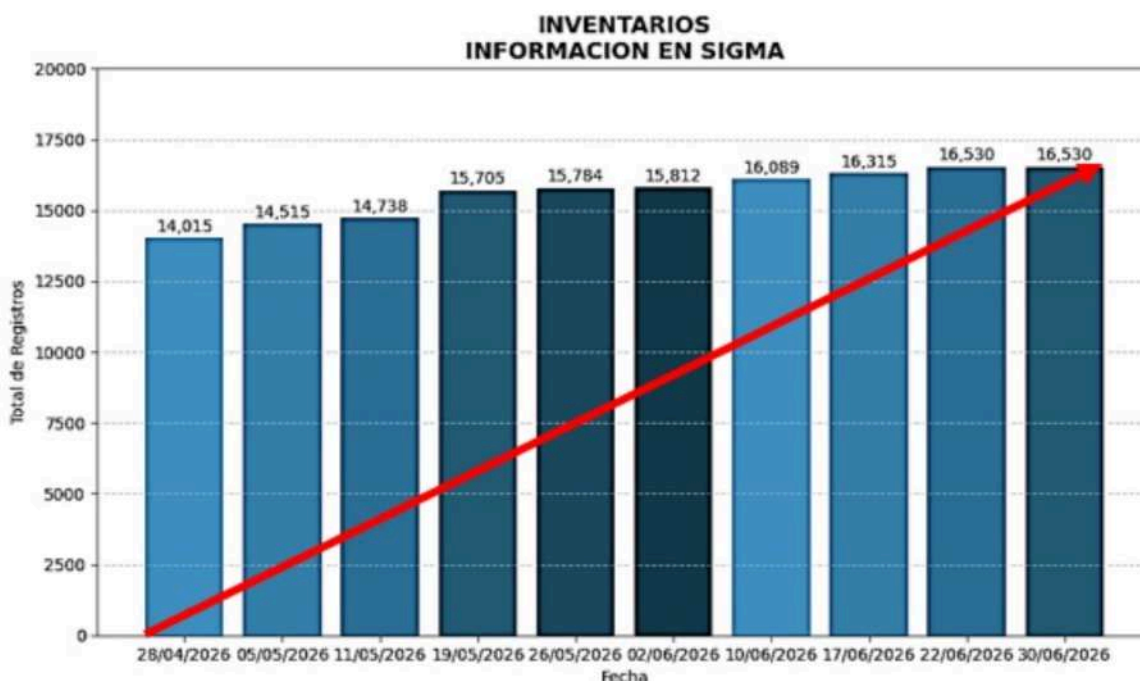
Módulo de Inventarios: Se efectuó el cargue de datos de inventario de las estaciones, así como las imágenes del número de la placa en este módulo, al corte del 30 de Junio de 2026 se tiene los siguientes datos:

INVENTARIOS			
INFORMACION EN SIGMA			
ESTACIONES	TOTAL IMÁGENES CON PLACA	TOTAL PLACAS SIN IMAGEN	TOTAL REGISTROS
310	15,419	1,111	16,530

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 101 de 113

* Incluidos los Inventarios de 4 Cabeceras, 3 estaciones siniestradas y la Bodega del Consorcio OM 2025

En la siguiente gráfica se puede evidenciar el crecimiento semana a semana del cargue de los inventarios al sistema de información SIGMA, así:



En el siguiente cuadro se muestra como esta la distribución de los inventarios por tipo de estación, así:

TIPO ESTACION	CANTIDAD
ALMACEM OM2025	30
Cabecera Regional TDT	125
CAN	971
Estación AM	682
Estación de Radio + Estudio de Radio	279
Estación Primaria Analógica + Radio + TDT	3,597
Estación Primaria Analógica + TDT	400
Estación Primaria TDT	162
Estación Secundaria Analógica	2,811
Estación Secundaria Analógica + Radio	364
Estación Secundaria Analógica + Radio + TDT	711
Estación Secundaria Analógica + Radio + TDT (Con G	187
Estación Secundaria Analógica + TDT	1,052
Estación Secundaria Analógica + TDT (Con G.E)	450
Estación Secundaria Repetidora TDT	24
Estación Secundaria TDT	1,297
Estación Secundaria TDT (Con G.E)	471
Estudio Radio	2,917
Total general	16,530

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 102 de 113

Del análisis de la información almacenada en la base de datos del sistema de información SIGMA se puede identificar lo siguiente:

Del total de inventarios registrados a la fecha se evidencia su distribución de acuerdo al tipo de estación con la siguiente distribución:



En la anterior imagen se puede observar que de los 16.530 activos están distribuidos así: 4.824 que corresponden al 29% de elementos en las 45 estaciones primarias y 11.581 activos corresponden al 70% en las 306 estaciones secundarias, y en 4 cabeceras que se tienen 125 elementos con un porcentaje del 1%, en el siguiente cuadro se pueden apreciar los valores donde se evidencia que la mayor concentración de activos se encuentra en las estaciones secundarias, así:

TIPO ESTACION	
PRIMARIAS	4.824
SECUNDARIAS	11.581
CABECERAS	125
TOTAL GENERAL	16.530

Se efectuó un top 30 de las estaciones que cuentan con la mayor cantidad de activos, así:

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 103 de 113



De la anterior gráfica se puede establecer que la mayor cantidad de elementos del inventario se encuentran en la estación del CAN con un 5,9%, le sigue Marinilla con un 1,3%, continuando con Martinica 1% del total de los inventarios de INRAVISIÓN.

Se mantiene la estrategia para la depuración y generación de identificación de activos por medio del nemotécnico aprobado por la entidad.

Traslado de elementos (ACTIVOS) de inventarios entre estaciones

Durante el mes de de junio de 2026 se trasladaron los siguientes elementos entre estaciones, es importante indicar que en las bitacora de las estaciones queda registrado la salida e ingreso de elementos o activos objeto de traslado como se puede observar en la siguiente imagen:

MAYO DE 2026								
SALIDA			DESCRIPCION	PLACA / SERIAL	INGRESO			IMAGEN DEL ACTIVO
FECHA	ESTACION	CODIGO ESTACION (Short_Code)			FECHA	ESTACION	CODIGO ESTACION (Short_Code)	
25 DE JUNIO DE 2026	YOPAL	132	Excitador y Amplificador Transmisor, marca Link Adtel	NTP-132-027		ALMACEN OM		

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 105 de 113

- **Módulo de Tiquetes (Casos):**

- Se encuentra en producción los tickets o casos internos y externos, se está utilizando por las personas de INRAVISIÓN, Interventoría, la mesa de ayuda, los coordinadores de procesos e ingenieros del Consorcio OM 2025.

Se efectuaron ajustes de acuerdo con la áreas correspondiente como son: Eléctrico, Civil, Ambiental o Técnica.

- Se confirmó que la asignación automática de responsables al elegir una tipología de caso es posible mediante la gestión de Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS).

Para el periodo objeto de evaluación se tiene los tickets gestionados así:

JUNIO DE 2026	
ESTADO	CANTIDAD
Asignado	319
Cancelado	4
Cerrado	1
En cotización	2
EnEjecucion	1
EnEspera aprobación cierre ENTIDAD	6
EnEspera aprobación cierre INTERVENTORIA	80
EnEspera aprobación OT ENTIDAD	34
EnEspera aprobación OT INTERVENTORIA	101
EnEspera diagnostico especializado	1
EnEspera informe proveedor	2
Total general	551

B. Creación de Usuarios

Se dio cumplimiento a las solicitudes de creación de usuarios para el acceso a la plataforma, para el corte a junio de 2026, se cuenta con 229 usuarios, distribuidos así:

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 106 de 113

OPERADOR	CANTIDAD
Consortio OM-2025	157
RTVC	56
INTERVENTORIA	14
Contraloría General de la República	2
Total General	229

4.9. Bolsa de productos y servicios

4.9.1. Bolsa integral de repuesto, equipos nuevos y alquiler

Para el mes de junio se realiza la ejecución y finalización de trece (13) actividades aprobadas por medio de los siguientes Tickets:

Ticket	OT	ID	Estación	Descripción	Valor Total
2414	1424	282	ESTUDIO BOJAYÁ	UPS de 3 KVA marca APC	4.760.000
2551	1588	155	PUERTO LIBERTADO R	Suministro e Instalación de AA 12,000BTU	5.219.947
1565	1589	156	TIERRA ALTA	Suministro e Instalación de AA 24,000BTU	9.202.556
2637	1614	26	BOQUERÓN	Mantenimiento correctivo en transferencia y planta	18.966.708
569	874	31	GABINETE	Mantenimiento y cambio de baterías UPS	16.155.694
355	814	197	MESETAS	Regulador trifásico de 15 KVA con microcontrolador	9.121.576
2312	1432	2	SABANAGR ANDE	Recuperar operación - Antena provisional	37.931.250
2472	1451	8	CAN	Entrega de planeación de instalación, trámite de compra de equipos monitoreo remoto para las 178 estaciones TDT existentes en la red de la Entidad	411.152.559

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 107 de 113

2553	1511	8	CAN	Transporte equipos estudios de radio / Bogotá Cartagena	2.206.260
Total					514.716.550

Detalle de las actividades realizadas se encuentra en el **Anexo 17. Informe de actividades de Bolsa Integral de Repuestos junio** y detalle de acuerdo a **Anexo 19. Detalle de Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato junio**.

4.9.2. Bolsa suministro de acpm y transporte

En el marco de las actividades desarrolladas, únicamente se realizó uso de la bolsa de ACPM y transporte, de acuerdo con la certificación contenida en el **Anexo 18. Certificación de Combustibles – junio**, por un valor total de \$611.128.570, correspondiente al suministro de combustible para la operación de las plantas eléctricas y el transporte a locaciones remotas durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026. Este consumo se efectuó en cumplimiento de las obligaciones contractuales y bajo los lineamientos técnicos establecidos por INRAVISIÓN y el Consorcio OM 2025.

Cabe recalcar que fue necesario el cargue constante de combustible en la estación Primaria de Bañaderos, estación Primaria de Lebrija y la estación secundaria de TDT Ambalema ya que éstas se encuentran operando 100% con planta eléctrica.

Detalle de acuerdo a **Anexo 19. Detalle de Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato junio**.

4.9.3. Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato

Durante el mes de junio, se realizaron intervenciones en el componente ambiental que afectan la bolsa de adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato.

En cuanto a las actividades de ornato y embellecimiento:

- Se realiza ejecución de cuatro intervenciones civiles, dos estaciones secundarias y dos primarias que afectan bolsa de ornato.
- Se realizaron aseos en 31 estudios de radio con periodicidad semanal y aseo del tanque de agua potable de Cerro Neiva.
- Ejecución de 30 estaciones secundarias en las que se intervino rocería,

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 108 de 113

embellecimiento, limpieza de TVRO y arreglo menores como reparación de ventaneria, chapas y rejas.

- Se realizaron cinco podas y talas autorizadas en 3 estaciones primarias, 1 estación AM y 1 estación secundaria.
- Se ejecutaron rutinas de mantenimiento preventivo en cuatro sistemas de tratamiento de aguas residuales, asegurando la evacuación y disposición técnica de lodos. Asimismo, se procedió a la reposición integral del pozo séptico en la estación Cerro Tasajero tras detectarse fallas en la acometida de la red sanitaria; el equipo retirado fue entregado mediante donación a las Fuerzas Militares para su reutilización bajo estrictos criterios de responsabilidad institucional, quedando debidamente formalizado el compromiso de uso correcto a través del acta de entrega correspondiente.
- Recarga de extintores y reposición de elementos SST.
- Cambio de sillas en 22 estudios de radio, adicionalmente se realiza reposición de ocho sillas entregadas por la entidad al estudio de Manizales y que estaban inicialmente en la estación CAN.

Detalle de acuerdo a **Anexo 19. Detalle de Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato junio.**

4.9.4. Bolsa de conectividad

Durante el mes de junio, prestó de manera continua el servicio de conectividad MPLS INTRANET DOMESTIC para RTVC/INRAVISIÓN, en el marco del contrato RTVC-CPS-2218-2025. La prestación se realizó bajo los lineamientos de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución FUTIC 00040 de enero de 2026 y los estándares internacionales UIT-T G.8110 y G.8112.

La red MPLS implementada opera bajo una topología hub-and-spoke, con nodo central en el Complejo CAN de Bogotá, desde donde se gestionan los enlaces hacia los estudios de radio distribuidos en todo el país. Los informes registran la atención de 25 estudios de radio en junio. En todos los casos se garantiza un SLA de disponibilidad superior al 99,5%, con soporte técnico 7x24x365 y tiempos de respuesta a fallas de hasta 4 horas en casos críticos.

La conectividad MPLS permitió habilitar servicios esenciales como el monitoreo

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 109 de 113

remoto permanente, la gestión de alarmas en tiempo real, la operación distribuida de la herramienta SIGMA, la transmisión de audio sobre IP (AoIP), la coordinación operativa entre campo y NOC, y la automatización de procesos de emisión. Estos servicios constituyen la infraestructura técnica habilitante para el cumplimiento de las obligaciones de monitoreo remoto impuestas por la Resolución FUTIC y para la operación nacional de SIGMA.

Finalmente, en cada informe, se certificó bajo juramento que el servicio fue recibido y verificado conforme a los parámetros técnicos, que la facturación corresponde al costo neto de COMCEL más los gastos de administración, y que los soportes técnicos, jurídicos y económicos incluyendo facturas, actas de verificación y conceptos de interventoría— respaldan el pago de las órdenes de trabajo con cargo a la Bolsa Integral.

Detalle de acuerdo a **Anexo 19. Detalle de Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato junio.**

5. CONCLUSIONES

5.1. Evaluación global de los componentes

Durante el mes de junio de 2026, la gestión desarrollada por el CONSORCIO OM 2025 evidenció la consolidación de las estrategias implementadas para la administración, operación y mantenimiento de la red nacional de radio y televisión de INRAVISIÓN, manteniendo una operación estable de las estaciones prioritarias y fortaleciendo la capacidad de respuesta frente a las novedades técnicas registradas durante el periodo.

En el componente técnico se alcanzó un alto nivel de cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo, complementado con la ejecución de mantenimientos correctivos que permitieron recuperar parcialmente diferentes servicios de transmisión y mejorar la estabilidad operativa de varias estaciones. Asimismo, continuó el fortalecimiento de la gestión documental y del control de activos mediante la plataforma SIGMA.

Respecto al componente eléctrico, se evidenció una mejora en el estado general de la infraestructura, reflejada en el incremento del indicador de desempeño y en el avance de las actividades de estabilización contempladas en la Resolución 040 de 2026. Las intervenciones realizadas sobre plantas eléctricas, UPS, sistemas de

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 110 de 113

transferencia y bancos de baterías contribuyeron a fortalecer la confiabilidad energética de la red, aunque persisten estaciones que requieren inversiones adicionales para alcanzar condiciones plenamente confiables.

El componente civil continuó avanzando mediante la ejecución de adecuaciones priorizadas, mantenimiento de infraestructura y actividades de recuperación derivadas de eventos correctivos; sin embargo, permanecen pendientes intervenciones estructurales cuya ejecución depende de la aprobación de recursos y de las definiciones técnicas por parte de la entidad.

Los componentes ambiental, SST, seguridad y vigilancia y sistemas de información mantuvieron un adecuado nivel de cumplimiento, destacándose el cumplimiento total de la meta trimestral de gestión de residuos peligrosos (RESPEL), el desarrollo de las actividades programadas de seguridad y salud en el trabajo y el fortalecimiento continuo de la herramienta SIGMA como soporte para la administración operativa de la red.

En términos generales, el periodo evaluado evidencia una gestión técnica y administrativa orientada a la mejora continua, con resultados positivos en la estabilización operativa, la recuperación gradual de estaciones y el fortalecimiento de los diferentes componentes contractuales, manteniéndose las principales limitaciones asociadas a condiciones estructurales preexistentes de la infraestructura administrada.

5.2. Puntos críticos identificados

Persisten como principal factor crítico las estaciones que permanecen siniestradas, sin suministro de energía comercial, vandalizadas o con restricciones de acceso, condiciones que limitan la ejecución de actividades de mantenimiento y continúan afectando los indicadores globales de disponibilidad del servicio.

Se mantienen afectaciones importantes derivadas de la obsolescencia tecnológica de equipos de transmisión, la necesidad de reparación especializada de transmisores, módulos de potencia, amplificadores, fuentes de alimentación y sistemas de climatización, así como la dependencia de fabricantes para la recuperación definitiva de algunos servicios.

En el componente eléctrico continúan identificándose estaciones con limitaciones asociadas a plantas eléctricas, UPS, bancos de baterías, sistemas de transferencia

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 111 de 113

y acometidas eléctricas pendientes de normalización, además de estaciones que aún no cuentan con suministro permanente de energía comercial.

En el componente civil persisten riesgos asociados al deterioro progresivo de cubiertas, cerramientos, sistemas de drenaje, filtraciones y demás elementos de infraestructura, cuya intervención definitiva depende de la aprobación de presupuestos y de la ejecución de proyectos de inversión por parte de la entidad.

De igual manera, las restricciones de conectividad en diferentes estaciones continúan limitando la implementación integral de herramientas de monitoreo remoto y control operacional, incrementando la necesidad de desplazamientos a campo para la atención de incidentes.

Las anteriores condiciones corresponden, en su mayoría, a situaciones preexistentes al inicio del contrato y ajenas a la operación directa desarrollada por el CONSORCIO OM 2025.

5.3. Grado de cumplimiento de requisitos

Durante el mes de junio de 2026, el CONSORCIO OM 2025 dio cumplimiento a las obligaciones contractuales relacionadas con la administración, operación y mantenimiento de la red, ejecutando las actividades programadas en los componentes técnico, eléctrico, civil, ambiental, SST, seguridad y vigilancia y sistemas de información, conforme a los lineamientos establecidos por INRAVISIÓN y la interventoría.

El cumplimiento alcanzado se refleja en la ejecución del cronograma de mantenimiento preventivo, el desarrollo de actividades correctivas, el avance de las estrategias contempladas en la Resolución 040 de 2026, el cumplimiento total de la gestión ambiental programada y el fortalecimiento permanente de la plataforma SIGMA para el seguimiento y control de la operación.

No obstante, los niveles de disponibilidad establecidos contractualmente continúan viéndose afectados por condiciones estructurales preexistentes, entre ellas estaciones siniestradas, ausencia de suministro eléctrico, obsolescencia tecnológica, restricciones de acceso, vandalismo, hurto de infraestructura y limitaciones de conectividad, circunstancias que no son atribuibles a la ejecución contractual del Consorcio y que continúan impactando el comportamiento de los indicadores globales.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 112 de 113

En este contexto, el CONSORCIO OM 2025 mantiene una estrategia de priorización técnica orientada a la recuperación progresiva de estaciones operativas, la estabilización de la infraestructura crítica y la ejecución de planes de mantenimiento sustentados en criterios técnicos y de riesgo, evidenciando un cumplimiento responsable, trazable y coherente con las condiciones reales de la infraestructura administrada y con el estado actual de la red nacional de INRAVISIÓN.

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-DG-01
	INFORME DE SEGUIMIENTO No.11 Junio de 2026	Versión: No. 01
		Emisión: 06/09/2025
		Página 113 de 113

ANEXOS

- Anexo 1. Informe de Gestión – junio 2026
- Anexo 2. Informe de estado de la infraestructura eléctrica junio 2026
- Anexo 3. Entregables Resolución 040 - 2do trimestre 2026
- Anexo 4. Cronograma Visitas junio
- Anexo 5. Servicios Recuperados Estaciones junio
- Anexo 6. Control PQRS junio 2026
- Anexo 7. Soportes actividades Energía junio
- Anexo 8. Resumen de actividades junio energía
- Anexo 9. Cronograma junio CAN
- Anexo 10. Soportes actividades CAN junio 2026
- Anexo 11. Soporte de actividades civiles junio
- Anexo 12. Informe Gestión Ambiental junio 2026
- Anexo 13. Soportes de gestión Ambiental - junio 2026
- Anexo 14. Soportes de gestión SST - junio 2026
- Anexo 15. Informe de monitoreo junio
- Anexo 16. Consolidado de custodios y evidencia de visitas - junio 2026
- Anexo 17. Informe de actividades de Bolsa Integral de Repuestos junio 2026
- Anexo 18. Certificación de Combustibles – junio
- Anexo 19. Detalle de Bolsa adecuaciones operativas, embellecimiento y ornato junio
- Anexo 20. Certificación custodios junio 2026
- Anexo 21. Certificación operarios estaciones principales jun
- Anexo 22. Resumen de actividades correctivas junio
- Anexo 23. Ejecución presupuestal contrato NO 2218-2025 30 junio 2026
- Anexo 24. Ingreso de activos Junio 2026